

M 44303

M  
C 1182  
1996  
21

**Universidad de Valparaíso  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Servicio Social**

**“Un Aporte de Servicio Social frente al Deterioro  
Inicial del Recluso Primario Absoluto de  
Bajo Compromiso Delictual y su Grupo Familiar  
de Pertenencia”**

**Trabajo realizado en el Centro de Detención Preventiva  
Santiago Sur.**

Memoria para Optar al Título de :  
**Asistente Social**

Profesor Guía :  
**Sra. María Teresa Sánchez A.**

Alumnas Seminaristas :  
**Carolina Andrea Cáceres Arriagada  
Ingrid Lorena Reyes Quinchén**

1996

98



00098



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE  
FONO FAX: 252400

REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, Abril 3 de 1997.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes en la Universidad en relación con los Seminarios de Título o Memorias, cumpla con informar a Ud. el Seminario de Título denominado "UN APOORTE DE SERVICIO SOCIAL FRENTE AL DETERIORO INICIAL DEL RECLUSO PRIMARIO ABSOLUTO DE BAJO COMPROMISO DELICTUAL Y SU GRUPO FAMILIAR DE PERTENENCIA, que para optar al título de Asistente Social y al Grado de Licenciado en Servicio Social han presentado las alumnas de esta Escuela Srtas. CAROLINA CACERES ARRIAGADA y INGRID REYES QUINCHEN.

La observación empírica directa del fenómeno delictual y de la situación penitenciaria no parece evidenciar progresos desde hace muchos años y frecuentemente pareciera que las cárceles producen un efecto contrario al deseado. Por otra parte, estudios de los fenómenos intrapenitenciarios revelan que el proceso de deterioro psicosocial que afecta al recluso, comienza a producirse a partir de los primeros contactos del sujeto con los sistemas policiales, jurídicos, penitenciarios y lo conducen rápidamente a importantes cambios en su personalidad y comportamiento al tener que adaptarse a diversos mecanismos de sobrevivencia carcelaria.

El tema de estudio abordado por las seminaristas en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur es de importante relevancia profesional por la escasez de estudios en el área, se fundamenta en la necesidad de profundizar en el conocimiento de los efectos de la reclusión en un grupo humano determinado y su incidencia en la familia, a objeto de generar espacios de revisión de modos de asistencia y tratamiento que permitan en definitiva cumplir en la mejor forma el objetivo de la Reinserción Social.

No obstante ser un área tan amplia y compleja, en su abordaje las estudiantes logran darle forma y amplitud en la delimitación del tema, donde centran su investigación en tres variables que en términos del objeto de estudio están íntimamente relacionadas.

El marco teórico es completo y actualizado. Este está centrado en un conjunto de teorías que ayudan desde distintas perspectivas a la comprensión del comportamiento humano, desde esta perspectiva, está adecuadamente estructurado, pero no suficientemente integrado, su operatividad en sus distintos referentes, está en ofrecer puntos de concreción para la investigación y apoyar la explicación diagnóstica.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE  
FONO FAX: 252100

2.

El programa expuesto constituye una interesante proposición de intervención profesional, coherente con el diagnóstico, está bien diseñado y fundamentado. La opción de las seminaristas de trabajar en dos pequeños grupos y uno más amplio, complementarios en el plano socioeducativo aparece congruente en consideración a la población objeto.

En la ejecución se cumple con rigurosidad lo programado. En la puesta en práctica, los tres primeros proyectos orientados a apoyar a los participantes en el plano socioafectivo, las seminaristas demuestran creatividad y asertividad en la secuencia tanto de los contenidos seleccionados como en la secuencia del proceso grupal desarrollado, los que sin lugar a dudas avalan los buenos resultados obtenidos. En relación al cuarto proyecto este aparece como un buen apoyo para los anteriores y de gran utilidad para la organización. No obstante, llama la atención que habiendo sido elaborado el artículo propuesto, no se incluya una copia de éste, lo que indudablemente dificulta su real evaluación.

La evaluación es exhaustiva y prolija, lo que permite acreditar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Las consideraciones finales del estudio son de buen nivel analítico, en ellas las estudiantes exhiben un buen aprovechamiento tanto del marco teórico como de los conocimientos adquiridos sobre la materia, lo que permite valorar este trabajo como un importante aporte tanto para la institución patrocinante como para el servicio social.

La metodología no merece observaciones, régimen formal de citas y vocabulario técnico correctos, bibliografía amplia y actualizada, presentación excelente.

Por las razones señaladas anteriormente, califico el presente seminario con nota 6.5 (seis punto cinco).

MARIA TERESA SANCHEZ ALEN  
PROFESORA GUIA

AL SEÑOR  
ITALO FAOLINELLI MONTI  
DECANO FACULTAD  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE.  
MTSA/rvs.-



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE  
FONO FAX: 252400

REF.: Informa Seminario de Titulo.

VALPARAISO, Abril 7 de 1997.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes en la Universidad, cumplo con informar y evaluar a Ud. el Seminario de Titulo denominado "UN APORTE DE SERVICIO SOCIAL FRENTE AL DETERIORO INICIAL DEL RECLUSO PRIMARIO ABSOLUTO DE BAJO COMPROMISO DELICTUAL Y SU GRUPO FAMILIAR DE PERTENENCIA", que para optar al titulo profesional de Asistente Social y al grado de Licenciado en Servicio Social han realizado las alumnas de esta Escuela Srtas. CAROLINA CACERES ARRIAGADA y INGRID REYES QUINCHEN.

La asincronía del proceso de desarrollo impulsado por nuestro país en los últimos decenios ha implicado la coexistencia de sectores que han visto, notoriamente incrementada su calidad de vida, con otros, que pese a los esfuerzos de las autoridades gubernativas, continúan viviendo en condiciones de pobreza. De este modo nuestro país, a nivel macroeconómico, puede exhibir con orgullo a nivel internacional las metas alcanzadas, en términos de índices y ritmo de desarrollo, de control de la inflación y la cesantía. Pero, conjuntamente con ello no puede dejar de considerar la existencia de sectores sociales, que, aún no han experimentado los efectos de la modernidad y cuyas condiciones de vida y expectativas de desarrollo personal y familiar, están profundamente condicionadas, en forma adversa, por esta falta de integración al desarrollo global de nuestra sociedad.

Esta situación es asumida y abordada por las alumnas seminaristas en el presente trabajo, referida a un grupo humano en que las condiciones anteriormente mencionadas, adquieren mayor gravedad y urgencia en la búsqueda de alternativas de solución.

Es así, como el equipo de seminaristas encauza su trabajo a los Reclusos Primarios Absolutos de Bajo Compromiso Delictual, con el objeto de investigar y abordar el deterioro inicial que ellos y su Grupo Familiar de Pertenencia experimentan, como resultado de la reclusión.

Cabe destacar como el principal aporte del presente trabajo, la calidad del conocimiento sobre esta realidad, resultado de un proceso investigativo rigurosamente dirigido y que pasa a constituir una excelente base para la generación de nuevos trabajos que profundicen en los conocimientos adquiridos y para la generación de proyectos tendientes a la superación de esta realidad.

252400      252400      252400      252400      252400



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CASILLA 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE  
FONO FAX: 252400

2.

El presente trabajo en su fase de investigación diagnóstica, presenta consistencia en la operacionalización de variables, entregando al Diagnóstico respuesta idónea a los objetivos de investigación.

En su marco de referencia se manifiesta una adecuada capacidad de análisis y síntesis.

El vocabulario técnico es idóneo, facilitando y enriqueciendo la comprensión de las temáticas abordadas.

A nivel de Programación, cabe destacar el buen nivel de consistencia manifestado en su estructura interna y en su relación con los resultados del Diagnóstico.

En la Ejecución, se destaca un adecuado manejo metodológico y técnico que influye favorablemente en el logro de los objetivos. La evaluación es idónea.

El trabajo, en su aspecto formal posee una presentación idónea, enriquecida con cuadros y gráficos que aportan en la comprensión de las materias tratadas. Tanto la revisión de literatura como el régimen formal de citas son adecuados.

Por los antecedentes expuestos, se califica el presente seminario de título con nota 6.0 (seis punto cero).

LUIS LILLO BERMUDEZ  
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR  
ITALO PAOLINELLI MONTI  
DECANO FACULTAD  
DERECHO Y CS. SOCIALES  
PRESENTE.

LLB/rvs.-

RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
EL 10 DE ABRIL DE 2008

## INDICE

<b>Contenidos</b>	<b>Página</b>
Introducción	1
<b>Capítulo Primero: “Diagnóstico Social”</b>	
1. Fundamentación del Estudio	3
2. Delimitación del Tema	8
Modelo de Investigación	12
Variables consideradas en el Estudio	13
3. Definición de Diagnóstico	17
4. Objetivos de Investigación	18
5. Marco Referencial	20
Teoría de la Prisionización	21
Teoría de la Asociación Diferencial	27
Teoría de la Rotulación	29
El Hombre Ser Humano Integral	32
Teoría de Necesidades Humanas: “Maslow”	33
Teoría de la Familia como Sistema	36
Asistencia y Tratamiento Intrapenitenciario	40

Modelo de Tratamiento Penitenciario	43
6. Definición y Operacionalización de Objetivos de Investigación.	
Definición de Variables	
Operacionalización de Variables	46
7. Tipo de Investigación	70
8. Diseño Muestral	71
9. Método Recolección de Información y Técnicas	75
10. Procesamiento y Análisis de la Información	81
11. Resultados de la Investigación	82
Análisis de los Objetivos	84
12. Síntesis Diagnóstica	171
13. Prognosis	175
Hipótesis de Trabajo	176
<b>Capítulo Segundo: “Programación”</b>	
1. Definición de Programación	177
2. Programa	178
Objetivos del Programa	184
Selección de Alternativas	185

Carta Gantt	189
Proyecto N° 1	190
Proyecto N° 2	199
Proyecto N° 3	207
Proyecto N° 4	216

### **Capítulo Tercero: “Ejecución y Evaluación de la Programación”.**

Introducción	223
1. Definición de Ejecución	224
2. Características Generales de la Ejecución	225
Antecedentes Generales de Grupos Beneficiarios	227
3. Instancias Administrativas	230
4. Fases Etapa de Ejecución	234
5. Ejecución de los Proyectos	238
Desarrollo Proyecto N° 1	242
Desarrollo Proyecto N° 2	247
Desarrollo Proyecto N° 3	251
Desarrollo Proyecto N° 4	255
6. Evaluación de la Programación	258

7. Definición de Evaluación	259
8. Evaluación de Proyectos	260
Evaluación Proyecto N° 1	260
Evaluación Proyecto N° 2	268
Evaluación Proyecto N° 3	277
Evaluación Proyecto N° 4	285
9. Evaluación Objetivo General Programa	292
10. Evaluación Proceso Administrativo	293

#### **Capítulo Cuarto: “Evaluación del Seminario”**

Evaluación del Proceso Metodológico	297
Consideraciones Finales	303
Citas	314
Bibliografía	320
Anexos	325

## INTRODUCCIÓN

Al interior de las cárceles se observa una subcultura que presenta un estado de necesidad real. Una masa humana marginada socialmente, debiendo ceñir su conducta a patrones de seguridad contrarios a los sostenidos por la rehabilitación.

Por ésto , no sólo es un riesgo para el primerizo, el padecer nuevas conductas antisociales surgidas del hacinamiento, promiscuidad y en general del creciente contagio criminógeno, sino que además, el reincidente ve inatendidas sus necesidades de integración social, pues el sistema dado su tratamiento, provoca un refuerzo en el esquema valorativo de los sujetos y con ello la persistencia de sus actividades delictuales. Esto se corrobora fácilmente al observar los intervalos de las condenas que resultan ser bastante breves en su ocurrencia.

Resulta necesario entonces, buscar mejores condiciones para enfocar el tratamiento de los sujetos en reclusión, diferenciados claramente según incidencia en patrones delictivos y grado de compromiso delictual, contribuyendo de este modo a posibilitar la futura reinserción social de estos sujetos.

La temática de la presente Tesis, versa sobre el deterioro inicial del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual y su Grupo Familiar de Pertenencia como resultado de la reclusión del mismo. Ha de asumirse como un aporte específico a la Misión del Servicio, contribuyendo a la recuperación de la persona por medio de la educación, procurando mejorar sus condiciones de vida, dignificando su período de encierro conforme a la aplicación del modelo de tratamiento penitenciario.

El primer capítulo, referido a la Investigación Diagnóstica, comprenderá la información obtenida mediante entrevistas y observaciones que se efectuarán a un total de 51 internos y su respectiva cónyuge o pareja, que serán elegidos bajo muestra intencionada, complementándola con una

información de refuerzo extraída de Personal Civil Profesional y no Profesional y Uniformado de diferentes Unidades de la región. Se adicionará a ellas, la información bibliográfica respectiva, necesaria para comprender en teoría la problemática del sistema carcelario frente a un sujeto que experimenta dicha situación por vez primera y la crisis que la reclusión generaría tanto en él, como en su grupo familiar.

El capítulo referido a la Programación, tratará sobre las condiciones básicas y el régimen susceptible de ponerse en marcha conforme a los objetivos perseguidos por la actual modalidad de asistencia y tratamiento intramuro. La que considera una cierta restricción de la libertad, pero no su privación facilitando con ello la puesta en marcha de un modelo de tratamiento que sea, consecuente con las características delictuales chilenas.

El capítulo referido a la Ejecución, describirá la situación de 15 internos y su grupo familiar de pertenencia, que serán sometidos a un programa socio-educativo, reforzando especialmente los aspectos psicosociales del deterioro tanto en el ámbito personal como familiar de los beneficiarios.

Asimismo, en este capítulo, se sistematizarán los efectos que producirían las acciones que se pondrán en marcha en la etapa de ejecución a través, de la evaluación del Programa.

Estos resultados evaluativos serán proyectados en calidad de consideraciones finales, que permitirán concluir respecto a la factibilidad de la nueva modalidad de tratamiento que incorporaría a la familia de pertenencia del sujeto primario, al proceso de rehabilitación en los regímenes cerrados; lo cual será incorporado en el capítulo cuarto, donde además se evaluará el proceso metodológico que guió los pasos del presente Seminario de Título.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **“DIAGNÓSTICO SOCIAL”**

## I FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

La conducta de los seres humanos es compleja, ya que ella es el resultado de dos vertientes: por un lado las características individuales (personalidad, carácter, temperamento, etc.) y por otro un cúmulo de experiencias adquiridas y desarrolladas en sociedad. Por diversas razones el comportamiento de algunos actores sociales se aleja de los patrones culturales esperados y como consecuencia de ello, adoptan conductas desviadas, como resultado de las discrepancias entre las metas culturales y los medios para alcanzarlas, situándose al margen de lo que la sociedad ha considerado adecuado. Surge así, la concepción del "delito" como la transgresión grave de las normas socialmente aceptadas: la sociedad ha regularizado y clasificado ciertos comportamientos como seriamente antisociales y estipulado ciertos castigos para quienes se considera que cometen tales actos.

El origen de las prisiones en Occidente, como instrumento de castigo social, se encuentra relacionada con la forma como la doctrina social en general y el pensamiento jurídico en particular han concebido la conducta desviada, alcanzando ésta el rótulo de delito.

"El sistema penitenciario fue creado durante el siglo XVIII como sustituto humanitario de la pena capital, la deportación y las diversas formas de castigo corporales, como la tortura y los suplicios, las cuáles bajo la supuesta idea de castigar los cuerpos para liberar las almas, mantenían un sistema punitivo, aberrante e inhumano. Desde entonces hasta el momento actual, distintos enfoques y tendencias criminológicas y penitenciarias, han intentado asignar diferentes funciones y tareas adicionales a la reclusión, con el propósito de modificar su carácter puramente punitivo". ( 1 )

Sin embargo, la observación empírica directa del fenómeno delictual y de la situación penitenciaria no evidencia progresos en la línea propuesta y frecuentemente pareciera que las cárceles producen un efecto contrario al deseado.

Al estudiar el ambiente carcelario nos damos cuenta que éste puede ser abordado desde los más variados puntos de vista y destacar de él, los más heterogéneos aspectos que se pueda imaginar, debido a que su conformación es el resultado de un universo tan amplio y complejo que pueda incluir en general todos, o casi todos los elementos de la cultura y la sociedad". (Méndez O.)

Los intentos de clasificaciones confiables se ven dificultadas debido a que al interior de las cárceles conviven personas provenientes de casi todo el espectro social, económico, cultural, educacional, etc. Frecuentemente tenemos la impresión que la única característica común a todos los reclusos, es justamente, la de estar privados de libertad y estar obligados a convivir en un espacio y un tiempo no deseados, con cientos de sujetos no elegidos para relacionarse.

"A esta convivencia no elegida, concurren obviamente cada quien con sus propias e individuales características psicológicas, sociales, criminógenas, familiares y con sus propias formas de pensar y comportarse, conformando un grupo de cientos -miles en el caso de Gendarmería de Chile- de estructuras individuales de valores, normas, creencias, pautas de conducta, etc. obligadas a interactuar inevitablemente entre sí, en un espacio y durante un tiempo no elegidos". ( 2 )

Estudios de los fenómenos intrapenitenciarios revelan que el proceso de deterioro psicosocial que afecta al recluso, comienza a producirse a partir de los primeros contactos del sujeto con los sistemas policiales, judiciales, penitenciarios y lo conducen rápidamente a importantes cambios en su personalidad y comportamiento, adopción de diversos mecanismos de adaptación y sobrevivencia carcelaria: tales como la llamada "prisionización" (Clemmer), la autorrotulación de (Lemert), el aumento brusco y global de las deprivaciones, la "criminización" y el aislamiento psicológico y social.

Hilde Kaufman, penóloga e investigadora alemana, en sus notas carcelarias cita como aporte de trascendencia un estudio realizado en las cárceles cerradas de Estados Unidos. En este estudio se reconoció que "muchas conductas antisociales de los sujetos eran reforzadas en su interior, atrofiándose aún más el desarrollo comportamental". ( 3 )

El repertorio actitudinal y comportamental del sujeto resulta así devastado por la presión del encierro y por la tremenda influencia de una subcultura marginal criminógena, generando la aparición de nuevas actitudes y conductas que facilitan su adaptación funcional intrapenitenciaria. Sin embargo, desde la perspectiva de su futura reinserción a la sociedad, este proceso no es más que la pérdida de habilidades personales, sociales y muchas veces la adopción de patrones de conducta aún más riesgosos que aquellos recibidos al momento de la reclusión.

Por esto, la creación de espacios de acciones de asistencia y tratamiento a partir de los primeros momentos de la reclusión, no sólo es una recomendación metodológica, sino una obligación moral, tratando de mantener a salvo el máximo de habilidades, actitudes y hábitos socialmente adecuados al sujeto, en el entendido que ésta será la base inicial indispensable para la rehabilitación del sujeto y su reinserción social.

Si tenemos en cuenta que el individuo está sólo privado de libertad, pero que sus derechos civiles y políticos no han sido coartados, el trabajo social al interior de los penales y específicamente en los Centros de Detención Preventiva (C. D.P.) está dirigido a facilitar, crear y fomentar las condiciones que favorezcan el bienestar psicosocial, personal y familiar que permita al individuo preso, afrontar con mayor eficacia sus problemas de ajuste social, contribuyendo a disminuir el impacto que produce la reclusión tanto al interno como en sus familias.

A fin de llevar a cabo lo anteriormente señalado, el Programa General de Intervención, ha propuesto un tratamiento metodológico de la población de casos, constituido mayoritariamente por procesados, distingue cuatro estratos de internos en razón de sus características criminológicas y reincidencias, proponiendo esquemas diferenciales de intervención profesional para cada uno de ellos. El propósito central de esta tarea es diseñar y poner en práctica un sistema de acciones específicas en beneficio de la población de procesados, tratando de contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión sobre el sujeto y de mantener a un cierto resguardo sus repertorios comportamentales socialmente positivos, tanto de aquel que por razones procesales recupera rápidamente su libertad, como asimismo de aquel que por estas mismas causas deba permanecer largamente al interior del penal y que, incluso, llegue a ser condenado.

Considerando lo anteriormente señalado, el presente Seminario de Título, es un Estudio Exploratorio-Descriptivo que pretende conocer los efectos que la reclusión produce en la persona del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, desde el primer momento de su detención, su magnitud, la forma en cómo se producen y consecuentemente su proyección hacia el conjunto de la sociedad.

Esto no sólo como respuesta a una necesidad institucional, sino como un nuevo enfoque de la política intrapenitenciaria, que enfatiza la diferenciación entre niveles por compromiso delictual, priorizando la intervención profesional hacia el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual (recuperables) por sobre los reclusos reincidentes y multireincidentes, respondiendo a su vez a una necesidad del sujeto primario como beneficiario de ésta reciente modalidad.

Para finalizar es preciso puntualizar, que el tema ha contado con pocas investigaciones realizadas en nuestro medio. Ellas se han referido principalmente al estudio de ciertos fenómenos y características de la vida al interior de los penales, por lo cual constituye un desafío para Servicio Social Profesional, ya que la base de información de que se dispone es escasa y mayoritariamente extranjera, lo que no impide extrapolar sus conclusiones mediante su comparación con los elementos empíricamente observables en el ambiente carcelario chileno.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de este estudio resulta relevante para la profesión, ya que hace posible entregar una nueva visión del tratamiento intracarcelario, derivado de una realidad penal concreta y apoyados en un Modelo de Tratamiento Intrapenitenciario, cuyo objetivo último es colaborar para la reinserción social del recluso, a través de las funciones de apoyo, orientación y asistencia.

Considerando que el fenómeno de la reclusión produce efectos deteriorantes sobre el recluso primario absoluto y su familia, cabría preguntarse entonces, en torno a la investigación a realizar:

- 1.- ¿El contar con familia de pertenencia, tendría incidencia en el grado de deterioro propio del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual a corto plazo? (Hasta 6 meses de permanencia).

2.- ¿Son los programas de tratamiento implementados en el establecimiento una respuesta adecuada a las principales necesidades de los reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual?

## II DELIMITACIÓN DEL TEMA

Con una visión humanista de la problemática intracarcelaria en Chile y con un referente teórico proveniente de diversos estudios extranjeros, tales como la Teoría de la Prisionización de Clemmer, Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland, Teoría de la Rotulación de Lemert y la Teoría de Sistema e incluso aspectos de la Etnometodología, es que visualizamos necesario y aportativo para la institución y consecuentemente para el área, realizar un Estudio Exploratorio dirigido hacia el Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual.

Se entenderá por Recluso Primario Absoluto: Aquel sujeto que ingresa por primera vez a un recinto penitenciario. Para efectos del estudio se considerará, aquellos sujetos que tienen por primera vez contacto con el sistema judicial y carcelario, esto con anterioridad y posterioridad a los 18 años de edad.

Al referirnos al Grado de Compromiso Delictual, se alude a una clasificación de la población penal, es decir una categorización de los reclusos de acuerdo a ciertas características conductuales, sociales, educacionales de su trayectoria.

"En Chile, concordante con las reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre el tratamiento de reclusos y el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios existe un sistema de clasificación y segregación de la población penal que va más allá de la clasificación por calidad procesal. De esta forma, se puede conocer si un determinado sujeto, se acerca poco, mucho o demasiado al comportamiento delictual, es decir el grado en que un interno se encuentra incorporado a la subcultura delictual o más sintéticamente expresado ¿Qué tan delincuente es?".( 4 )

Se puede distinguir así, al interior de la población penal tres categorías de internos: internos de bajo, mediano y alto compromiso delictual.

Estas categorías son generalmente independientes de la gravedad del delito, dado que se busca separar a los delincuentes habituales de aquellos que tienen por primera vez contacto con el sistema judicial y carcelario.

De este modo, un sujeto cuyas características personales están demasiado cerca de la influencia criminógena es un sujeto de Alto Compromiso Delictual.

Por el contrario, un sujeto de Bajo Compromiso Delictual es aquel cuyas características personales están más bien alejadas de la influencia criminógena. Constituyendo este último nuestro sujeto de estudio.

La disciplina carcelaria representa al sistema cerrado en su dimensión objetiva para lo cual, se aplica un reglamento que encierra un conjunto de pautas, deberes y derechos, que servirán para conocer lo relativo a la variable institucional vista como una instancia que interviene en los comportamientos individuales y así poder relacionarla con la existencia y magnitud de agravamiento de las conductas de manifiesto al momento del ingreso. Queda así en relieve, la descripción de uno de los aspectos más importantes de la problemática: El Contagio Criminógeno.

Posteriormente, corresponde conocer los valores de la comunidad carcelaria en cuanto a las normas concretas que se imparten tácitamente al interior del grupo y que son adoptadas circunstancialmente por el recluso a modo de protección contra el sistema.

Finalmente, las condiciones objetivas del encierro y su efecto inmediato en el individuo, deteriorantes o no, se constituyen en el eje central del presente estudio.

Por tanto, las variables seleccionadas resultan ser los parámetros específicos que se prestan operativamente para enfocar científicamente la situación problema. La selección de dichas variables implicará inevitablemente hacer cortes de la realidad, bajo el supuesto de que tal selección es capaz de referirse al concepto que se intentará medir.

El primero de estos conceptos es el de Reclusión entendido como: Un sistema de sanción que la sociedad impone a quienes han incurrido en

conductas que se alejan de lo normalmente establecido. Constituido por una serie de elementos con los cuales el individuo se encuentra al ingresar al ambiente penitenciario y que se refieren especialmente a sanciones formales cuyos límites y extensiones son generalmente conocidos ya que corresponden a una normativa explícita. Sin embargo en su aplicación práctica genera una serie de consecuencias sancionadoras informales, las que aún sin existencia legal ni conocimiento público, parecen tener más fuerza y resultar quizá más castigadoras que las formales.

La reclusión tiene alcances insospechados que van mucho más allá de la persona condenada y que se prolongan aún más que el tiempo impuesto como condena. De esta manera, cuando se condena a alguien se está castigando simultáneamente a muchas más personas y tales castigos tienden a prolongarse en el tiempo, más allá del término de las condenas.

Las sanciones informales que afectan al recluso, se refieren a su enfrentamiento cotidiano y permanente a un sistema estable y coherente de restricciones de todo tipo, de discriminaciones, agresiones, temores y riesgos, de deprivaciones múltiples, rechazo, repudio, etc.

Desde este punto de vista, podemos inferir que la reclusión no es una sanción única y personalizada, sino un sistema castigador permanente, estable, múltiple y cotidiano de sanciones formales e informales que afectan tanto al recluso como a su familia.

El segundo concepto entonces, es el Sistema Personal-Familiar, que supone al individuo que entra al sistema de reclusión, con todo su bagaje valórico, cultural y conductual diferente, producto de su propia historia y del medio del cual proviene. Es así, como han de considerarse tanto las características individuales de los reclusos primarios, como la de sus ambientes más próximos, en especial la familia, ya que es ésta la que de alguna manera traspasa al individuo normas, valores, actitudes, destrezas que influirán en sus características particulares al desempeñarse. Así, frente a la reclusión de uno de sus miembros, especialmente el jefe de hogar, la familia enfrenta un conjunto de consecuencias que le afectan en el corto plazo, como son el estigma social, el fuerte deterioro económico y una serie de efectos que en el mediano y largo plazo pueden llegar a transformarse en verdaderas

formas de castigo, como son su exposición al deterioro, al riesgo social y a la desintegración.

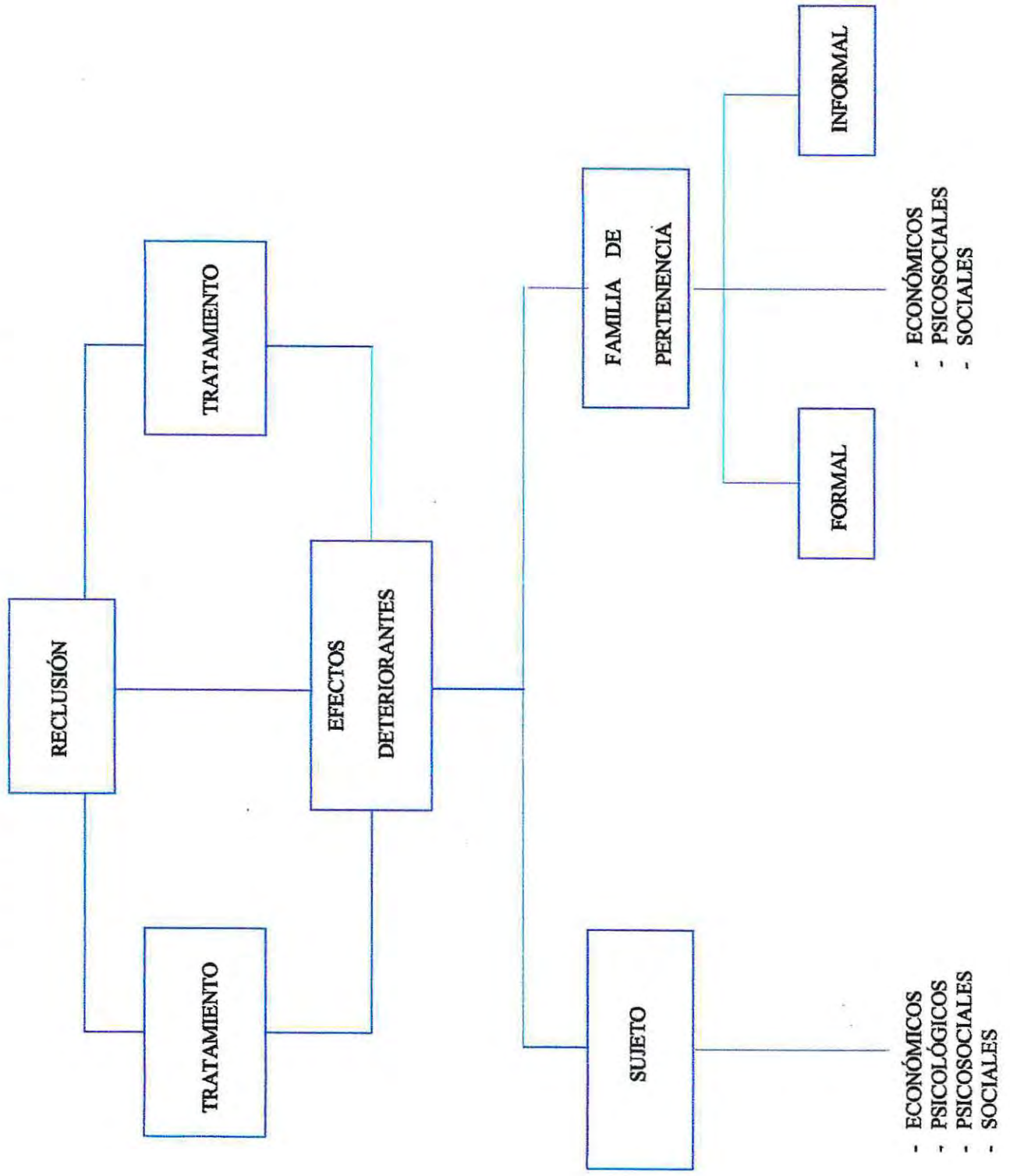
Queda en evidencia la mutua interacción entre ambos sistemas. Conocer los efectos deteriorantes que la reclusión produce en los Reclusos Primarios Absolutos de Bajo Compromiso Delictual, implica mirar hacia el interior del sistema penitenciario, pero también reconocer y conocer al recluso primario absoluto que a éste ingresa, más que como delincuente como persona, proveniente de un medio ambiente específico con características individuales y necesidades propias de la situación que les afecta.

Finalmente el mirar hacia el interior del sistema penitenciario implica un tercer concepto: Programas de Tratamiento. Se define el tratamiento del recluso, como aquel sistema de acciones científicamente diseñadas para producir cambios en su repertorio comportamental, a través de una relación terapéutica personalizada, sistemática, graduada, activa, consciente y reflexiva entre el recluso y el personal penitenciario.

El tratamiento intrapenitenciario, por tanto, se lleva a cabo a través, de los distintos programas o proyectos diseñados para este efecto y no a través, de acciones aisladas.

Los programas o proyectos son conjuntos de acciones, actividades o tareas que se realiza con grupos de reclusos, organizadas en forma integrada, destinadas al logro de ciertos fines que...en su conjunto, pueden contribuir a la rehabilitación social del recluso.

# ESQUEMA O MODELO DE INVESTIGACIÓN



## **VARIABLES CONSIDERADAS EN EL ESTUDIO.**

Tanto la Reclusión, como el Sistema Personal-Familiar y los Programas de Tratamiento, cuentan con ciertas variables a considerar en función de los efectos deteriorantes que la reclusión produciría tanto en el recluso como en su familia, las que se incorporarán a los instrumentos a fin de recoger la información requerida para su estudio.

### **1. VARIABLE: Grado de Deterioro.**

Conjunto de consecuencias negativas que tienden a alterar notoriamente la dinámica personal y familiar del sujeto en reclusión.

## DETERMINACIÓN DEL NIVEL Y/O GRADO DE DETERIORO.

Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos Económicos.</li> <li>- Necesidades Materiales.</li> <li>- Gastos.</li> </ul>	
Psicológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación (Lenguaje).</li> <li>- Afectividad.</li> <li>- Autoimagen.</li> <li>- Stress</li> </ul>	
<u>SOBRE el SUJETO</u>	Psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rotulación-Autorrotulación.</li> <li>- Socialización (Yo Social).</li> <li>- Actitudes y Comportamiento.</li> <li>- Hábitos y Costumbres.</li> <li>- Sistema de Creencias y Valores.</li> <li>- Sentimientos.</li> <li>- Confianza.</li> </ul>
	Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Status Social.</li> <li>- Status Intrafamiliar.</li> <li>- Roles Intrafamiliares.</li> </ul>

- SOBRE la FAMILIA
- Económicas
    - Ingresos Económicos.
    - Rol Proveedor.
    - Necesidades Materiales.
    - Gastos.
  
  - Psicosociales
    - Comunicación.
    - Afectividad.
    - Sentimientos
    - Relaciones Interpersonales
    - Organización Familiar.
    - Stress.
    - Contacto con el Recluso.
  
  - Sociales
    - Imagen Social.
    - Sistema Normativo.
    - Control Interno.
    - Riesgo Social.
    - Rendimiento Social.

## **2. VARIABLE : Presencia de la Familia.**

Vinculación del sujeto recluso a algún sistema familiar de pertenencia, ya sea formal o informal.

-Familia de Pertenencia: Se entenderá como aquel sistema familiar constituido por el sujeto, ya sea formal o informal (matrimonio o uniones consensuales).

\*Sistema familiar formal: Entendido como aquel sistema familiar constituido en legalidad: familia de derecho o unión de derecho.

\*Sistema familiar informal: Entendiéndose como tal aquel sistema familiar constituido de hecho y no de derecho: uniones consensuales.

## **3. VARIABLE : Participación en Programas de tratamiento.**

Intervención del recluso y familia en el conjunto de acciones específicamente diseñadas para efectos de asistencia y tratamiento.

### III DEFINICIÓN DE DIAGNÓSTICO

Para entender diagnóstico utilizaremos la definición de Georgia Sachs Adams: "Proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos" y pensando en el trabajo social, agregaremos que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en vista a la acción transformadora. ( 5 )

## **IV. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1 OBJETIVOS GENERALES.**

- 4.1.1 “Conocer los efectos deteriorantes de la reclusión sobre el Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual”.
- 4.1.2 “Conocer los efectos deteriorantes de la Reclusión del sujeto primario sobre su familia de pertenencia”.
- 4.1.3 “Conocer los programas de asistencia y tratamiento dirigido al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual implementados en el C.D.P Santiago Sur”.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- 4.2.1.a Describir el régimen interno impuesto al Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual.
- 4.2.1.b Identificar tipos de deterioro en el Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual, como efecto de la reclusión:
  - a. Deterioro Económico
  - b. Deterioro Psicológico
  - c. Deterioro Psicosocial
  - d. Deterioro Social.

4.2.2.a Identificar el grupo familiar de pertenencia que posee el Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual desde el punto de vista de la estructura y organización familiar interna.

4.2.2.b Identificar tipos de deterioro en la familia del Recluso Primario Absoluto, como efecto de la reclusión:

- a. Deterioro Económico
- b. Deterioro Psicosocial
- c. Deterioro Social

4.2.3.a. Identificar los programas de acción especialmente dirigidos a Reclusos Primarios Absolutos de Bajo Compromiso Delictual.

4.2.3.b Identificar el nivel de participación de la Familia del Sujeto Primario, en programas de tratamiento dirigidos hacia éste.

- a. Cuantitativamente (% Cuántos participan)
- b. Nivel de compromiso.
- c. Permanencia.

4.2.3.c Identificar la forma como Servicio Social da origen a los programas implementados en el C.D.P. Santiago Sur.

- a. Planificación.
- b. Cobertura.
- c. Financiamiento.

## V. MARCO REFERENCIAL

Toda Investigación Científica requiere partir de un enfoque teórico ya reconocido a nivel internacional y nacional por los especialistas en la temática a estudiar, ya que éste constituye el camino más seguro y válido para indagar en la realidad. Difícilmente, de otro modo, se lograría relacionar estudios con otros realizados por especialistas ligados a la misma problemática.

En la actualidad, la mayor parte de las teorías que se disponen en criminología y en otras disciplinas científicas del área de las Ciencias Humanas, tienden a ser totalizadoras, es decir pretenden explicar el fenómeno de la reclusión a partir de una sola proposición central, atingente a un único nivel de análisis.

Es así como, en la realización de cualquier investigación en este campo y particularmente en el caso del estudio de la reclusión, la experiencia indica que ninguna teoría hasta la fecha es capaz de explicar un tipo de conducta humana normativa o no, normativa a cabalidad por si sola. Es así como se ha visto la necesidad de incluir en nuestros estudios un amplio marco teórico. Sólo de esta forma se logrará alcanzar una descripción y explicación relativamente integrada y crecientemente comprensiva.

Aún cuando hemos integrado un amplio conjunto de teorías en nuestro estudio, estas poseen la característica de no ser contradictorias sino que se encuentran asociadas en distintos niveles de análisis.

### **Teoría de la Prisionización.**

A partir del clásico estudio de Donald Clemmer ( 6 ), diferentes investigadores -varios de los cuales trabajaron directamente con él- han estructurado un cuerpo consistente de los que podríamos denominar una "criminología intrapenitenciaria", que da cuentas de una serie de fenómenos de la convivencia al interior de las cárceles y de sus repercusiones sobre las personas.

Bajo esta influencia se ha desarrollado el concepto de la "prisionización" -acuñado por el mismo Clemmer- que explica el proceso a través del cual la incorporación del recluso a este nuevo hábitat representado por la prisión lo lleva a adoptar como propias una serie de elementos, usos creencias, valores y comportamientos, generados en esta suerte de "subcultura", en la cual el sujeto está obligado a convivir.

El primer paso de la prisionización está representado por el ingreso mismo a la cárcel ya que bruscamente la persona se transforma en un sujeto anónimo dentro de un grupo subordinado. Por esto, no sólo pierde parte de su propia identidad, sino que también descubre que su poder es casi nulo y que está inmerso dentro de un gran grupo de anónimos igual que él dentro de un ambiente en donde todo el poder formal es detentado por el estamento de los custodios. Pronto aprenderá los rangos, grados y títulos de la autoridad, como igualmente pronto conocerá el lenguaje jergal carcelario, el que use o no, será rápidamente conocido, entendido o respondido. ( 7 )

La mayor o menor influencia del proceso de prisionización sobre el sujeto -esto es, su grado de vulnerabilidad-, depende primariamente del tipo de relaciones interpersonales que éste ha mantenido antes de la reclusión, tanto en términos de la calidad, solidez y estabilidad, como en relación a la mayor o menor afinidad con los valores centrales de la sociedad o de los valores subculturales criminógenos. En segundo lugar, la vulnerabilidad a la influencia intrapenitenciaria depende del tipo, extensión y profundidad de las relaciones interpersonales que el recluso logra mantener durante su reclusión con personas -familiares o amigos- del medio libre. Finalmente, el grado de prisionización depende de la forma y profundidad en cómo el recluso se relaciona con los grupos primarios internos del penal y, por cierto, de las características de tales grupos.

No obstante lo anterior, Clemmer es enfático en señalar, que todos los reclusos, sea cual sea su condición, está sujeto a recibir en ciertos grados la

influencia de lo que se denomina "factores universales de la prisionización"(8), que serían: la aceptación de un rol subordinado dentro de la institución (o rol inferior); la acumulación de un conocimiento vasto sobre la organización y los hechos que acontecen en la institución; la adopción de nuevos hábitos de todo tipo (de comer, vestir, la uniformidad del dormir, etc.); la adopción de un lenguaje jergal, local; el reconocimiento de que nada de lo que requiere para satisfacer sus necesidades provendrá de la institución misma; la eventual búsqueda y aceptación de ciertos trabajos internos como forma de ajuste al sistema organizacional.

Por cierto, una de las grandes influencias de este proceso de prisionización está dada por la mayor o menor duración de la reclusión.

El fenómeno de influencia intrapenitenciaria produce indudablemente una serie de cambios actitudinales y comportamentales en los reclusos, durante el encarcelamiento mismo. Sin embargo, produce una "desorganización" de la personalidad, que perjudicará posteriormente su reinserción en la comunidad natural de la cual proviene, cuando recupere su libertad.

No obstante, reiteremos que la prisionización es un proceso diferencial, de velocidad relativamente lenta para sujetos de condenas breves, con personalidades sólidas, con relaciones interpersonales previas sólidas y socialmente aceptadas, con sólidos lazos familiares y amistosos con personas del medio libre durante la reclusión y con menor exposición a los grupos intrapenitenciarios de influencia criminógena.

Desde un punto de vista global, la prisionización descrita por Clemmer es un proceso dual mediante el que el sujeto se desocializa gradualmente de la influencia de la sociedad externa global para resocializarse alternativamente a través de la influencia subcultural intrapenitenciaria. Si se proyecta este mismo proceso gradual hacia la libertad del sujeto, podríamos inferir que ésta implicará nuevamente un proceso dual de desocialización (de la influencia carcelaria) y de resocialización (readopción de la influencia social externa).

Desde un punto de vista funcional, "los grupos primarios intrapenitenciarios pueden ser considerados como un sistema de resolución de problemas en aquellos aspectos en que la institución no lo puede hacer". (9) Tal como Clemmer define, estos grupos son colectividades de reclusos que "poseen un cuerpo común de conocimientos e intereses suficientes para producir comprensión y solidaridad, que se caracteriza por un sentimiento de

pertenencia, una relación afectiva, la cual facilita, igualmente, los elementos para la competencia entre los miembros hasta el límite en que no se ponga en riesgo la cohesión misma" ( 10 ).

La existencia de los grupos primarios tiene una importancia notable al interior de los penales, ya que de una manera u otra, contribuye a regular las relaciones interpersonales ya que a esta convivencia no elegida concurre, obviamente, cada persona con sus propias e individuales características psicológicas, sociales, criminógenas, familiares, etc., y con sus propias formas de pensar y de comportarse, conformando una masa de cientos de estructuras individuales de valores, normas, creencias, pautas de conducta, etc., obligadas a interactuar inevitablemente entre sí en un espacio y durante un tiempo no elegidos.

Estas mismas características basales de convivencia exigen la instauración y aceptación de particulares patrones de interacción, que sin ser necesariamente comunes a toda esta masa de personas en su conjunto, cumplen la función de canalizar el comportamiento social de cada cual individualmente y del grupo en su totalidad.

En este marco, la lucha cotidiana del recluso radica en la búsqueda constante de dos objetivos básicos, a través de los cuales es posible encontrar la explicación de muchos, sino la mayoría, de los procesos intrapenitenciarios: a) la sobrevivencia a la reclusión en las "mejores" condiciones posibles y, b) la recuperación "lo más pronto posible" de la libertad.

Surge de esta manera lo que algunos autores han denominado "sistema informal carcelario", que contiene los elementos principales para producir formas diferenciales de socialización alternativa en los reclusos, y que según Sykes ( 11 ) parece ser algo más que la simple aglomeración de elementos externos transportados desde fuera para sobrellevar las condiciones poco llevaderas de la reclusión y, bajo cierto punto de vista, pareciera constituir un sistema relativamente independiente, por los componentes de base que lo estructuran.

Para Berk ( 12 ), la organización informal de las prisiones se desarrolla porque:

- Los reclusos se encuentran aislados de la sociedad.
- La institucionalización genera problemas de ajuste comunes que requieren cooperación para su solución, al tanto que simultáneamente provee

situaciones con oportunidades para una efectiva interacción con otros sujetos de igual situación.

- El sistema formal no siempre puede anticipar y coordinar todos los comportamientos -esto es, no siempre puede resolver todos los problemas-, por lo cual es la organización informal la que contribuye a cerrar las fisuras del sistema formal.

Este aislamiento que menciona Berk y que también enfatiza Sykes y Messinger significa que el sujeto ha sido rechazado por la comunidad libre y que, por medio de la reclusión, la persona es confrontada a diario con el hecho de haber sido desposeído de su membrecía de la sociedad y de haber perdido el privilegio de ser "creído" por los demás. "Por esta razón cada uno de sus actos es visto con desconfianza por los custodios, representantes del orden social establecido, lo que implica en mayor o menor medida que es la sociedad toda, la que desconfía del recluso". ( 13 )

Desde esta perspectiva, el recluso se ve en la obligación de encontrar algún mecanismo para enfrentar satisfactoriamente este rechazo social, sin caer en la introyección o la retracción hacia formas de aislamiento psicológico.

Uno de los mecanismos, es la participación en grupos internos, los que según la demanda del código de normas debe orientarse hacia la solidaridad, logrando así que las penas de la reclusión resulten menos severas. Ellas no pueden ser eliminadas, pero sí pueden ser parcialmente neutralizadas. "Una cohesionada sociedad interna provee al recluso de un grupo social significativo con el cual se puede identificar y en el cual puede encontrar apoyo en sus quejas respecto a sus condenadores, permitiéndose así mismo un escape parcial del agobiante aislamiento del convicto". ( 14 )

Para McCorkle y Korn ( 15 ), el sistema social interno es el proveedor alternativo de una forma de vida que posibilita al recluso la evitación de los efectos psicológicamente devastadores de la reclusión y convertir el rechazo de la sociedad en rechazo sus rechazadores. Por este medio, el recluso se permite rechazar a sus rechazadores, más que rechazarse a sí mismo.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, "todos los fenómenos intrapenitenciarios tienen efectos diferenciales según las características y trayectoria vitales de cada individuo, lo que aplicado a la vigencia del sistema social intrapenitenciario permite inferir que éste es más apoyador y protector para aquellos sujetos de mayor compromiso delictual (de mayor influencia subcultural criminógena) y más amenazador y disruptivo

para aquellos cuyas principales identificaciones aún mantienen lazos con el mundo no-delictual". (16)

De esta manera, el recluso de bajo compromiso delictual parece ser doblemente rechazado. Por una parte es rechazado por la sociedad, que lo condena al aislamiento y, por otra, es rechazado por esta "subsociedad", que no lo acepta y en la que está obligado a vivir.

En forma magistral, McCorkle y Korn definen que la primera y más importante característica del sistema social interno es su ausencia de salidas de escape. "El recluso aparece encarcelado no sólo en una prisión física sin puertas de salida, sino que también está sumergido en un ambiente humano y en un patrón de usos y costumbres del cual el único escape -y el más peligroso para el sujeto- es el aislamiento psicológico y la introyección". (17)

En la estructuración de la convivencia informal, la organización social intrapenitenciaria tiene entre sus elementos centrales no sólo aquellos elementos destinados a la resolución de problemas, sino también los componentes orientados a la distribución y el ejercicio del poder interno, que debe ser entendido a partir de aspectos bien específicos y puntuales, como son el acceso a medios de consumo o la facultad para decidir situaciones internas dentro de las celdas o en medio de los grupos primarios intrapenitenciarios (denominadas "carretas" en nuestro medio), como igualmente, al punto de lograr que el conjunto de la población actúe según las decisiones de sus líderes (motines, huelgas, fugas, etc.).

Dentro de este conjunto de acciones, surge todo un repertorio de comportamientos agresivos, tanto verbales como físicos, que procuran manejar a las personas por medio del temor y a través de imágenes de "hombre fuerte". Tales repertorios no son sino mecanismos de adaptación a un sistema básicamente hostil, con lo cual se produce un fortalecimiento del repertorio comportamental criminógeno (18).

El sistema informal intrapenitenciario contiene, según Sykes, un conjunto de normas que regulan el comportamiento de los reclusos, tales como: (19)

- No interferir con los intereses de los demás internos.
- No perder la cabeza ni el autocontrol a raíz de problemas sentimentales o afectivos.

- Minimizar las fricciones emocionales e ignorar las irritaciones del diario vivir.
- No aprovecharse de los demás reclusos.
- No colaborar con los custodios y menos, en contra del recluso.
- No lloriquear.
- Aprender a ser autosuficiente y sin quejarse.

En nuestro medio, Saldivia señala que las principales normas que regulan la relación entre los reclusos son: (20)

- Respetar las visitas de los demás reos, particularmente respeto por la mujer del otro
- Respeto por los delincuentes de mayor prestigio criminológico.
- Respetar a los demás.
- No delatar y castigar a los delatores.
- Saber comportarse (no involucrar a otros, respetar y hacerse respetar)
- No robar a otros internos.

La existencia de un sistema normativo informal intrapenitenciario no sólo tiene bastante apoyo en los diversos estudios, sino que además, tiene el respaldo de la evidencia empírica cotidiana, lo cual ha permitido señalar "que en su ejercicio práctico las interacciones sociales entre los reclusos y los custodios generan un campo de influencia intermedia en el cual la coexistencia del sistema formativo formal de la institución con el sistema normativo informal de la población penal, dan origen a la formación de un nuevo conjunto de normas informales, compartidos muchas veces entre ambos grupos, denominado sistema informal intermedio". ( 21 )

"La función quizás más importante del sistema informal penitenciario -ejercido principalmente a través de los grupos primarios- es la de socialización subcultural, o traspaso del conjunto de usos, valores, pautas de conducta, y costumbres de vigencia principalmente interna que contiene gran cantidad y una gran influencia de origen criminológico. Tales elementos, no obstante tienen su mayor desarrollo y aplicación al interior de las cárceles, parecen originarse tanto en la convivencia en reclusión como en los ambientes criminológicos extrainstitucionales anteriores a la reclusión". ( 22 )

Esto significa que, el delincuente habitual encuentra en la reclusión una forma de reforzamiento esperable de sus patrones subculturales criminológicos -esto es, un afianzamiento de la desviación primaria- el recluso primario sin conocimiento ni influencia delictiva previa, se encuentra

enfrentado bruscamente al aprendizaje de patrones desviados de conducta que debe aceptar como normales y frecuentemente, asumirlos como propios.

En la perspectiva de "resistir" y "sobrevivir" a la reclusión, los grupos primarios intrapenitenciarios, cumplen una serie de funciones, entre las cuales las más importantes son: ( 23 )

- Aprovechamiento y distribución de bienes colectivos de consumo.
- Aglutinación e integración.
- Protección.
- Regulación de las relaciones interpersonales.
- Control social.
- Socialización.
- Provisión afectiva.

Finalmente, señalemos que siendo la relación intragrupal la más constante, estable e informal de las relaciones al interior de los penales, se transforma en la fuente más poderosa de influencias colectivas sobre el sujeto y por esta misma razón, en el principal mecanismo de instauración, mantención y reforzamiento de los patrones culturales y normativos criminógenos, que algunos han denominado "contaminación criminógena", "criminización" o "desviación secundaria".

### **Teoría de la Asociación Diferencial.**

La teoría de la asociación diferencial, formulada por Edwin Sutherland, explica "el origen de las conductas delictuales en la convivencia subcultural y se refiere principalmente a aspectos etiológicos". ( 24 ) No está, por tanto, directamente relacionada con el tema de nuestra investigación (como es el caso de la teoría de la prisionización) sin embargo, a nuestro juicio aporta valiosos elementos para la comprensión de la influencia que diversos grupos informales intrapenitenciarios puedan ejercer sobre la personalidad y conducta general del recluso.

El fundamento principal de esta teoría señala que "la conducta delictual es aprendida, para diferenciarla de ciertos patrones conductuales de

tipo heredado y que este aprendizaje se da en el marco de las relaciones interpersonales del sujeto, particularmente en el contacto estrecho de la persona con la llamada "subcultura de la delincuencia". ( 25 )

Dicha subcultura está representada por segmentos y grupos sociales con tradición delictiva, en los cuales el sujeto encuentra no sólo la justificación y la dirección de los móviles, sino también el aprendizaje de las técnicas mismas para la comisión de los delitos.

En el plano cognitivo, "la participación del sujeto en los grupos delictivos, le aporta respaldo, justificación y reforzamiento; a las motivaciones, actitudes, valoraciones, interpretaciones y en general cogniciones desviadas pro-criminógenas" (26)

En este sentido, el delincuente llega a serlo debido principalmente a su mayor contacto con patrones de conducta criminal y a su mayor alejamiento o aislamiento de patrones anticriminales.

Si bien Sutherland no se refiere al origen mismo de esta tradición criminal, aporta un adecuado marco para la comprensión de la influencia subcultural criminógena sobre el sujeto y enfatiza el carácter diferencial de la misma, en el sentido que todo este aprendizaje se produce dentro del grupo de pares o de íntimos, a los cuales el sujeto tiende a imitar. Es decir, si en el grupo de pares priman los valores y tendencias delictuales, el sujeto tenderá a guiarse por estos, y no por los valores centrales antidelictivos de la sociedad.

Por cierto, esta argumentación tiene mucha importancia en lo que se refiere a la potencial influencia que pueden ejercer los grupos primarios intrapenitenciarios -de extracción principalmente criminógena-, tanto sobre el delincuente habitual que encuentra por este medio un poderoso reforzamiento y un mayor perfeccionamiento del rol criminal, como del sujeto primario u ocasional, quien será obligatoriamente expuesto al conocimiento de los mismos patrones de comportamiento subcultural, los cuales tenderán a producirle distorsiones cognitivas y valorativas que eventualmente puedan elicitar su autorrotulación.

La teoría menciona también la presencia de ciertas variables intervinientes que pueden contribuir a acentuar el proceso de asociación diferencial, como son la desorganización social y la pérdida de eficacia de los mecanismos de control social.

La presencia frecuente de tales variables en su interior hacen de la cárcel un ambiente de alta potencia contaminadora, en el cual el sujeto encuentra un exceso de definiciones favorables hacia el delito y un déficit de definiciones, motivaciones y cogniciones anticriminales.

Un aspecto importante de destacar de la teoría de Sutherland es la consideración de que "las consecuencias de la asociación diferencial presenta variaciones en términos de la intensidad, frecuencia y duración de la interacción del sujeto con su grupo de pares" ( 27 ), lo cual está muy relacionado con lo afirmado por la teoría de la prisionización, en términos de que la magnitud y profundidad de este proceso están condicionadas por la duración y las características de la reclusión.

En resumen, si bien Sutherland no se refiere a la influencia criminógena intrapenitenciaria, la confrontación de la teoría de la asociación diferencial con las características de vida al interior de las cárceles, permite concluir que éstas constituyen los mejores ambientes para el aumento de la contaminación delictiva, tanto en la cantidad de personas como en la calidad de sus aprendizajes y que éstos serán menor o mayormente efectivos en función del tiempo, de la intensidad y las condiciones en que las interacciones entre reclusos se desarrollen.

### **Teoría de la Rotulación.**

La teoría de la rotulación, del etiquetamiento, estigmatización o labelling-approach, surge de la escuela del interaccionismo simbólico, que sostiene que las personas se perciben así mismas en función de cómo el grupo social las perciben, esto es en términos de cómo los demás individuos se comportan y de cuáles son sus actitudes hacia uno. El elemento central de esta teoría es la formación del "yo-social", que se genera sobre la base de la internalización del "otro generalizado", que está constituido por las actitudes y juicios de las demás personas, percibidas por el sujeto hacia su persona.

En este sentido, el proceso de autoconocimiento y por lo mismo de la formación de la autoimagen, es un proceso de carácter social y se desarrolla en forma gradual en el sujeto, a través de sus percepciones respecto de cómo es clasificado o tratado por las demás personas en la interacción y la comunicación social.

De esta manera, la forma en cómo las demás personas ven o tratan a un determinado sujeto, se hace parte de su propia personalidad,

condicionando su autoidentidad, sus controles internos y la conciencia de los roles de los demás en relación a los propios roles. Así, el "otro generalizado" pasa a constituir una parte significativa de la propia personalidad del sujeto.

En sus aplicaciones concretas, esta teoría significa que la persona llega a "ser" según como los demás lo estimen, lo vean o lo traten. Según señala Cooper "si un individuo es rotulado como delincuente, es decir, percibe que los demás lo clasifican como criminal y sustentan actitudes acordes con ese rol en la interacción social, el individuo terminará por convencerse que lo es y actuará como tal, es decir, asumirá el rol mediante un proceso personal de autoconvencimiento o "autorotulación". ( 28 )

De acuerdo con esto, las personas son según el grupo social las trate y si la sociedad rotula a una persona de criminal y lo trata como tal, ésta podría asumir este rol y adoptar tales conductas definitivamente, a pesar de haber infringido las normas por primera vez, en forma voluntaria o involuntaria. Este proceso de autoidentificación en función del trato social, es denominado "reorganización simbólica del yo-social".

Según la teoría de la rotulación, "la comisión primaria de algún delito, o "desviación primaria", puede ser la consecuencia de una serie de factores sociales, económicos, psicológicos, etc. y haber sido cometida de manera voluntaria o no, sin embargo no necesariamente produce una reorganización espontánea del yo-social, sino que ésta se genera una vez que el sujeto ha sido "etiquetado" como delincuente, lo cual puede conducir a posteriores desviaciones conductuales, denominadas "desviaciones secundarias". En este proceso el individuo acepta progresivamente que es un desviado, o delincuente y lo asume como forma de vida". ( 29 )

En base a lo anterior, Lemert ( 30 ) hace una diferencia entre la conducta desviada primaria, que es una trasgresión a las normas cuya causa puede encontrarse en un impulso individual elicitado en razón de ciertas variables sociales, económicas, psicológicas, etc. y la conducta desviada secundaria, que sería la manifestación de comportamientos delictuales concretos, con ejercicio práctico de los roles pertinentes, adoptados en forma más o menos consciente como forma de refrendar la identidad que la reacción social le ha asignado.

En tal sentido, según esta teoría, los mecanismos de control social formal son los principales gestores de la desviación secundaria, por cuanto inducen al desviado primario a la reorganización de un yo-social estigmatizado como delincuente.

Por cierto, cada una de las formas de reacción social en contra del desviado primario (detenciones, castigos, agresiones, reclusión, etc.) se transforman en pequeños elementos estigmatizadores o rotuladores, los cuales gradualmente generan la desviación secundaria, a través de un proceso de "autorrotulación".

En relación al tema de interés, la reclusión aparece como uno de los elementos más estigmatizadores dentro de toda la cadena sancionadora de la reacción social, ya que no sólo expulsa al sujeto de su grupo social natural confinándolo en un ambiente de alto grado de contaminación e influencia criminógena, sino que por estos medios lo rotula como reo, le conculca o le impide el ejercicio de casi todos sus derechos, lo somete a un sistema permanente de control social rígido, minimiza su individualidad condenándolo al anonimato dentro de una masa subordinada y generando adicionalmente, un proceso individual y colectivo de resentimiento y de reforzamiento intragrupal criminógeno.

Desde el punto de vista de la familia del recluso, existe bastante evidencia empírica respecto a que este proceso de etiquetamiento y estigmatización alcanza, de una u otra forma a otros miembros de su grupo familiar, que podríamos hipotetizar en los siguientes aspectos:

- Aparición de formas manifiestas o encubiertas de repudio social.
- Sometimiento de la familia al contacto obligado con mecanismos de control rígidos y humillantes, como son los allanamientos, interrogatorios, la revisión de pertenencias y vestuarios en las visitas a la cárcel.
- Estrechamiento en la estructura de oportunidades sociales, laborales, económicas, etc.
- Contacto obligado con grupos de alta contaminación delictual.

## **El Hombre como Ser Humano Integral**

A medida que se tenga una comprensión verdadera de la naturaleza humana y de la habilidad y voluntad para actuar conforme a ella, se dará una respuesta razonable a las exigencias propias del hombre.

Concebir al hombre desde una perspectiva integral, implica conocerlo como una realidad compleja y difícil de asir desde una sola posición.

"Cada individuo es único, irrepetible y original. Tiene una naturaleza y vive en un ambiente físico y social que comparte con muchos otros hombres, pero su herencia genética y sus experiencias personales son únicas y su ser psicológico es diferente de cualquier otro. El ser humano es persona". ( 31 )

La inteligencia en el hombre que lo distingue en no bajo grado del resto de los animales de la naturaleza, es por lo que se le concede, disfrutar de los bienes de las cosas materiales, enlazar y relacionar el futuro con el presente y ser dueño de sus actos gobernándose a sí mismo.

El atributo de la libertad sigue necesariamente a la naturaleza intelectual en el ser humano. "El hombre no está programado o condicionado. Tiene impulsos, pero no es sólo un conjunto de impulsos; vive la influencia social, pero no es sólo influencia social; tiene un camino que recorrer, pero éste no le es revelado al nacer; es un camino que él mismo tiene que ir descubriendo. En lo más profundo, el ser humano es un ser responsable; debe hacerse cargo de su propia existencia para ir respondiendo lo mejor que pueda a lo que está llamado a ser". ( 32 )

"El ser humano persona, es aquel, que con lo que se le ha dado por nacimiento -características físicas, inteligencia, memoria, capacidad de aprendizaje, sensibilidad- en el medio físico y social que le toca vivir, se va reconociendo y definiendo como ser único en el proceso de relación con ese medio. De tal forma que, enfrentado a distintas situaciones, las conoce, toma conciencia de ellas y luego se vuelve sobre sí mismo -se reconoce en sus reacciones frente a ellas, en sus capacidades y en su conciencia profunda y, haciendo uso de su libertad, actúa de acuerdo a lo que su ser le señala". (33 )

Es así como nos situamos en la perspectiva de entender que el ser persona es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Si comprendemos al hombre como "una unidad biosicosocialespiritual (con cuerpo, temperamento, sensibilidad, inteligencia, viviendo en un país con

paisajes y costumbres y teniendo en sí un poder de decisión)". ( 34 ) podremos entender que para ser persona, el hombre necesita satisfacer un conjunto de necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales que muchas veces el medio dentro del cual se encuentra inserto no logra satisfacer, las que se acentúan aún más cuando el hombre en su desesperada búsqueda de satisfacción de ellas trasgrede el orden socialmente establecido: entre los dos aspectos de la estructura social (metas y medios para alcanzarlas) "Mientras las satisfacciones resultantes de los individuos se ajustan a las dos presiones, a saber, satisfacciones nacidas en forma directa de los modos institucionalmente visualizados para que se logren". ( 35 )

### **Las Necesidades Humanas**

Las necesidades humanas entendidas en un sentido amplio, trascienden la racionalidad económica convencional porque comprometen al hombre en su integralidad. Así las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquel se hace palpable a través de éstas en su doble standar existencial: como carencia y como potencialidad. Entendidas en un sentido amplio, las necesidades patentizan la atención constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos.

Maslow estableció para las necesidades el siguiente orden:

1. Fisiológicas
2. De Seguridad
3. De Pertenencia y Amor
4. De Estima
5. De Auto-realización

El diagrama que sigue ilustra el planteamiento del autor.

### **JERARQUÍA DE NECESIDADES SEGÚN MASLOW ( 36 )**

#### **AUTO-REALIZACIÓN**

De desarrollo, uso de las propias potencialidades, verdad, bondad, belleza, vitalidad, individualidad, perfección, exigencias, logro, justicia, orden, de esplendor, recreación, facilidad, autosuficiencia, significación.

## **DE SER ESTIMADO Y AUTOESTIMA**

Auto-competencia, pericia, suficiencia, autonomía, libertad, éxito, prestigio, reconocimiento, aceptación, deferencia, estatus, reputación, prestigio.

## **DE AMOR Y PERTENENCIA**

Amor, afecto, posesión, pertenencia a alguien, sentirse aceptado, dar y recibir.

## **DE SEGURIDAD**

Paz, sentirse protegido, ausencia de peligros y amenazas.

## **FISIOLÓGICAS**

Aire, alimentación, refugio, descanso, bienestar, sexo, energía y agrados físicos.

Volviendo a la jerarquía original podría agregarse que:

**A. Necesidades Fisiológicas** : Son esenciales para la supervivencia y están referidas a las necesidades primarias del cuerpo que le permiten al organismo un estado de equilibrio u homeostasis. Se incluyen en este grupo necesidades de alimentación, agua, abrigo, reposo, entre otras.

**B. Necesidades de Seguridad** : Son de tipo protectivo. Se refieren a aspectos físicos y psicológicos, razón por la cual se incluyen en este grupo la prevención contra accidentes, enfermedades, amenazas, trabajo estable, previsión social, entre otros. Por tanto, los ambientes riesgosos, desordenados, no previsibles, producirán desorientación y temor. Los entornos organizados y cuyas normas son claras, satisfacerían la necesidad de seguridad.

**C. Necesidades de Pertenencia y Amor** : Una vez satisfechas las necesidades primarias (las dos anteriores), el individuo dará paso a nuevas

demandas, siendo ahora factores dominantes en su conducta la necesidad de amor y pertenencia. Es así como el individuo buscará una relación de compañerismo y amistad, ya que como ser social, es inherente a él la compañía y el refuerzo de los demás que lo confirmen como persona.

Dentro de este grupo encontramos necesidades tales como, atención, relaciones afectuosas, actividad social, de pertenecer y de ser respetado dentro de un grupo social.

La adecuada satisfacción de estas necesidades contribuiría fundamentalmente a su identidad; en cambio, la carencia entorpecería el desarrollo de esta parte esencial de la personalidad.

**D. Necesidades de Estima** : Estas necesidades se relacionan directamente con el desarrollo biosicosocial del sujeto, por cuanto todo individuo, de una u otra forma aspira a ser reconocido, a conseguir logros y obtener prestigio dentro del medio en el que se desenvuelve; ésto le otorga autoconfianza, valoración de sí mismo y reafirmación de su ego que son actitudes y condiciones esenciales para la eficiencia y progreso del sujeto.

La carencia de este reconocimiento produciría sensación de fracaso, inseguridad y desestimación de sí mismo. En cambio, su adecuada satisfacción, daría como resultado autorespeto y confianza en la propia capacidad.

**E. Necesidades de Autorrealización** : Agruparían aquellas tendencias que impulsan al hombre a desarrollar todas sus potencialidades, en un afán insaciable de llegar a ser tanto como se pueda. Su no satisfacción redundaría en frustraciones, en tanto que si se sacian, producirían la sensación de estar haciendo todo aquello de lo que uno es capaz.

Las necesidades como se desprende de lo anterior, son un aspecto importante en la vida del hombre. Sin embargo, las personas en forma aislada no son capaces de saciarlas. En efecto, requieren de su entorno y en particular de los demás seres humanos para alcanzar niveles que le permitan seguir el curso de un desarrollo normal, dentro de parámetros compatibles con su propia dignidad.

### **Teoría de la Familia como Sistema.**

La teoría general de sistemas señala que todos los organismos son sistemas, o sea, un conjunto dinámico de partes interdependientes en razón de sus procesos y de su dinámica de mutua interacción.

Dentro de sí, cada uno de los componentes internos del sistema constituye una unidad que en combinación con otras unidades producen el funcionamiento del conjunto mismo, dando un sentido de unidad y de propia identidad. Son esta unidad e identidad las que contribuyen a la interacción del sistema con ciertos sistemas mayores (suprasistemas) y con otros sistemas de similares características.

Internamente, cada unidad formadora o "subsistema" mantiene un determinado tipo de relación con las demás unidades en particular y con el conjunto de todas, a través de la cual se mantiene un determinado funcionamiento, propio y característico que lo diferencia de los demás sistemas similares.

Desde este punto de vista, la familia puede ser considerada como un sistema social, en el cual cada uno de sus integrantes o subsistemas, mantiene un determinado tipo de interrelación con los demás componentes y con el conjunto de ellos, creando una unidad funcional característica, que es el resultado de la participación integrada de todas sus unidades.

Según Preister ( 37 ), lo que distingue a la familia de otros sistemas sociales son la unicidad de sus funciones, la calidad de la lealtad interna y el clima de sentimientos que internamente existe en ella. No obstante, como sistema, es una "complejidad organizada" un "holen" compuesto de subsistemas en mutua interacción, creando una unidad que es mucho más que la suma de sus partes individuales.

Por lo anterior, la familia será vitalmente afectada por el comportamiento o funcionamiento de cualquiera de sus integrantes, lo que quiere decir, que el funcionamiento deficiente, la alteración, o el daño que se produzca en cualquiera de sus unidades, producirá efectos en las demás unidades y en el conjunto total. Igualmente, si el sistema familiar mismo funciona con deficiencias, éstas se proyectarán en el comportamiento de sus integrantes.

Esta relación de mutua reciprocidad que existe al interior de la familia es similar a la relación que existe entre el sistema familiar y el "suprasistema social", lo que significa que "la familia misma requiere de ciertas características específicas de la sociedad en su conjunto para un buen funcionamiento. De igual forma, la sociedad en su conjunto requiere, del adecuado funcionamiento de las familias para lograr un mejor funcionamiento general". (38)

Por tanto, cuando hablamos de la familia como sistema, estamos también refiriéndonos a sus relaciones con otros elementos sociales mayores (o suprasistemas), como asimismo, a los componentes básicos que la integran.

Lo anterior significa que "el estudio de la familia debe considerar no solamente a las unidades (o subsistemas) que la integran, sino también, las interrelaciones que ésta mantiene con otros sistemas, o con otros "suprasistemas". De igual forma, la concepción sistémica de la familia requiere del reconocimiento de que cada una de las unidades o integrantes, es simultáneamente participante de otros sistemas. Así, por ejemplo, el niño siendo unidad o subsistema del sistema familiar, generalmente también lo es del sistema escolar, del sistema grupal de pares, etc. Igualmente, el jefe de hogar es subsistema del sistema familiar y complementariamente lo es también del sistema laboral, del sistema previsional, de salud, del grupo de pares, del sistema político, del sistema de control social, etc." ( 39 )

Según el Dr. Ben Orcutt ( 40 ), el sujeto se relaciona con la familia y la sociedad, en términos de la concepción sistémica. De acuerdo con esto, es necesario señalar que tanto la persona en relación a su familia, como la familia en relación con los demás sistemas sociales y con los suprasistemas de la sociedad, deben -o deberían- mantener una suerte de "equilibrio ecológico" o adaptativo, para lo cual se requiere de la concurrencia más o menos armónica entre los distintos subsistemas en relación con el sistema y entre éstos y los suprasistemas, relación que debe ser entendida también inversamente, en razón de la influencia de mutua reciprocidad que existe entre los organismos y los procesos de la sociedad.

Lo anterior significa que cada persona concurre a esta participación familiar, aportando un cierto tipo de satisfactores al conjunto de la familia y que, inversamente, ésta concurre proveyendo de ciertos satisfactores al sujeto mismo. De la misma forma, al tanto que la familia como sistema social básico concurre aportando ciertos satisfactores generales a la sociedad, como son el traspaso de normas y valores, la regulación de la conducta

individual, la capacitación de roles, etc., la sociedad en su conjunto, debe proveer a la familia de los satisfactores básicos para su adecuado desenvolvimiento y desarrollo.

En aplicación rigurosa, cualquiera alteración, deficiencia o mal funcionamiento en cualquier punto de esta red social, producirá alteraciones, deficiencias o mal funcionamiento en otros puntos de la red sistémica, o del sistema en su conjunto.

Al igual que todos los sistemas, la familia tiene una estructura que la caracteriza, representada por la organización del conjunto de las relaciones interpersonales internas, tales como padre-madre, padre-hijos, madre-hijos, hermano-hermano, padres-hijos, etc., constituyendo cada uno de estos subconjuntos de interrelaciones un subsistema particular del sistema familiar en su conjunto, como igualmente lo es cada uno de los individuos en relación con el grupo familiar en su conjunto.

En sus aspectos dinámicos, la familia se mantiene y se manifiesta, a través de sus procesos básicos, de los cuales los más importantes son:

- la comunicación.
- los roles.
- las normas.

El mayor o menor grado de funcionalidad social de la familia dependerá, por lo tanto, de la mayor o menor congruencia entre sus formas y niveles de comunicación, el cumplimiento de roles y la eficiencia entre sus formas y niveles de comunicación, el cumplimiento de roles y la eficiencia de sus normas, en el plano interno, por una parte, y de la mayor o menor afinidad entre sus valores internos y los valores centrales de la sociedad, por otra.

En sus aplicaciones específicas, "la teoría de sistemas al estudio de la familia permite inferir, de esta forma, que cualquier alteración en alguno de sus integrantes puede producir alteraciones en el conjunto total, llegando a producir incluso severos trastornos en sus aspectos dinámicos y estructurales". ( 41 )

Este puede ser el caso de las familias que sufren la reclusión de alguno de sus integrantes, lo cual implicaría, en una primera apreciación las siguientes modificaciones probables:

- ausencia notoria y prolongada de uno de los subsistemas.
- inestabilidad y readaptación de cada uno de los demás subsistemas en particular.
- inestabilidad y readaptación del sistema en su conjunto.

La versión clásica de la interpretación sistémica de la familia señala que "tanto frente a la ausencia, desaparición o ingreso de cualquiera de sus integrantes, o de alguno nuevo, la familia tenderá rápidamente a la reorganización en búsqueda de un nuevo "equilibrio" funcional, mediante cambios internos, como podría ser el reemplazo en la estructura rólica (desplazamiento de roles), modificaciones en los contenidos y mecanismo comunicacional, mayor permeabilidad -o menor, según sea el caso-, desde o hacia los sistemas externos (como podría ser la búsqueda de mayor apoyo en los sistemas asistenciales, un menor contacto con el vecindario, etc.)" ( 42 )

Sin embargo, a pesar que en sus aspectos estructurales y algunas de sus funciones la familia logra, en alguna forma, un re-equilibrio, existe otras en las cuales dicha compensación no parece tan accequible, como es el caso de las funciones afectivas y sexuales.

En resumen, podríamos concluir señalando que de acuerdo a la interpretación sistémica de la familia, la reclusión del jefe de hogar significa el enfrentamiento de una serie de procesos de desestabilización -de inestabilidad individual y grupal ante el cambio situacional-, y de readaptación -de recuperación del equilibrio, adaptado a las nuevas condiciones de vida-.

Tales procesos de desestabilización y readaptación se enfrentan tanto al momento de la reclusión del sujeto como al momento de la recuperación de la libertad y son seguidos consecucionalmente por procesos de estabilización, a través de los cuales el sistema y los subsistemas (la familia y sus integrantes) logran recuperar un funcionamiento adecuado y más estable.

"Estos mismos procesos son vividos similarmente por la persona del recluso, con la característica diferencial de que éste está obligado a abandonar su sistema familiar natural durante un período de tiempo y debe integrarse a un nuevo y complejo ambiente, en el cual encontrará dos sistemas sociales en los cuales deberá participar: el sistema formal penal y el sistema informal de los reclusos". ( 43 )

Comparativamente, entonces, cuando el sujeto es recluso, su familia enfrenta un proceso de desestabilización inicial que concluye en un proceso

de readaptación sistémica, lo que igualmente ocurre al momento en que el sujeto recupera su libertad -es decir, la familia "re-aprende" a vivir con él-. Diferente es la situación del sujeto, quien debe "desadaptarse" de su sistema familiar para "adaptarse" al sistema carcelario -cuando es recluso- y, posteriormente, debe "desadaptarse" del medio carcelario para "readaptarse" a su familia.

Todos estos procesos contienen un alto grado de angustia y stress para cada una de las personas involucradas. No obstante, el enfrentamiento de la situación de reclusión y la resolución de tales procesos es, a nuestro juicio, un fenómeno de tipo diferencial, en función de las siguientes variables: ( 44 )

- 1.- El grado de compromiso delictual del sujeto (a mayor cercanía con los patrones de vida delictivos, la consecuencia y el enfrentamiento será menos traumático y, viceversa).
- 2.- El tipo de funcionamiento social de la familia (las familias cuyas características de funcionamiento se acercan más a lo óptimo deseado tendrán una readaptación más dificultosa y, viceversa).
- 3.- La duración de la reclusión o la expectativa de duración (a cadenas más prolongadas o cuando la expectativa es de condenas largas, la readaptación será más difícil y viceversa).

### **Asistencia y Tratamiento Intrapenitenciario.**

Toda Institución tiene un propósito que la justifica. Un Servicio público asume su propósito haciéndolo coincidir con las políticas de Estado traducidos en los respectivos programas de Gobierno e implementados por los Ministerios que correspondan.

En ese marco referencial Gendarmería define hoy su misión, amparada en su propia Ley Orgánica, pero sin que ello le otorgue un carácter restrictivo, toda vez que se piensa a la institución de manera dinámica e inserta en un proceso de creciente modernización que abarca al conjunto del aparato estatal.

Así, la Misión del Servicio implica hoy "atender, vigilar y asistir a las personas privadas de libertad contribuyendo a generar condiciones que posibiliten la reinserción".

Es decir, Gendarmería es ante todo, un agente facilitador en el proceso, pero su responsabilidad siendo básica y central, no es exclusiva. Por el contrario: constituye un eslabón en la cadena de la reinserción, donde a la sociedad le corresponde un rol fundamental.

Lo anterior se explica, entre otros factores, porque la resolución de autoridad competente que pone a disposición de Gendarmería de Chile a una persona privándola de su libertad implica que ésta preserva todos sus derechos, salvo, los restringidos por su propia calidad procesal de detenido, procesado o condenado.

### **Asistencia y Tratamiento.**

Dada la complejidad de las instituciones penitenciarias, las necesidades y problemas de la población abarcan una gama extremadamente amplia de tareas de provisión social, de apoyo material, de asistencia social, de intervenciones médicas, psicológicas, jurídicas, etc., todas las cuales caen en el ámbito de función de Atención, que por mandato corresponde cumplir a Gendarmería de Chile.

La asistencia oportuna y eficiente de los reclusos, no sólo es una cuestión de humanismo y de mandato legal, sino también, una razón de seguridad intrapenitenciaria (Mendez O.).

Complementariamente, quienes cumplen acciones de tratamiento, saben perfectamente que sin un mínimo de seguridad y disciplina interna, todos los programas y proyectos estarían condenados a un fracaso estrepitoso.

Conceptualmente, es conveniente establecer la diferencia entre las tareas de "asistencia" que proveen apoyo y atención social preventivo, en estados de necesidad, a través de tratamientos programados o sistemas organizados de intervención y el "asistencialismo" que sólo consiste en la provisión inestructurada y puntual de cierta ayuda material, no incorporada en planes de trabajo y sin objetivos claramente señalados (Mendez O.).

Las tareas de asistencia -técnicamente realizadas- deben estar siempre incorporadas en programas individuales o grupales de intervención y deben responder a objetivos previa y claramente definidos.

Gran parte de las tareas de asistencia intrapenitenciarias - particularmente aquellas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de la población- pueden y deberían ser emprendidas conjuntamente entre profesionales y personal de vigilancia, especialmente quienes están a cargo de sectores, calles o torres y que, por esta misma razón, tienen un conocimiento más real y directo de los problemas internos.

Existe una relación estrecha entre las acciones de asistencia y de rehabilitación, destacándose que los programas de tratamiento para la rehabilitación del recluso suponen la existencia de acciones complementarias de asistencia.

Igualmente, sin un adecuado y eficiente proyecto de asistencia que resuelva efectivamente los problemas materiales y satisfaga las necesidades básicas de la población penal, difícilmente se podrá ejecutar programas de tratamiento o convencer de sus bondades a los internos.

Otro nivel de intervención profesional está relacionado con el desarrollo de funciones que faciliten algún cambio actitudinal y conductual en el sujeto de acción. Es lo que comúnmente se denomina "programas de tratamiento", de "rehabilitación", de "capacitación" y/o de "intervención psicosocial".

En los conceptos actuales del llamado "modelo de intervención psicosocial", estas tareas definen el rol de agente facilitador del cambio individual, tendiente a mejorar la competencia social del sujeto. Dicha competencia social se expresan en las áreas del desempeño laboral, FAMILIAR, psicosocial, orientadas por los propósitos de elevar al máximo posible los niveles de auto-valencia e independencia del sujeto y de su grupo familiar.

### **Tratamiento y programas de Tratamiento.**

Se define el tratamiento del recluso como un sistema de acciones científicamente diseñado para producir cambios en su repertorio comportamental, a través de una relación terapéutica personalizada, sistemática, graduada, activa, consciente y reflexiva, entre éste y el personal penitenciario.

El tratamiento intrapenitenciario, por tanto, se lleva a cabo a través de los distintos programas y/o proyectos diseñados para este efecto y no a través de acciones aisladas.

Los programas o proyectos son conjuntos de acciones, actividades y tareas que se realiza con el grupo de internos, organizadas en forma integrada, destinadas al logro de ciertos fines, que... en su conjunto, pueden contribuir a la rehabilitación social del recluso.

Desde un punto de vista funcional, los proyectos son la unidad básica elemental del proceso general de planificación dentro de una organización. En otras palabras, son verdaderamente planes prospectivos concretos y específicos a través de los cuales una unidad de acción (equipo profesional, sección funcionaria, etc.), lleva a cabo algún aspecto particular de la política global institucional.

Desde este punto de vista, la acción por proyectos aumenta la probabilidad de lograr los objetivos institucional. Contrariamente, las acciones individuales no integradas en proyectos específicos son una verdadera dilapidación de recursos, de tiempo y de esfuerzos, aunque los inspire una muy buena intención (MéndezO.).

### **Modelo de Tratamiento Penitenciario.**

El Modelo General de Tratamiento Penitenciario, distingue claramente los sistemas de intervención de acuerdo a la situación procesal de los reclusos, esto es, procesados o rematados, señalando que los distintos programas de acción deben tener finalidades y metodologías diferentes, en razón de las características diferenciales de ambas poblaciones respecto a expectativas, comportamiento, estabilidad, permanencia, etc.

Al respecto, recomienda que los programas de tratamiento para los procesados se orienten principalmente a la resolución de problemas y satisfacción de las necesidades más inmediatas de los internos, a la facilitación de las labores de control, a la recreación, al desarrollo cultural, religioso y a la asistencia jurídica, social, familiar, etc.

### **Esquema de Tratamiento:**

Tradicionalmente, el tratamiento penitenciario ha descansado sobre tres pilares centrales: Educación y el trabajo, la capacitación para el trabajo y

las acciones dirigidas específicamente al cambio conductual o programas de apoyo a la reinserción propiamente tales y la institución así lo ha entendido y venido realizando durante muchos años. Tradicionalmente también, el principio de individualización del tratamiento ha constituido una aspiración largamente acariciada por todos quienes se desempeñan en el área, pero lamentablemente se ha avanzado muy poco en esa dirección.

El esquema que a continuación se describe recoge esa práctica y pretende avanzar hacia esa aspiración e intenta ser una alternativa viable de la realidad actual del sistema carcelario nacional.

El esquema siguiente permite visualizar gráficamente el Modelo General de Tratamiento Penitenciario:

Condenados

**Énfasis por Programas según Tiempo por cumplir.**

Tiempo por cumplir	Programas		
	<i>Educación</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Apoyo a la reinserción</i>
Largo	Alto	Mediano	Bajo
Mediano	Mediano	Mediano	Mediano
Corto	Bajo	Alto	Alto

Para fines prácticos se considera “corto” un tiempo por cumplir inferior a tres años, “mediano” entre tres y siete años y “largo” un período superior a siete años.

En el caso del tratamiento de los condenados recomienda que los programas se desarrollen sobre la base de tres ejes centrales: Educación, Trabajo y capacitación para el mismo y la modificación comportamental, o apoyo a la reinserción social del recluso.

La aplicación del modelo en la realidad de la Región Metropolitana - en donde más de un 60% de la población está conformada por detenidos y procesados- la mayor cantidad de proyectos está orientada al mejoramiento de la calidad de vida, dentro de los cuales encontramos aquellos destinados a la resolución de problemas de hábitat e infraestructura, deportes y recreación, cultura y desarrollo personal, talleres laborales etc.

Según el Ministerio de Justicia, encargado por ley de fijar los objetivos y las políticas respecto de la rehabilitación de los internos, los objetivos en las áreas de Educación y Trabajo son, respectivamente, “la rehabilitación y la capacitación del interno con miras a su preparación laboral y se debe atender al máximo de la población penal, en especial a los analfabetos, a los que no han completado su educación básica y a la población joven” (educación) y “crear, fomentar y mantener en el interno hábitos y disciplina laboral; adaptarlo a la convivencia y el respeto a sus semejantes e inculcarle la necesidad de proveerse sus propios medios de subsistencia, por si mismo, a través del trabajo” (trabajo).\*

\* Oficio Ord. N° 3.400 del Subsecretario de Justicia de fecha 11 de Noviembre de 1991, “Políticas de Tratamiento Penitenciario”.

## **VI. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **6.1 Definición de variables**

### **6.2 Operacionalización de variables**

---

**Variable : GRADO DE DETERIORO**

**Definición :** Conjunto de Consecuencias negativas que tienden a alterar o desequilibrar notoriamente la dinámica personal del recluso y de su grupo familiar, ya sea a nivel socioeconómico, psicológico, psicosocial y social; producto de situaciones causales actuales, como resultado de la reclusión del sujeto primario absoluto.

**DIMENSIÓN :** Consecuencias en la persona del recluso a NIVEL ECONÓMICO.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1.- Estabilidad laboral del cónyuge o pareja.	- Cónyuge o pareja desempeña trabajo estable		SI = 1 pto.
	- Cónyuge o pareja desempeña trabajo ocasional o esporádico		
	- Cónyuge o pareja nunca antes había desempeñado trabajo	SI - NO	
	- Cónyuge o pareja se ha visto obligada a trabajar		NO = 0 pto.
	- Cónyuge o pareja se encuentra en situación de cesantía		
2.- Aparición de Nuevas Necesidades materiales	- Han aparecido nuevos gastos en relación a :		
	* Alimentación del recluso		SI = pto.
	* Vestuario del recluso	SI - NO	
	* Salud del Recluso		NO = pto.
	* Recreación del recluso		

3.- Aparición de Nuevos gastos

- Solicita habitualmente dinero a su cónyuge o pareja
- Solicita dinero a su cónyuge o pareja sólo en ciertas ocasiones
- Evita solicitar dinero extra a su familia
- Nunca solicita dinero a su cónyuge o familia
- Utiliza la asistencia jurídica de la Corporación de Asist. Judicial

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto.

DIMENSIÓN : Consecuencias en la persona del recluso a nivel Psicológico.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1.-Deterioro de la Comunicación ( Lenguaje)	- Ha adoptado nuevas palabras para comunicarse con otros		SI = 1 pto.
	- Comprende el COA carcelario		
	- En conversaciones con su familia utiliza el COA	SI - NO	
	- Es importante comprender el COA carcelario		NO = 0 pto.
	- Es importante utilizar el COA para relacionarse		
	- Al no utilizarlo se dificulta la comunicación y relación con otros internos		
2.- Equilibrio de la Afectividad	- Expresa verbalmente cariño a su cónyuge o pareja		SI = 1 pto.
	- Demuestra con gestos o actitudes cariño o afecto a su cónyuge o pareja	SI - NO	
	- Expresa verbalmente cariño o afecto a sus hijos		NO = 0 pto.
	- Ha logrado establecer vínculos de amistad con otros internos		
	- Su cónyuge o pareja e hijos son las personas más importantes en su vida		

3.- Mantención de la AUTOIMAGEN

- Se siente la misma persona aún en reclusión
- Piensa que para su cónyuge es el mismo de antes
- Piensa que sus hijos lo consideran igual que antes
- Piensa que su vida será la misma de antes cuando egrese del recinto
- Piensa que la sociedad le dará una segunda oportunidad

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto.

4.- Aumento del STRESS

- Le ha costado adaptarse a la reclusión
- Se siente presionado por terceros
- Siente que el proceso ha sido lento
- Existen situaciones que le causan desagrado
- En momentos ha sentido angustia

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto.



DIMENSIÓN : Consecuencias en la persona del recluso a nivel Psicosocial.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1.- Rotulación y Autorrotulación Negativa	- Piensa que proyecta imagen negativa de si mismo		SI = 0 pto.
	- Considera que sus pares así lo perciben		
	- Cónyuge o pareja percibe imagen negativa que proyecta de si mismo	SI - NO	NO = 1 pto.
2.- Socialización ( Yo Social )	- Existe permanencia anterior en zona de alto nivel criminógeno		SI = 1 pto.
	- No existe contacto con reclusos de bajo nivel criminógeno		
	- Existe contacto directo con reclusos reincidentes o multireincidentes	SI - NO	
	- Existe contacto directo con reclusos de alto nivel criminógeno		NO = 0 pto.
	- Existe relación con reos que presentan diversos tipos de delitos		

3.- Alteración de las  
ACTITUDES Y  
COMPORTA-  
MIENTO

- Ha adoptado nuevas conductas desde la llegada al recinto
- Se ha visto obligado a adoptar una postura defensiva
- Cónyuge o pareja ha notado algún cambio comportamental del sujeto
- Los hijos han notado algún cambio comportamental en el recluso
- Piensa que su comportamiento ha variado desde la reclusión ( el recluso )
- Piensa que la capacidad de relacionarse con otras personas se ha visto alterada

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto.

4.- Alteración de  
HÁBITOS y/o  
COSTUMBRES

- Hábitos higiénicos básicos han cambiado
- Hábitos alimenticios se han alterado
- Alteración en costumbres sexuales
- Adquisición de malos hábitos
- Adopción de nuevos vicios
- Adopción de elementos y usos propios del hábitat carcelario
- Existe preocupación por la presentación personal
- Pérdida de la adecuada utilización de habilidades durante el tiempo libre
- Piensa que la rutina diaria le permite utilizar adecuadamente sus habilidades
- Piensa que existen cosas que le gustaría hacer, pero que no tiene oportunidad de hacerlas

SI = 0 pto.

SI - NO

NO = 1 pto.

5.- Mantención del Sistema de CREENCIAS y VALORES

- Aún existen cosas que son las más importantes para el recluso o que valora en su vida
- La familia forma parte de ellas
- Tiene metas fijadas para cuando salga
- La familia está considerada dentro de esas metas
- La situación actual es merecida
- La FE se mantiene intacta

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto.

6.- Alteración de SENTIMIENTOS

- Los sentimientos hacia la familia han cambiado a causa de la reclusión
- Se le ha dificultado establecer vínculos con otros internos
- Se le dificulta mantener su relación con familiares
- Se siente solo
- Siente apoyo al interior del penal

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto.

7- Alteración de la  
CONFIANZA

- Pérdida de la confianza en quienes lo rodean
- Pérdida de la confianza en sus seres queridos
- Visualiza una pérdida de confianza de sus seres queridos hacia su persona
- Se siente indefenso o desprotegido
- Siente temor a emprender una tarea de no poder realizarla
- Siente capacidad de superar obstáculos sin que influyan en su vida futura
- Piensa que el período entre reclusión y libertad será corto

SI = 0 pto.

SI - NO

NO = 1 pto.

DIMENSIÓN : Consecuencias en la persona del recluso a nivel Social.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1.- Alteración del Status Social e Intrafamiliar	- Piensa que su posición social ha disminuido		SI = 1 pto.
	- Piensa que al salir en libertad no seguirá ocupando la misma posición en la sociedad		
	- Piensa que un ex presidiario ubicado socialmente en un nivel inferior	SI - NO	
	- Piensa que la familia de un ex-presidiario está ubicada socialmente en un nivel inferior		NO = 0 pto
	- Piensa que sus hijos han sido marginados por su condición		

2.- Estabilidad del  
Rol  
Intrafamiliar

- Piensa que su papel dentro del grupo familiar es el mismo
- Piensa que para su cónyuge o pareja el rol que Ud. ejerce dentro del grupo familiar es el mismo de antes
- Piensa que para sus hijos su rol no ha cambiado
- Piensa que para otros familiares su rol dentro del grupo familiar es el mismo de antes
- Cree que una vez en libertad su rol será respetado como antes por su grupo familiar

SI = 1 pto.

SI - NO

NO = 0 pto

DIMENSIÓN : Consecuencias en la familia del recluso a nivel Económico  
SUBDIMENSIÓN INDICADOR VALOR

SUBINDICADOR	VALOR
1.- Estabilidad de Ingresos Económicos y rol proveedor.	
- Persona que desempeña rol proveedor posee trabajo estable.	
- Ingreso familiar es suficiente.	SI = 1 pto.
- Grupo familiar recibe ayuda económica de otros familiares.	
- Grupo familiar recibe ayuda económica de vecinos o amigos.	
- Grupo familiar recibe ayuda económica de organismos comunitarios y otros des-tinos.	NO = 2 pto.
- Reo aporta ingreso desde el penal.	SI - NO
- Hijos menores no se han visto obligados a trabajar.	
- Reclusión del jefe de hogar ha significado mayor gasto para el grupo familiar.	
- Recluso solicita dinero desde el penal al grupo familiar.	SI = 0 pto.
- Reclusión del jefe de hogar ha significado cambios en priorización de gastos.	NO = 1 pto.
- Ingreso familiar es suficiente para cubrir otras necesidades, aparte de las básicas.	
- Grupo familiar solicita asistencia jurídica particular.	SI - NO
- Grupo familiar ha debido endeudarse a causa de reclusión del jefe de hogar.	
2. Aparición de Nuevos Gastos.	

3. Aparición de Nuevas Necesidades Materiales.

- Han aparecido nuevos gastos de orden alimenticio dentro del grupo familiar.
- Grupo familiar ha debido destinar parte de su ingreso a cubrir gastos de salud física.
- Grupo familiar ha debido destinar parte de su ingreso a cubrir gastos de salud mental.
- Dentro del grupo familiar han aparecido nuevos gastos del orden vestuario.
- Dentro del grupo familiar han aparecido nuevos gastos en educación.
- Dentro del grupo familiar han aparecido nuevos gastos en recreación.

SI = 0 pto.  
NO = 1 pto

SI - NO

DIMENSIÓN : Consecuencias en la familia del recluso a nivel psicosocial.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1. Alteración en los canales de comunicación.	- Inexistencia de conversaciones extensas con los hijos.		
	- La conversación existente se remite a aspectos rutinarios y dar órdenes.	SI - NO	SI = 1 p NO= 0 pto.
2. Expresión de Afecto.	- Las conversaciones que se establecen terminan en discusión.		
	- Se da preferencia a otras actividades que a conversar.		
	- No existe tiempo para conversar.		
	- Expresa verbalmente cariño o afecto a sus hijos.		
	- Demuestra con gestos o actitudes cariño o afecto a sus hijos.		
	- Sus hijos le expresan verbalmente cariño o afecto.	SI - NO	SI = 1 pto. NO= 0pt
	- Sus hijos le demuestran gestualmente afecto.		
	- Sus hijos le demuestran con gestos afecto al recluso.		
	- Sus hijos le expresan verbalmente afecto al recluso.		

- |  |   |         |                          |
|--|---|---------|--------------------------|
| 3. Alteración de Sentimientos.                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sentimientos hacia su pareja han cambiado desde la reclusión de ésta.</li> <li>- Se le ha dificultado establecer vínculos con otras personas .</li> <li>- Se siente sola.</li> <li>- Siente abandono por parte de familiares y amigos.</li> <li>- Siente apoyo por parte de la Institución Cárcel.</li> </ul>  | SI - NO | SI = 1 pto.<br>NO= 0 ptc |
| 4. Alteración en las Relaciones Interpersonales. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de discusiones entre madre e hijos.</li> <li>- Aumento de discusiones y/o peleas entre hermanas.</li> <li>- Existencia de conflictos con otros parientes.</li> <li>- Existencia de conflictos con vecinos.</li> <li>- Existencia de conflictos con amigos.</li> <li>- Inexistencia de interés o preocupación por otros problemas internos.</li> <li>- Incapacidad para relacionarse con otras personas.</li> </ul> | SI - NO | SI = 1 pto.<br>NO= 0 pto |

5. Organización en el ejercicio de Funciones Familiares.

- Rol proveedor ejercido por la madre.
- Rol proveedor ejercido por otro miembro de la familia.
- Ejercicio de la función afectiva por otro miembro de la familia.
- Ejercicio de la socialización por otro miembro
- Ejercicio del control social por otro miembro de la familia.
- Ejercicio de la función afectiva por la madre.
- Ejercicio del control social por la madre.

SI = 1 pto.  
NO= 0 pto.

SI - NO

6. Aumento del Stress.

- Les ha costado adaptarse a la ausencia del padre.
- Sienten abandono por parte de familiares y amigos.
- Sienten presión por parte de vecinos o amigos.
- Sienten que el proceso ha sido lento.
- Existen situaciones desagradables.
- Se han sentido angustiados en algún momento.

SI = 1 pto.  
NO= 0 pto.

SI - NO

7. Contacto con el Recluso.

- Recibe visita de su cónyuge o pareja.
- Recibe visita de hijos.
- Recibe visita de otros familiares.
- Recibe visita de amigos y/o vecinos.
- Recibe visita al menos 1 vez por semana.

SI = 1 pto.  
NO= 0 pto.

SI - NO

DIMENSIÓN : Consecuencias en la familia del recluso a nivel Social.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1. Estabilidad de la Imagen Social.	- El grupo familiar es considerado igual que antes por otros familiares.		SI = 1 pto.
	- El grupo familiar es considerado igual que antes por vecinos.	SI - NO	NO = 0 pto.
	- El grupo familiar es considerado igual que antes por amigos.		
	- El grupo familiar es considerado igual que antes por otros grupos sociales.		
2. Ausencia de Sistema Normativo y Control Interno.	- Miembro adulto consumidor de alcohol.		
	- Miembro adulto consumidor de drogas.		
	- Miembro menor de edad consumidor de alcohol.		
	- Miembro menor de edad consumidor de drogas.		
	- Miembro menor de edad presenta deserción escolar.		
	- Miembro menor de edad en situación de vagancia.		
	- Miembro menor de edad en situación de mendicidad.		
	- Madre o sustituta agresiva con los hijos.		
	- Otro miembro de la familia agresivo con los hijos.		
			SI - NO

### 3. Tendencia al Riesgo Social.

- Ausencia de madre durante el día por motivos laborales.
- Ausencia de madre durante la noche por motivos laborales.
- No existe adulto a cargo de los hijos.
- Los hijos se encuentran a cargo de otros familiares.
- Los hijos se encuentran en una institución de protección simple.
- Ausencia de la madre se debe a abandono de hogar a causa de la reclusión.

SI = 1 pto.  
NO = 0 pto.

SI - NO

### 4. Rendimientos Sociales.

- El desempeño laboral de quienes trabajan en el grupo familiar es óptimo.
- El desempeño de los hijos escolares es adecuado.
- Algún miembro del grupo familiar participa en grupos sociales o comunitarios.
- Algún miembro del grupo familiar participa en organizaciones religiosas.
- La relación con vecinos y amigos se mantiene sin alteración.

SI = 1 pto.  
NO = 0 pto.

SI - NO

**Variable : PRESENCIA DE LA FAMILIA**

**Definición :** Vinculación del sujeto recluso a algún sistema familiar de pertenencia, ya sea formal o informal.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Estructura Familiar	* Tipo de Familia	- Existencia de familia de pertenencia completa.		SI= Bueno
		- Existencia de familia de pertenencia incompleta.	SI - NO	NO= Malo
		- Ausencia de la madre.		
	* Composición Familiar	- Grupo familiar vive solo ( Hogar Nuclear)	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo
		- Grupo familiar en situación de allegado.	SI - NO	SI= Malo NO= Bueno
				Malo
	* Tamaño de la Familia ( $\bar{x}$ nacional )	- Existencia de 4 o más hijos menores de edad.		Malo
		- Existencia de 2 o 3 hijos menores de edad.	SI - NO	Regular
		- Existencia de 1 hijo menor de edad.		Bueno

Organización Familiar

\* Unión de Derecho

- Existencia de familia paralela.

- Existencia de hijos menores de edad en relación.

- Existencia de familia anterior a la actual.

- Existencia de hijos menores en dicha relación.

\* Unión de Hecho

SI= Malo  
NO= Bueno  
SI= Malo  
NO= Bueno  
SI= Malo  
NO= Bueno  
SI= Malo  
NO= Bueno

SI - NO

SI - NO

SI - NO

**Variable : PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE TRATAMIENTO.**

**Definición** : Posibilidades de intervención, que tiene o ha tenido el recluso y su familia de asistir y/o incorporarse al conjunto de acciones específicamente diseñadas para efectos de rehabilitación.

**DIMENSIONES** : “a” Programas dirigidos específicamente al Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual.  
 “b” Programas dirigidos específicamente a la familia del recluso primerizo.  
 “c” Origen de los programas de tratamiento implementados en el C.D.P. Santiago Sur.

**DIMENSIÓN “a”** : Programas dirigidos específicamente al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	SUBVALOR
Respuesta a Necesidades del recluso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de proyectos de tipo laboral dirigidos al recluso primario absoluto.</li> <li>- Existencia de proyectos de tipo educativos dirigidos al recluso primario.</li> <li>- Existencia de proyectos de tipo recreativo dirigido al recluso primario.</li> <li>- Existencia de proyectos de tipo psicológico dirigidos al recluso primario.</li> <li>- Existencia de proyectos de tipo religioso dirigidos al recluso primario.</li> <li>- Existencia de proyectos de tipo social dirigidos al recluso primario.</li> </ul>		SI= 1 pto NO= 0 pto.	3 y más indicadores BUENO  1 - 2 indicadores REGULAR  0 indicador.
				MALO

Participación del recluso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa el 75% y más de los sujetos.</li> <li>- Participa el 50% y más de los sujetos</li> <li>- Participa el 25% y más de los sujetos</li> <li>- Participa menos del 25% de los sujetos.</li> </ul>	SI - NO	Bueno Regular Regular Malo
Permanencia del recluso en programa o proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finaliza programa</li> <li>- Programa Incompleto</li> </ul>	SI - NO SI - NO	Bueno Malo

DIMENSIÓN "b" : Programas dirigidos específicamente a la familia del recluso primerizo.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	SUBVALOR
--------------	-----------	--------------	-------	----------

Programas de tratamiento dirigidos a la familia del recluso primario.	Existencia de programas de tratamiento dirigidos a la familia del recluso primario.	SI NO	Bueno Malo	
---	---	----------	---------------	--

	De existir, responden a necesidad sentida del grupo familiar.	SI NO	Bueno Malo	
--	---	----------	---------------	--

Familiares que participan o han participado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cónyuge o pareja</li> <li>- Hijo (a)</li> <li>- Familiar ascendente</li> <li>- Hermano (a)</li> <li>- Otro.</li> </ul>	SI - NO	2 o más sólo 1 Ninguno	Bueno Regular Malo
--	---	---------	------------------------------	--------------------------

Participación de la familia del recluso en programas de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa el 75% y más de los familiares.</li> <li>- Participa el 50% y más de los familiares</li> <li>- Participa el 25% y más de los familiares</li> <li>- Participa menos del 25%</li> </ul>	SI - NO	Bueno Regular Regular Malo	
--	--	---------	-------------------------------------	--

Permanencia de la familia del recluso en programas que participa.	- Finalizan Programa	SI	Bueno
		NO	Malo
	- Programa incompleto	SI	Malo
		NO	Bueno

DIMENSIÓN "c": Origen de los programas de tratamiento implementados en el C.D.P. Santiago Sur.

SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Origen de los programas de tratamiento.	- Existe un estudio previo de necesidades que de origen a un programa de tratamiento.	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo
	- Este estudio es realizado por equipo multidisciplinario.	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo
	- El origen de un programa de tratamiento considera el grado de compromiso delictual del sujeto.	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo
Cobertura y Financiamiento de los programas de tratamiento.	- Los programas de tratamiento al recluso primario son implementados a nivel nacional.	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo
	- Los programas y/o proyectos no se ven limitados por falta de financiamiento.	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo
	- Los programas y/o proyectos no se ven limitados por falta de recurso humano.	SI - NO	SI= Bueno NO= Malo

## VII. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La medición de los efectos que la reclusión produce sobre el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual, será realizada mediante una investigación diagnóstica de carácter exploratorio - descriptivo.

Es de tipo exploratorio, pues pretende indagar aspectos nunca antes estudiados del área penitenciaria chilena, como lo es la problemática del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual. Constituyendo ésta una inquietud manifiesta en el último tiempo por profesionales e investigadores del área técnica del C.D.P. Santiago Sur.

Tiene el carácter descriptivo, por cuanto no se persigue probar hipótesis explicativas que conduzcan a causales determinadas, sino describir concluyendo relaciones entre las diferentes variables en cuestión, que permitan al investigador conocer, registrar, describir e interpretar el objeto y sujeto de estudio.

Este estudio se considera importante, pues será la base inicial para introducir cambios en el sistema de asistencia y tratamiento, priorizando al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, etapa enmarcada dentro de la política de tratamiento diferencial por compromiso delictual derivada del Modelo General de Tratamiento Penitenciario.

Asimismo, la investigación permitiría identificar un conjunto de factores potencialmente significativos, que podrían considerarse de vital importancia para efectos de estudios y proyectos posteriores.

## VIII. DISEÑO MUESTRAL

La presente investigación, se inserta en el C.D.P. Santiago Sur. Este constituye uno de los 13 recintos penales existentes en la Región Metropolitana.

### Universo.

El total de la población penal a cargo de Gendarmería de Chile -en sus diversas modalidades- a nivel nacional al 28 de Febrero de 1996 es de 51.762 reclusos de los cuales un total de 46.676 corresponde a reclusos adultos de sexo masculino y a un total de 3.778 asciende la población adulta femenina.

Del total nacional, 22.591 casos (43.6%) corresponden a población reclusa, los cuáles se distribuyen de la siguiente forma:

Detenidos	:	2.445	(4.7%)
Procesados	:	10.296	(19.9%)
Condenados	:	9.850	(19.0%)

A su vez, del total nacional, la población atendida por la Región Metropolitana es de 18.519 (35.8%) de los cuales 8.026 corresponde a la población reclusa. De este total 2.831 sujetos de sexo masculino se encuentran reclusos en la Unidad Penal C.D.P. Santiago Sur, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Detenidos	:	358	sujetos
Procesados	:	2.369	sujetos
Condenados	:	104	sujetos

Considerando el universo disponible, la heterogeneidad de este y los objetivos del presente estudio, se privilegió la utilización de un universo específico que, resguardando su representatividad y significancia, permita una correcta y responsable estimación.

### **Muestra.**

La muestra de elección razonada queda por tanto, representada por los reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual que se caractericen de acuerdo a las variables que guiaron la delimitación de este universo específico. Ellas son a saber:

- Sujeto primerizo absoluto, sin antecedentes policiales, judiciales o penales anteriores.
- Sujeto con una permanencia de hasta 6 meses de reclusión en el C.D.P. Santiago Sur.
- Sujeto con familia de pertenencia e hijos.

### **Unidad de Análisis.**

Es oportuno señalar que la unidad de análisis sobre la que se concluirá quedó representada por 51 casos, correspondiendo éstos además la muestra de estudio, en los cuales los sujetos efectivamente reúnen las características señaladas anteriormente en virtud de las variables seleccionadas.

La distribución de sujetos por calle es la siguiente: (ver cuadro 1)

Calle 3	:	15 sujetos
Calle 4	:	6 sujetos
Calle 13	:	30 sujetos

### **Instrumentos de Recolección de Datos.**

La creación de un instrumento denominado: "Cédula de Información Preliminar"\*, permitió realizar una encuesta al total de reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, localizados en las Calles 3 , 4 y 13 del recinto penal. El total de éstos asciende a 183 sujetos, de los cuales -por motivos que escapan al control de las autoras- sólo fue posible encuestar a un total de 137 sujetos.

Un segundo instrumento: "Plan de Tabulación"\*\* arrojó como resultado el universo específico que a su vez se constituirá en la unidad de análisis del presente estudio exploratorio.

\* Ver anexo N° 2

\*\*Ver anexo N° 3

Finalmente, se vierten los resultados en un tercer instrumento: "Lista de identificación de Sujetos"\* en el cual queda establecido quiénes serán los sujetos de estudio.

Asumiendo que han quedado representadas dentro del universo específico, las variables: tiempo de permanencia, presencia de familia de pertenencia y reincidencia (en cuanto al grado de deterioro), se presentan en los siguientes cuadros las distintas cifras que arrojó el resultado de la encuesta aplicada:

**CUADRO 1**  
**(Distribución de Sujetos por Calle)**

Calles	Sujetos
13	30
3	15
4	6
TOTAL	51

\* Ver anexo N° 4

**CUADRO 2**  
**(Tiempo de Permanencia)**

Sujetos	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Total encuestados
Calle 13	41	13	54
Calle 3	24	33	57
Calle 4	14	12	26
Total	79	58	137

**CUADRO 3**  
**(Presencia de Familia)**

Sujetos	F. de Origen	F. de Pertenencia sin hijos	F. de Pertenencia con hijos	Total encuestados
Calle 13	-	4	50	54
Calle 3	19	1	37	57
Calle 4	16	1	9	26
Total	35	6	96	137

**CUADRO 4**  
**(Reincidencia)**

Sujetos	Primerizo absoluto	Reincidente	Total encuestados
Calle 13	37	17	54
Calle 3	54	3	57
Calle 4	25	1	26
Total	116	21	137

## **IX. MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS**

Para cumplir con los objetivos de la Investigación, a partir de la utilización de técnicas de investigación cuantitativa y/o cualitativa, se crearon instrumentos destinados a reunir de manera sistemática, datos relativos a las variables asumidas para la investigación.

A nivel descriptivo se recurrió en primer término, al uso de datos disponibles, de gran utilidad en la medida que ayudó a identificar lo que habría de estudiarse. Algunas de estas fuentes de datos fueron:

- Archivos o documentos institucionales. (Antecedentes históricos)
- Estadísticas existentes dentro de la institución.
- Organismos estatales relacionados con la materia en estudio: Ministerio de Justicia, Dirección Regional de Gendarmería de Chile, Escuela de Gendarmería de Chile, Patronato Nacional de Reos, otras Unidades Penales.
- Documentos y libros.
- Registro del Trabajo Social individualizado y trabajo de grupo.
- Antecedentes escritos elaborados por otros trabajadores sociales y profesionales del área.

Para el nivel exploratorio los procedimientos de recolección de información fueron de mayor elaboración y/o complejidad, tales como: entrevista, observación y cuestionario.

Cuestionario: El primer instrumento lleva por título "Caracterización del sistema familiar de pertenencia".\* Compuesto por 17 preguntas de tipo cerradas, su finalidad es conocer el sistema familiar del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual, en cuanto a su estructura y organización interna.

Esta medición implica el conocimiento de la situación familiar real y actual del recluso. Se aplicó a la totalidad de los sujetos que constituyen la unidad de análisis del presente estudio.

Las preguntas de este instrumento derivan directamente de la operacionalización de las variables que abarca y son del tipo cerradas, lo que facilita la codificación y aseguran una respuesta dentro de un marco de referencia significativo para el estudio. Este instrumento se aplicó a 51 internos primerizos absolutos de bajo compromiso delictual (unidad de análisis), durante el mes de junio del año en curso.

El instrumento número dos se titula: "Cuestionario para el reo", \*\* busca recoger información sobre los efectos que la reclusión produce sobre el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual en relación a aspectos tales como: situación económica, nivel psicológico, psicosocial y social. Las respuestas son confidenciales, por lo cual el instrumento adquiere el carácter de anónimo. Se aplicó a la totalidad de los primarios seleccionados para efectos del estudio.

Este instrumento fué contestado por los propios sujetos y sus preguntas derivan directamente de la operacionalización de variables.

Las preguntas que incluye son: 119 de tipo cerradas, 20 semicerradas y 7 preguntas abiertas, para recabar información en aquellos tópicos que precisan mayor profundidad y que implican mayor complejidad al momento de codificar.

\* Ver anexo N° 5

\*\*Ver anexo N° 6

El instrumento número tres lleva por título : "Cuestionario para la Familia".\* Compuesto por 105 preguntas de tipo cerradas, 5 preguntas semicerradas y 9 preguntas abiertas. Destinado a recoger información sobre los efectos que la reclusión produce sobre la familia de pertenencia del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual en relación a situación económica, aspectos psicosocial y social.

Las respuestas, al igual que el instrumento anterior tienen el carácter de confidencial. Se aplicó mayoritariamente a la cónyuge o pareja del recluso, en aquellos casos en que por motivos justificados (trabajo - residencia en otra región) la cónyuge no puede asistir a la actividad, se aplicó el instrumento mediante dos alternativas: visita domiciliaria y/o representación de familiar directo, ya sea del recluso o la cónyuge o pareja.

Las preguntas de este instrumento, derivan de la operacionalización de variables que abarca y son en su mayoría de tipo cerradas, incluyendo preguntas abiertas en tópicos que requieren una mayor profundidad, tal como en el instrumento número dos.

Ambos instrumentos fueron aplicados en el mes de julio del año en curso.

Por último, se encuentra el instrumento número cuatro "Cuestionario para profesionales a cargo de programas y/o proyectos".\*\* Incluye 30 preguntas cerradas y 1 pregunta semicerrada, el cual permite recabar información referente a los programas y/o proyectos dirigidos al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y a su grupo familiar de pertenencia en relación a: planificación, cobertura, financiamiento, participación, nivel de compromiso y permanencia de los sujetos de intervención.

\* Ver anexo N° 7

\*\* Ver anexo N°8

Implica además, el conocimiento de los programas y/o proyectos vigentes en el C.D.P. Santiago Sur. Se aplicó sólo a aquellos profesionales responsables de programas y/o proyectos ya que son las personas que disponen de la información que se busca recopilar en el estudio.

Al igual que los instrumentos anteriores, las preguntas de éste derivan de la operacionalización de las variables y son en su totalidad cerradas.

El cuestionario fué contestado por 7 profesionales del área técnica del C.D.P. Santiago Sur, en el transcurso del mes de julio del año en curso, en sus respectivas oficinas dentro del recinto penal.

Los instrumentos fueron administrados al sujeto recluso primario de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia en los recintos: Escuela Penitenciaria (Escuela Especial de Adultos); oficina del jefe de área técnica del C.D.P. Santiago Sur; oficinas de atención social, pues cuentan con la infraestructura necesaria para la realización de dicha actividad.

Previo a la aplicación de los instrumentos se realizó un Pre-Test; a fin de someterlos a prueba de validez y confiabilidad, además de detectar posibles falencias. Para estos efectos se aplicó el instrumento número uno y número dos a 10 internos de otras calles, no consideradas para efectos del estudio, pero que reunieran características similares a aquellos sujetos que componen la unidad de análisis. De igual forma se realizó una prueba de validez y confiabilidad del instrumento aplicado a la familia del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual.

La modalidad de aplicación fué la siguiente:

1. Internos calles 3 y 4 : Estos debieron ser divididos en dos subgrupos. La aplicación se realizó durante la rutina diaria del interno, en días y horarios que no obstaculizaran sus visitas, concurriendo a contestar el cuestionario el subgrupo en su totalidad.

2. Internos calle 13 : Por ser este grupo el más numeroso de la unidad de análisis, fué necesario dividirlo en tres subgrupos. La aplicación se realizó, al igual que en el grupo anterior, durante la rutina diaria del interno y en días y horarios que no interfirieran sus visitas, concurriendo a contestar cada subgrupo en su totalidad.

La duración de la actividad del en todos los casos fué aproximadamente de una hora y media.

3. Familia de pertenencia : La modalidad de aplicación del instrumento a la cónyuge o pareja, fué similar a la del interno. Se dividió a la totalidad de las cónyuges en los mismos subgrupos formados en las respectivas calles (3 - 4 - 13)

Para llevar a cabo la actividad se hizo llegar a cada cónyuge, a través del interno, una citación en la que se indicara el día y la hora en que se relizaría dicha actividad, de preferencia se hizo coincidir en horario posterior a la visita, con el fin de asegurar la asistencia a la actividad y evitar un gasto extra al grupo familiar. (transporte)

En los casos en que la cónyuge o pareja no concurre a la actividad por motivos laborales o residencia fuera de la región, la modalidad de aplicación se orientó a la visita domiciliaria o en su efecto se sometió a cuestionario a un familiar directo ya sea del interno o de la cónyuge o pareja.

Cabe señalar que además de los cuestionarios, se recurrió a entrevistas no dirigidas (informales) y pautas de observación estructurada\* a fin de recabar información de importancia relevante para el estudio.

\* Ver anexo N° 9

## **X. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Los datos resultantes del estudio, fueron procesados y analizados en base al programa computacional "EXCEL", el cual permitió realizar todas las descripciones y análisis de interés.

En la interpretación de la información y relacionado con la forma de concluir, se han tomado algunas consideraciones.

El grado de deterioro, se conocerá a través de sus conceptos componentes: Reclusión y sistema Personal-Familiar.

En lo que respecta al sistema Personal-Familiar, se establecieron niveles o grados de Deterioro; en cuanto al sujeto y su grupo familiar de pertenencia, todo lo cual será medido a través de los instrumentos de recolección de información y en base a los antecedentes entregados por los sujetos de atención y su grupo familiar.

Los valores han quedado asignados en la operacionalización de variables; los datos obtenidos a la luz de la investigación, han sido ingresados al programa Excel ( planilla electrónica), en la cual se han agrupado los datos en filas y columnas, de manera de tener un esquema de Base de Datos, que sirvan de fundamento a los datos estadísticos.

De esta forma, se logró realizar la tabulación de la información, agrupación por categorías y cálculos de porcentajes, promedios y otros parámetros relevantes.

Para la creación y la gestión de Gráficos, Excel proporcionó variados métodos de creación y formatos de presentación de representaciones gráficas, pero la elaboración de éstos, se llevó a cabo a través de un programa computacional denominado COREL 5, en modalidades COREL DRAW y CHART, de acuerdo al tipo de gráfico requerido.

## XI. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los conceptos componentes de la presente investigación resultan ser los parámetros específicos que se prestan operativamente para enfocar la situación problema.

El primer concepto es el de RECLUSION, la cual tiene alcances insospechados que van mucho más allá de la persona condenada.

Desde este punto de vista podemos inferir que la reclusión no es una sanción única y personalizada, sino un sistema castigador permanente, estable, múltiple y cotidiano de sanciones formales e informales, que generan una serie de efectos deteriorantes, que afectan tanto al recluso como a su familia.

El segundo concepto entonces, es el SISTEMA PERSONAL-FAMILIAR, que supone al individuo que entra al sistema de reclusión, con todo su bagaje valórico cultural y conductual diferente, producto de su propia historia y del medio del cual proviene. Así frente a la reclusión de uno de sus miembros, especialmente el jefe de hogar, la familia enfrenta un conjunto de consecuencias que le afectan en el corto plazo.

Queda en evidencia la mutua interacción entre ambos sistemas. Conocer los efectos deteriorantes que la reclusión produce en los sujetos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, implica mirar hacia el interior del sistema penitenciario, pero también reconocer y conocer al recluso primario absoluto que a éste ingresa más que como delincuente, como persona que se ve enfrentada a una serie de situaciones deteriorantes que le afectan tanto a él como a su grupo familiar de pertenencia, desde el mismo momento que ingresa al recinto penal.

Por otra parte, al introducirnos en el interior del sistema penitenciario nos encontramos con un tercer concepto: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO.

En relación a los conceptos: Reclusión y Sistema Personal - Familiar, se plantearon dos objetivos generales de investigación en relación a los efectos que la reclusión produce sobre el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y sobre su familia. De ambos objetivos generales se desprenden cuatro objetivos específicos de investigación.

Respecto al tercer concepto: Programas de Tratamiento, se planteó un objetivo general en relación a los programas de asistencia y tratamiento implementados en el C.D.P. Santiago Sur, dirigidos específicamente al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, del cual se derivan cuatro objetivos específicos de investigación y que dicen relación con las necesidades que le dan origen, la participación y la planificación de dichos programas de acción.

## ANALISIS DE LOS OBJETIVOS

### **1. Objetivo General: *"Conocer los efectos deteriorantes de la reclusión sobre el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual"*.**

Objetivo Específico N° 1: "Describir el régimen interno impuesto al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual"

Para Gendarmería de Chile, personal de vigilancia, oficiales, administrativos, profesionales y técnicos que deben trabajar con aquel segmento de la ciudadanía que ha infringido las leyes y las normas sociales entrando en conflicto con la justicia resulta indispensable conocer las características de la población penal que alberga la institución. Estas características son muy variadas y dependen de múltiples factores entre los cuales se encuentran los económicos, socio culturales, educacionales, individuales, familiares y otros.

El Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, ex penitenciaría, actualmente alberga la cantidad de 2.831 internos, de los cuales 358 son detenidos, 2.369 son procesados y 104 condenados.

Al llegar a la Unidad Penal un interno, el primer paso a seguir es pasar por la Oficina de Clasificación Penitenciaria, la cual está a cargo de un profesional, en el caso del C.D.P. Santiago Sur, es un sociólogo.

Con el actual sistema progresivo técnico se busca la readaptación social de los delincuentes, mediante la planificación y aplicación de planes y programas de educación, capacitación y trabajo, por lo que se requiere de una adecuada clasificación penitenciaria, de la cual depende el éxito de la aplicación de los programas de tratamiento progresivo técnico.

Esta clasificación se refiere a la ubicación física del autor de conductas delictuales dentro del ámbito penitenciario propiamente tal, es decir, es el estudio individualizado de varios sujetos que poseen características socio-culturales semejantes con el fin de ubicarlos de manera conjunta provocando una convivencia armónica intramuro. Para lograr una adecuada clasificación penitenciaria se requiere de dos elementos:

Conocimiento básico sobre clasificación criminógena, organización y distribución de espacios de acuerdo con la arquitectura penitenciaria. Para desarrollar este trabajo existe un encargado nacional de clasificación penitenciaria y a su vez existen en todas las unidades penales oficinas de clasificación a cargo de profesionales, oficiales u otros funcionarios debidamente capacitados. Para tales efectos existe una ficha previamente diseñada que se aplica a nivel nacional, debe señalarse que esta clasificación tiene un Objetivo General que conlleva a otros Específicos.

El Objetivo General, es ubicar al interno en convivencia con otros sujetos que posean características socio-culturales compatibles con las que de él se manejan, normas y valores que el interno trae del exterior y que forma parte de su contexto cultural.

Los objetivos Específicos de la clasificación penitenciaria son los siguientes:

- a) Evitar el contagio criminógeno.
- b) Evitar una mayor desadaptación social.
- c) Favorecer la aplicación de programas de tratamiento progresivo técnico.
- d) Evitar surgimientos de conflictos socio-culturales.
- e) Conllevar a la seguridad de la institución.

Lo anteriormente señalado permite identificar tres categorías de internos, las cuales son: Internos de ALTO, MEDIANO y BAJO compromiso delictual.

Sujetos Primarios Absolutos de Bajo Compromiso Delictual : A quienes se supondría que por el sólo hecho del impacto de la reclusión tenderán o no a reincidir. Tales personas requieren básicamente protección y un abanico de actividades de mantención y reforzamiento de la autoimágen, de los hábitos socialmente adecuados y de los lazos familiares.

La oficina de clasificación del C.D.P. Santiago Sur, como se mencionó con anterioridad, tiene como función principal clasificar y segregar físicamente a todos los internos por los 26 tribunales y fiscalías militares correspondientes a la jurisdicción de Santiago.

Respecto a la segregación física de internos, la unidad cuenta con 15 calles, 8 galerías y un colectivo a los cuales se derivan los internos de acuerdo a su grado de compromiso delictual, además de otras variables que hacen conveniente su segregación independiente del puntaje obtenido por el interno en la ficha de clasificación.

De acuerdo a la distribución o segregación por calles, galerías y colectivos, es preciso señalar que el sujeto de estudio del presente Seminario de Título, corresponde en su totalidad a aquellos reclusos clasificados como primerizos absolutos de bajo compromiso delictual y que se encuentran segregados por tal categoría. A quienes es posible ubicar en las siguientes calles:

**CALLE 3** : Correspondiente al pensionado de la unidad. El ingreso a esta dependencia es autorizada solamente al jefe de unidad, el cual solicita a la oficina de clasificación un breve informe sobre la aptitud del interno para habitar esta dependencia.

**CALLE 4** : Corresponde a internos que desde su ingreso en calidad de detenidos se encuentran acusados de delitos sexuales (violación, abusos deshonestos, sodomía, incesto, etc.) con el fin de evitar que sean agredidos en calle de detenidos.

**CALLE 13** : Denominada “ Unidad de Tratamiento Calle 13” o de internos primerizos por el hecho que generalmente un bajo compromiso delictual, está relacionado con esta categoría legal. A esta dependencia se envía a internos de bajo y mediano compromiso delictual.

En relación al régimen interno impuesto al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, cabe señalar que existen reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Estas son aplicadas imparcialmente y frente a ellas no debiera existir diferencias de trato fundadas en prejuicios, principalmente de raza, color, sexo, lengua, religión, opinión política o cualquier otra opinión de origen nacional o social, fortuna, nacimiento u otra situación cualquiera.

### Reglas Mínimas:

- Separación de categorías: Segregación y clasificación.
- Locales destinados a los reclusos: Celdas o cuartos, instalaciones sanitarias, mantención y cuidado.
- Higiene personal: Exigencias en relación al cuidado del aseo y la presentación personal.
- Ropas y cama: De no existir los medios por parte del recluso o su familia en la obtención de dicho elementos, el servicio se hará cargo de su entrega.
- Alimentación: En relación a calidad, cantidad y en horarios pre-establecidos
- Ejercicio físico: En cuanto a la disposición de terreno, instalaciones y equipo necesario y horarios.
- Servicios médicos: En relación a atención médica calificada y especializada; traslado de enfermos en situaciones que por su gravedad lo requieran; inspecciones regulares.
- Disciplina y sanciones: Orden y disciplina necesarias para mantener la seguridad y la buena organización de la vida en común. Estas no deben imponer más restricciones que las necesarias. No se debe cometer excesos.

- Medios de coerción: Tales como esposas, cadenas, grillos, camisas de fuerza nunca deberán aplicarse como sanciones.  
Sólo podrán utilizarse en los siguientes casos: traslados, razones médicas, por orden del director.
- Información y derecho a quejas de los reclusos: Información completa, clara y adecuada desde el ingreso al penal (verbal o escrita).  
Cada recluso podrá presentar peticiones o quejas al Director del establecimiento o a funcionarios autorizados.
- Contacto con el mundo exterior: Comunicación periódica autorizada con familias y/o amigos; ya sea en forma verbal o escrita y con la debida vigilancia, respondiendo a la rutina y los horarios del recinto penal.
- Biblioteca: Disponible para el uso de todas las categorías de reclusos.
- Religión: Libertad de credo y doctrina religiosa. Facilitándoles su práctica.
- Depósito de objetos pertenecientes a los reclusos: Se refiere al cuidado y preservación de objetos y valores pertenecientes a los reclusos y que por reglamento no pueden ingresar al recinto.
- Notificación de defunción, enfermedades y traslado: Derecho a información por parte del recluso a su familia (y viceversa) en los casos antes mencionados.
- Traslado de reclusos: El traslado de reclusos estará a cargo de la administración del penal y deberá ser en adecuadas condiciones físicas, de protección y de igualdad para todos.
- Personal penitenciario: El personal penitenciario en todas sus áreas deberá ser idóneo y capacitado para sus funciones.  
Además el número de ellos deberá responder a las necesidades de la unidad.

En relación al programa general de intervención del área técnica y con el propósito de lograr mayor eficiencia en la asistencia y tratamiento, se entrega una atención especializada y diferenciada al recluso respondiendo a la metodología de clasificación criminológica. (Clasificación y segregación)

De acuerdo con esto, a los reclusos que se encuentran en el nivel clasificado como "sujetos de bajo compromiso delictual: primerizos absolutos"; las exigencias de intervención y los objetivos generales de ésta, serían los siguientes:

NIVEL	EXIGENCIAS DE INTERVENCIÓN	OBJETIVOS GENERALES
Sujetos de bajo com-promiso delictual primerizos absolutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rutina diaria parcial.</li> <li>- Mediana complejidad.</li> <li>- Supervisión parcial.</li> <li>- Gestión uniprofesional o monitoreo.</li> <li>- Recursos indispensables</li> <li>- Tiempo Parcial</li> <li>- Evaluación parcial.</li> <li>- Grupos numerosos.</li> <li>- Dedicación parcial.</li> <li>- Segregación absoluta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión.</li> <li>-Mantención y/o instauración de hábitos laborales</li> <li>- Mantención y/o instauración de repertorios conductuales prerrecurrentes.</li> <li>- Mantención y desarrollo de lazos familiares.</li> <li>- Mantención y desarrollo de roles parentales.</li> <li>- Mantención y/o instauración de habilidades sociales.</li> <li>- Favorecer el crecimiento personal.</li> <li>- Asegurar protección.</li> </ul>

En relación a los dos primeros conceptos componentes de la investigación los que se identifican como: Reclusión y Sistema Personal - Familiar, se consideraron dos variables en función de las cuales se recopiló la información necesaria para efectos de estudio. Dichas variables, debidamente operacionalizadas dicen relación con: la Presencia de la Familia como grupo de pertenencia y el Grado de Deterioro como resultado de la reclusión del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual.

De acuerdo con esto se planteó como segundo objetivo específico de investigación el siguiente:

Objetivo Específico N°2: "Identificar tipo de deterioro en el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, como efecto de la reclusión".

Al identificar los tipos de deterioro en el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual, se hace necesario definir como:

Grado de Deterioro: el conjunto de consecuencias que tienden a alterar notoriamente la dinámica personal y familiar del sujeto recluso.

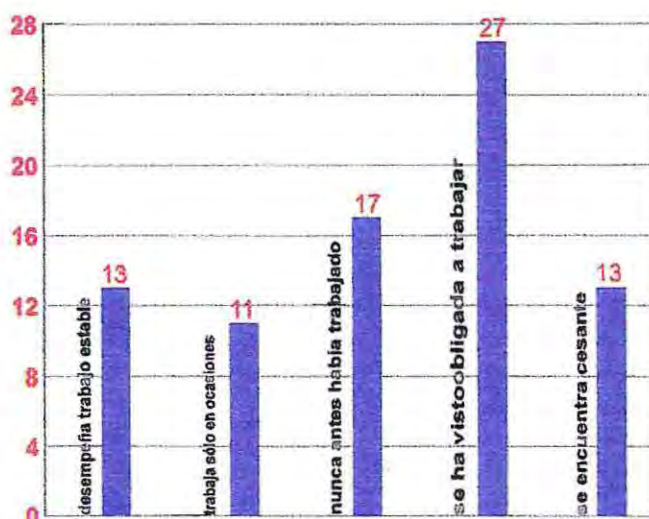
Para efectos de análisis, se establecieron niveles de deterioro en relación a:

- a. Deterioro Económico
- b. Deterioro Psicológico
- c. Deterioro Psicosocial
- d. Deterioro Social

### Situación Económica

El primer y más evidente problema ocasionado por la reclusión de un jefe de hogar, es de carácter económico. El grupo familiar al enfrentar la situación de reclusión del jefe de hogar, quien en la mayoría de los casos es el que ejerce el rol proveedor, se ve obligada a reorganizar el ejercicio de esta función.

Gráfico N° 1: Estabilidad laboral del cónyuge o pareja.



Estabilidad laboral del cónyuge o pareja

La mayoría de las investigaciones revisadas evidencian que una considerable cantidad de familias de encarcelados que se encontraban en riesgos económicos al momento de la detención del jefe de hogar, aumentan significativamente su deterioro a consecuencia de la reclusión, tanto del sujeto como de su grupo familiar, especialmente la angustia del recluso, como la de su esposa.

Al consultar sobre la estabilidad laboral de la cónyuge o pareja, la mayoría de las mujeres de los reclusos (52.9%), se han visto obligadas a trabajar, asumiendo el rol proveedor que previa reclusión era ejercido por el recluso. De éstas un 33.3% nunca antes había trabajado.

En relación al tipo de trabajo que realizan aquellas que poseen estabilidad laboral (25.4%), mayoritariamente responde a Asesoras de hogar o Dependientes de algún servicio (comercio, industria, etc.)

GRÁFICO N° 2 : Aparición de Nuevas Necesidades.

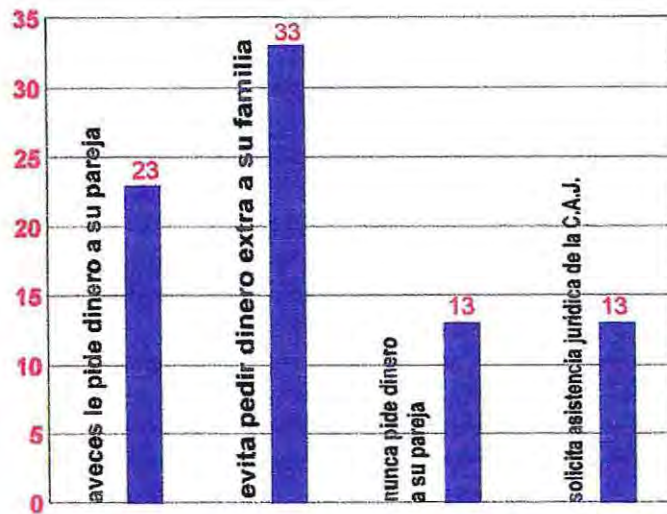


La reclusión genera nuevos gastos y compromisos pecuniarios a la vez que disminuye los ingresos económicos del grupo familiar. Al respecto, la aparición de nuevos gastos se relaciona directamente con necesidades materiales del sujeto recluso, quienes mayoritariamente reconocen la aparición de nuevas necesidades como resultado de la actual situación. Así al ser consultados al respecto, el 90.2% de los reclusos señaló la efectiva aparición de nuevas necesidades, en contraparte el 9.8% del total de encuestados indicó lo contrario.

Se podría hipotetizar que estos sujetos no consideran estas necesidades como resultantes de la reclusión, sino que serían necesidades preexistentes.

Al indagar sobre estas nuevas necesidades, la mayoría de los sujetos hace referencia a necesidades básicas: alimentación, vestuario, útiles de aseo personal, utensilios de cocina, entre otros. Siendo la familia la que concurre en la satisfacción de éstas, ya sea en especies (alimentos no perecibles, frutas, verduras, confites, cigarrillos, ropa de vestir, ropa de cama, calzado, útiles de aseo, etc.), o en dinero.

GRAFICO N° 3 : Aparición de Nuevos Gastos.

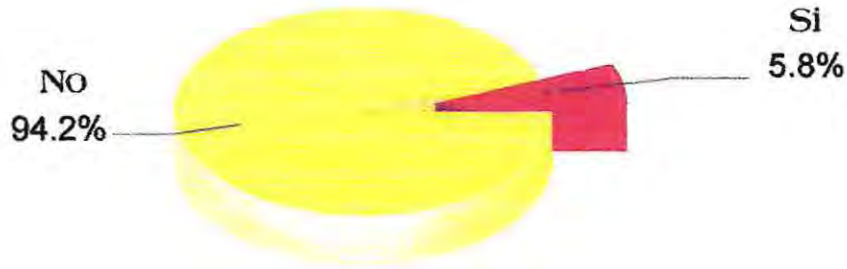


En estrecha relación con la aparición de nuevas necesidades materiales, surgen al interior del grupo familiar gastos de diverso orden, que no sólo responden a necesidades básicas del recluso. Desde el momento en que el sujeto es detenido por organismos policiales, la familia inicia una lucha constante por la pronta recuperación de la libertad de su familiar preso, lo que los lleva a solicitar la asistencia jurídica de más de un profesional, gastando de este modo los escasos ingresos con los que cuentan y en ocasiones endeudándose más allá de sus posibilidades, debilitando aún más la situación económica del hogar. Esto puede ser corroborado al observar que el 25.5% de los encuestados indicó utilizar la Asistencia Jurídica de la Corporación de Asistencia Judicial, la que como es sabido tiene el carácter de gratuidad para los usuarios. Mientras que el 74.5% de los reclusos recibe asistencia jurídica particular en las condiciones anteriormente mencionadas.

### **Situación a nivel Psicológico.**

Un segundo problema, quizá no tan evidente, pero no por eso menos importante, lo constituyen sin lugar a dudas las consecuencias negativas que tienden a alterar significativamente la dinámica psicológica del sujeto en reclusión, producto de la misma.

GRAFICO N° 1 : Autoimagen del Recluso.



El primer y más grave síntoma del deterioro psicológico del sujeto recluso lo constituye la Imagen que éste posee de si mismo. Al ingresar a un sistema carcelario, la persona se transforma bruscamente en un sujeto anónimo, dentro de un grupo subordinado. Por esto no sólo pierde parte de su propia identidad, sino que también descubre que su poder es casi nulo y que está inmerso en un gran grupo de anónimos igual que él, dentro de un ambiente donde todo el poder formal es detentado por el estamento de los custodios.

Frente a esta situación, los resultados son concluyentes, del total de encuestados un 94.2%, señala no sentirse la misma persona desde que se encuentra en reclusión. Paradojalmente, aún cuando la imagen que poseen de si mismos es negativa, quizá producto de un incipiente arrepentimiento, la mayoría de ellos señala seguir siendo el mismo tanto para su cónyuge o pareja (84.3%) como para sus hijos (88.2%).

GRAFICO N° 2 : Habilidades Personales del Recluso.

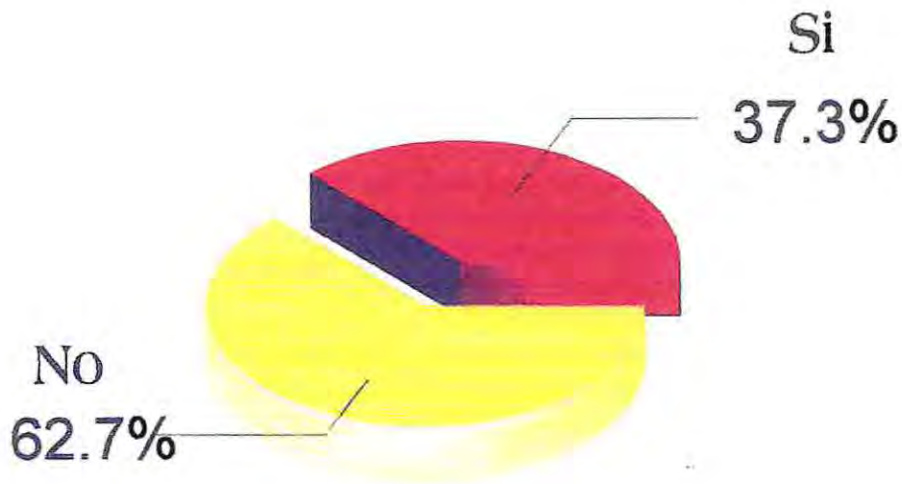


Aún cuando existe un deterioro de la autoimagen, la mayoría de los encuestados como se aprecia en el gráfico N° 2, señaló tener habilidades o talentos de los cuales se siente orgulloso (92.2%), aunque un porcentaje no menos considerable argumentó lo contrario: 7.8%.

Entre dichas habilidades se cuenta en repetidos casos el trabajo, ya sea el que desempeñaban al momento de la reclusión, como aquel aprendido al interior del penal (talleres), en segundo lugar se menciona el nivel de estudio alcanzado, esto en comparación con otros reclusos, considerando que existe un alto número de sujetos reclusos con un nivel educacional que no excede la educación primaria. En tercer lugar se ubica a quienes señalaron sentirse orgullosos de ayudar a otros compañeros reclusos y utilizar la experiencia de la reclusión para discernir entre lo bueno y lo malo.

El papel de la familia en este sentido consiste en dar protección al sujeto frente a una serie de estímulos estresantes, con lo cual contribuye a que el sujeto genere habilidades personales para manejar estas situaciones y lograr su ajuste personal a las condiciones ambientales y a los grupos con los que se debe enfrentar. Por lo tanto, esta "protección" de la familia juega un papel extremadamente importante tanto durante la reclusión del sujeto, como en el momento de su libertad.

GRAFICO N° 3 : Proyección de la Autoimagen.



El proceso de autoconocimiento y por lo mismo, de la formación de la autoimagen, es un proceso de carácter social y se desarrolla en forma gradual en el sujeto, a través de sus percepciones respecto de cómo es clasificado o tratado por las demás personas en la interacción y la comunicación social.

En relación a la imagen de si mismo, proyectada a futuro, un 37.30% de los sujetos señaló que su vida seguirá siendo la misma de antes cuando recupere la libertad, mientras un 62.7% indicó lo contrario. Aún cuando existe una postura pesimista de su vida futura, les alienta pensar de manera positiva frente a las oportunidades que la sociedad les ofrecerá, ya que al consultar al respecto, un 68.6% del total de sujetos piensa que la sociedad le dará otra oportunidad, mientras un 31.4% cree lo contrario.

Esto pareciera ser contradictorio considerando el deterioro que sufre la autoimagen del reo, corroborada por ellos al afirmar no sentirse los mismos estando en reclusión (gráfico N° 1). De esto podría deducirse que la reclusión misma provocaría en ellos un sentimiento de menorvalía, lo cual se superaría una vez recuperada la libertad.



GRAFICO N° 4 : Expresión de afecto.

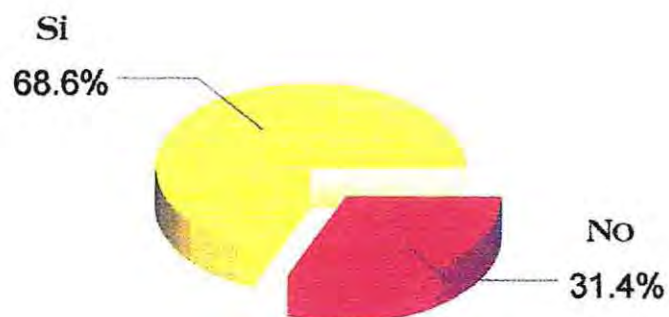
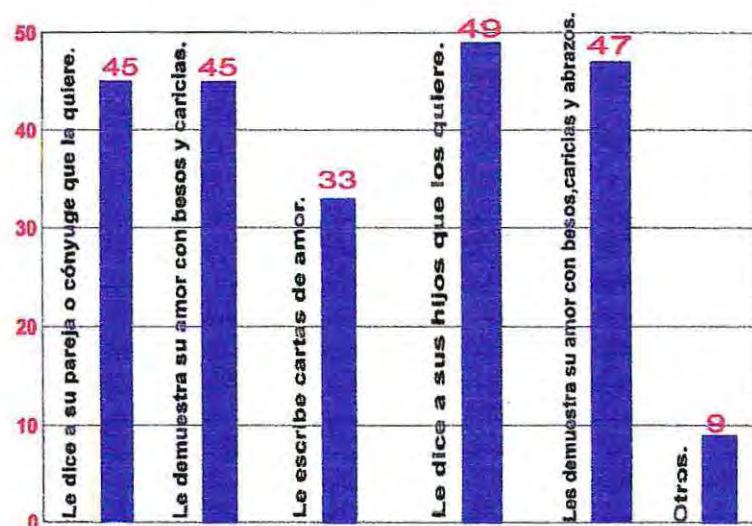


GRAFICO N° 5 : Formas de Expresar Afecto.



A la luz de los datos obtenidos, es importante destacar que existe un mediano nivel de deterioro en relación a la afectividad del sujeto recluso hacia su grupo familiar de pertenencia, ya que un 68.6% de estos señaló que aún le es fácil expresar cariño a sus seres queridos, mientras un 31.4% indicó que en las actuales circunstancias, no le es fácil hacerlo.

Al indagar las modalidades de expresión de afecto, estas se distribuyen equitativamente entre las verbales y gestuales lo cual puede observarse en el gráfico N° 5

En relación a la expresión de afecto hacia los hijos, esta es comparativamente mayor que a la cónyuge o pareja, alcanzando un 96% la expresión verbal y un 92.2% la demostración gestual de afecto hacia estos.

Por otra parte, existe un número considerable de sujetos que indicaron "otras" formas de expresión de afecto hacia sus seres queridos (17.6%). Estas dicen relación con el arrepentimiento y el pedir perdón, lo que es rescatable considerando que la cónyuge o pareja e hijos serían un aliciente para sobrellevar la reclusión y minimizar los efectos de ésta. frente a esta misma posición es importante señalar que la totalidad de los sujetos considera a su cónyuge o pareja e hijos como las personas más importantes de su vida.

Finalmente en relación al establecimiento de lazos afectivos con el grupo primario intrapenitenciario, un 72.5% de los encuestados indicó tener buenos amigos dentro del recinto, mientras un 27.4% señaló lo contrario.

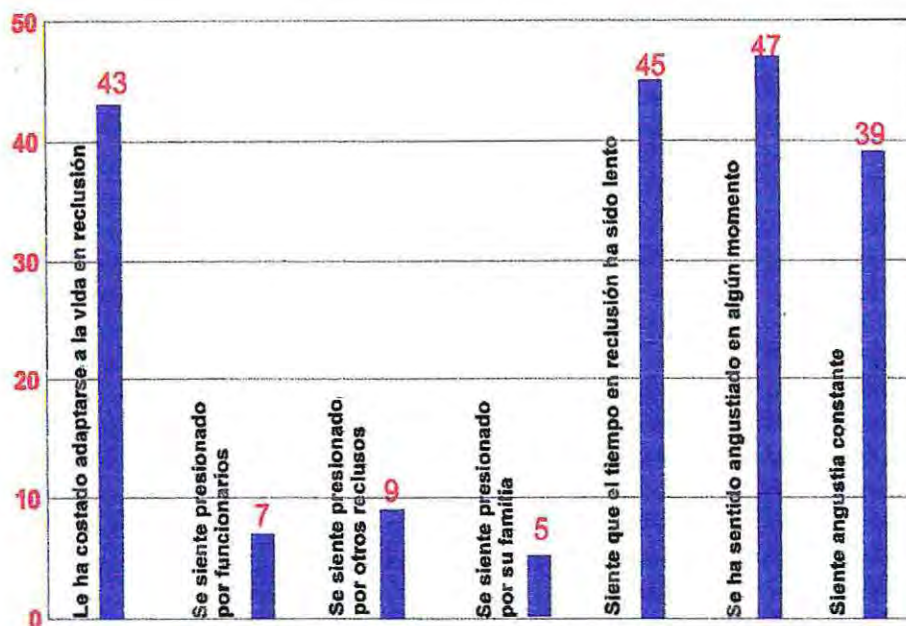
Estos grupos primarios intrapenitenciarios entendidos como colectividades de reclusos que poseen conocimientos e intereses y un sentido de pertenencia y solidaridad.

Los reclusos se encuentran aislados de la sociedad y al sentir que han sido rechazados por la comunidad libre y que por medio de la reclusión la persona es confrontada a diario con el hecho de haber sido desposeída de su membrecía de la sociedad y de haber perdido el privilegio de ser "creído" por los demás, se ve en la obligación de encontrar algún mecanismo para enfrentar satisfactoriamente este rechazo social.

Uno de los mecanismos es la participación en grupos de internos, los que según la demanda del código de normas debe orientarse hacia la solidaridad, logrando así que las penas de la reclusión resulten menos severas.

Desde un punto de vista funcional, los grupos primarios intrapenitenciarios pueden ser considerados como un sistema de resolución de problemas en aquellos aspectos en que la institución no lo puede hacer.

GRAFICO Nº 6 : Situaciones que causan Angustia.



Las características de convivencia intrapenitenciaria exigen la instauración y aceptación de particulares patrones de interacción, que sin ser necesariamente comunes a toda esta masa de personas en su conjunto, cumplen la función de canalizar el comportamiento social de cada cual individualmente y del grupo en su totalidad.

En este marco, la lucha cotidiana del recluso, radica en la búsqueda constante de dos objetivos básicos: la sobrevivencia a la reclusión en las mejores condiciones posibles y la recuperación lo más pronto posible de la libertad.

En esta lucha constante para manejar situaciones stressantes y lograr su ajuste personal a las condiciones ambientales y grupales a las que se debe enfrentar, el sujeto debe generar habilidades y destrezas personales que le permitan adaptarse al medio, que de lo contrario generarían una angustia extrema(stress).

En este sentido y en virtud a los datos obtenidos es posible confirmar que un número considerable de individuos, ha vivido momentos en que le es difícil generar estas habilidades de adaptación y ha llegado a sentir una angustia extrema, en algún momento de la reclusión.

Donde un número significativo de individuos señaló sentir angustia constante (76.5%), aunque la mayoría afirma sentir angustia momentánea (92.1%).

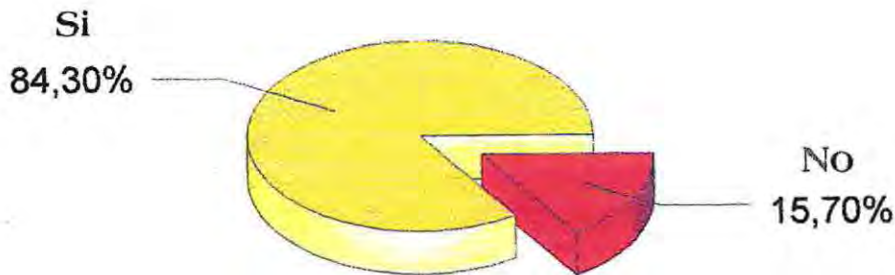
Quizá otros factores que incidan en este sentimiento de angustia extrema (stress) sean las presiones que sufran los reclusos por terceras personas (otros reclusos, familiares, funcionarios, etc.)

En relación con las “presiones” que sufre el recluso, estas son diferenciales, vale decir que las presiones ejercidas por otros reclusos tienen que ver con la integridad física, choque de cultura, cuidado de pertenencias, abuso de poder informal, etc.

En el caso de las presiones ejercidas por familiares estas se refieren a la comisión del delito, el proceso judicial y la obtención de libertad.

Finalmente las presiones por parte de funcionarios aluden a la autoridad y poder formal ejercido por estos hacia el recluso.

GRAFICO N° 7 : Situaciones que generan desagrado.

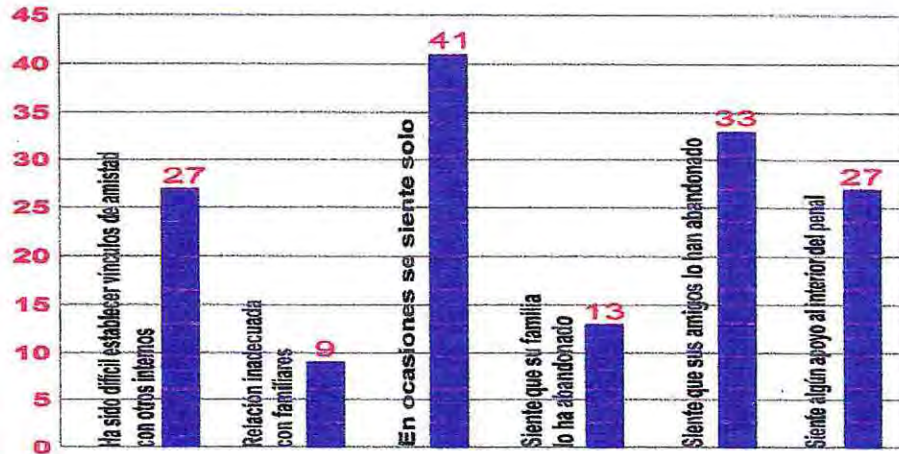


En lo que se refiere al paso del tiempo, un 88.2% de los sujetos considera que el tiempo ha transcurrido en forma lenta. Esto es aún más delicado si consideramos que un 84.3% de los sujetos confirma la existencia de situaciones que le causan desagrado. Dentro de estas situaciones se menciona con mayor frecuencia la de estar separado de la familia. En segundo lugar el recibir en ocasiones un trato inapropiado por parte de gendarmes, en tercer lugar, se cuentan las peleas constantes entre reclusos y el aprovechamiento del más débil.

Por otra parte y en relación a la adaptación a la vida en reclusión, un 84.3% de los reclusos señaló dificultad para adaptarse a ésta.

Esto está directamente relacionado con el hecho de constituir sujetos primerizos "sin contacto anterior con organismos policiales y/o judiciales ni mucho menos carcelario", de lo cual puede deducirse esta experiencia como la más difícil y frustrante tanto para el sujeto recluso como para su grupo familiar de pertenencia.

### GRAFICO N° 8 : Principales Dificultades.



Como se señaló anteriormente, desde el primer momento en que el sujeto entra en contacto con el sistema penitenciario, adopta una serie de mecanismos de adaptación y de supervivencia carcelaria. Entre los más característicos se cuentan la criminización, la prisionización y el aislamiento psicológico y emocional.

En relación a esto último, nos encontramos con que los reclusos en ocasiones durante su permanencia en el recinto experimentan un sentimiento de soledad (80.3%) y abandono, este en relación a: abandono por parte de familiares (25.5%) y amigos (64.7%).

En el gráfico se puede observar que de los 51 sujetos encuestados, a 27 de ellos (52.9%) les ha sido difícil establecer vínculos de amistad con otros internos, ya sea por desconfianza, miedo, diferencias culturales, sociales, educacionales, nivel socioeconómico etc. o bien por el mismo hecho de constituir la reclusión una experiencia difícil de sobrellevar.

Mientras a un 17.6% se les ha dificultado mantener una adecuada relación con otros familiares, quizá por el sentimiento de culpa que experimentan al involucrar a su familia en dicha experiencia.

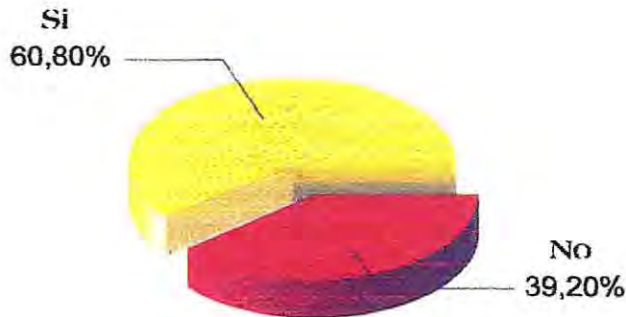
Finalmente el 52.9% de los encuestados manifestó sentir algún apoyo al interior del penal por parte de profesionales, funcionarios u otros reclusos. Entre estos se encuentran aquellos que realizan el oficio de mozo al interior del penal, quienes participan en algún programa o proyecto de tratamiento, es decir aquellos sujetos que han logrado adaptarse positivamente al sistema carcelario.

Mientras un 47.1% de los encuestados señaló no sentir apoyo alguno al interior del penal.

### **Situación a nivel Psicosocial.**

El proceso de deterioro psicosocial que afecta al recluso desde el primer momento de su privación de libertad e incorporación a este nuevo habitat (carcelario) producen importantes cambios en la personalidad del sujeto, lo lleva a adoptar una serie de elementos, usos, creencias, valores y comportamientos, generados en esta suerte de “subcultura” en la cual el sujeto está obligado a convivir, dentro de un espacio, por un tiempo y con un grupo social no elegidos (prisionización). El aumento brusco y global de las deprivaciones, la autorrotulación negativa más la criminización, impelen al sujeto a la adopción de formas alternativas de adaptación, como estrategias de sobrevivencia...

A la luz de la información obtenida, se expondrán los resultados de la investigación a nivel Psicosocial de los reclusos primerios absolutos de bajo compromiso delictual.

**GRÁFICO N° 1 : Adopción de nuevas Conductas.**

Todos los reclusos sea cual sea su condición, está sujeto a recibir influencias desde el interior del recinto penal, sin embargo esta influencia está dada por la mayor o menor duración que la reclusión, la que produce indudablemente una serie de cambios actitudinales y comportamentales.

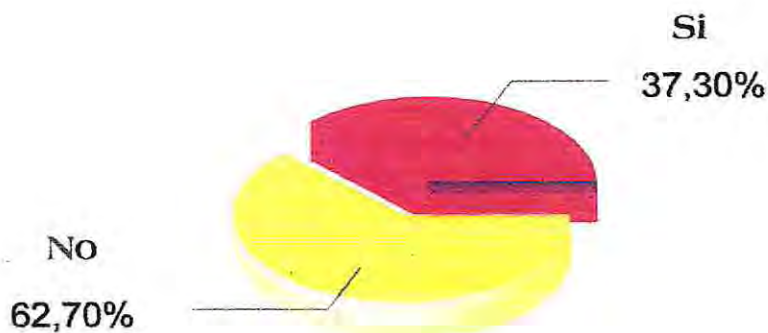
En relación a las actitudes y comportamientos, el 60.8% de los sujetos señala la adopción de nuevas conductas desde su llegada al recinto penal. Entre estas se menciona: Estar a la defensiva, la agresividad, obedecer una disciplina, compartir con quienes no se desea, etc. Por otra parte, un 39.2% de los sujetos indica la no adopción de nuevas conductas.

Entre las situaciones en que el sujeto se ve obligado a mantener una postura defensiva y en las que los niveles de agresividad aumentan, se cuentan: Cuando se generan problemas con la autoridad, peleas entre los reclusos, defender y cuidar lo propio (pertenencias) y cuando por actividades programadas (rutina carcelaria), entran en contacto con otros reclusos (reincidentes, multireincidentes, de mediano y alto compromiso delictual). Esto a decir de los propios encuestados.

Otra postura que dejaría entrever cambios o alteración en el comportamiento del sujeto, sería la de su propia cónyuge que en virtud a los antecedentes manejados, en un 52.9% de los casos, estas les han hecho notar sobre cambios en su comportamiento, estos dicen relación con aspectos de la personalidad del sujeto, tales como la interiorización de la expresividad (se torna introvertido), angustia, preocupación, ansiedad, etc.

En otros casos, los menos, algunas mujeres indicaron cambios positivos en la personalidad del interno, ya sea por la valorización que hacen de su grupo familiar y específicamente de su pareja, aludiendo a éste el único aspecto rescatable de la reclusión.

## GRAFICO N° 2 : Relaciones Interpersonales.



Aún cuando existe una alteración general del comportamiento del recluso, éste mayoritariamente manifiesta no haber perdido la habilidad para relacionarse con otras personas 62.7%, aunque esta habilidad no la considerarían importante dentro del establecimiento penal y al referirse a las relaciones interpersonales estos excluirían las relaciones intrapenitenciarias (aludiéndose a los reclusos y gendarmes), por lo tanto el hecho de no haber perdido la habilidad para relacionarse con otras personas estaría fuera del contexto penal.

Por otra parte existe un 37.3% que asume una pérdida parcial o total (no se sabe con certeza) de esta capacidad. Entre las razones se menciona: la pérdida de confianza en "todo", incomodidad de la situación y diferencias culturales con otros reclusos. Lo que denotaría que esta incapacidad de interrelación persona a persona es causada por la reclusión y que incluiría tanto a personas intra como extrapenitenciarias.

GRAFICO N° 3 : Proyección: Metas Futuras.



En relación al sistema de creencias y valores, existe optimismo al proyectarse a futuro, si se considera que un 92.1% de los encuestados tiene metas fijadas para cuando salga en libertad, estas dicen relación con el trabajo y la búsqueda de oportunidades, tanto para el como para su grupo familiar. Es así como la totalidad de los sujetos integra al grupo familiar como parte importante de sus metas futuras y lo indica como lo más valorado en su vida.

Asimismo, el 100% de los encuestados señaló tener Fe, primero en Dios, luego en su Familia, en tercer lugar se menciona la Fe en la Justicia y finalmente en la pronta recuperación de la libertad.

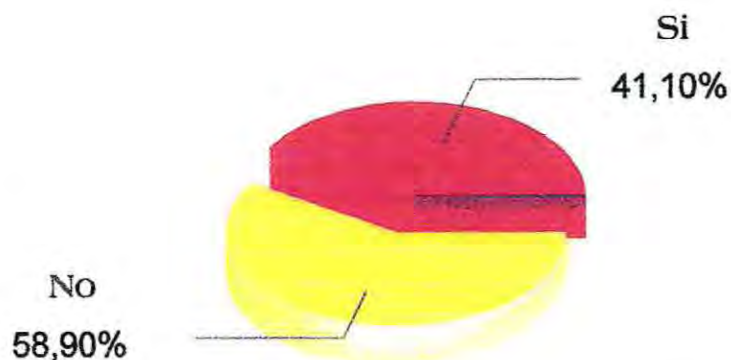
Por otra parte, un 7.8% de los sujetos sume no tener metas fijadas a futuro, esto debido a la incertidumbre que produce la reclusión, ya que el aislamiento psicológico que genera esta, hace que todo en la vida del sujeto sea incierto, desde la recuperación de la libertad hasta su vida futura, no

proyectando más que ansiedad, falta de motivación y pérdida de la confianza incluso en si mismo.

Finalmente en lo que respecta a la religión como sistema de creencia, un 80.3% de los sujetos señaló tener algún tipo de religión, mencionándose con mayor frecuencia la religión Católica y luego Evangélica o Protestante.

Aunque es preciso señalar que muchos de los internos adoptan algún tipo de religión al interior del penal, como mecanismo de defensa o vía de escape que les ayude a sobrellevar la reclusión o simplemente para obtener algún beneficio de los predicadores o sacerdotes que los visitan.

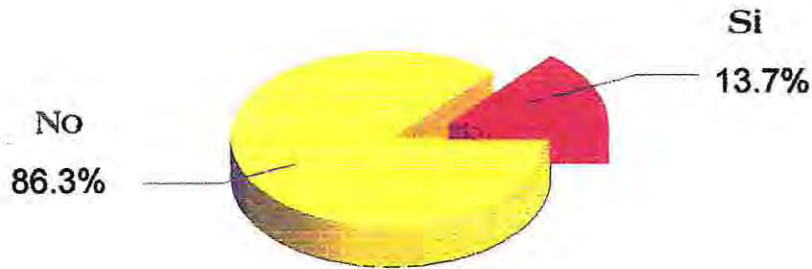
GRAFICO N° 4 : Percepción del interno sobre la Reclusión.



Al consultar sobre merecer o no la reclusión, un 58.9% piensa que su reclusión no es merecida. posiblemente esta sea la clásica postura del que se autodeclara “inocente”, con la finalidad de obtener algún tipo de ayuda que pueda favorecerlo en la recuperación de la libertad, manipulando situaciones en su beneficio.

Por otro lado, existe un 41.1% de reclusos que asumen su culpabilidad y manifiestan la reclusión como sanción merecida por el delito cometido. Estos en su mayoría reconocen el “error” cometido y tienen una disposición diferente hacia los profesionales y funcionarios, no intentando obtener beneficio en la interacción con éstos.

## GRAFICO N° 5 : Comunicación (Lenguaje).



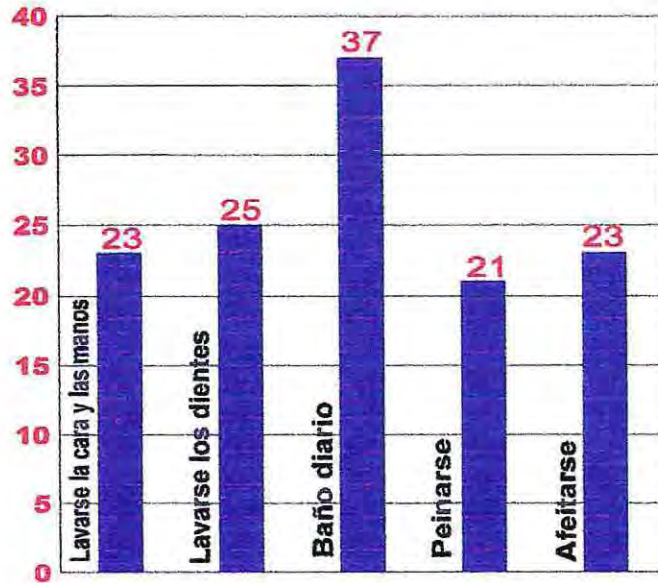
Al analizar la comunicación desarrollada por el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, se puso especial interés en el lenguaje utilizado por éste. Dicho interés responde a lo visualizado al estar en contacto directo con los internos, quienes se ven obligados a adoptar un lenguaje jergal local (coa carcelario), como un mecanismo de incorporación y adaptación al medio en que se ve inserto.

Esta adopción del coa carcelario no es absoluta, sino que es en cierta medida relativa, ya que durante su permanencia procesal, el individuo se ve protegido de cierta influencia criminógena, aunque no del todo, ya que existiendo segregación penitenciaria, el sistema sigue siendo permeable, pues al consultar a los encuestados por el significado de ciertas palabras y frases en jerga local, de fácil y mediana complejidad, éstos en su mayoría contestan correctamente. Cabe precisar que las palabras y frases de baja complejidad son contestadas por la totalidad de los sujetos correctamente y las de mediana complejidad por un número considerable de ellos.

Por otra parte es importante destacar que si bien el recluso adopta el lenguaje carcelario como medio de comunicación intrapenitenciaria, sólo un bajo porcentaje de ellos 13.7% lo utiliza al comunicarse verbalmente con sus familiares durante las visitas, mientras un 86.3% no utiliza el **coa** en esta situación.

Finalmente se debe dejar en claro que aunque existe cierto grado de alteración en el lenguaje del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, esto no implica un deterioro global de los canales de comunicación, ya que existe una comunicación expedita y adecuada con sujetos no reclusos.

**GRAFICO N° 6 : Hábitos Higiénicos Básicos.**



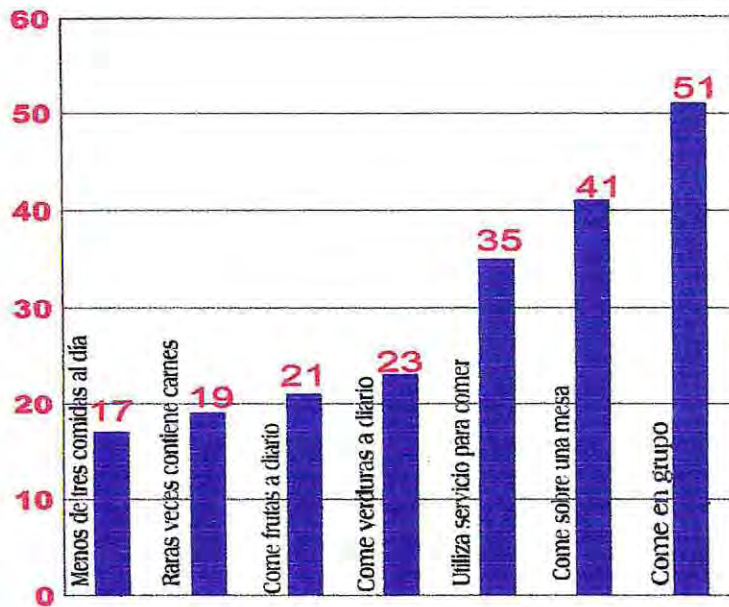
Al indagar en el ámbito de los hábitos y/o costumbres, quizá el más difícil de abordar por razones de privacidad, los resultados son concluyentes por sí solos.

En relación a los hábitos higiénicos, un gran número de sujetos considera que le es difícil de realizar al interior del penal, incluso el más básico de los hábitos de aseo personal, como es lavarse la cara y las manos (45.0%). El mismo número de internos menciona el afeitarse como un hábito higiénico de difícil ejecución. Entre los motivos que se mencionan para justificar esto, se encuentra la falta de motivación, de útiles de aseo e incomodidad de la situación.

El hábito de aseo personal menos efectuado por los reclusos es el baño diario. Un aspecto curioso puede resultar que el peinarse obtenga también una cierta recurrencia (41.1%).

Estos resultados nos permiten inferir que los efectos de deterioro de la reclusión sobre el sujeto recluso, involucra aspectos tan básicos del ser humano, como es la preocupación por la higiene de su propio cuerpo.

**GRAFICO N° 7 : Hábitos Alimenticios.**

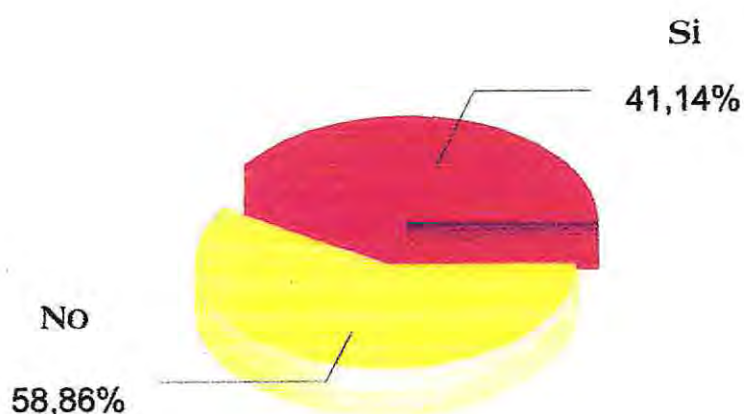


En otro orden, lo que se refiere a hábitos alimenticios, los resultados fueron los siguientes:

En cuanto a la cantidad y calidad de la alimentación, el 33.3% de los sujetos señala consumir menos de tres comidas al día, mientras que un 37.3% indica que la comida que consume rara vez contiene carnes. Con lo cual se puede inferir que tanto la cantidad como la calidad de las comidas que los sujetos consumen diariamente es más bien deficiente, esto además generaría algún nivel de debilitamiento físico y por supuesto mental.

Por otra parte, es preciso señalar que a pesar de que la institución cuenta con medios para satisfacer en “alguna medida” esta necesidad básica, son los propios reclusos, con la ayuda de su familia, quienes se organizan para tratar de cubrir dicha necesidad a través de “ollas comunes” que realizan con el aporte individual de alimentos que sus familiares les hacen llegar.

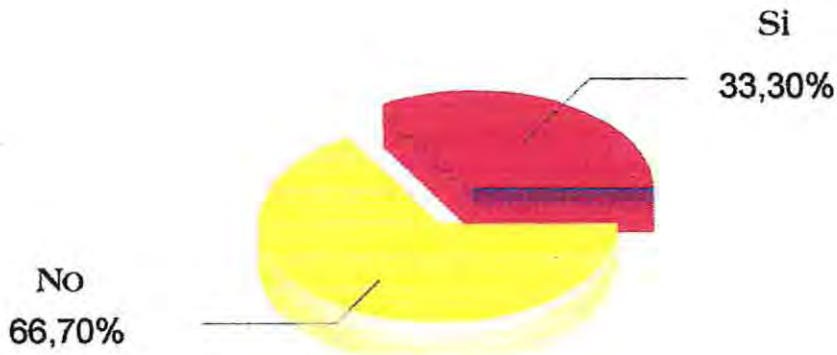
GRAFICO N° 8 : Sexualidad.



Al consultar sobre la sexualidad, un 41.1% de los encuestados indicó que su sexualidad se ha visto alterada por la reclusión, argumentando la falta de relaciones sexuales, debido a la ausencia de la cónyuge o pareja. En contraparte, un 58.8% de los sujetos indicó que su sexualidad no se ha visto alterada, ya que para la satisfacción de esta necesidad se recurre al uso de “camaros”, los días de visita o bien tratan de mantenerse ocupados para pensar poco en ello.

Los camaros consisten en una especie de carpa que levantan los mismos reclusos para llevar a cabo el acto sexual, por lo general se estila que un sujeto ejerce la “propiedad” del camaro y cobra por el uso de este.

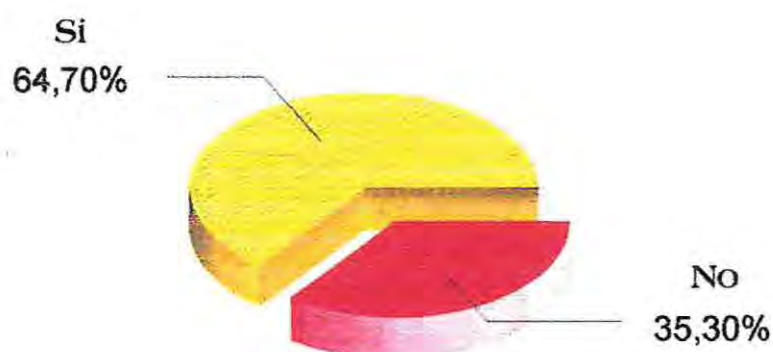
**GRAFICO Nº 9 : Adopción de elementos y usos propios del Hábitat Carcelario.**



En relación a la adopción de elementos y usos propios del hábitat carcelario, un 33.3% de los reclusos indicó haber adoptado algunos de estos elementos, entre estos se cuentan: el juego (naipes, dominó, ajedrez, etc.), apostar, tomar mate y el coa carcelario. Por otra parte un 66.7% de los encuestados señaló la no adopción de dichos elementos, aunque esto es relativo ya que para adaptarse al nuevo hábitat, el sujeto debe necesariamente adoptar algunos elementos imprescindibles para subsistir en un medio ambiente de “alto riesgo”.

Por ejemplo, es difícil comunicarse y entender el lenguaje de los presos sin familiarizarse con el coa carcelario. Por otra parte, la vida al interior de los recintos penales es “solidaria”, por lo tanto se debiera entender que el recluso tiene que compartir lo propio con los demás compañeros, existe un código ético o de lealtad, etc.

GRAFICO N° 10 : Aprovechamiento de Habilidades Personales.



Al consultar sobre las habilidades y destrezas personales, un 64.7% de los sujetos señaló utilizarlas en forma provechosa, entre las actividades mencionadas para tales efectos se encuentran: participación en talleres (carpintería, artesanía, artes, etc ), practicar deportes, estudiar y apoyar a compañeros reclusos que se encuentren “bajoneados”, a decir de los mismos reclusos.

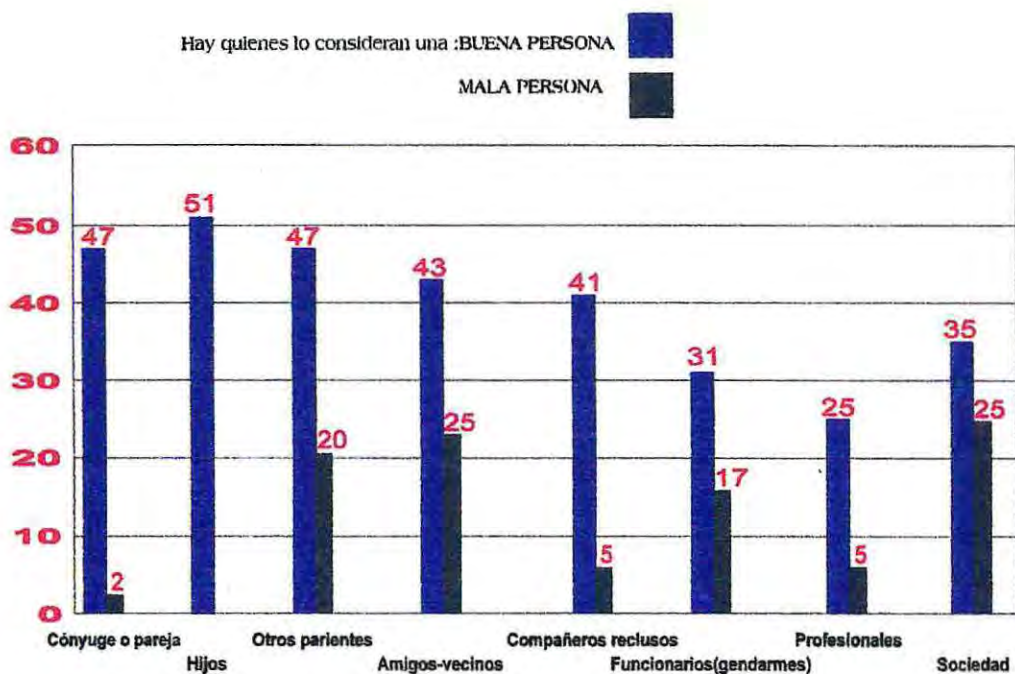
La contraparte, un 35.3% de los reclusos señaló no utilizar sus habilidades en forma provechosa por falta de posibilidades para hacerlo.

Muy relacionado con lo anterior, un 60.8% de los sujetos indica que existen cosas que les gustaría hacer, pero que no tiene oportunidad de hacerlas, entre estas se menciona: trabajar y estar más tiempo con la familia, practicar otro tipo de deportes y estudiar. Por otro lado, un 39.2% de los reclusos indicó no tener deseos de realizar nada, por falta de iniciativa y

motivación. Esto podría atribuirse a que la insatisfacción de algunas necesidades básicas del sujeto tales como: alimentación, reposo, seguridad y protección, le impedirían dar paso a nuevas demandas que le permitan desarrollar todas sus potencialidades. Más aún, la insatisfacción o carencia de las necesidades “del tercer eslabón”(Maslow), estarían entorpeciendo el desarrollo de una parte importante de la personalidad del sujeto como es la identidad y pertenencia a un entorno social inherente a la naturaleza humana, lo cual justificaría la desmotivación y enajenación del sistema.

Finalmente, un 62.7% de los encuestados manifestó que la rutina diaria del sistema carcelario no le permite utilizar sus habilidades y destrezas .

GRAFICO N° 11 : Autorrotulación Positiva y Negativa.



Como se puede apreciar en relación a la autorrotulación positiva, existe una clara tendencia a pensar que la familia lo rotula positivamente. Esto estaría dado por las características propias del vínculo de la familia como grupo social, ya sea de consanguinidad como de alianza, implicando por ello una suerte de lealtad incondicional, basada en la protección y el afecto, ya que cada ser humano nace en la presencia de otros y requiere de éstos para su sobrevivencia. Situación similar ocurriría con los grupo primarios no parentales, donde el rótulo positivo radicaría en la amistad (lealtad y alianza).

En relación al rótulo positivo de los compañeros reclusos, estaría dado por la existencia de un sistema normativo informal intrapenitenciario, basado en el respeto y la lealtad hacia el compañero recluso.

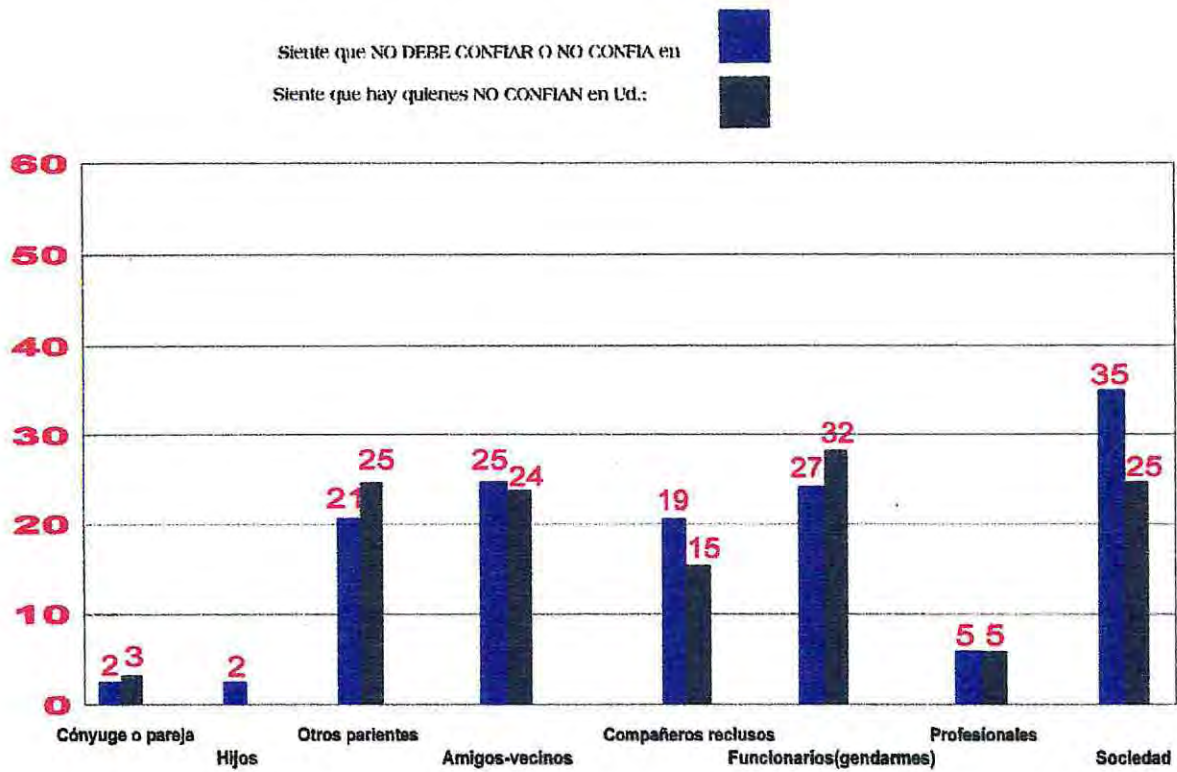
Finalmente respecto a los resultados obtenidos en lo que se refiere al rótulo de la autoridad formal y de los profesionales, podría inferirse una cierta relatividad de la información basada en la manipulación que el sujeto hace de ésta, tal vez por desconfianza o temor a verse perjudicado por expresar lo que realmente piensa.

Respecto a la autorrotulación negativa, existe en algunos casos una cierta discordancia con la autorrotulación positiva, aunque estas situaciones no son excluyentes, ya que por ejemplo se podría hipotetizar que en algunos casos existan familiares o amigos que consideren al recluso (según su percepción), una “buena persona”, mientras que existan familiares o amigos que lo consideren “mala persona”.

Al analizar esta situación, nos encontramos con dos posibles respuestas: La primera dice relación con una disminución y deterioro de la imagen personal del sujeto recluso (baja autoestima), que lo llevaría a proyectar esta imagen negativa de si mismo hacia los demás, incluyendo sus familiares y amigos, a veces en forma equivocada. Esto es lo que podría denominarse “proyección del rótulo”, con lo cual aumentaría la probabilidad de contaminación criminógena.

La segunda respuesta estaría dada por conductas manifiestas de repudio y rechazo hacia el sujeto por parte de quienes le rodean, especialmente familiares y amigos, sumándose a esto el sistema formal de sanción ejercido por funcionarios.

**GRAFICO N° 12 : Confianza v/s Desconfianza.**



Otro indicador utilizado para conocer los efectos deteriorantes que la reclusión produce en el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual a nivel psicosocial es la confianza, entendida no sólo en el sentido de confiar en los demás ( familia, amigos, vecinos, etc.), sino también en si mismos. Frente a esto, un número no despreciable de reclusos 33.3% indicó una pérdida de confianza en algo o alguien, entre las que se señala con mayor frecuencia: justicia y las personas. Por otra parte, un 66.7% de los sujetos, aún no manifiesta esta situación.

De acuerdo a la información proporcionada por los internos en relación a la confianza en las personas, ésta se distribuye de la siguiente manera:

En relación a la cónyuge o pareja, resulta interesante observar que 3 sujetos (5.8%) indicaron no confiar en su cónyuge o pareja asimismo, un número idéntico señaló que su cónyuge no confía en él, estos casos estarían dados básicamente por separación o rompimiento de la alianza, ya sea de hecho o de derecho. en cuanto a los hijos, la totalidad de los sujetos indicó mantener la confianza de éstos, aunque existen dos casos (3.9%) en que el sujeto recluso señaló no confiar en sus hijos, no queriendo justificar tal situación, aunque pudiera deducirse que tal situación pretendería resguardar la integridad física del o los hijos.

En lo que respecta a otros parientes, el 41% de los sujetos (21 casos) señala no confiar en éstos, mientras que la cifra aumenta en relación a la confianza que éstos le sustentan: 49% (25 sujetos). Al referirse a los amigos y/o vecinos, aumenta la pérdida de confianza por parte del recluso, lo que estaría ligado a la protección como mecanismo de defensa frente a los prejuicios sociales que sustenta la reclusión, extendiendo esta protección a su grupo familiar y primario no parental.

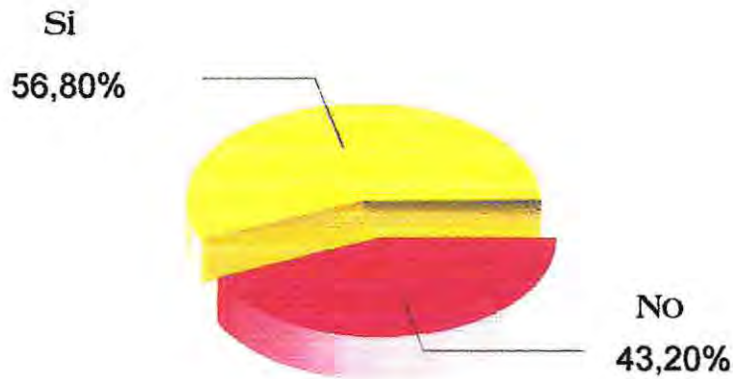
En cuanto a los compañeros reclusos, un 37.3% indica no confiar en éstos lo que es comprensible si se piensa que la reclusión constituye una convivencia no elegida libremente entre sujetos con su propio bagaje cultural, comportamiento, valores, etc. respecto a los funcionarios o gendarmes un 52.9%, señaló no confiar en ellos, mientras que la cifra aumenta en relación a la confianza del gendarme hacia el recluso: 62.7% esto radica en el ejercicio inherente al poder coercitivo que éste sustenta.

Constituyéndose en el actor directo del sistema sancionador formal, llegando incluso en ocasiones a ser visto como enemigo por parte del recluso.

En lo que dice relación a la confianza en los profesionales, los sujetos encuestados mayoritariamente se inclinan a confiar en ellos, esto se debe a que el ejercicio de poder del profesional no es de carácter coercitivo, sino más bien es una instancia de apoyo frente a las adversidades de la situación y del sistema carcelario.

Finalmente, en cuanto a la confianza en si mismo, un 45% de los sujetos encuestados afirma sentir temor e inseguridad al emprender una tarea o labor de no poder realizarla adecuadamente, mientras un 47.2% manifiesta experimentar un sentimiento de desprotección e inseguridad frente al cual se siente indefenso.

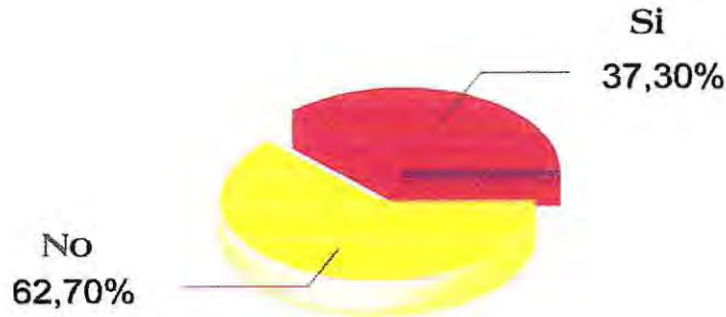
GRAFICO N° 13 : Fortaleza.



Por otra parte, un 56.8% de los reclusos, aún siente fuerza para superar este problema sin que influya en su vida futura, lo que atribuyen a capacidades personales y al apoyo brindado por familiares directos, especialmente la cónyuge o pareja e hijos.

Menor número de sujetos afirma no tener esta fortaleza (43.2%), lo podría pensarse radica en la incertidumbre que produce el encierro, el desgaste físico, psicológico, emocional, pérdida de la confianza en si mismo y en los demás, falta de apoyo dentro y fuera de la institución y prejuicios sociales. Lo que los llevaría a mirar con desgano el futuro, no proyectando su vida sin considerar el peso que significa la reclusión, estigmatizando no sólo su vida personal, sino familiar y social.

GRAFICO N° 14 : Recuperación de la libertad a corto plazo.



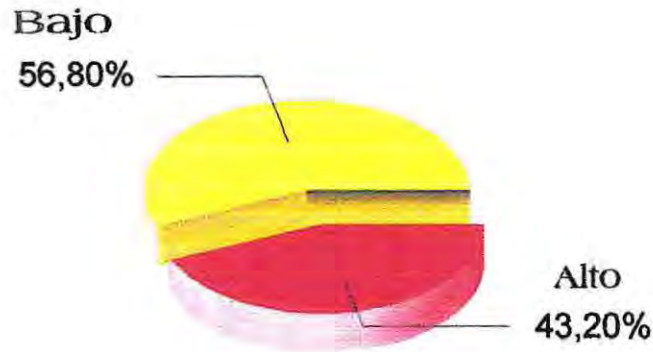
En relación al tiempo de permanencia en reclusión, es importante destacar que este es un punto que genera bastante incertidumbre entre los sujetos, pues la obtención de la libertad es la mayor aspiración de los reclusos. Al consultárseles al respecto, un número minoritario se muestra optimista, señalando que este período será breve. Esto radicaría en que el sujeto tiene claro que su delito implica una mayor flexibilidad de la pena y las probabilidades por tanto de recuperar la libertad a la brevedad son mayores. Mientras un porcentaje considerable de sujetos se manifiesta pesimista, ya que asumen que el delito cometido implica una condena alta o bien reconocen la existencia de falencias en las causas procesales, por lo lento y engorroso del sistema judicial.

### **Aspectos a Nivel Social.**

El recluso se siente confrontado a diario con el hecho de haber sido desposeído de su membrecía de la sociedad y haber perdido el privilegio de ser creído por los demás.

Por esta razón, cada uno de sus actos es visto con desconfianza no sólo por los gendarmes, como representantes del orden establecido, sino también en mayor o menor medida es la sociedad toda la que desconfía del recluso, desconfianza que se extiende incluso al grupo familiar de este.

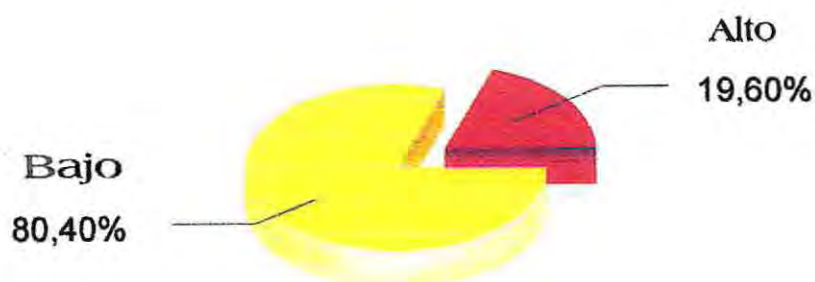
GRAFICO N° 1: Status Social del Reo.



Al ser consultados los internos en relación al status social e intrafamiliar, los resultados arrojados fueron los siguientes: Un 56.8% de los reclusos considera que el lugar que ocupa en la sociedad es bajo como resultado de la reclusión, consideran que se es mal mirado, se pierde dignidad, pero esto no llega a ser sentido en toda su magnitud, ya que estando en reclusión no es tan fuerte el impacto del estigma social, pues en cierta forma la cárcel misma llega a ser un refugio ante la sociedad, porque dentro de ésta existen muchos más que se encuentran en la misma situación por su calidad de presidiarios. El sistema social interno es el proveedor alternativo de una forma de vida que posibilita al recluso evitar los efectos psicológicamente devastadores de la reclusión y convertir el rechazo de la sociedad en “rechazo a sus rechazadores”.

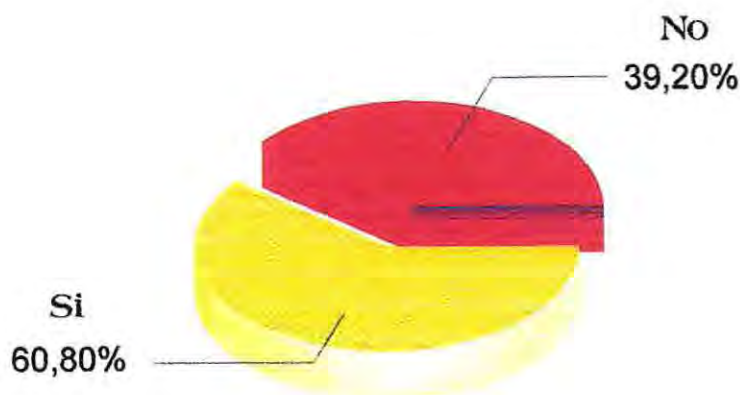
En esta etapa el peso de la reclusión recaería principalmente en la familia del recluso, ya que son ellos los que se encuentran insertos en la sociedad “normal”.

GRAFICO N° 2 : Status Social del Ex-Presidiario.



Proyectando la situación del sujeto en relación al lugar que un ex-presidiario ocupa en la sociedad, un 80.4% de los sujetos señaló que un ex-recluso se encuentra en un nivel bajo del estrato social, mientras un 19.6% indicó un nivel mediano-alto, esto se encuentra muy relacionado con lo expresado en el gráfico anterior, pues el sujeto, al reintegrarse a la sociedad siente quizá por primera vez el peso del estigma social, debiendo enfrentar un sinnúmero de adversidades en la lucha cotidiana por sobrevivir.

GRAFICO N° 3 : Rechazo Social hacia los Hijos.

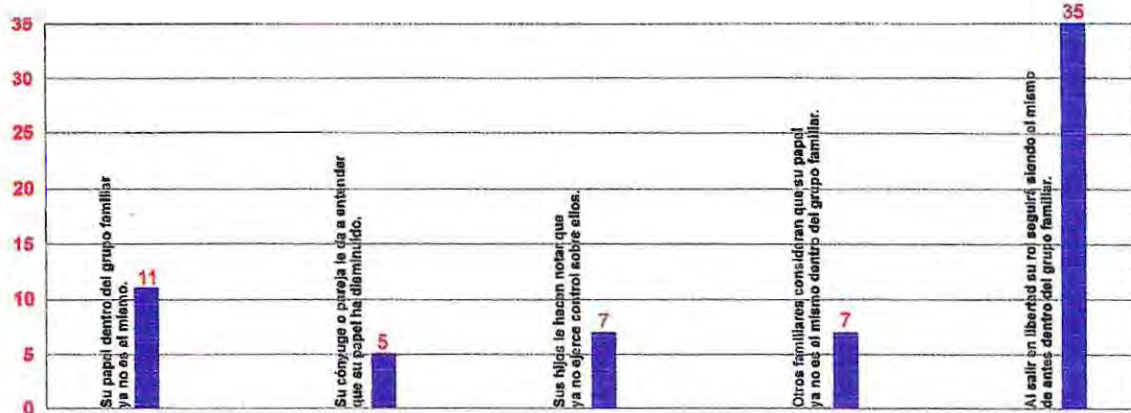


Los sujetos en general consideran que existe un rechazo social que incluso afecta a la familia y especialmente a los hijos. Como se aprecia en el gráfico N° 3 un 60.8% de los encuestados manifiesta que los hijos son mal mirados por la situación de reclusión del padre, debido a que la culpa del padre muchos la proyectan a los hijos de éste, debido básicamente a prejuicios sociales. Además a causa de la reclusión del jefe de hogar, la familia y especialmente los hijos se ven desprotegidos y a expensas de una sociedad que los juzga severamente a causa de la reclusión del progenitor.

Respecto a la familia de un ex-presidiario, se le ubica en el siguiente orden: Un 68.6% de los sujetos, la sitúa en un nivel bajo, el 25.5% señala que se encuentra en un nivel medio y el 5.8% de los sujetos encuestados la mantiene en un nivel alto.

En ambos casos, ya sea durante o después de la reclusión los porcentajes se muestran relativamente similares es decir, para los sujetos, estar en reclusión desencadena en los hijos consecuencias a nivel social, situación que se mantiene aunque en un grado levemente menor, posterior a la reclusión, ya que en éste caso el estigma social, se vuelca al transgresor de las normas establecidas.

## GRAFICO N° 4 : Rol Intrafamiliar.



Uno de los primeros cambios producto de la reclusión del sujeto es el reemplazo de su rol intrafamiliar por parte de su pareja, lo cual puede ocasionar graves problemas tanto en el período inicial, en que el sujeto intenta mantener su rol como jefe de hogar- que por razones obvias ha sido ocupado por su pareja- como también al momento de la recuperación de la libertad, en que procura reocupar su posición inicial y rol suspendidos, para lo cual no siempre se dan las condiciones, ya que evidentemente la dinámica intrafamiliar se habrá alterado significativamente, durante el período de reclusión.

De acuerdo al gráfico, se puede apreciar que en su mayoría los sujetos consideran que al salir en libertad, su rol seguirá siendo el mismo de antes dentro del grupo familiar (68.6%), tal vez porque el grupo familiar ha intentado mantener firmes y sólidos lazos familiares, aún cuando el jefe de hogar se encuentre en las actuales circunstancias, reservando el lugar que

este ocupa en el seno familiar para cuando recupere la libertad. Una cifra que llama la atención, es la de aquella que señala que su papel dentro del grupo familiar ya no es el mismo (21.6%), esto podría atribuirse a la situación inversa, un quiebre o rompimiento de los lazos familiares y un desequilibrio al interior del grupo familiar, lo que conllevaría a la pérdida de control sobre sus hijos junto con el desconocimiento del rol por parte de otros familiares (13.7%), agravado por el estigma social que sufre el grupo familiar, sindicándolo como el causante de los malos tratos y el repudio del que son víctimas.

Finalmente se encuentran quienes señalaron que la cónyuge o pareja le da a entender que su rol intrafamiliar tiende a la disminución (9.8%), como resultado de la ausencia prolongada del núcleo familiar.

**2. Objetivo General: “Conocer los efectos deteriorantes de la reclusión del sujeto primario, sobre su familia”.**

Objetivo Específico N°1 : Identificar el grupo familiar de pertenencia que posee el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, desde el punto de vista de la estructura y organización familiar interna.

Al definir la variable presencia de la familia se supone la vinculación del sujeto recluso a algún sistema familiar de pertenencia, ya sea formal o informal.

Desde el punto de vista de la estructura familiar del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual, nos encontramos desde el primer momento y por razones obvias con la existencia de un grupo familiar incompleto, situación que se genera en la mayoría de los casos por la reclusión del jefe de hogar, lo que se aprecia en el gráfico N° 1, donde en un 80.3% de los casos la ausencia del padre en el grupo familiar se debe a la reclusión. por otra parte existe un 19.7% de los casos en que la ausencia del padre ya existía antes de la reclusión, es decir, que en estos casos había una ruptura del núcleo familiar previa reclusión y como resultado de ésta se ha originado una suerte de acercamiento entre el sujeto y su grupo familiar de pertenencia, aunque no se sabe con certeza si el acercamiento será momentáneo o definitivo.

GRAFICO N° 1 : Ausencia del Padre debido a la reclusión.

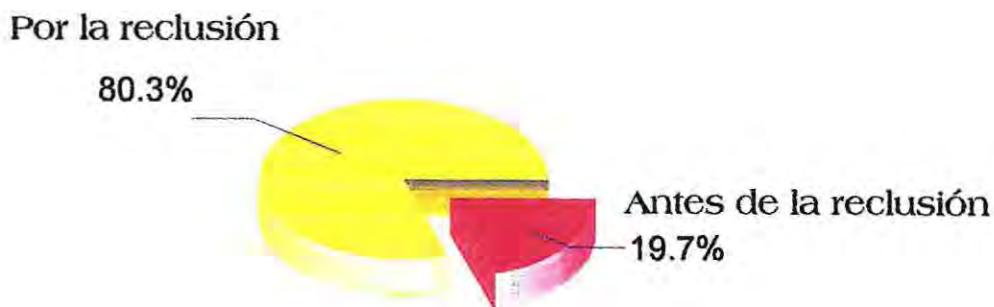


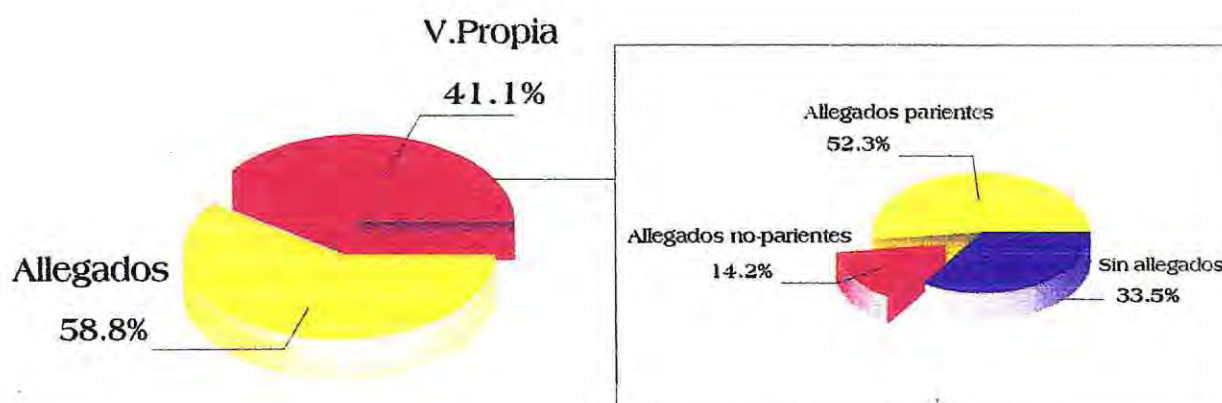
GRAFICO N° 2 : Presencia de la madre en Hogar Familiar.



En relación a la presencia de la madre, existe un 94.1% de casos en que la madre se encuentra presente en el grupo familiar, mientras en un 5.9% de los casos la madre se encuentra ausente en el grupo familiar. Aunque es preciso señalar que esta ausencia se debe sólo a motivos laborales(Trabajadoras de casa particular puertas adentro).

De acuerdo con estos antecedentes, nos encontramos con la totalidad de las familias de pertenencia incompleta, familia nuclear monoparental integrada por la madre y uno o más hijos, con la ausencia en estos casos del jefe de hogar como resultado de la reclusión. De estas familias, un 5.9% se encuentra incompleta no sólo por ausencia del padre, sino también de la madre.

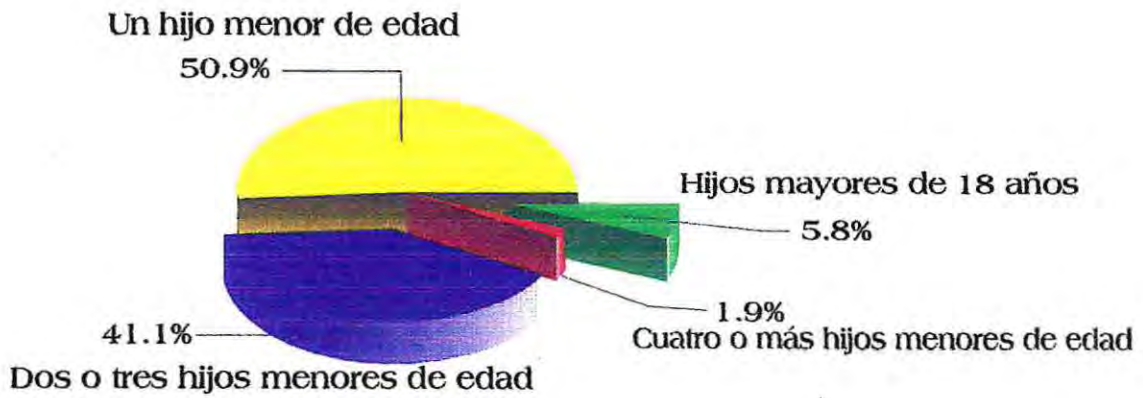
GRAFICO N° 3 : Situación de Vivienda.



En lo que respecta a composición familiar, el análisis se realizó en base a la situación de vivienda donde el 41.1% de los grupos familiares vive solo y en casa propia, constituyéndose en familias de tipo nuclear simple monoparental (presencia de la madre), mientras un 58.8% de los grupos familiares se encuentra en situación de allegados, lo que pudiera ser atribuido a la reclusión o viceversa es decir, que el delito cometido por el jefe de hogar fué originado por una situación de pobreza o riesgo social.

Por otra parte, es preciso señalar que del 41.1% de grupos familiares que viven solos y en casa propia (ver gráfico anexo), en un 52.3% de los hogares viven parientes en situación de allegados, quizá como forma de ayudar a sobrellevar la crisis económica originada por la reclusión del jefe de hogar, mientras que en un 14.2% de los hogares familiares viven personas ajenas a la familia en esta situación (allegados no parientes), este es el caso de las llamadas familias Extensa Monoparental y Extensa Amplia. Finalmente sólo un 33.5% del total de grupos familiares vive solo (hogar nuclear monoparental).

GRÁFICO N° 4: Tamaño de la Familia.

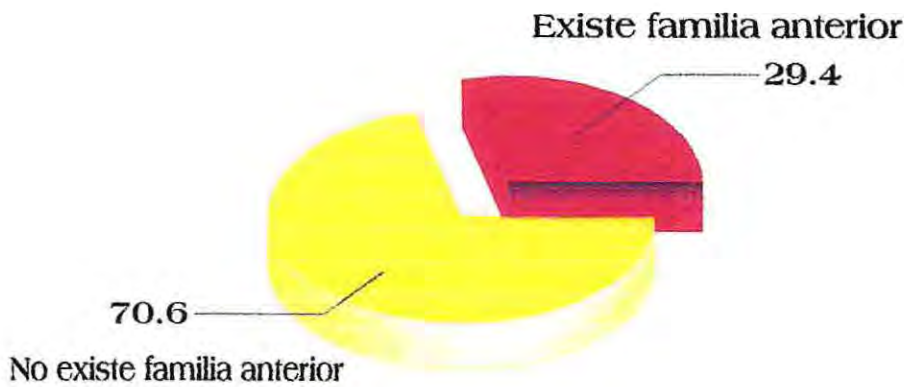


El tamaño de los hogares familiares en relación al Número de Hijos, está dado en primer lugar por la existencia de familias con un hijo menor de edad 50.9% de los casos, en segundo lugar se encuentran aquellos grupos familiares compuestos por dos o tres hijos menores de edad con un 41.1% de los casos, luego se sitúan los grupos familiares con cuatro o más hijos menores de edad: 1.9% del total de familias. Finalmente, encontramos un 5.8% de familias en las que ya no existen hijos menores de edad.

En relación a la organización familiar, aunque no es posible establecer con certeza el tipo de unión de hecho o de derecho que el recluso tiene con su cónyuge o pareja, ya que en algunos casos a pesar de no existir matrimonio legal, éstos asumen el Estado Civil de las uniones formales en situaciones de uniones consensuales. Aún así, existe un 52.9% de sujetos que señalan encontrarse con su actual pareja casados legalmente y un 47.1% declaran convivir.

La investigación por otra parte, le da énfasis a la estabilidad de la organización familiar, por cuanto se detectó la existencia de familia “anterior y paralela a la actual”. Lo que se expone con mayor claridad a continuación:

GRAFICO N° 5 : Estabilidad de la Organización Familiar.



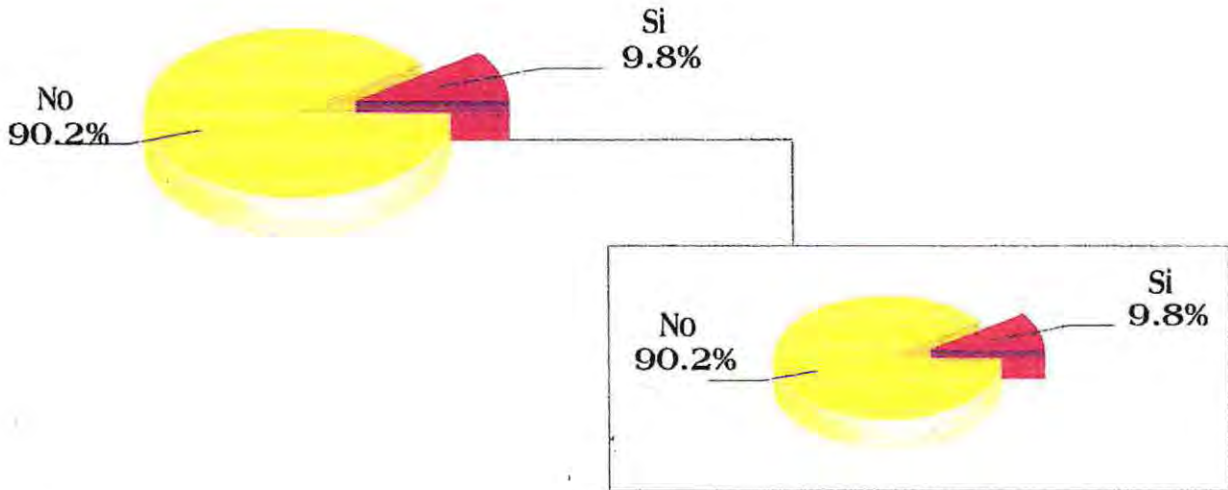
**GRAFICO N° 5.1 : Existencia de hijos en familia anterior.**

Un 70.6% del total de encuestados, señaló la inexistencia de familia anterior a la actual es decir, la familia de pertenencia que poseen es como resultado de un primer vínculo de consanguinidad, filiación y de alianza, que de acuerdo al informe de la Comisión Nacional de la Familia incluye las uniones de hecho cuando son estables.

Mientras un 29.4% indica la existencia de familia anterior es decir, la actual familia sería como resultado de una segunda unión con las características del vínculo familiar, aunque podría hipotetizarse que estos grupos familiares estarían dentro de aquellas uniones familiares de hecho.

Por otra parte, un 13.7% de los reclusos señala la existencia de hijos menores de edad en familia anterior.

GRAFICO N° 5.2 : Familia paralela.



Al consultar sobre la existencia de familia paralela a la actual, un 9.8% de los reclusos indica la existencia de otra mujer, además de su cónyuge o pareja, mientras un 90.2% señala lo contrario. En aquellos casos en que se asume dicha relación, se indica además, la presencia de hijos menores de edad, como puede apreciarse en el gráfico anterior y anexo.

Finalmente la existencia de estos dos tipos de relaciones, agravarían aún más el conflicto generado a partir de la reclusión del jefe de hogar, por cuanto las repercusiones que ésta trae consigo no sólo estarían afectando a un grupo familiar, sino a dos.

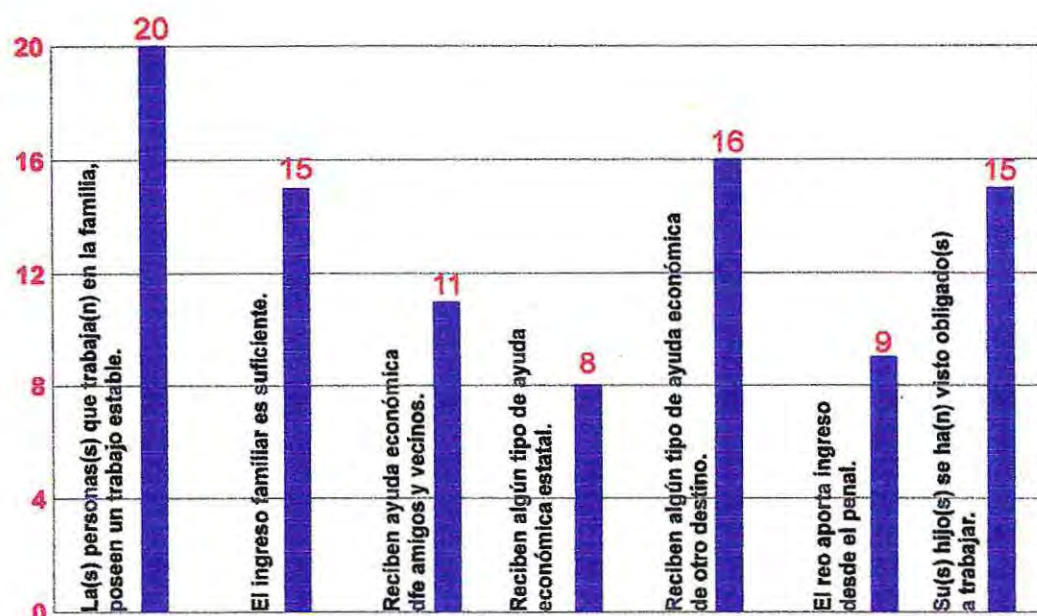
Objetivo Específico N° 2: “Identificar los tipos de deterioro en la familia del recluso primario absoluto, como efecto de la reclusión”.

- a. Deterioro Económico
- b. Deterioro Psicosocial
- c. Deterioro social

#### **A Nivel Económico**

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el primer problema causado por la reclusión del jefe de hogar, es de carácter económico. Familias de reclusos que se encontraban con problemas económicos al momento de la detención, aumentan de manera importante su deterioro a consecuencia de ésta. Por lo general, se enfrenta una grave crisis a raíz del encarcelamiento del jefe de hogar, quien generalmente es el que asume el rol proveedor, en situaciones normales, lo que precipita una serie de otros problemas sociales y emocionales (deserción escolar, incorporación temprana al campo laboral por parte de los hijos, ausencia de la madre, riesgo social, etc.), tanto del sujeto como de su grupo familiar.

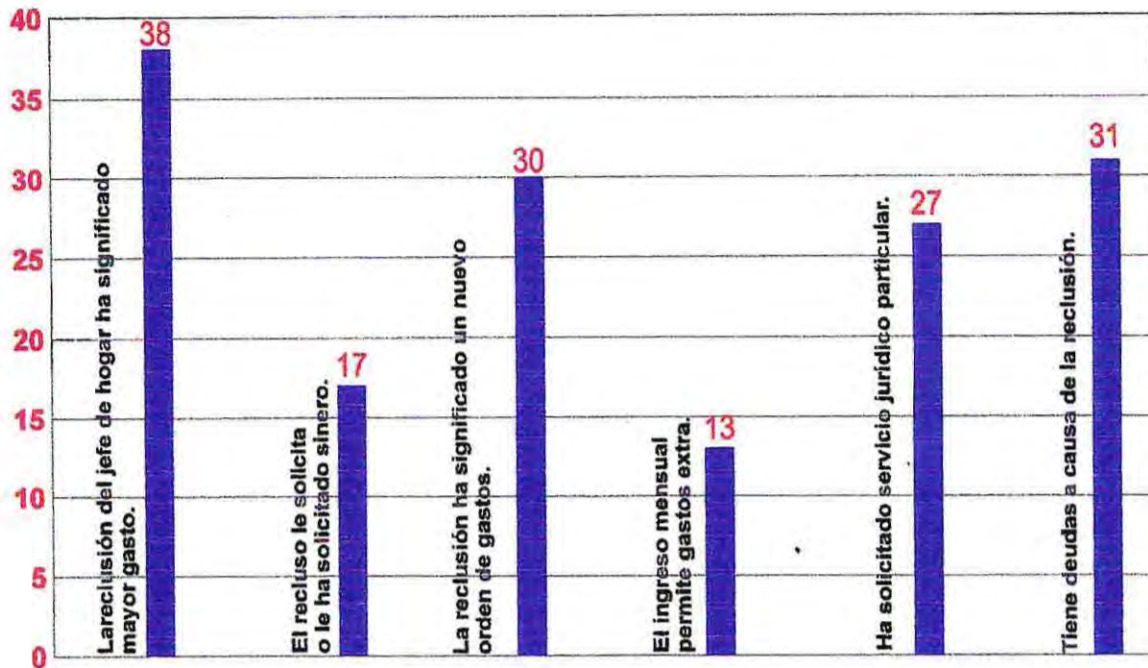
GRAFICO N° 1 : Estabilidad Económica del Grupo Familiar.



En relación a la estabilidad económica del grupo familiar y de acuerdo a los antecedentes entregados y representados en el gráfico N° 1, se puede afirmar que existe una inestabilidad laboral en el grupo familiar, ya que de un total de 50 mujeres encuestadas, sólo el 40% de ellas, señaló que las personas que trabajan en el grupo familiar, poseen un trabajo estable, es decir que existe un 60% de hogares en los cuales la(s) persona(s) que trabaja(n) presentan inestabilidad laboral. Por otra parte, en el 30% de los casos el ingreso familiar se considera suficiente, por tanto en el 70% de los casos este ingreso se considera insuficiente, no logrando satisfacer adecuadamente las necesidades del grupo familiar.

Asimismo, la ayuda económica proviene de diversas fuentes: Amigos y/o vecinos, Estatal, el Reo aporta ingreso desde el penal, etc. Llama la atención que un porcentaje no despreciable de hijos se han visto obligados a trabajar (30%), esto preocupa, debido a que los hogares en su mayoría se componen por hijos menores de edad, los que obligados a trabajar deben desertar del sistema educacional.

GRAFICO Nº 2 : Aparición de Nuevos Gastos.



La reclusión genera nuevos gastos y compromisos pecuniarios, a la vez que disminuye los ingresos económicos de la familia.

En relación a la aparición de nuevos gastos, del total de mujeres encuestadas, el 76% indicó que la reclusión del jefe de hogar ha significado mayor gasto. Un 60% señaló un nuevo orden de gastos producto de la reclusión, en tanto que un 34% de ellas afirmó que el recluso solicita o ha solicitado dinero. Por otra parte sólo un 26% de las entrevistadas indicó que el ingreso mensual permite gastos extra, de lo que se deduce que en un 74% de los casos el ingreso familiar no permite dichos gastos.

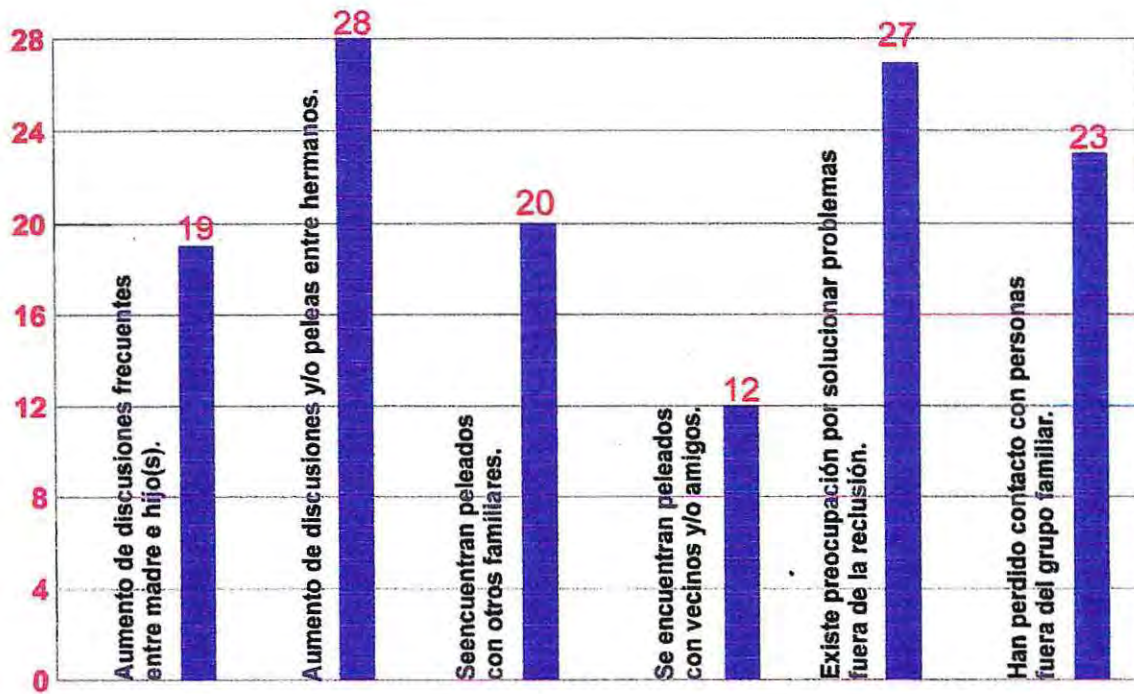
Finalmente 31 de las encuestadas(62%), señaló tener deudas a causa de la reclusión de su cónyuge o pareja.

Aquellas familias de bajo nivel socioeconómico, enfrentan una grave crisis a raíz del encarcelamiento del jefe de hogar, lo que precipita una cadena de otros problemas sociales y emocionales tanto del sujeto como de su grupo familiar, especialmente la angustia del recluso, como la de su pareja.

### **Nivel Psicosocial.**

La familia se encuentra en riesgo de perder su cohesión interna, su sistema de control y la disciplina. Existe un deterioro de los canales y momentos de expresión de sentimientos y comunicación, todo lo cual puede generar un desajuste comportamental de los hijos. Se experimentan sentimientos de soledad, aislamiento, culpabilidad, desesperanza y depresión.

GRAFICO N° 1 : Relaciones Interpersonales.

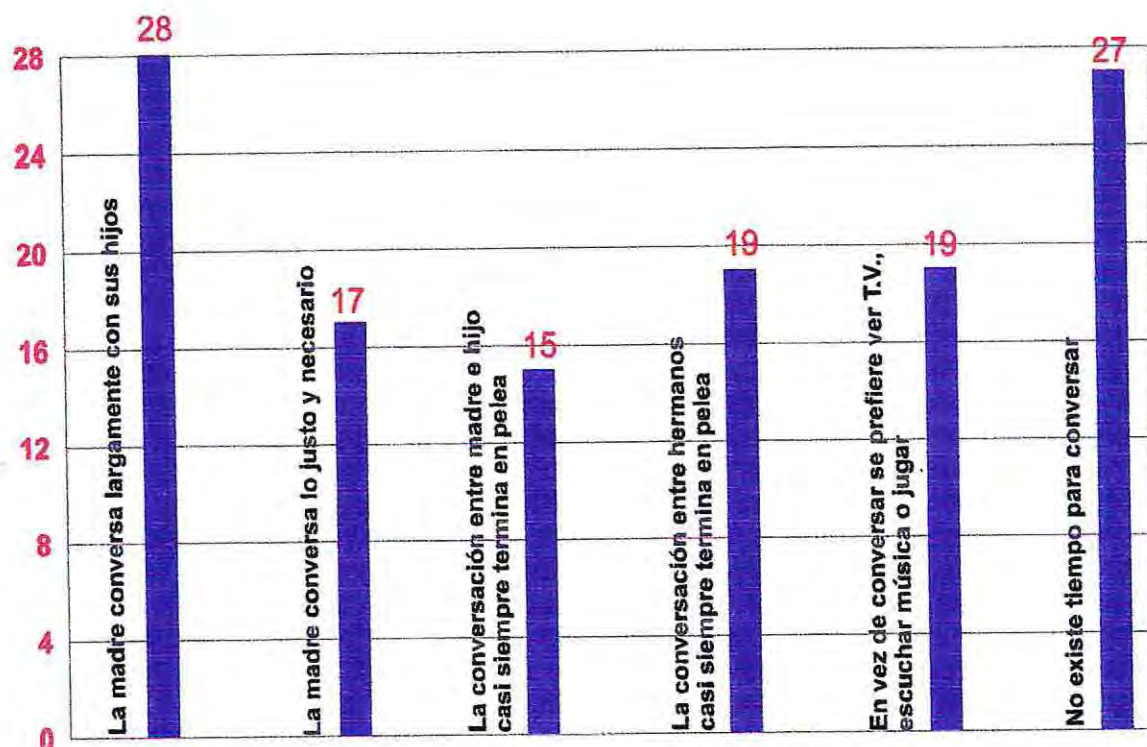


Ciertos sucesos impredecibles en la vida de las personas, tal como la reclusión de algunos de sus familiares, puede originar grandes efectos, como la desmoralización y la pérdida del sentido de bienestar. En este sentido, al interior de la familia deben emerger nuevas adaptaciones comportamentales a objeto de estabilizar, reorganizar y restaurar su equilibrio alterado, producto de la reclusión de alguno de sus miembros.

Entre los efectos más sentidos del grupo familiar, se encuentra la alteración de las relaciones interpersonales, ya sea entre ellos mismos o con sus grupos primarios inmediatos.

A la luz de los antecedente obtenidos, puede afirmarse que éstas relaciones se han visto en alguna medida importante, seriamente dañadas. Se observa en el gráfico, que en el 38% de los casos hay un aumento de discusiones frecuentes entre madre e hijos. Asimismo las discusiones y/o peleas entre hermanos tienden a aumentar(56%). Esta alteración de las relaciones interpersonales, se extienden también al exterior del grupo familiar, encontrándose que en el 40% de los casos, el grupo familiar está distanciado o en situación conflictiva con otros familiares y en 24% de los casos con vecinos y/o amigos. Lo que permite deducir que existirían grupos familiares, que enfrentan la reclusión de uno de sus miembros en situación de soledad absoluta, lo que es más grave aún, es que existirían mujeres con una carga emocional enorme, producto del encarcelamiento de su esposo, lo que incidiría en aumentar los niveles de stress y angustia a una situación límite.

GRAFICO N° 2 : Canales de Comunicación.

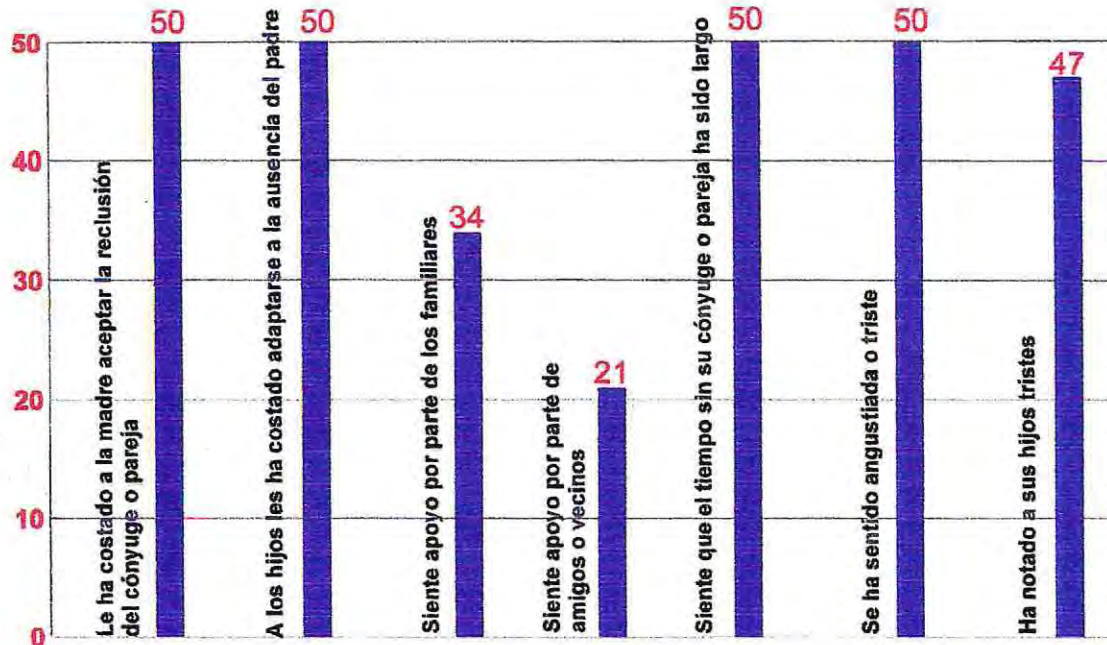


Respecto a los canales de comunicación, también se evidencia un claro deterioro de éstos, como puede apreciarse en el gráfico, donde se indica que la madre conversa largamente con sus hijos sólo en un 56% de los casos, por el contrario la madre se limita a dar órdenes y rara vez logra entablar conversación con los hijos en un 34% del total de encuestadas. Preocupante resulta que la escasa conversación entre madre e hijos, casi siempre genere conflicto o discusión entre ambos, como se da en el 30% de los casos.

Más alarmante aún resulta que un 38% de las mujeres consultadas opte por ver T.V, escuchar música u otra actividad en lugar de compartir una conversación con los hijos(u otro familiar), situación generada quizá en la búsqueda de un mecanismo de defensa o medio de evasión de la realidad que está viviendo. Finalmente un 54% de las mujeres de los reclusos, indicó la no existencia de tiempo para conversar, lo que se justificaría con el exceso de trabajo en la búsqueda por aumentar el ingreso familiar y por ende, la satisfacción de las necesidades básicas del grupo familiar.



GRÁFICO Nº 3 : Stress Familiar.



Mucho se ha dicho de que tanto para el recluso como para su grupo familiar, la reclusión es una experiencia stressante y disruptiva, donde aumentan considerablemente los problemas emocionales, especialmente la angustia del recluso como de su cónyuge.

Desde la perspectiva sistémica, la reclusión de alguna persona llevaría a la familia a una suerte de reorganización funcional tendiente a recuperar el equilibrio.

En el caso de la reclusión del hombre, el ajuste de la familia a las condiciones de la separación está relacionada directamente con la percepción que la esposa tiene de la situación de reclusión como una crisis.

En relación con esto último se consultó a las cónyuges o parejas, sobre la aceptación de la reclusión del jefe de hogar, la respuesta fue totalizadora, el 100% de las mujeres, señaló que le ha sido difícil aceptar y adaptarse a la reclusión de su pareja.

La misma situación se da con los hijos, estos no logran adaptarse a la ausencia del padre. Además, las mujeres expresaron que el tiempo sin su pareja ha sido (o lo han sentido) largo y durante el cual, ella ha experimentado soledad profunda, abandono, tristeza y angustia constante. Situación que no sólo fue corroborada en virtud a los antecedentes recogidos y entregados por las propias mujeres, sino también fue posible constatarla personalmente, al observar que mientras contestaban el cuestionario, muchas de ellas lloraban en silencio y en ocasiones, al conversar con las alumnas seminaristas, la voz se les quebraba y rompían en llanto...

La reclusión aparece como un proceso de crisis múltiple y de deterioro del grupo familiar, que comienza con la detención del sujeto y perdura, probablemente más allá de la recuperación de la libertad.

GRAFICO N° 4 : Situaciones que causan Desagrado.

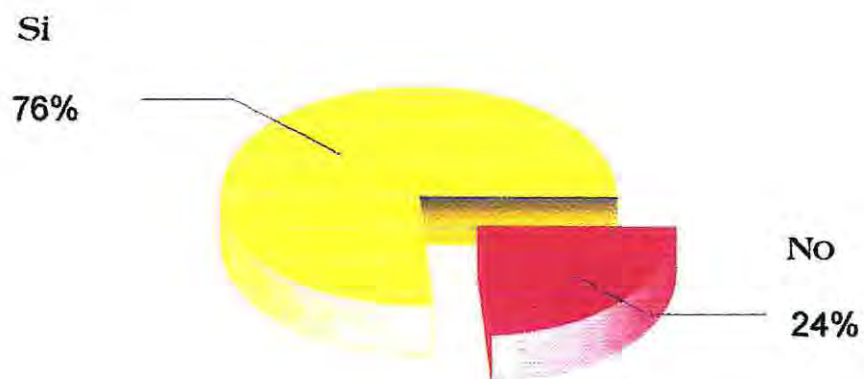


El sometimiento de la familia al contacto obligado con mecanismos de control rígidos y humillantes, como son los allanamientos, interrogatorios, revisión de pertenencias y vestuario en las visitas a la cárcel, genera frecuentemente estados de crisis.

La cónyuge reporta sentimientos de pérdida de dignidad, menorvalía, soledad, culpabilidad, rabia, desesperanza y depresión.

Al observar el gráfico N° 4, se tiene que el 92% de las mujeres encuestadas alude la existencia de situaciones desagradables como resultado de la reclusión, entre éstas situaciones figuran: Tiempo para visitar al cónyuge, el lugar de las visitas y el allanamiento al que deben someterse ellas y sus hijos cada vez que visitan al jefe de hogar recluído (malos tratos, descortesía, humillación, etc). Por otra parte, un 8% de las encuestadas señaló no experimentar incomodidad o desagrado alguno y que durante el período de reclusión su cónyuge ha dado muestras de cambios positivos en su personalidad y comportamiento. Tal vez esto les ayude a sobrellevar el mal rato de las visitas, la tranquilidad y seguridad de un cambio positivo en su pareja.

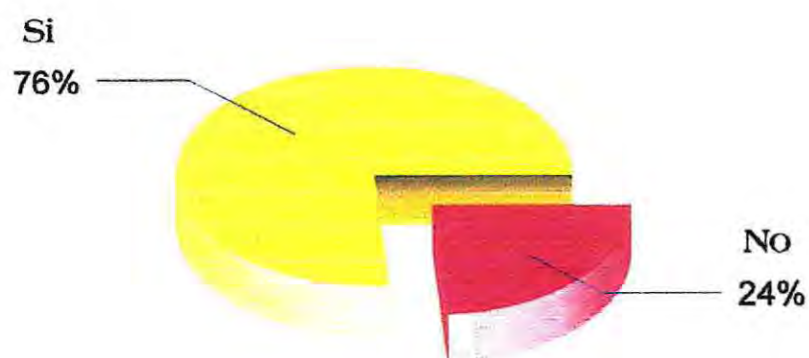
GRAFICO N° 5 : Expresión de Afecto Verbal de la Madre hacia los Hijos.



En relación a la expresión de afectividad de la madre hacia sus hijos, un 76% de la mujeres indicó expresar afecto a sus hijos en forma verbal, mientras un 24% señaló no hacerlo, como puede verse en el gráfico N° 5. Puede deducirse que entre quienes señalan no hacerlo se encuentren aquellas mujeres que no poseen hijos menores de edad, aunque el número de éstas es mucho menor que el arrojado en el gráfico de afectividad. Otra situación a la que se alude para justificar el no expresar afecto verbal es que se privilegiaría la expresión gestual o no verbal de afecto.(?).

En relación con esto, un 80% de las mujeres encuestadas admitió expresar gestualmente afecto a sus hijos a través de besos y caricias (ver gráfico N° 6), considerando esta modalidad quizá un tanto más libre y espontánea.

GRAFICO N° 6 : Expresión Gestual de Afecto.



Mientras un 20% señala no demostrarles afecto a sus hijos de este modo, esto podría deducirse que se debe en parte a la situación actual a que se ha visto enfrentada la mujer: ensimismamiento, enajenación e incapacidad para exteriorizar sus sentimientos, quizá una fortaleza mal entendida. Esto no deja de alarmar, considerando que es ella quien ejerce la función afectiva dentro del seno familiar.

GRAFICO N° 7 : Expresión de Afecto de los Hijos hacia el Recluso.

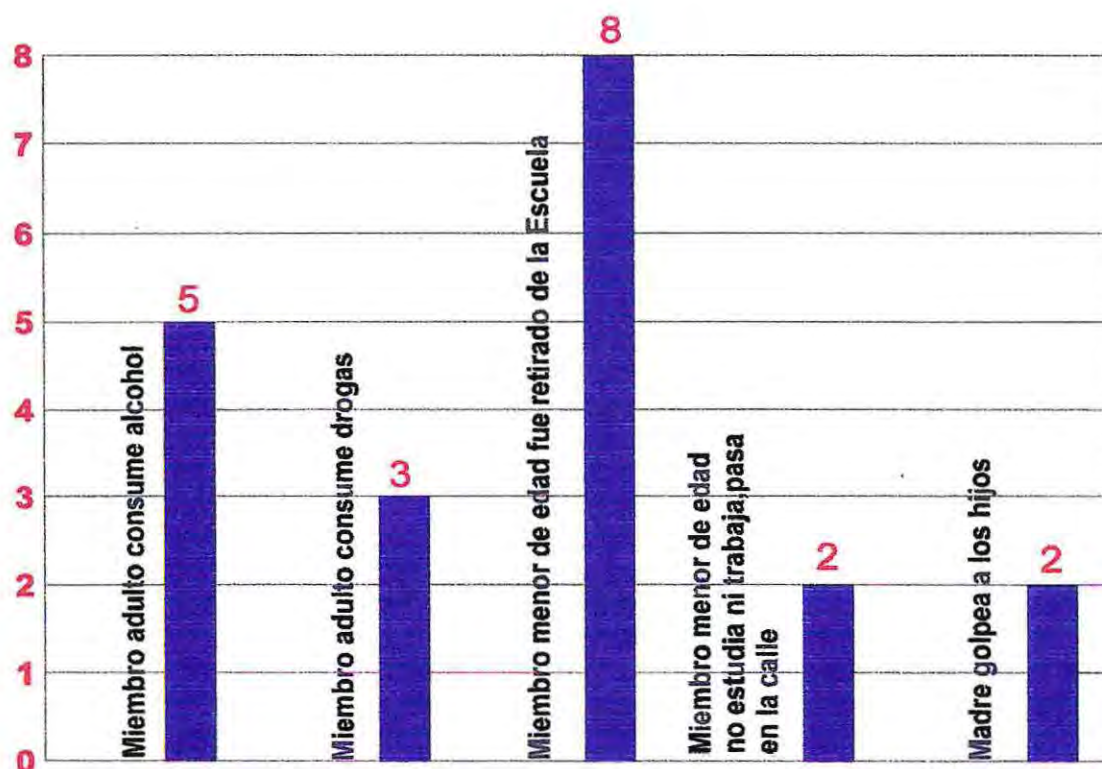


Respecto a la demostración de afecto por parte de los hijos, el 78% de las mujeres indicó que sus hijos le expresan afecto tanto verbal como gestual. Resulta curioso que estas expresiones se den en mayor medida para el padre que para la madre, como se observa en el gráfico N° 7, donde un 80% de las mujeres indica que sus hijos le expresan cariño al recluso con palabras, lo que supera el 78% de esta expresión hacia ellas. Esto podría ser otra consecuencia de la reclusión: Los hijos frente a la ausencia del padre, la angustia y tristeza que esto les produce, necesitan no sólo expresarle su cariño, sino también demostrárselo (78%), lo que además pudiera generar ansiedad en los hijos producto no solamente de la ausencia prolongada del padre sino también al motivo de ésta, a lo que se puede sumar la ausencia de la madre (por motivos de trabajo) y el ensimismamiento y soledad de la misma lo que la hace aún más ausente.

### **Aspectos a Nivel Social.**

Desde el punto de vista social, la familia del recluso está expuesta a una serie de presiones, tales como: estigma social, contacto con el sistema penal, disminución de oportunidades sociales, laborales, económicas, etc. Que de no ser adecuadamente sobrellevadas afectarían la dinámica interna del grupo familiar.

GRAFICO N° 1 : Sistema Normativo y Control Intrafamiliar.

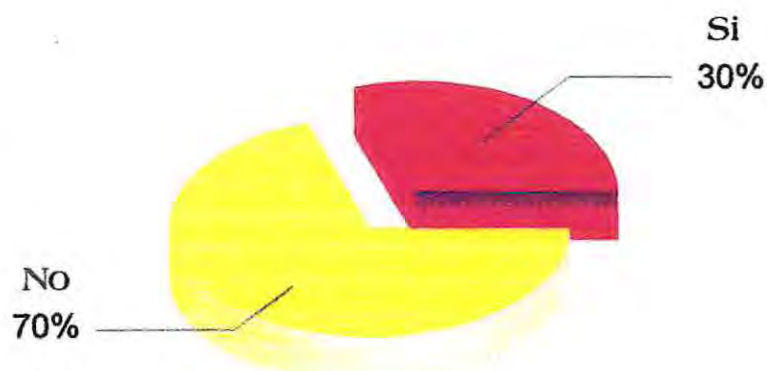


En lo que dice relación con el sistema normativo y control intrafamiliar, el panorama es el siguiente: Se indica un 10% de casos en los cuales algún miembro adulto del grupo familiar consume alcohol y un 6%, en los cuales algún adulto del grupo familiar consume drogas. El más alto índice se encuentra en lo que se refiere a “deserción escolar” de algún miembro menor de edad en el grupo familiar: 16%, lo cual se explica en la situación económica y la generación de nuevos gastos y demandas como resultado de la reclusión, lo que obligaría a los hijos que se encuentran en edad escolar a dejar sus estudios para ayudar a la madre a solventar los gastos del grupo familiar.

Finalmente se indica un 4% en situación de vagancia de un miembro menor de edad y el mismo porcentaje en casos de violencia infantil.

Estas situaciones de riesgo social, resultan preocupantes ya que los porcentajes, aunque bajos, no deben menospreciarse considerando que se está frente al grupo familiar de un Recluso Primario Absoluto y de Bajo Compromiso Delictual.

GRAFICO N° 2 : Imágen Social.



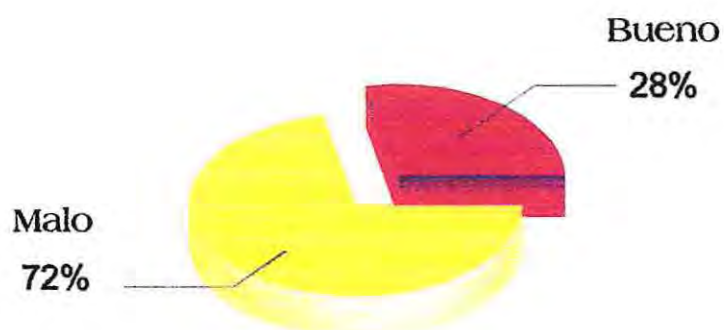
Existe bastante evidencia empírica respecto a que el proceso de etiquetamiento y estigmatización alcanza, de una u otra forma a otros miembros del grupo familiar, que podríamos hipotetizar en los siguientes aspectos:

- Sometimiento de la familia al contacto obligado con mecanismos de control rígidos y humillantes.
- Estrechamiento en la estructura de oportunidades sociales, laborales, económicas, etc.
- Contacto obligado con grupos de alta contaminación delictual.
- Aparición de formas manifiestas o encubiertas de repudio social.

Frente a este último punto, las mujeres de los reclusos señalaron en un 30% que el grupo familiar, se ha visto marginado a raíz de la reclusión del jefe de hogar. Mientras un 70% señala que no lo ha sido. Al consultárseles sobre quienes los han marginado, las respuestas son variadas: familiares, vecinos, compañeros de trabajo, Directorio de la Escuela, etc.

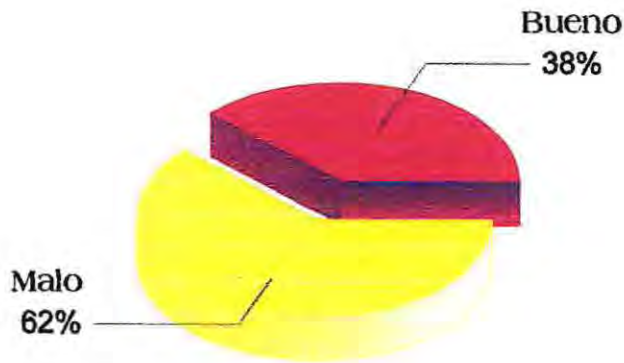
Brackwell, enfatiza el problema del estigma social que la familia del recluso debe acarrear y lo difícil que es su eliminación, particularmente cuando los hijos están conscientemente involucrados en la estructura y relación familiar.

GRAFICO N° 3 : Rendimiento Laboral.



Finalmente, en relación al rendimiento social del grupo familiar, se indicó que el 28% de los miembros que trabajan en el grupo familiar tienen un buen desempeño laboral, mientras el 72% de quienes trabajan, no tienen un buen desempeño laboral o bien este es deficiente.

GRÁFICO N° 4 : Rendimiento Escolar de los Hijos.



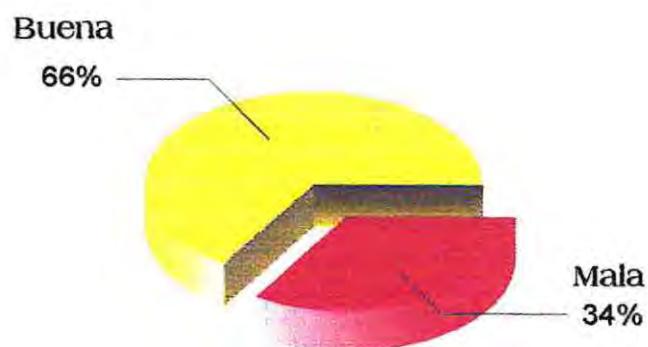
Las eventuales consecuencias de la reclusión de la persona sobre sus hijos parecen ser bastante graves, considerando sus repercusiones en el largo plazo.

Uno de los fenómenos más frecuentemente observados en los hijos de los reclusos es su declinación en la asistencia y rendimiento escolar.

Al consultar este aspecto, se obtuvo el siguiente resultado: El rendimiento de los hijos que se encuentran en edad escolar, se ha visto seriamente deteriorado, sólo el 38% de las madres manifestó un buen rendimiento de los hijos escolares, mientras un 62% de éstas aludió a un descenso en el rendimiento de los estudiantes.

Frecuentes investigaciones coinciden en reafirmar la influencia de la reclusión del padre en el comportamiento desajustado de los hijos. Igualmente se menciona la aparición de dificultades en la interacción social, retraso en el proceso madurativo, ansiedad y sentimiento de infelicidad. La disminución del rendimiento escolar de los hijos de reclusos es una respuesta a ese hecho.

GRÁFICO N° 5 : Rendimiento Social.



El rendimiento Social se ve disminuído producto de la reclusión de algún miembro del grupo familiar, incluso al consultar sobre la participación en algún tipo de organización comunitaria, mayoritariamente la respuesta fue negativa y quienes señalaron participar, el tipo de organización aludido fue de carácter religioso. Aún cuando los rendimientos sociales se ven alterados y minimizados, la relación con vecinos y amigos se mantiene en un 66% estable (Buena), según lo expuesto por las cónyuges de los reclusos (ver gráfico N°5).

3. Objetivo General : *"Conocer los Programas de Asistencia y Tratamiento dirigidos al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual implementados en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur"*.

Objetivo Específico N° 1 : Identificar los programas de acción especialmente dirigidos a reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual.

Objetivo Específico N° 2 : Identificar el nivel de participación de la familia del sujeto primario, en programas de tratamiento dirigidos hacia éste.

Objetivo Específico N° 3 : Identificar la forma como Servicio Social da origen a los programas implementados en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

1. El Programa General de Intervención de Asistencia y Tratamiento implementado por el Área Técnica, consiste en una proposición metodológica de tratamiento de la población del C.D.P., constituido mayoritariamente por procesados. Este distingue cuatro estratos de internos en razón de sus características criminológicas y reincidencias, proponiendo esquemas diferenciales de intervención profesional para cada uno de ellos, como igualmente define distintas áreas estratégicas y unidades de tratamiento, con objetivos específicos y programas de acción particulares y diferentes entre sí.

El propósito central de toda esta tarea es diseñar y poner en práctica un sistema de acciones específicas en beneficio de la población de procesados a fin de contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión.

Se ha logrado poner en práctica en términos mas o menos satisfactorios el esquema de intervención propuesto para el Nivel A, sujetos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, para lo cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Delimitación de un área física de acceso restringido, de manejo compartido entre el equipo técnico y el personal de vigilancia y guardia interna. Dicho espacio corresponde la llamada Calle 13 (1)

- Selección y mantención de manera mas o menos estable de una población de entre 100 y 120 internos. Esta selección y posteriores revisiones han sido realizadas por el equipo técnico con el respaldo de la guardia interna.

- Modificaciones de infraestructura tendientes a la recuperación y mejoramiento de espacios físicos destinados a la habilitación de talleres, sala de trabajo, biblioteca y de un patio interior. Estas acciones han sido realizadas en colaboración con la sección trabajo y de los mismos internos.

(1) La nueva modalidad de tratamiento implementada en la Unidad a partir del presente año, permite especificar proyectos dirigidos a reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, en la Unidad de Tratamiento Calle 13 y considerando las características de “paso” que tiene dicho sujeto.

- Establecimiento de un abanico de actividades y proyectos específicos:

a. Taller 13

Destinado a la capacitación en carpintería básica.

b. Taller de fabricación de choapiños

Actividad de capacitación laboral que cuenta con la participación de OSCUS (organización católica de capacitación laboral)

c. Taller de Peluquería

Cuenta con el financiamiento del Instituto Mariano y el patrocinio de OSCUS

d. Taller de arte y artesanía

Cuenta con la colaboración del Departamento de artes plásticas de la UMCE, con financiamiento proveniente del taller de arte penitenciario.

e. Otros Talleres

- Pintura Bauern
- Serigrafía
- Electrónica
- Biblioteca
- Formación Personal
- Deportivo
- Bíblico

Respecto a los proyectos de capacitación laboral, estos dicen relación con la creación de hábitos ocupacionales de primer nivel vale decir, se incorpora al sujeto a una situación laboral que implique conductas recurrentes de: Asistencia, horario, permanencia y rendimiento.

La política central de la institución, orientada hacia el trabajo por proyectos de acción parece ser positiva, eficiente y desde una perspectiva operativa, se propugna su mayor desarrollo, para lo cual parece importante tener presente algunas recomendaciones metodológicas:

1. Tender hacia la institucionalización de los distintos programas y proyectos de acción, esto es, que una vez consolidada su puesta en marcha, su funcionamiento y desarrollo sea asumido organizadamente por la Unidad Penal.
2. Tender hacia una mayor integración y coordinación entre los distintos programas.
3. Propender hacia la continuidad de los proyectos en el tiempo.
4. Favorecer aquellos proyectos generados por equipos interdisciplinarios, particularmente aquellos que cuenten con la participación activa de personal uniformado.
5. Incentivar la participación de funcionarios uniformados en el diseño y ejecución de proyectos.
6. Diferenciar entre tipos o niveles de proyectos, de acuerdo a :
  - Calidad o exigencia técnica de las actividades contempladas por el mismo.
  - Complejidad del proyecto.
  - Necesidades o requerimientos de supervisión técnica del proyecto.
  - Tiempo de dedicación técnica al proyecto.
  - Cantidad de acciones-hora del proyecto.
  - Cobertura del proyecto.

La tipificación de los proyectos en base a las variables señaladas, permite diferenciar entre proyectos de Nivel A (máxima complejidad, máxima dedicación técnica, acciones de alta exigencia, cobertura menor); proyectos de Nivel B (madiana complejidad y dedicación técnica, exigencia parcial en sus acciones y cobertura mediana); y proyectos de Nivel C (baja complejidad, mínima dedicación y exigencia técnica y máxima cobertura).

A manera de ejemplo, aquellos proyectos que contemplan la atención integral, formación personal y capacitación laboral del interno, en forma conjunta, serían Proyectos Nivel A. En tre los Proyectos Nivel B, podrían considerarse los talleres de arte, laborales, educativos, etc. y Proyectos Nivel C, pueden considerarse los programas deportivos.

Lo anterior, podría contribuir a disponer de una imagen más fidedigna de la actividad programática de cada Unidad Penal.

2. La participación de los sujetos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, en programas de tratamiento y/o proyectos de acción, fluctúa entre el 25% y el 75% del universo de internos clasificados como tal, lo cual a decir de los propios profesionales encuestados se consideraría **Aceptable** para la realidad, considerando que están sometidos a proceso y bien, recuperan la libertad a corto plazo o son condenados y trasladados a recintos de Cumplimiento de Pena. De ahí, que la permanencia en dichos programas de Tratamiento esté sujeta a un factor que podríamos denominar “de movilidad”, es por ello que existe una gran cantidad de sujetos que no finalizan un programa debido a los motivos mencionados anteriormente.

En relación a Programas que consideren la participación del grupo Familiar de pertenencia del sujeto primario, se está tratando de implementar en la actualidad un Programa Familia, que considera la intervención de Apoyo Externo (Alumnos Seminaristas y/o practicantes), frente a lo cual la Unidad penal se convertiría en la primera de la Región en este tipo de Tratamiento de internos primarios. En general, este tipo de programas estaría dirigido a la Cónyuge o pareja del interno o algún familiar ascendente.

Cabe señalar que existió un proyecto experimental de apoyo sociofamiliar a cargo de una Alumna en práctica de Trabajo Social de la Universidad Católica, a principios del año en curso, el cual aunque tuvo una baja participación de familiares (menos del 25% del total de sujetos primarios), sirvió de base para las actuales iniciativas, tomando como ejemplo dicha experiencia.

### 3. Origen de los Programas de Tratamiento.

Las líneas generales de acción son implementadas a nivel nacional, provienen directamente de la Dirección Nacional, sin que consideren al profesional inserto en las diferentes Unidades Penales, ni menos las necesidades de la heterogeneidad de los sujetos atendidos. Aún así existen necesidades que son “percibidas” por los profesionales, las que frecuentemente interfieren en el trabajo de éstos y en estos casos se considera la satisfacción de dichas necesidades del sujeto de atención, pero sólo por una iniciativa de los propios profesionales (esto a decir de ellos mismos), se puede inferir por tanto que No existiría un estudio previo de necesidades de los reclusos primarios y menos de su familia de pertenencia que den origen a un programa de Tratamiento.

En relación a la cobertura y financiamiento de los programas y/o proyectos de acción implementados, cabe señalar que los programas de tratamiento dirigidos a los reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, no son implementados a nivel Nacional, lo que constituye una inquietud de parte de los Profesionales del Área Técnica del C.D.P. Santiago Sur, ya que el actual modelo de Tratamiento Intrapenitenciario da énfasis a programas del Rematado (Reinserción Social), por una cuestión de recursos, ya que se considera que los recursos “funcionan mejor” ahí y no en el interno procesado ya que está de “paso”.

Es por esta razón que en la actualidad el Equipo Profesional del C.D.P. Santiago Sur, está intentando abrirse paso con una nueva modalidad de Tratamiento Penitenciario que enfatice el tratamiento al recluso procesado, ya que si bien es cierto, es un sujeto de paso, constituye el primer eslabón para una ulterior reincidencia delictual que pudiera aunque no, evitarse en alguna medida disminuirse. Por otra parte podría hipotetizarse que un adecuado tratamiento a nivel procesal incidiría en un mayor éxito de los programas a reclusos rematados: “Hay que atacar la enfermedad en su sintomatología...”(Mendez)

Afortunadamente, en la actualidad existe consenso respecto de que los cambios en el sujeto no son tarea exclusiva de los servicios penitenciarios, sino de la sociedad en su conjunto. La magnitud de esta tarea es tal que las

instituciones penales solas no podrían producir ni lograr resultado alguno. Es la sociedad toda la que debe establecer los planes, generar las posibilidades y poner en práctica las acciones tendientes a lograr tales objetivos, de los cuales los trabajadores penitenciarios pueden ser agentes facilitadores.

Parece necesario reconocer y asumir la ineludible necesidad de contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión y de la contaminación criminógena intrapenitenciaria, como condición básica inicial de todo proceso de intervención o tratamiento más profundo.

Es importante destacar que así como los programas de rehabilitación requieren del concurso de las demás instituciones sociales, igualmente deberán considerar que los cambios psicosociales y comportamentales dependen en gran medida de la participación activa, conciente, reflexiva y decidida del sujeto mismo.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **“PROGRAMACIÓN”**

## XII. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

A través de las páginas precedentes se han plasmado una serie de datos y resultados de la investigación realizada por las autoras del presente Seminario de Título, con reclusos procesados primerizos de bajo compromiso delictual en el C.D.P. Santiago Sur, la cual detectó un deterioro inmediato como consecuencia de la reclusión del jefe de hogar, en los siguientes aspectos:

Sobre el Sujeto:

Económicas ·Aumento de necesidades materiales.  
·Aparición de nuevos gastos.  
·Ausencia de ingreso económico.

Psicológicas ·Alteración de la afectividad, comunicación y la expresividad.  
·Grave deterioro de la autoimagen.  
·Aumento del stress y la angustia.  
·Tendencia al aislamiento y la depresión.

Psicosociales ·Adopción de usos y costumbres propias del hábitat carcelario.  
(prisionización)

- Rotulación y autorotulación negativa.
- Desocialización v/s resocialización alternativa.
- Reorganización simbólica del yo-social.
- Alteración del repertorio de actitudes y comportamientos.
- Alteración de los hábitos básicos.
- Alteración del sistema de creencias y valores.
- Resentimiento - desconfianza.
- Sentimientos de impotencia.
- Temor al abandono social.

Sociales

- Disminución del status social.
- Debilitamiento del status intrafamiliar.
- Pérdida parcial del rol familiar.
- Tendencia al abandono social.

## Sobre la Familia:

- Económicas ·Disminución de ingresos económicos.  
·Grave deterioro económico.  
·Aumento de necesidades materiales.  
·Aparición de nuevas necesidades.  
·Desplazamiento del rol proveedor.  
·Reasunción de roles.
- Psicosociales ·Alteración en la dinámica familiar.  
·Alteración de la afectividad, comunicación y expresión de sentimientos.  
·Tendencia a la desorganización familiar.  
·Grave aumento de la angustia, aparición del stress.  
·Aumento de conflictos familiares.  
·Disminución del contacto con el recluso.  
·Resentimientos y sentimientos de culpabilidad.
- Sociales ·Deterioro de la imagen social.  
·Estigma y rechazo social.  
·Alteración de la disciplina interna.  
·Alteración del sistema normativo y control interno.  
·Aumento del riesgo social.  
·Disminución de los rendimientos sociales. (trabajo, escuela, grupos de amigos, etc.)

La investigación diagnóstica, reforzó lo explicitado por los aportes teóricos que dicen relación con el deterioro inicial producido por la reclusión del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual como en su grupo familiar.

Pero además esta señaló la necesidad de implementar programas de tratamiento que consideren la participación del grupo familiar de pertenencia en conjunto con el sujeto recluso y que estos se encuentren a cargo de profesionales idóneos y funcionarios capacitados para lograr una labor de apoyo.

### **XIII. PROGNOSIS**

La investigación diagnóstica realizada por las alumnas seminaristas, permitió determinar una serie de características comunes en el deterioro inicial de los sujetos primerizos absolutos de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia desde el momento que ingresan al recinto penal para ser procesados.

Así también, se indagó sobre la existencia de programas de tratamiento dirigidos a reclusos primarios que consideren a su grupo familiar de pertenencia como un factor importante en la prevención de una posterior reincidencia delictual, llegándose a establecer que: De no mediar una intervención profesional, que considere la participación de la familia de pertenencia de los Reclusos Primarios Absolutos de Bajo Compromiso Delictual, todo sistema de acciones que intenten contrarestar los efectos deteriorantes de la reclusión sobre el sujeto, serán insuficientes para mantener un cierto resguardo de sus repertorios comportamentales socialmente aceptados y de sólidos lazos familiares post-reclusión.

De ahí pues, que desde una perspectiva fundamentalmente social, se propicien acciones que influyan en la disminución de los efectos deteriorantes en el sujeto primario y su grupo familiar como consecuencia de la reclusión, contrituyendo de esta forma a acentuar la finalidad preventiva de dichos Centros de Detención Procesal.

## HIPÓTESIS DE TRABAJO

La intervención profesional requiere la elaboración de un Programa de Atención Social dirigido a los reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia.

Haciéndose eco de los resultados desprendidos de la investigación diagnóstica de este estudio, el programa que se propone a continuación contempla la realización de tres proyectos socioeducativos que tienden a fortalecer aquellos aspectos psicosociales que evidencian mayor grado de deterioro tanto en el sujeto recluso como en su grupo familiar de pertenencia, así como a mejorar los lazos afectivos y los canales de comunicación al interior del grupo familiar.

Por otra parte, se propone un cuarto proyecto que dice relación con la creación de una instancia de retroalimentación, a fin de entregar a los profesionales y funcionarios del Area Técnica del C.D.P. Santiago Sur los aspectos más relevantes de la investigación y que servirían de base para la elaboración e implementación de futuros programas y/o proyectos de acción dirigidos a reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual. Esto como una forma de apoyar las funciones de asistencia y tratamiento y colaborar con la misión institucional de Gendarmería de Chile.

## **I. DEFINICIÓN DE PROGRAMACIÓN**

“Estructurar racionalmente una acción futura, configurándola en programas y proyectos específicos” (45).

“Programar un proyecto, es valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar en función de los recursos disponibles, adoptando para ellos normas y decisiones previas a la acción que sustituyan una conducta de improvisación frente a los acontecimientos” (46).

## II. PROGRAMA

### 1. *Título del Programa.*

“Programa de acción social tendiente a contrarrestar algunos de los aspectos psicosociales del deterioro causado por la reclusión, en el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual y en su familia de pertenencia”

### 2. *Dependencia Legal y Administrativa del Programa.*

Los proyectos que se deriven de la presente programación dependerán institucionalmente del Arrea Técnica del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. Unidad penal dependiente de Gendarmería de Chile, destinada a reclusos en situación de procesados.

De sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos serán responsables las alumnas seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

### **3. *Fundamentación del Programa.***

De acuerdo a evidencias que aportan no sólo investigaciones realizadas en el extranjero y revisadas para efectos del presente seminario de título, sino también en virtud a los resultados arrojados por el Diagnóstico Social realizado por las alumnas seminaristas en el C.D.P. Santiago Sur, quienes coinciden en concluir que existe un deterioro inmediato como consecuencia de la reclusión que daña no sólo al sujeto, sino también al grupo familiar de éste, mediante el corte brusco y obligado de su interacción social, provocando un verdadero devastamiento social, emocional, psicológico y económico tanto del sujeto defractor como del sistema familiar al que pertenece. Es así, como en la etapa diagnóstica se pudo constatar que:

El problema inmediato y más evidente causado por la reclusión de un jefe de hogar, es indudablemente de carácter económico, más aún cuando el grupo familiar del recluso se encuentra en riesgo económico, ya que el encarcelamiento de éste aumenta significativamente su deterioro. La familia por tanto, enfrenta una grave crisis en sus arcas, esto precipita una cadena de otros problemas sociales y emocionales, tanto del sujeto recluso como de su grupo familiar. Porque las consecuencias que la reclusión acarrea no se refieren solamente a aspectos económicos, sino también a otros tópicos de la dinámica familiar y personal de quienes conforman dicho sistema.

La familia corre el riesgo de perder su cohesión interna, su sistema de control y la disciplina. Además, resulta evidente la pérdida de los canales y momentos de expresión de sentimientos, de comunicación... todo esto, puede influir fuertemente en el desajuste comportamental de los hijos.

Otro aspecto importante, sobretodo para la vida del recluso es el debilitamiento de sus lazos familiares que, aumentarían en razón del tiempo de reclusión.

Aunque el papel que juega la familia es sin duda de gran importancia para el proceso tanto de tratamiento del interno en el penal, como para su futura recuperación de la libertad y por ende una sana reinserción social, no debe dejar de considerarse que el grupo familiar de este sujeto en reclusión, también vive momentos de tensión, experimenta angustia y situaciones tanto o más stressantes que las vividas por el propio recluso, una serie de sentimientos encontrados que la llevan a sumirse en la desesperanza, el abandono y la búsqueda constante de respuestas alentadoras a las interrogantes que surgen producto de la incertidumbre de la situación vivida. Este es otro de los problemas que enfrenta la familia del recluso. Es lo que Jorgensen y otros denominan "crisis de información", que se vive desde el momento mismo de la detención hasta el instante de la libertad.

Lo expuesto fundamenta la necesidad de implementación de un programa de tratamiento focalizado no sólo hacia el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, sino que considere la participación de su grupo familiar de pertenencia, ya que ésta es una gran y valiosa fuente de seguridad, bienestar y protección para el sujeto mismo y también un poderoso "detente" a la eventual reincidencia delictual.

Se estima pues, como intervención óptima aquella dirigida tanto al sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual, como a su familia de pertenencia a modo de lograr contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión y de mantener a un cierto resguardo sus repertorios comportamentales y familiares socialmente positivos.

El presente programa se inserta dentro del "Programa General de Intervención" implementado por el área técnica del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, el que consiste en una proposición metodológica de tratamiento de la población del C.D.P, definiendo distintas áreas estratégicas y unidades de tratamiento, con objetivos específicos y programas de acción particulares y diferentes entre sí.

Así pues, este programa comprende una serie de proyectos que intentan dar una respuesta a algunas de las problemáticas detectadas en la investigación diagnóstica realizada, la cual nos entrega antecedentes de los efectos negativos causados por la reclusión del jefe de hogar. Estas dicen relación con aquellos aspectos psicosociales que evidencian un mayor deterioro tanto en el sujeto como en su grupo familiar.

El programa en cuestión propone la implementación de 3 proyectos socioeducativos tendientes a mejorar y reforzar el autoestima tanto del recluso como de su cónyuge o pareja, del mismo modo se pretende reforzar la comunicación y lazos familiares positivos entre los reclusos y grupo familiar de pertenencia.

Por otra parte, se propone sentar las bases para que aquellos profesionales a cargo de programas y/o proyectos y funcionarios(gendarmes), insertos en el área técnica consideren en la programación e implementación de proyectos futuros, la participación del grupo familiar del recluso en el proceso de tratamiento. Es así como el programa contiene un 4º proyecto tendiente a que los profesionales y funcionarios del área técnica, conozcan y reflexionen en torno a la problemática del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y su grupo familiar directo.

Para poner en práctica el programa se ha elegido, la estrategia de trabajo grupal que al igual que la Terapia de Grupo, parten del supuesto que “muchos problemas de las personas son comunes a los que padecen otros individuos y compartidos por ellos, por consiguiente ciertas tensiones o dificultades son comunes a un determinado grupo.

Las Terapias de Grupo, parten de la premisa de que cualquier problema del paciente, está relacionado con el flujo constante de interacciones y asociaciones y si se quiere reformarlo habría que cambiar sus patrones de asociación o bien transformar a la persona dándole una nueva fisonomía social”(47).

Por otra parte, la terapia grupal recomienda el trabajo con grupo pequeño “ que no exceda de 15 miembros, con una duración de a lo menos un año y con una frecuencia semanal de las sesiones, desarrollándose éstas en un ambiente privado”(48).

De este modo, las alumnas procederán a formar un grupo pequeño con objetivos terminales.

Finalmente, es preciso aclarar que no es pretensión de las alumnas desarrollar una Terapia de Grupo, pero si se han considerado algunos de sus supuestos a fin de orientar la Intervención Profesional.

#### **4. *Objetivos del Programa.***

4.1 **Objetivo General:** “Contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión en el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual incorporando a la familia de pertenencia de éste al proceso de tratamiento.”

#### **4.2 Objetivos Específicos:**

4.2.1. “Elaborar e implementar un proyecto de acción tendiente a mejorar y reforzar el autoestima en el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual”.

4.2.2. “Elaborar e implementar un proyecto de acción tendiente a mejorar y reforzar el autoestima de la cónyuge o pareja del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual”.

4.2.3. “Elaborar e implementar un proyecto de acción tendiente a reforzar la comunicación y los lazos familiares positivos entre el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia”.

4.2.4. “Lograr que los profesionales y funcionarios de las áreas técnicas de las diferentes Unidades Penales, dispongan de forma operativa de los resultados más relevantes derivados de la Investigación de los efectos deteriorantes del Sujeto Primario Absoluto y su Familia de Pertenencia, realizado en el C.D.P. Santiago Sur, a través de un artículo informativo de difusión masiva”

## 5. *Selección de alternativas.*

“Es preciso recordar que en gran medida, la mayoría de los problemas que aborda el Trabajo Social son de origen estructural; las alternativas de solución integral exigirían un cambio en las condiciones estructurales, lo que excede las posibilidades de la profesión, de allí que las soluciones de alternativas que escojamos estarán generalmente limitadas y serán soluciones parciales. Sin embargo, la urgencia de los problemas planteados, exige la utilización de soluciones parciales y, en una perspectiva de planificación para el cambio...”. (49).

Consecuente con lo anterior y en virtud a los resultados obtenidos en la etapa de investigación de los efectos de la reclusión sobre el sujeto primario absoluto y su familia de pertenencia y tomando en cuenta el factor “tiempo de ejecución”, es que los proyectos contenidos en la programación, como alternativa de solución a las situaciones problema detectadas, nacen como una propuesta de las alumnas seminaristas y jefe de área técnica del C.D.P. Santiago Sur, en razón de algunos criterios tanto profesionales como académicos y se espera además, a través de su ejecución, responder de manera adecuada y efectiva a las necesidades de la población objeto objeto de estudio y a los lineamientos del “Programa General de Intervención” del Área técnica del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

La alternativa seleccionada es la siguiente: “Programa de acción social tendiente a contrarrestar algunos de los aspectos psicosociales causados por la reclusión, en el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual y en su familia de pertenencia”.

Esto consistiría en sesiones socioeducativas con metodología experiencial, respecto a la importancia de una autoestima sana y de habilidades comunicacionales intrafamiliares que fortalezcan los lazos afectivos positivos entre el recluso y su grupo de pertenencia.

Los criterios que guiaron la selección de la alternativa mencionada y no otra de las problemáticas arrojadas por los resultados de la investigación, se basan en factores tales como: Tiempo de Ejecución, ya que se dispone sólo de un año académico para la realización del Seminario de Título y de este período, sólo se consideran 2 meses para la etapa de Ejecución, por tanto, debía considerarse una problemática específica susceptible de ser abordada en dicho tiempo.

Por otra parte, a pesar de ser el aspecto económico el que sufre un deterioro inmediato como consecuencia de la reclusión, no es posible abordar esta problemática a través de un proyecto específico, ya que la Misión de Gendarmería de Chile no considera resolver “problemas económicos” de los reclusos y su grupo familiar. Para la solución de esta problemática existen otras redes sociales de apoyo, organismos gubernamentales y no gubernamentales, a los cuales el grupo familiar puede recurrir en la satisfacción de esta carencia material.

Finalmente, un tercer factor considerado para la selección de la alternativa óptima, radica en que el equipo profesional de las distintas unidades penales, constituye el grupo idóneo para abordar las problemáticas reales que se manifiestan tanto en el recluso como en el grupo familiar de este.

## **6. *Financiamiento.***

En relación al costo operacional del Programa, se calcula será aproximadamente de \$ 230.000. Los gastos generados, serán asumidos por la Institución patrocinante y por lo tanto, se incluirán dentro de los ítems presupuestados del año en curso.

## **7. *Tiempo .***

El programa se desarrollará dentro de los meses de Octubre y Noviembre del año en curso. ( Ver Carta Gantt).

## **8. *Responsables del Programa .***

Las alumnas Seminaristas de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, serán responsables de la administración, ejecución y evaluación del programa.

COSTO OPERACIONAL DEL PROGRAMA				
Recursos	Hora-Hombre	Costo	Cantidad	Total
	\$	\$	Unidades	\$
<b>1. Humanos</b>				
Asistente Social Jefe Área Técnica	3,500	3,500	2	7,000
Asistente Social	3,500	3,500	2	7,000
Funcionario Encargado de Calle	1,500	1,500	20	30,000
Funcionario Encargado de Vigilancia	1,500	1,500	20	30,000
Personal encargado de equipamiento	500	500	20	10,000
<b>2. Materiales</b>				
* Material Bibliográfico				
* Material Fungible				
Diskettes		490	3	1,470
Mica Transparencia		130	24	3,120
Cinta Filmadora		3,890	1	3,890
Cinta VHS		1,490	1	1,490
Marco Diapositivas		35	24	840
Cassettes		790	2	1,580
Resma Hoja Oficio Bca.		2,850	3	8,550
Resma Hoja Oficio Roneo		2,100	2	4,200
Carpeta		490	15	7,350
Lápices pasta		100	60	6,000
Lápices Color 12		1,250	2	2,500
Lápices Scripto 12		1,690	2	3,380
Plumones		615	8	4,920
Cartulina Blanca		135	6	810
Cartulina Color		120	6	720
Block Dibujo		725	6	4,350
Papel Kraft		1,471	1	1,471
Gomas Borrar		440	4	1,760
Stic Fix		480	2	960
Agorex		874	2	1,748
Tijeras Grande		2,620	2	5,240
Tijeras chica punta roma		795	12	9,540
Cuchillo Cartonero		565	2	6,840
Scotch		300	4	1,200
Cuaderno Universitario		990	2	1,980
Sacapuntas		150	2	300
<b>3. Atención a Participantes</b>				
Café		1,500	2	3,000
Azúcar		300	3	900
Vasos Plásticos 10 u.		149	4	560
Cucharas Plásticas 10 u.		149	4	560
Locomoción participantes mujeres.		4,000	15	60,000
<b>TOTAL :</b>		<b>42,183</b>		<b>235,229</b>



### III. PROYECTO N° 1

1. Título del Proyecto: “ *Taller de Autoestima* ”

2. Dependencia Legal y Administrativa del Proyecto: El presente proyecto, dependerá legal y administrativamente del Área Técnica del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

De sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos serán responsables las alumnas seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

3. Fundamentación del Proyecto:

Considerando por una parte, que el programa contempla el contrarrestar los aspectos del deterioro causados por la reclusión, en el sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual y de su grupo familiar de pertenencia y en segundo término, los resultados obtenidos a través de la investigación diagnóstica, es posible identificar como un aspecto clave en el proceso de tratamiento de este grupo específico de reclusos, el mejoramiento y fortalecimiento del AUTOESTIMA, en razón a que esta parte de la personalidad del sujeto, se ve seriamente quebrantada, disminuida, “deteriorada”, producto de la reclusión, lo que a

su vez provocaría un desajuste en otros ámbitos del comportamiento del sujeto.

El déficit social es uno de los aspectos más mencionados en la literatura como determinantes de una baja autoestima en las personas. La autoestima es el concepto operacional del autoconcepto (50).

Verse a uno mismo lleno de defectos o limitaciones, considerar seriamente que la propia manera de ser resulta muy diferente a la deseada, resulta vivir inmerso en un conflicto permanente con la propia persona. Posiblemente nada causa más dolor personal que rechazar la manera de ser y de actuar de uno mismo.

El presente proyecto se propone en términos generales: Conseguir un nivel adecuado de autoestima ya que es imprescindible para la supervivencia psicológica, puesto que, si se mantiene una actitud de autocrítica permanente, difícilmente habrá la posibilidad de tener un estado de ánimo positivo .

#### 4. Objetivos del Proyecto:

##### **4.1 OBJETIVO GENERAL :**

“Facilitar el desarrollo y mejoramiento del Autoestima del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual”

##### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS :**

4.2.1 Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar, a través de dinámicas grupales de integración y sensibilización.

4.2.2 Lograr que los sujetos beneficiarios conozcan el significado del Autoestima, a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración.

4.2.3 Aumentar el Autoestima de los sujetos a un grado “aceptable”, a través de sesiones socioeducativas grupales y actividades de integración donde se tratarán temas relacionados con el conocimiento y aceptación de si mismo y la identidad personal, en un plazo de 4 semanas.

## 5. Técnicas:

Para la ejecución del presente proyecto se utilizarán principalmente técnicas de trabajo grupal: Discusión en pequeños grupos, técnicas de integración, y de reflexión, junto a la observación simple y estructurada, audiovisuales y análisis de contenido en sus diferentes modalidades.

A las técnicas antes mencionadas se agregarán técnicas de administración, a fin de organizar e implementar en forma eficiente la distintas actividades, además de facilitar la coordinación con otros profesionales del área técnica.

Finalmente, se utilizarán técnicas de control, con el fin de facilitar la posterior evaluación de la intervención realizada por las seminaristas.

## 6. Recursos:

### **6.1 Recursos Humanos :**

- \_ Docente Guía de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso
- \_ Alumnas Seminaristas
- \_ Asistente Social Jefe Área Técnica del C.D.P. Santiago Sur
- \_ Profesionales Área Técnica del C.D.P. Santiago Sur
- \_ Funcionario encargado de vigilancia
- \_ Funcionario encargado de calle
- \_ Personal encargado de equipamiento y sala de reuniones
- \_ Sujetos de atención

**6.2 Recursos Materiales :**

- Material Bibliográfico
- Material Fungible
- Equipamiento Computacional
- Fotocopiado
- Equipamiento de audiovisuales

**6.3 Recursos Institucionales :**

- Universidad de Valparaíso
- Pontificia Universidad Católica
- Escuela de Gendarmería de Chile
- Centro de Detención Preventiva Santiago Sur

**7. Tiempo :**

Este proyecto se desarrollará durante el mes de Octubre del año en curso y tendrá una duración de 8 horas académicas (Ver Carta Gantt).

#### 8. Responsables del Proyecto :

Las Alumnas Seminaristas serán las responsables de la administración, puesta en marcha y evaluación del proyecto.

#### 9. Beneficiarios del Proyecto :

El presente proyecto, está dirigido a reclusos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, localizados en calle N° 13 de la Unidad Penal Santiago Sur.

#### 10. Sistemas de Evaluación :

\_ Carta Gantt

\_ Criterios de Guillermo Briones, los que se definen como: “ Procesos de investigación destinados a medir las consecuencias o efectos, deseados o no, de una acción o conjunto de acciones emprendidas con el fin de lograr ciertos objetivos”.

Los criterios que se utilizarán serán Logro, Eficiencia y Calidad.

Criterio de Logro: Se refiere a la medición de los efectos producidos por el programa y/o proyecto es decir, a su cuantificación en términos de alguna unidad de medida.

Criterio de eficiencia: Se refiere a la productividad del programa, es decir, relaciona los esfuerzos o insumos empleados (financieros, humanos, etc.) con los resultados obtenidos. Sean estos de naturaleza cuantitativa o cualitativa.

Criterio de Calidad: Se refiere a la estimación de los resultados cualitativos del programa.

— Cumplimiento de Objetivos :

Los objetivos específicos, se entenderán por cumplidos, si el recluso alcanza un grado de identificación “aceptable” de su autoestima. Este objetivo, se medirá a través de una pauta estructurada de carácter cognitivo, elaborada previamente, que se aplicará Antes-Después de la Intervención Profesional (Ver Anexo N° 10).

Se entenderá por “Identificación Aceptable”, el máximo de puntaje logrado por la suma de los valores asignados para cada indicador según sea el objetivo al cual se refiera.

— Al término del taller, se entregará a los participantes una Pauta de Evaluación del Taller (Ver Anexo N° 11), que podrán contestar por escrito y/o verbalmente. Esta pretende rescatar el significado del trabajo realizado, desde la perspectiva de los participantes, precisando algunas pautas de la evaluación, como asimismo obtener una visión cualitativa y personal.

\_ Reuniones periódicas de control, se utilizarán pautas de observación estructurada (Ver Anexo N° 12).

\_ Registro de Asistencia (Ver Anexo 13).

\_ Se evaluarán además, las técnicas, recursos disponibles, objetivos logrados y tiempo.

## PROYECTO N° 1

Objetivo General : Facilitar el desarrollo y mejoramiento del autoestima del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual.

Objetivos Específicos	Acciones	Contenido programático	Técnicas	Recursos	Duración	Responsables
N° 1 Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar.	1. Sesión Socioeducativa N° 1 "De Motivación"	- Introducción	- Test Antes - Dinámicas de conocimiento 1. Cadena de nombres 2. Mi vida - Afiches - Análisis y reflexión	- Alumnas Seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionario de Calle - Grupo de Reclusos - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
Confrontación de expectativas sobre el taller.		- Contrato psicológico				
N° 2 Lograr que los sujetos beneficiarios conozcan el significado del autoestima a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración.	2. Sesión Socioeducativa N° 2 "Entrega de contenido"	- Mini charla sobre: 1. Identidad 2. Conocimiento personal - Revisión de experiencias claves.	- Análisis y reflexión 1. Quién soy yo 2. Mi historia personal 3. Mi familia 4. Mis amigos - Discusión grupal - Dinámica Clarificación de valores "Estereotipo"	- Alumnas Seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionario de Calle - Grupo de Reclusos - Material fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
	3. Sesión Socioeducativa N° 3 "Entrega de Contenido"	- Mini charla sobre: 1. Autoestima - Lineamientos generales - Significado - Implicancias de una autoestima sana	- Diaporama - Lluvia de ideas - Debate - Dinámica: Destrucción y construcción del mundo	- Alumnas seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionario de Calle - Grupo de Reclusos - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de reunión	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
N° 3 Aumentar el autoestima de los sujetos a un grado aceptable a través de sesiones socioeducativas y actividades de integración.	4. Sesión Socioeducativa N° 4 "Entrega de Contenido"	- Mini charla sobre: 1. La rotulación - Autorotulación - Rotulación negativa - Rotulación positiva	- Video-Foto - Análisis y reflexión - Test Después	- Alumnas Seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionario de calle - Grupo de Reclusos - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión - Filmadora	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
Evaluación Final		- Retroalimentación de los participantes respecto al taller	- Análisis y reflexión - Discusión Grupal	- Alumnas Seminaristas - Asistentes al taller	- 15 minutos	- Alumnas Seminaristas

#### IV . PROYECTO N° 2

1. Título del Proyecto : *“Taller de Desarrollo Personal”*

2. Dependencia Legal y Administrativa del Proyecto : El presente proyecto, dependerá legal y administrativamente del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

3. Fundamentación del Proyecto :

El presente proyecto se constituye en una propuesta diferente al resto de los proyectos implementados en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, puesto que considera como sujeto de atención sólo a la mujer, cónyuge o pareja, del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, puesto que es ella quien vive momentos de gran tensión y angustia como resultado de la reclusión de su cónyuge o pareja.

---

Frente a esta ausencia obligada y por tanto, no esperada del jefe de hogar, la mujer debe asumir los roles que previa reclusión eran ejercidos por el recluso. Por otra parte, la incertidumbre de la situación, la crisis y el deterioro que sufre tanto el recluso como el grupo familiar, desencadenan una serie de desajustes en el comportamiento de la mujer, tienden al abandono, soledad, aislamiento físico y psicológico, sentimientos de vergüenza, estados de depresión, pérdida del autoestima y deterioro de la imagen personal y social.

Esta vivencia no es fácil y la mayoría de las mujeres tienen dificultades o bien no tienen la oportunidad para conversar de lo que les está pasando, de lo que están sintiendo en lo más íntimo...sienten vergüenza no se atreven o no saben como hacerlo.

A través de este proyecto se intentará compartir con estas mujeres, el proceso que están viviendo, porque aquella identidad perdida o tal vez deteriorada, no se recupera ni se fortalece en forma aislada, sino en compañía y con el apoyo de otras personas, que sienten quizá diferente, pero que comparten un sentimiento y una experiencia en común : La reclusión de Él.

#### 4. Objetivos del Proyecto :

##### **4.1 OBJETIVO GENERAL .**

“ Facilitar el mejoramiento del Desarrollo Personal, de la mujer del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual”.

##### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .**

4.2.1 Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar.

4.2.2 Lograr que las participantes alcancen un grado “aceptable” de autoconocimiento, a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración, donde se tratarán temas relacionados con el conocimiento y aceptación de si mismas, la identidad y afectividad, en un plazo de 3 semanas.

#### 5. Técnicas :

Para la ejecución del presente proyecto, se utilizarán principalmente las técnicas de trabajo grupal, discusiones en pequeño grupo, roll playing, técnicas de integración y reflexión , dinámicas de grupo, junto a la observación simple y estructurada, audiovisuales y análisis de contenido en sus distintas modalidades.



A las técnicas antes mencionadas, se agregarán técnicas de administración, a fin de organizar e implementar en forma eficiente las distintas actividades, además de facilitar la coordinación con los diferentes profesionales del área técnica.

Finalmente, se utilizarán técnicas de control, con el fin de facilitar la evaluación parcial y global de las actividades incluídas en el proyecto de acción realizado por las Seminaristas.

## 6. Recursos :

### **6.1 RECURSOS HUMANOS .**

- Docente Guía de la Escuela de Servicio Social de La Universidad de Valparaíso
- Alumnas Seminaristas
- Asistente Social Jefe de Área Técnica C.D.P. Santiago Sur.
- Profesionales Área Técnica del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur
- Funcionaria encargada de vigilancia
- Cónyuge o Pareja del recluso primerizo

## **6.2 RECURSOS MATERIALES .**

- \_ Material Fungible
- \_ Material Bibliográfico
- \_ Fotocopiadora
- \_ Equipamiento Computacional
- \_ Equipamiento Audiovisual

## **6.3 RECURSOS INSTITUCIONALES .**

- \_ Universidad de Valparaíso
- \_ Pontificia Universidad Católica
- \_ Centro de Detención Preventiva Santiago Sur
- \_ Escuela Especial de Adultos del C.D.P Santiago Sur

## 7. Tiempo :

Este proyecto se desarrollará en el mes de Octubre del año en curso y tendrá una duración de 6 horas académicas de trabajo directo con las participantes (Ver carta Gantt).

### 8. Responsables del Proyecto :

Las alumnas Seminaristas serán las responsables de la administración, puesta en marcha y evaluación del proyecto.

### 9. Beneficiarias del Proyecto :

El presente proyecto está dirigido a las mujeres, cónyuges o pareja, del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual, localizados en la calle N° 13 del recinto penal.

### 10. Sistemas de Evaluación :

- \_ Carta Gantt.
- \_ Criterios de Briones, mencionados en proyecto N° 1.
- \_ Cumplimiento de Objetivos:

Los objetivos específicos, se entenderán por cumplidos, si las participantes alcanzan un grado de identificación “aceptable”, de su imagen personal. Este objetivo, se medirá a través de una pauta estructurada de carácter cognitivo, elaborada previamente, que se aplicará Antes-Después de la Intervención Profesional (Ver Anexo 14).

Se entenderá por “Identificación Aceptable”, el máximo de puntaje logrado por la suma de los valores asignados para cada indicador, según sea el objetivo al cual se refiera.

— Autoevaluación: Al término del taller, se entregará a las participantes una pauta de evaluación del taller y de su participación en éste, que podrán contestar por escrito y/o verbalmente (Ver Anexo 11). Esta pretende rescatar el significado del trabajo realizado, desde la perspectiva de las participantes, precisando algunas pautas de la evaluación, como asimismo obtener una visión cualitativa y personal del proyecto en cuestión.

- Reuniones periódicas de control.
- Registro de Asistencia (Ver Anexo 13).
- Se evaluarán además, las técnicas utilizadas, recursos disponibles, objetivos logrados y tiempo

**PROYECTO N° 2**

**Objetivo General : Facilitar el mejoramiento del Desarrollo Personal de la mujer del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual.**

Objetivo Específico	Acciones	Contenido programático	Técnicas	Recursos	Duración	Responsables
N°1 Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar.	1. Sesión socioeducativa N° 1 "De Motivación"	- Introducción - Integración grupal - Contrato Psicológico - Test Antes	- Afiches - Test Antes - Dinámicas de presentación 1. Cadena de nombres 2. Fiesta de presentación - Análisis y reflexión	- Alumnas Seminaristas - Funcionaria de Vigilancia - Funcionario de Calle - Participantes Mujeres - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión - Filmadora	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
Confrontación de expectativas sobre el taller.						
N°2 Lograr que las participantes alcancen un grado aceptable de autoconocimiento a través de sesiones socioeducativas y actividades de integración donde se tratarán temas relacionados con conocimiento y aceptación de sí mismas, la identidad personal y la afectividad.	2. Sesión Socioeducativa N° 2 "Entrega de Contenido"	- Mini charla sobre: 1. Identidad 2. Autoestima	- Juego de Tarjetas - Papelógrafo - Plenario - Diaporama - Trípticos - Análisis y reflexión	- Alumnas Seminaristas - Funcionaria de Vigilancia - Participantes Mujeres - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
						206
	3. Sesión Socioeducativa N° 3 "Entrega de Contenido"	- Mini charla sobre: 1. Afectividad 2. Confianza 3. Comunicación	- Ejercicio Respuesta-Relajación - Reconocimiento de manos - El Lazarillo - Artista-Estatua-Espejo - Análisis y reflexión - Test después	- Alumnas Seminaristas - Funcionaria de Vigilancia - Participantes Mujeres - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión - Filmadora	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
<b>Evaluación Final</b>		- Retratamiento de las participantes respecto al taller.	- Análisis y reflexión - Discusión grupal	- Alumnas Seminaristas - Participantes mujeres	- 15 minutos	- Alumnas Seminaristas

## V. PROYECTO N° 3

### 1. Título del Proyecto : “ Taller de Comunicación Familiar”

2. Dependencia Legal y Administrativa del Proyecto : El presente proyecto dependerá legal y administrativamente del área técnica del C.D.P. Santiago Sur .

De sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos serán responsables las Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

### 3. Fundamentación del Proyecto :

La familia que logra mantener lazos sólidos durante la reclusión, no sólo es una gran y valiosa fuente de seguridad, bienestar y protección para el sujeto mismo, sino también para los miembros del grupo familiar.

Como todo sistema social, la familia tiene una estructura que la caracteriza, su estructura particular está representada por la organización del conjunto de sus relaciones interpersonales internas que le dan la fisonomía de diferentes subconjuntos internos o subsistemas.

En sus aspectos dinámicos, la familia se mantiene y se manifiesta, a través de sus procesos básicos, de las cuales los más importantes son : (Preister)

- La comunicación
- Los roles
- Las normas

El mayor o menor grado de funcionalidad social de la familia, dependerá, por lo tanto, de la mayor o menor congruencia entre sus formas y niveles de comunicación, el cumplimiento de roles y la eficiencia de sus normas.

La comunicación en la familia y especialmente en la pareja, es fundamental. Su carencia o disminución trae como consecuencia la rutina y ésta a su vez, el hastío que terminan por destruir la unidad familiar y de la asociación conyugal. Para una sana relación familiar es básica una comunicación profunda, veraz y auténtica.

La conducta del hombre está continuamente organizándose a través de la acción recíproca entre los individuos. Para considerar en su verdadera dimensión la trascendencia del factor social basta señalar dos productos característicos humanos que no podrían explicarse fuera de la vida en grupo: el lenguaje y la cultura.

Sin embargo, no sólo el habla es comunicación, sino que todo el comportamiento (gestos, movimientos, posturas, etc.) es comunicación y toda comunicación afecta la conducta. Es por tanto un fenómeno natural e inherente al ser humano.

Nos centramos en el nivel interpersonal, en aquel proceso de intercambio de información que ocurre cuando interactúan al menos dos personas. Por lo tanto, su característica es la interdependencia dentro de un sistema (pareja, familia, grupo, etc.), en que el comportamiento de cada miembro está relacionado con el de los demás miembros y depende, a la vez, de ellos.

#### 4. Objetivos del Proyecto :

##### **4.1 OBJETIVO GENERAL .**

“ Contribuir a reforzar la comunicación y los lazos familiares positivos entre el recluso primario absoluto y su familia de pertenencia”

##### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .**

4.2.1 Lograr que al término del taller, los participantes identifiquen situaciones de la comunicación que puedan perjudicar el adecuado desarrollo emocional de su grupo familiar.

4.2.2 Identifiquen los principales elementos que inciden en la comunicación no verbal de afecto y el reconocimiento de este al interior del grupo familiar, con el fin de materializar un crecimiento emocional equilibrado para la posterior vida en sociedad.

4.2.3 Ejerciten algunas habilidades que faciliten el proceso de cambio, a fin de vivificar la comunicación, limitando aquello más negativo y promoviendo el mantenimiento de lo positivo.

### 5. Técnicas :

Para la ejecución del presente proyecto, se utilizarán principalmente las técnicas de trabajo grupal: técnicas de discusión en pequeños grupos, técnicas de integración y reflexión, dinámicas de grupo, junto a la observación simple y estructurada, medios audiovisuales y análisis de contenido en sus diferentes modalidades.

A las técnicas antes mencionadas, se agregarán técnicas de administración, a fin de organizar e implementar en forma eficiente las distintas actividades, además de facilitar la coordinación con otros profesionales del área técnica.

Finalmente, se utilizarán técnicas de control, con el fin de facilitar la posterior evaluación del proyecto de acción elaborado e implementado por las alumnas seminaristas.

### 6.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

- Universidad de Valparaíso
- Pontificia Universidad Católica
- Escuela de Gendarmería
- Centro de Detención Preventiva Santiago Sur
- Escuela Especial de Adultos C.D.P Santiago Sur

### 7. Tiempo :

Este proyecto se ejecutará durante los meses de Octubre y Noviembre del año en curso y tendrá una duración de 6 horas académicas y de trabajo directo con el recluso y su grupo familiar (Ver Carta Gantt).

### 8. Responsables del Proyecto :

Las alumnas Seminaristas serán las responsables de la administración, ejecución y evaluación del proyecto.

### 9. Beneficiarios del Proyecto :

El presente proyecto está dirigido hacia el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia.

## 10. Sistemas de Evaluación :

- \_ Carta Gantt.
- \_ Criterios de Briones, mencionados en el proyecto N° 1.
  
- \_ Cumplimiento de Objetivos:

Los objetivos específicos, se entenderán por cumplidos si los participantes alcanzan un grado de identificación “aceptable” de una adecuada comunicación intrafamiliar. Este objetivo, se medirá a través de una pauta estructurada de carácter cognitivo, elaborada previamente y que será aplicada Antes-Después, de la Intervención Profesional (Ver Anexo 15).

Se entenderá por “Identificación Aceptable”, el máximo de puntaje logrado por la suma de los valores asignados para cada indicador, según sea el objetivo al cual se refiera.

- \_ Autoevaluación (Ver Anexo 16).
- \_ Reuniones periódicas de control.
- \_ Registro de Asistencia (Ver Anexo 13).
- \_ Se evaluarán también las técnicas utilizadas, recursos disponibles, objetivos logrados y tiempo.

**PROYECTO N° 3**

**Objetivo General : Contribuir a reforzar la comunicación y los lazos familiares positivos entre el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y su familia de pertenencia**

Objetivo Específico	Acciones	Contenido Programático	Técnicas	Recursos	Duración	Responsables
N° 1. Lograr que al término del taller los participantes identifiquen situaciones de la comunicación que puedan perjudicar el adecuado desarrollo emocional de su grupo familiar.	1. Sesión Socioeducativa N° 1 " Entrega de Contenido"	- Introducción - Comunicación y relaciones interpersonales - Aprendamos a comunicarnos mejor - Aprendiendo a escuchar bien - Aprendiendo respuestas comprensivas	- Charla Expositiva - Afiches - Dinámica: El Barco - Foro-Debate - Test Antes	- Alumnas Seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionaria de Vigilancia - Funcionario de Calle - Grupo de Reclusos - Participantes Mujeres - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión - Filmadora	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
N° 2. Lograr que al término del taller los participantes identifiquen los principales elementos que inciden en la comunicación no verbal de afecto y el reconocimiento de este al interior del grupo familiar con el fin de materializar un crecimiento emocional equilibrado para la posterior vida en sociedad.	2. Sesión Socioeducativa N° 2 " Entrega de Contenido"	- Conociendo la realidad de nuestra familia hoy - Afectividad: Expresiones de Afecto 1. Verbal 2. No verbal - Aprendiendo a expresar sentimientos.	- Collage - Charla Expositiva - Afiches - Lluvia de ideas - Debate - Análisis y reflexión	- Alumnas Seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionaria de Vigilancia - Funcionario de Calle - Grupo de reclusos - Participantes mujeres - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión - Filmadora	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
N° 3. Ejerciten algunas habilidades que faciliten el proceso de cambio a fin de vivificar la comunicación limitando aquello más negativo y promoviendo el mantenimiento de lo positivo.	3. Sesión Socioeducativa N° 3 " Entrega de Contenido"	- Hacia un proyecto de vida de familia - Convivencia Finalización - Dinámica: "Nuestro proyecto de familia." - Dinámica: "Análisis y reflexión" - Test Después	- Dinámica: Encuentro de parejas, animales e hijos. - Dinámica: "Nuestro proyecto de familia." - Análisis y reflexión - Test Después	- Alumnas Seminaristas - Funcionario de Vigilancia - Funcionaria de Vigilancia - Funcionario de Calle - Grupo de reclusos - Participantes mujeres - Material Fungible - Computador - Fotocopiadora - Sala de Reunión - Filmadora	- 2 horas	- Alumnas Seminaristas
<b>Evaluación Final</b>		- Retroalimentación de los participantes respecto al taller.	- Análisis y reflexión - Discusión Grupal	- Alumnas Seminaristas - Asistentes al taller	- 20 minutos	- Alumnas Seminaristas

## VI. PROYECTO N° 4

1. Título del Proyecto : “*Artículo Informativo de Difusión Masiva*”

2. Dependencia Legal y Administrativa del Proyecto : El presente proyecto dependerá legal y administrativamente del área técnica del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

De sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos serán responsables las Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

3. Fundamentación del Proyecto :

Considerando que el programa contempla ,la difusión de la información obtenida durante la fase de investigación, es posible identificar como foco de acción a los Profesionales y Funcionarios del área técnica del C.D.P Santiago Sur.

En esta estructura de la organización, tanto la información como la sistematización de experiencias empíricas y la reflexión oportuna respecto a investigaciones, programas y/o proyectos en realización o ya efectuados, es importante para efectos de retroalimentación de experiencias, evaluaciones, programaciones futuras, pero es aún más importante para efecto de

Asistencia y Tratamiento de la población atendida en esta Unidad Penal, con miras a mantener un cierto resguardo de los repertorios comportamentales socialmente aceptados de los sujetos reclusos en el intento por contrarrestar el deterioro causado por la reclusión. Cumpliendo además, de manera coordinada con la Misión Institucional.

Finalmente, es preciso señalar que numerosos teóricos establecen que la información es uno de los elementos que pueden afectar las percepciones y consecuentemente con ello, las actitudes y comportamientos en las personas.

#### 4. Objetivos del Proyecto :

##### **4.1 OBJETIVO GENERAL .**

“Elaborar un artículo que contenga una sistematización de los resultados más relevantes derivados de la investigación de los efectos deteriorantes del sujeto primario y su familia de pertenencia como resultado de la reclusión, a través de un artículo informativo de publicación Institucional a nivel regional”.

## 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .

4.2.1 Lograr que los Profesionales, Funcionarios y Alumnos en Práctica insertos en las Áreas Técnicas de las diferentes Unidades Penales conozcan los aspectos más relevantes de la investigación realizada en el C.D.P. Santiago Sur, por las Alumnas Seminaristas.

### \* Objetivos Específicos de Administración:

— Lograr coordinar oportunamente, las gestiones necesarias para la realización de la Publicación.

— Lograr la sistematización y elaboración del material necesario para la realización de la actividad.

## 5. Técnicas :

Para la ejecución del presente proyecto, se utilizarán principalmente técnicas de administración, a fin de organizar e implementar en forma eficiente las distintas actividades, además de facilitar la coordinación con otros profesionales de la institución.

A las técnicas antes señaladas, se agregarán técnicas de control y promoción, además de entrevistas, Observación, Trabajo Grupal y Análisis de Contenido en sus diferentes modalidades.

## 6. Recursos :

### **6.1 Recursos Humanos**

- Docente guía de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
- Alumnas Seminaristas.
- Asistente Social Jefe del Área Técnica del C.D.P. Santiago Sur.
- Asistente Social, Dirección Regional Metropolitana.
- Periodista Encargado de la División Cultural de la Dirección Regional Metropolitana.
- Personal del Departamento de Información y Difusión de la Dirección Regional Metropolitana.

### **6.2 Recursos Materiales**

- Material Bibliográfico
- Material Fungible
- Equipamiento Computacional
- Fotocopiado
- Apuntes (Recopilación Investigación Diagnóstica)

### 6.3 Recursos Institucionales

- Universidad de Valparaíso
- Dirección Regional Metropolitana de Gendarmería de Chile
- Centro de Detención Preventiva Santiago Sur

### 7. Tiempo :

Este proyecto se realizará entre el 20 de Noviembre y el 15 de Diciembre del año en curso (Ver Carta Gantt).

### 8. Responsables del Proyecto :

Las alumnas Seminaristas serán responsables de la administración, ejecución y evaluación del proyecto.

### 9. Beneficiarios del Proyecto :

El presente proyecto, está dirigido a los Profesionales, Funcionarios y Alumnos Practicantes insertos en las Áreas Técnicas de las diferentes Unidades Penales a Nivel Regional.

#### 10. Sistemas de Evaluación :

- \_ Carta Gantt.
- \_ Criterios de Guillermo Briones, mencionados en el proyecto N° 1.
- \_ Cumplimiento de Objetivos (Ver Anexo 17).
- \_ Reuniones periódicas de control : A fin de detectar posibles errores, procurando su inmediata corrección.
- \_ Se evaluarán además, las técnicas utilizadas, recursos disponibles, objetivos logrados y tiempo.

**PROYECTO N° 4**

**Objetivo General :** Elaborar un artículo que contenga información relacionada con los resultados más relevantes derivados de la investigación de los efectos deteriorantes del sujeto primario y su familia de pertenencia como resultado de la reclusión, a través de un artículo informativo de publicación Institucional a nivel Regional.

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsables</b>
N° 1 Lograr que los profesionales y funcionarios de áreas técnicas conozcan los aspectos más relevantes de la investigación realizada.	1. Reunión con responsables de la edición del artículo. 2. Entrevista con docente supervisor.	- Entrevista - Análisis y contenido	- Alumnas Seminaristas - Personal encargado - Docente Supervisor - Alumnas Seminaristas	1 día 1 día	- Alumnas Seminaristas - Alumnas Seminaristas
	3. Entrevista Asistente Social Área Técnica.	- Entrevista - Análisis contenido - Discusión Grupal	- Asistente Social - Alumnas Seminaristas	1 día	- Alumnas Seminaristas
	4. Análisis y selección contemplada para el artículo.	- Trabajo en equipo - Análisis contenido	- Alumnas Seminaristas	3 días	- Alumnas Seminaristas
	5. Reunión de control y coordinación de Alumnas Seminaristas.	- Reunión grupal - Coordinación y control	- Alumnas Seminaristas - Material fungible	2 días	- Alumnas Seminaristas
	6. Recopilación de información incluida en el artículo.	- Administración	- Alumnas Seminaristas - Material fungible	2 días	- Alumnas Seminaristas
	7. Elaboración de artículo	- Administración	- Alumnas Seminaristas - Material fungible - Computador - Fotocopiadora	5 días	- Alumnas Seminaristas
	8. Envío de artículo a Departamento de información y difusión.	- Administración	- Alumnas Seminaristas - Personal encargado	2 días	- Alumnas Seminaristas
	9. Publicación del artículo	- Gráficas	- Alumnas Seminaristas - Departamento de información y difusión.	---	- Departamento información y difusión.

**CAPÍTULO TERCERO**

**“EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN  
DE LA PROGRAMACIÓN”**

## Introducción

Esta etapa representa para el proceso metodológico, la puesta en marcha de las acciones que se diseñaron como solución. Es decir, lo desarrollado en este capítulo es la aplicación de este conjunto de acciones previstas mediante la programación.

A través de las páginas siguientes se ha tratado de explicitar en forma detallada lo que fue la puesta en práctica del Programa Social elaborado por las alumnas.

Empíricamente, la ejecución puso en marcha el programa fijado debiendo asumir obligadamente otras características, ya que surgieron variables imprevistas y de posible control para quienes administraban el programa.

Así entonces, se describe la ejecución de cada proyecto a través de las actividades, de las cuales se presenta su estructura, los temas tratados, sus objetivos operacionales, técnicas utilizadas y evaluación; para luego exponer el desarrollo de las mismas. Se incluyen además las actividades de índole socioeducativo, pautas de observación estructurada de los niveles emotivo, cognitivo y actitudinal de los miembros del grupo.

Por último, se describen las instancias administrativas, que permitieron interrelacionar las distintas acciones al que el programa dio lugar.

## **I. Definición de Ejecución.**

“ Llevar a la práctica lo programado,...es aquella etapa que justifica y da sentido a todas las anteriores fases metodológicas...lo que la convierte en la etapa más difícil, pues está sometida a urgencias, presiones y demandas de todo tipo...”(51).

## **II. Características Generales de la Ejecución.**

Lograda la aprobación del Programa de Intervención, se dio curso a las reuniones de coordinación a objeto de obtener el recurso material, financiero e institucional necesario para la puesta en marcha de los proyectos de trabajo.

Las alumnas dispusieron la organización material del Programa, que implicó la cotización y adquisición del material fungible necesario para la elaboración de los set de apoyo a las sesiones socioeducativas y además, solicitar a la autoridad formal, el permiso para el ingreso y uso al interior del recinto penal de las cámaras filmadora y fotográfica.

También se procedió a preseleccionar a los internos, quienes acudieron espontáneamente a inscribirse en el Programa y gestionar posteriormente la participación de las cónyuges de los sujetos seleccionados como beneficiarios del mismo, lo que implicó la autorización del ingreso extraordinario (fuera de días y horarios de visita) de éstas al recinto penal.

Una vez seleccionado el grupo (15 internos), las alumnas realizaron reuniones grupales dirigidas por una parte, a reforzar la motivación inicial de los sujetos, informándoles respecto a las características generales del Programa de Intervención y por otra, a la confección del horario de los diferentes talleres que permitiera un inicio organizado de las actividades.

Durante la confección del horario, se consideraron distintos aspectos: días y hora de visitas, asistencia a juzgado, participación y funcionamiento de otros talleres y permiso laboral tanto del “interno a jornal”(1) como de su cónyuge o pareja.

1) Interno a jornal: son aquellos internos que desempeñan alguna actividad laboral al interior del recinto penal (mozo, cocinero, auxiliar de servicios menores, etc.)

## Antecedentes Generales del Grupo Beneficiario

### *Proyecto N° 1*

Nombre del Grupo :

\*Tipología

- Tamaño : Pequeño, 15 miembros.
- Duración Estimada : Transitoria (2 meses).
- Relaciones Humanas Internas : Relaciones humanas mixtas, se expresan relaciones amistosas y formales.
- Funciones : Secundarias
- Edad : Adulto joven
- Sexo : Masculino
- Área de Trabajo Grupal : Sistema Penal
- Causa Formación del Grupo : Intencionada, con demanda espontánea de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos.

### Criterios de Selección de los Miembros del Grupo.

- I. Recluso primario absolutos de bajo compromiso delictual.
- II. Con menos de 6 meses de permanencia en el recinto penal.
- III. Con familia de pertenencia, formal o informal e hijos.
- IV. Inserto dentro de la Unidad de Tratamiento Calle 13.

**Antecedentes Generales del Grupo Beneficiario.**

***Proyecto N° 2***

Nombre del grupo :

\* Tipología

- Tamaño : Pequeño, 15 participantes.
- Duración Estimada : Transitoria (2 meses).
- Relaciones Humanas Internas : Relaciones humanas mixtas.
- Funciones : Secundarias.
- Edad : Adulto joven.
- Sexo : Femenino.
- Área Grupal : Sistema Penal.
- Causa Formación del Grupo : Intencionada, con demanda espontánea de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos.

**Criterios de Selección de los Miembros del Grupo.**

I. Cónyuge o pareja del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual.

II. Disponibilidad horaria para participar en el programa.

**Antecedentes Generales del Grupo Beneficiario.**

*Proyecto N° 3*

Nombre del Grupo :

\* Tipología

- Tamaño : Grande, 30 miembros.
- Duración Estimada : Transitoria.
- Relaciones Humanas Internas : Relaciones humanas mixtas, se expresan relaciones amistosas y formales.
- Funciones : Secundarias.
- Edad : Adulto joven.
- Sexo : Mixto.
- Área de Trabajo Grupal : Sistema Penal.
- Causa Formación del Grupo de finalidad : Intencionada, con demanda espontánea, acuerdo a criterio preestablecido y del proyecto.

**Criterios de Selección de los Miembros del Grupo.**

I. Beneficiarios Proyecto N° 1 y N° 2.

### **III. Instancias Administrativas.**

#### **1. Planificación.**

El Programa se estructuró de acuerdo en primer lugar a los principios de la Planificación Moderna y por otra parte en razón al actual Modelo de Tratamiento Intrapenitenciario.

La rigidez tradicional de los sistemas penitenciarios no permiten la posibilidad de retroalimentación que ofrece la realidad, por lo cual la construcción de este Programa dirigido al interno primerizo y su grupo familiar, requería de un proceso de planificación esencialmente flexible. En virtud a esta directriz, se descubre un sistema de acciones completamente dependiente de los requerimientos y necesidades de los individuos que por primera vez ingresan a un recinto penal y del ambiente en que se desenvuelven, tanto el como su grupo familiar.

#### **2. Organización.**

Esta instancia permite poner en orden todos los factores que posibilitarán la Ejecución del Programa. Es necesario una oportuna realización de estas actividades a fin de permitir una certera base de acción para el mismo.

El inicio de la organización responsabilizó a las administradoras del Programa quienes asumieron el trabajo, delegándose responsabilidades y tareas que se mantendrían hasta finalizados los distintos proyectos.

Paralelamente a la organización administrativa del Programa, se llevó a cabo la organización material del mismo que implicaría la cotización y adquisición de los recursos materiales(fungible) necesarios para la elaboración del material de apoyo a las sesiones socioeducativas, tarea que estuvo a cargo de ambas Alumnas Seminaristas.

A fin de poner en marcha el Programa, se debió realizar diferentes reuniones de coordinación con las Autoridades tanto del Recinto penal, como de la Escuela Especial de Adultos(que funciona en la Unidad), con el fin de obtener acceso a las dependencias donde se realizarían las sesiones de trabajo de los distintos proyectos.

Por otra parte, dichas reuniones de coordinación tuvieron como finalidad, obtener los permisos y autorizaciones pertinentes para el ingreso de los familiares beneficiarios del Programa.

### **3. Dirección.**

Para el logro de los objetivos del Programa, las alumnas actuaron en un mismo plano de autoridad y responsabilidad. Ambas eran responsables de las decisiones que se tomaban y por ende de los resultados obtenidos.

#### **4. Control y Evaluación.**

El Control y Evaluación fueron incorporados como parte del proceso de planificación.

Se incluyeron dentro del Programa, actividades diseñadas con el objetivo de controlar y evaluar el desarrollo del mismo, creándose para tal efecto registros y pautas de observación que incorporaban los aspectos más importantes de considerar y así evaluar el desarrollo de los distintos proyectos y de las actividades mismas. De allí que el control fuese un aspecto considerado por la planificación.

El Programa elaborado no requería de controles periódicos, en virtud por una parte al tiempo programado y en segundo término a que no representaba un modelo preconcebido con objetivos resocializantes, sólo pretendía resguardar aquellos aspectos psicosociales y familiares socialmente positivos, que se ven alterados producto de la reclusión del jefe de hogar. Demandando sólo una evaluación final, la que apuntaría a evaluar lo ejecutado como una alternativa necesaria, con perspectivas de parte de las administradoras de proyectar los resultados como fundamento para la posterior elaboración de programas y/o proyectos de intervención que considere la participación del grupo familiar de pertenencia, de los sujetos "primerizos" en reclusión.

Las administradoras periódicamente eran supervisadas por el Docente Guía y el Asistente Social Jefe del Área Técnica de la Unidad Penal, quienes representaron la única instancia evaluadora y controladora durante el desarrollo del Programa.

## **5. Coordinación.**

Las reuniones de coordinación se mantuvieron en un número intenso. Las administradoras constantemente se coordinaban entre si a modo de permitir la secuencia de las acciones tal y como se habían previsto.

A continuación se abordarán las Fases de la Etapa de Ejecución por Proyecto:

## **IV. Fases Etapa de Ejecución.**

### **Proyecto N° 1**

#### **1. Fase Organización.**

La fase de Organización, se llevó a cabo en un plazo de cuatro semanas, seleccionando y motivando a los miembros del grupo, determinando temas de posible interés y realizando la división del trabajo entre las alumnas.

#### **2. Fase de Dirección.**

Esta fase se llevó a cabo en un plazo de tres semanas, estableciendo prioridades y determinando la eficiencia de los recursos.

#### **3. Fase de Coordinación.**

Esta fase se desarrolló durante toda la aplicación del proyecto, tendiendo al logro de la eficacia de los objetivos y el logro de la coordinación interna en el equipo de trabajo.

#### **4. Fase de Control.**

Esta fase se llevó a efecto durante toda la aplicación del proyecto, realizándose permanentemente una observación estructurada de cada sesión, así como la verificación de la ejecución programada.

## **Proyecto N° 2**

### **1. Fase Organización.**

La fase organización se llevó a cabo en un plazo de tres semanas, realizando la división del trabajo y determinando las acciones a seguir.

### **2. Fase Dirección.**

Esta fase se llevó a cabo durante las tres semanas de aplicación del proyecto, estableciéndose las prioridades del mismo.

### **3. Fase Coordinación.**

Se desarrolla a lo largo de la aplicación del proyecto, tendiendo al logro de la eficacia tanto de los objetivos como de los recursos.

### **4. Fase Control.**

Se efectúa durante toda la aplicación del proyecto, realizándose continuamente una observación estructurada de cada sesión.

### **Proyecto N° 3**

#### **1. Fase Organización.**

La fase organización se desarrolló durante el plazo de tres semanas, período en el se procedió a realizar la división del trabajo y se llegó a determinar las acciones a seguir por las alumnas.

#### **2. Fase Dirección.**

Se llevó a cabo durante toda la aplicación del proyecto, por cuanto continuamente se establecieron las prioridades y formas de acción necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

#### **3. Fase Coordinación.**

Se desarrolló durante toda la aplicación del proyecto, tendiendo en todo momento a la optimización de los recursos en pos de la eficiencia de los objetivos, lo que se evidencia en el logro de éstos.

#### **4. Fase Control.**

Esta fase fue efectuada durante toda la aplicación del proyecto por cuanto se realizan en forma periódica reuniones de coordinación y retroalimentación con el Asistente Social jefe Área Técnica del C.D.P. Santiago Sur.

### **Proyecto N° 4**

#### **1. Fase Organización.**

La fase se llevó a cabo en un plazo de dos semanas, seleccionando el material bibliográfico, necesario para la realización de la publicación, determinando temas de interés y trascendencia para profesionales, funcionarios y alumnos en práctica, insertos en Áreas Técnicas de las diferentes Unidades Penales de la región y realizando la división del trabajo entre las alumnas junto con el estilo y formato de publicación.

#### **2. Fase Dirección.**

Esta fase se llevó a cabo en un plazo de dos semanas estableciendo prioridades y determinando la eficiencia de los recursos tanto humanos como materiales e Institucionales.

#### **3. Fase Coordinación.**

Se llevó a cabo en un plazo de dos semanas, tendiendo al logro de la eficacia de los objetivos y el logro de la coordinación interna en el equipo de trabajo.

#### **4. Fase Control.**

Esta fase se desarrolló durante la realización de la preparación de la publicación.

## **V. Ejecución de los Proyectos.**

## Ejecución Proyecto N°1

*"Taller de Autoestima"*

Actividad N° 1	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa	Sesión de motivación	Instrumento de medición Antes	Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar. Confrontación de expectativas sobre el taller.
		Dinámicas de conocimiento	
		Afiches	
		Análisis y reflexión	

Evaluación :

El logro del objetivo operacional será medido mediante la aplicación de Pauta de Observación Estructurada, respecto al clima y/o atmósfera grupal observada ( Ver Anexo 18 )

Actividad N° 2	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa	Identidad	Charla expositiva	Lograr que los sujetos beneficiarios conozcan el significado del autoestima a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración.
Entrega de contenidos	Conocimiento personal	Análisis y reflexión	
		Discusión grupal	
		Dinámica: Clarificación de valores	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 10 )

Actividad N° 3	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa	Autoestima	Charla expositiva	Lograr que los sujetos beneficiarios conozcan el significado del autoestima a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración.
Entrega de contenido		Diaporama	
		Lluvia de ideas	
		Debate	
		Dinámica	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 10 )

Actividad N° 4	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa	La rotulación	Charla expositiva	Aumentar el autoestima de los sujetos a un grado aceptable a través de sesiones socioeducativas y actividades de integración.
Entrega de contenido	Rotulación positiva	Video-Foro	
	Rotulación negativa	Análisis y reflexión	
	Autorotulación	Debate	
		Test Después	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 10 )  
Los resultados se expondrán en la evaluación.

## Ejecución Proyecto N° 2

*"Taller de Desarrollo Personal para la Mujer"*

Actividad N° 1	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa	Sesión de Motivación	Instrumento de medición Antes Afiches Dinámicas de presentación Análisis y reflexión	Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar.

Evaluación :

El logro del objetivo operacional será medido mediante la aplicación de Pauta de Observación Estructurada, respecto al clima y/o atmósfera grupal observada ( Ver Anexo 18 )

Actividad N° 2	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión Socioeducativa N° 2	Identidad	Charla expositiva	Lograr que las participantes alcancen un grado aceptable de autoconocimiento a través de sesiones socioeducativas y actividades de integración, donde se tratarán temas relacionados con conocimiento y aceptación de sí mismas, la identidad personal y afectividad.
Entrega de contenido	Autoestima	Juego de Tarjetas Papelógrafo Diaporama Trípticos Análisis y reflexión	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 14 )

Actividad N° 3	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa N° 3	Afectividad	Charla expositiva	Lograr que las participantes alcancen un grado aceptable de autoconocimiento a través de sesiones socioeducativas y actividades de integración donde se tratarán temas relacionados con conocimiento y aceptación de sí mismas, identidad personal y afectividad.
Entrega de contenido	Confianza Comunicación	Dinámica recreativa Ejercicio Respuesta relajación Reconocimiento de manos Artista-Estatua-Espejo Análisis y reflexión Test Después	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 14 )  
Los resultados se expondrán en la evaluación.

## Ejecución Proyecto N° 3

*"Taller de Comunicación Familiar"*

Actividad N° 1	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión Socioeducativa N° 1	Comunicación y relaciones interpersonales.	Charla expositiva Afiches	Lograr que al término del taller los participantes identifiquen situaciones de la comunicación
Entrega de contenido	Aprendamos a comunicarnos mejor.	Dinámica El Barco Naípe de la comunicación	que puedan perjudicar el adecuado desarrollo emocional de su grupo familiar.
	Aprendamos a escuchar bien.	Foro Debate	
	Aprendamos respuestas comprensivas.	Test Antes	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 15 )

Actividad N° 2	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión Socioeducativa N° 2	Conociendo la realidad de nuestra familia hoy	Charla expositiva Collage	Lograr que al término del taller los participantes identifiquen los principales elementos que inciden en la comunicación no verbal de afecto y el reconocimiento de este al interior del grupo familiar con el fin de materializar un crecimiento emocional equilibrado para la
Entrega de contenido	Afectividad: Expresiones de afecto	Lluvia de ideas	
	- Verbal	Afiches	
	- No verbal	Debate	
	Aprendiendo a expresar sentimientos.	Análisis y reflexión	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 15 )

Actividad N° 3	Tema a desarrollar	Técnica utilizada	Objetivo operacional
Sesión socioeducativa N° 3	Hacia un proyecto de vida de familia	Dinámica de recreación	Lograr que al término del taller los participantes ejerciten algunas habilidades que faciliten el proceso de cambio a fin de vivificar la comunicación limitando aquello más negativo y promoviendo el mantenimiento de lo positivo.
Entrega de contenido		Dinámica: Encuentro de parejas, animales e hijos.	
Convivencia Final		Nuestro Proyecto de familia	
		Análisis y reflexión	
		Test Después	

Evaluación :

El objetivo operacional será medido a través de Test Antes-Después ( Ver Anexo 15 )  
Los resultados se expondrán en la evaluación.

### **Proyecto N° 1: “Taller de Autoestima”.**

Desarrollo de la actividad N° 1:

La sesión se inicia con la asistencia de la totalidad de los miembros del grupo (15 personas), a cargo de las Alumnas Seminaristas.

Se aplican Dinámicas de conocimiento para luego, explicitar los objetivos del Programa a iniciar. Posteriormente se explica y aplica Test Antes, para finalizar con la confrontación de expectativas respecto del taller: Contrato Psicológico.

Se observa al inicio de la reunión cierto nerviosismo y timidez por parte de los miembros del grupo, lo que se atribuye a que se trata de la primera sesión de trabajo grupal, por lo cual se aplica la Dinámica de conocimiento “Cadena de nombres”, que contribuye a romper el hielo, dando paso a una atmósfera grupal adecuada que permitió lograr el objetivo operacional propuesto para la sesión pues, al realizar la segunda Dinámica de conocimiento “Mi vida”, los internos se expresaron con más soltura y espontaneidad, considerando que la dinámica implica explorar más a fondo en la intimidad del sujeto.\*

Finalmente, los participantes plantearon abiertamente sus expectativas respecto al taller, con lo cual se entenderá por logrado satisfactoriamente el Contrato psicológico.

\* Ver anexo 19.

Entre estas expectativas se mencionan:

- Que el taller constituya un espacio de Reencuentro con la pareja.
- Mejorar la comunicación y el diálogo con la pareja.
- Sentir comprensión y apoyo.
- Espacio de orientación familiar.
- Comunicar cambio a la pareja.
- Comunicar respeto a la pareja.
- Sensibilizar y expresar amor a la pareja.
- Facilitar la participación de las mujeres.
- Conocimiento interpersonal entre reclusos.
- Mejorar las relaciones interpersonales entre compañeros.
- Superación personal.
- Ampliar el propio conocimiento.
- Espacio de culturización y recreación.
- Logro de expectativas mencionadas.

### Desarrollo de la Actividad N° 2:

Se inicia la Sesión con la asistencia de 14 miembros del grupo, estando a cargo de las Alumnas Seminaristas, que desarrollan charla expositiva introduciendo al tema: Identidad y Conocimiento Personal.

Terminada la exposición, las Alumnas procedieron a motivar el debate del tema instando a los asistentes a emitir opiniones en torno a él. Se observó que los asistentes siguieron el tema atentamente y este fue de fácil comprensión lo que pudo constatarse tanto en el debate surgido entre algunos miembros del grupo, que aplicaron lo aprendido relacionándolo con situaciones prácticas, como en la dinámica realizada para reforzar los contenidos: "Juego de Tarjetas", con la finalidad de promover el autoconocimiento de los participantes como de facilitar la libre expresión de las respectivas identidades personales.

La sesión se desarrolló en un ambiente grato, en el que predominó la comunicación fluida, tanto verbal como analógica normal, lo cual evidencia una actitud favorable hacia la realización de la actividad, aunque aún la participación es algo lenta.

### Desarrollo de la actividad N° 3:

Se inicia la sesión con la asistencia de 13 miembros del grupo, a cargo de las Alumnas Seminaristas.

Se aborda el tema empleando técnica de charla expositiva con apoyo audiovisual (diapositivas), para posteriormente incentivar el desarrollo del debate entre los miembros del grupo.

Se observa a nivel cognitivo que los miembros del grupo formulan preguntas, algunas de las cuales se refirieron a la aplicación de lo aprendido, a situaciones prácticas y otras a aclaración de algunos contenidos o aportes al respecto.

Se manifestó gran interés por el tema, que fue captado con atención y silencio de los asistentes. A ello contribuyó positivamente el uso de técnica de apoyo audiovisual, utilización de lenguaje sencillo y ejemplos prácticos que aclararon contenidos.

#### Desarrollo de la actividad N° 4:

Se inicia la sesión con la asistencia de 12 miembros del grupo, a cargo de las Alumnas Seminaristas, desarrollándose el tema a través de charla expositiva con apoyo audiovisual (Video: En el Nombre del Padre). Posteriormente las Alumnas estimulan a los miembros del grupo a participar en la técnica "Debate", en relación a la película exhibida y al tema en cuestión.

Se observó una comunicación tanto verbal como analógica fluida de los miembros del grupo entre si y de éstos con las Alumnas, estableciéndose una adecuada relación Profesional.

Se apreció entre los miembros del grupo entusiasmo e interés frente al tema tratado, lo que se evidenció en las preguntas formuladas y en la capacidad de compartir opiniones personales y juicios de valor, aplicando así lo aprendido.

Se observó comportamiento favorable hacia la aplicación del proyecto, por cuanto los asistentes a la sesión señalaron sentirse cercanos al tema y compartieron experiencias personales. Finalmente se procedió a la aplicación de Test Después.

## **Proyecto N° 2: “Taller de Desarrollo Personal para la Mujer”**

Desarrollo de la actividad N° 1:

La sesión se inicia con la asistencia de 10 miembros del grupo, a cargo de las Alumnas Seminaristas.

Se aplica Dinámica de presentación, para luego explicitar los objetivos del Programa a iniciar. Posteriormente se explica y aplica Test Antes, para finalizar con la confrontación de expectativas respecto del Programa, comparando las expectativas tanto de la mujer del recluso como la de éstos.

Se observa al inicio de la sesión cierto nerviosismo, timidez y desconfianza por parte de las participantes, lo que se atribuye a que se trata no sólo de la primera sesión de trabajo grupal, sino que también se podría atribuir a que ésta constituye la primera iniciativa de trabajo con el grupo familiar del recluso al interior del recinto Penal.

La dinámica de presentación, contribuye a “romper el hielo”, dando paso a una atmósfera grupal adecuada, que permitió lograr el objetivo operacional propuesto para la sesión, pues las participantes fueron capaces de plantear sus expectativas respecto al Programa Familia, entre las que se mencionaron:

- Mejorar la comunicación en la pareja.
- Mantener buenas relaciones con el recluso.
- Acercamiento familiar y de pareja.
- Priorizar a la familia.
- Mejorar la confianza en la pareja, que ellos hablen con la verdad.
- Que el recluso asuma su rol parental y aprenda a priorizar a su familia.
- Que el recluso identifique mejor sus responsabilidades.
- Recuperar el concepto de familia.

## Desarrollo de la actividad N° 2:

Se inicia la actividad con la asistencia de 9 participantes, a cargo de las Alumnas Seminaristas. Se aborda el tema empleando técnica de charla expositiva con apoyo audiovisual (diaporama), para posteriormente incentivar el desarrollo del análisis y reflexión (debate), entre las participantes.

Posteriormente y para reforzar los contenidos entregados, se procede a la aplicación de Dinámica: Juego de tarjetas, donde las participantes pueden aportar sus experiencias claves y lo aprendido en el transcurso de la sesión.

Se manifestó gran interés por el tema, que fue seguido con atención y silencio de las asistentes. A ello contribuyó positivamente el uso de técnica de apoyo audiovisual y utilización de lenguaje sencillo y ejemplos prácticos que aclararon contenidos.

Seguido del Juego de tarjetas, se realiza un plenario para que las participantes respondan preguntas relacionadas con los temas tratados, planteadas por las Alumnas, las que fueron registradas en papelógrafos.

Finalmente se le hace entrega a cada participante un tríptico, resumen de la sesión. Se estima conveniente estimular la expresión de sentimientos.

### Desarrollo de la actividad N° 3:

Se inicia la sesión con la asistencia de 12 participantes, a cargo de Alumnas Seminaristas y con la Dinámica: "Fiesta de disfraces".

Se da comienzo a la entrega de contenidos con una charla expositiva introductoria para dar paso a los ejercicios corporales necesarios para iniciar el proceso de "sanación", de reconciliación de las participantes consigo mismas, de manera que puedan mirar con ojos diferentes la vida. se comienza con el ejercicio: Respiración-Relajación, para luego continuar con: Reconocimiento de manos y proseguir con El Lazarillo. Finalizando con el ejercicio: Artista-Estatua-Espejo.

La sesión se desarrolló en un ambiente grato en el que predominó una comunicación fluida tanto verbal como analógica normal, lo cual evidencia una actitud favorable hacia la aplicación, desarrollo de la actividad y expresión de sentimientos. Finalmente se aplica Test Después.



### **Proyecto N° 3: “Taller de Comunicación Familiar”.**

Desarrollo de la actividad N° 1:

Se inicia la sesión con la asistencia de 25 miembros del grupo (13 internos y 12 mujeres), a cargo de las Alumnas Seminaristas, con la explicación y aplicación de Test Antes.

Se da comienzo a la entrega de contenidos a través de charla expositiva en relación a los contenidos a tratar: Comunicación y relaciones interpersonales. Posteriormente las Alumnas estimulan a los miembros del grupo a participar en la técnica “Debate”, donde se tratan los aspectos más relevantes de una adecuada comunicación (aprendiendo a escuchar y a dar respuestas comprensivas). Para luego dar paso a la dinámica programada: El Barco.

Finalmente se realiza la actividad “Naipes de la comunicación”, para reforzar los contenidos abordados en la sesión.

El tema fue desarrollado utilizando un lenguaje de fácil comprensión. Esto unido al empleo de set de tarjetas (naipes), contribuyó a mantener entre los asistentes la atención y el interés, estimulándose también la participación y el debate.

## Desarrollo de la actividad N° 2:

Se inicia la actividad con la asistencia de 24 miembros del grupo (12 internos con sus respectivas cónyuges o parejas), a cargo de las Alumnas Seminaristas, éstas mediante charla expositiva desarrollan el tema: Afectividad y expresión de Sentimientos. Durante la exposición, las Alumnas incentivaron a los asistentes a participar del tema tratado, mediante la técnica Lluvia de ideas, generando esto el debate entre los asistentes.

Posteriormente se motiva a los miembros del grupo en parejas, a la realización de un collage, tema: La realidad de nuestra familia hoy-Proyecciones. En seguida se da paso a la exposición y explicación de los collages realizados.

Finalmente se realiza un plenario, destacando los aspectos más relevantes de los collages familiares, vertiendo los resultados en afiches o papelógrafos.

La sesión se desarrolla en un ambiente grato, en el que predomina una comunicación fluida, tanto verbal como analógica normal y expresión de sentimientos, lo cual evidencia una actitud favorable hacia la aplicación de la actividad.

### Desarrollo de la actividad N° 3:

Se da comienzo a la actividad con la asistencia de 24 miembros del grupo, quienes finalmente serían los que concluirían el “Programa Familia”, a cargo de las Alumnas Seminaristas, con Dinámica recreativa: Baile de Disfraces.

Posteriormente, se da paso a la Dinámica programada: Encuentro de Parejas, Animales e Hijos, para continuar con la charla expositiva introductoria al tema de la sesión: “Hacia un Proyecto de vida en Familia”.

Luego de la introducción al tema, por parte de las Alumnas Seminaristas, se da paso a la actividad “Nuestro Proyecto de Vida en Familia”, para lo cual cada pareja debe realizar un “juego de simulación” frente a una situación presentada, ante la cual debe formular un proyecto de vida de familia para cuando recuperen la libertad.

Terminada la actividad, se realiza un plenario en el que cada pareja comparte su proyecto y se registran algunos antecedentes de cambio en papelógrafos, instando las Alumnas al análisis y reflexión por parte de los participantes.

Finalmente se aplica Test Después, para dar paso a la recepción de los invitados a la ceremonia de clausura del Programa Familia 1996. Para este efecto, se realizó una convivencia de finalización en la cual estuvieron presente algunas Autoridades de la Unidad Penal, Profesionales del Área Técnica y Hospital Penitenciario, Dirección Escuela Especial de Adultos, Beneficiarios del Programa y Alumnas Seminaristas.

Se da comienzo a la ceremonia de clausura con la intervención de las Alumnas Seminaristas, para dar los agradecimientos pertinentes y el discurso de finalización del Programa Familia. Seguido de esto, interviene la Asistente Social Sra. Luisa Hidalgo, en representación del Área Técnica de la Unidad Penal. Posteriormente y en representación del grupo beneficiario del programa, dos internos y la cónyuge de uno de ellos aportan su experiencia de participar en el Programa y agradecen la oportunidad brindada, tanto a las Autoridades, Profesionales como equipo Seminarista.

Finalmente, las Alumnas Seminaristas hacen entrega de un Diploma de Participación al grupo beneficiario del programa, dándose paso al Show Artístico preparado por los internos, para el cierre de la ceremonia y el comienzo del tentempié preparado para tal efecto.

## **Ejecución Proyecto N° 4.**

### ***“Artículo Informativo de Difusión Masiva”***

Este proyecto que fue ideado para dirigirlo a una amplia mayoría tuvo por Objetivo General, elaborar un artículo que dispusiera de información relacionada con los resultados más relevantes de la Investigación realizada en el C.D.P. Santiago Sur, en relación al deterioro inicial que la reclusión produce en el sujeto primario absoluto y su grupo familiar de pertenencia. La finalidad última que se perseguía era que éste fuera publicado a nivel regional por la Institución Patrocinante.

Para lo anterior, la primera gran gestión fue la selección de los temas de interés tanto para Profesionales como Funcionarios de las Áreas Técnicas de las diferentes Unidades Penales de la región. Considerando la cantidad de datos disponibles y la importancia significativa de algunos aspectos, este proceso selectivo era absolutamente necesario.

Inicialmente se sostuvo una reunión como equipo, para discutir estos aspectos y disponer de algún plan de trabajo, para las gestiones que se deberían realizar.

En este sentido, se sostuvo una entrevista con Supervisor Docente para tratar este tópico y conciliar en definitiva por una parte, los intereses de los Profesionales, Funcionarios, la Institución y Alumnas Seminaristas. Se efectuó a su vez una reunión con responsables de la Edición del Artículo, a fin de visualizar la factibilidad de la publicación.

Considerando la acogida favorable que tuvo la propuesta de las alumnas, se continuó con la ejecución de este proyecto.

En virtud de la visión de conjunto y las sugerencias y aportes que podría entregar al respecto el profesional Asistente Social Jefe de Área Técnica del C.D.P. Santiago Sur, se sostuvo con el también una entrevista para coordinar estos aspectos. Manifestó su conformidad y asentimiento con la iniciativa luego de enfatizar en algunas recomendaciones. Solicitó la conveniencia de utilizar este artículo en primer lugar como estrategia de motivación para los profesionales en la futura elaboración de Programas y/o proyectos de acción dirigidos a reclusos primarios y en segundo lugar a futuros profesionales del área para abordar este tema tan poco recurrente con acciones específicas.

Estas tres entrevistas se concretaron en los plazos previamente fijados y permitieron manejar mejores antecedentes y alternativas para el proceso de análisis y selección de información, que contemplaría finalmente el ya mencionado artículo.

Analizándose todo lo disponible y en virtud de conversaciones previas se seleccionaron algunos temas como factibles de publicarse.

Un primer tópico a abordar dice relación con algunos aspectos generales del trabajo realizado en razón a sus objetivos últimos y a propósito del proceso de cambio por el que atraviesa hoy la Asistencia y Tratamiento Intrapenitenciario.

De las variables abordadas se seleccionaron por la factibilidad de incluirse al menos en alguno de sus indicadores la Variable Grado de Deterioro, considerando algunos aspectos económicos, psicosociales y sociales, tanto del sujeto como de su grupo familiar de pertenencia, siendo ésta la segunda variable seleccionada: Presencia de la Familia.

Con esta base de información y esbozada la forma de presentar los antecedentes, se realizó una nueva reunión con el Asistente Social Jefe de Área Técnica a fin de proponer y discutir los contenidos de la publicación.

Luego de finalizada la etapa de aprobación preliminar, se procedió a iniciar el trabajo interno con una reunión de coordinación a fin de ponderar el proceso seguido y distribuir tareas futuras. Se recopiló el material necesario, según los temas escogidos, además de los resultados del estudio, se revisaron algunos textos que desarrollaban el tema central, de manera de obtener algunas precisiones.

Con todas estas previas gestiones, se comenzó la elaboración definitiva del artículo. La redacción, revisión, tipeo e impresión de los mismos demoró los días prefijados.

## VI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta etapa, pretende conocer la efectividad de las acciones puestas en marcha durante la ejecución, las razones por las cuales se obtuvieron determinados resultados y fundamentalmente interesa saber si éstos fueron producto de tales medidas y no de otra.

Considerando las características de la ejecución, esta etapa evaluativa se abocó a medir la efectividad de las medidas contempladas en la Programación, llevando sus resultados a un plano de generalizaciones que permitirá conocer las razones y los factores que condicionaron tales resultados.

Mediante la aplicación de una pauta de evaluación de 6 preguntas de tipo cerradas y 4 preguntas abiertas, se pretendió rescatar información respecto a los resultados del Taller, desde el punto de vista de los participantes (tanto el recluso como su cónyuge), a fin de mejorar futuros programas de este tipo \*

Con esta misma intención, se aplicó una segunda Pauta de evaluación de 9 preguntas cerradas y 7 de tipo abierta, la cual pretendió recabar información respecto al resultado del Taller Familiar, desde el punto de vista de la pareja \*\*

El uso de esta información, se tradujo en preguntas y respuestas, estas últimas son copia fiel de lo relatado por los beneficiarios del Programa, a modo de incorporar dentro del proceso evaluativo, el acervo cultural de los participantes.

Es indudable que los programas y/o proyectos de esta naturaleza (socioeducativos), debieran incluir en forma persistente la opinión última de sus sujetos de acción, para así dilucidar de una forma próxima los efectos alcanzados y al mismo tiempo, contrastar los resultados finales definidos por los autores con los que empíricamente guarda la realidad.

\* Ver anexo N° 11

\*\* Ver anexo N° 16

## VII. DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN.

“...Proceso de medición del grado de éxito o fracaso en el logro de los objetivos” (51)

“Una vez ejecutado el proyecto, corresponde determinar en qué medida los resultados obtenidos coinciden con los resultados esperados, medir el grado de éxito o fracaso alcanzado por la intervención del proyecto” (52).

## VIII. EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

### 1. PROYECTO N° 1.

#### **1.1 Evaluación de los objetivos.**

El proyecto se proponía como objetivo general, facilitar el desarrollo y mejoramiento del autoestima del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual.

Además, se proponía en término generales, conseguir un nivel adecuado de autoestima, ya que es imprescindible para la supervivencia psicológica, puesto que si se mantiene una actitud de autocrítica permanente, difícilmente habrá la posibilidad de tener un estado de ánimo positivo.

Este objetivo se logró cumplir en forma óptima, mediante la realización de todas las actividades programadas para este efecto.

#### ***Objetivo específico N°1.***

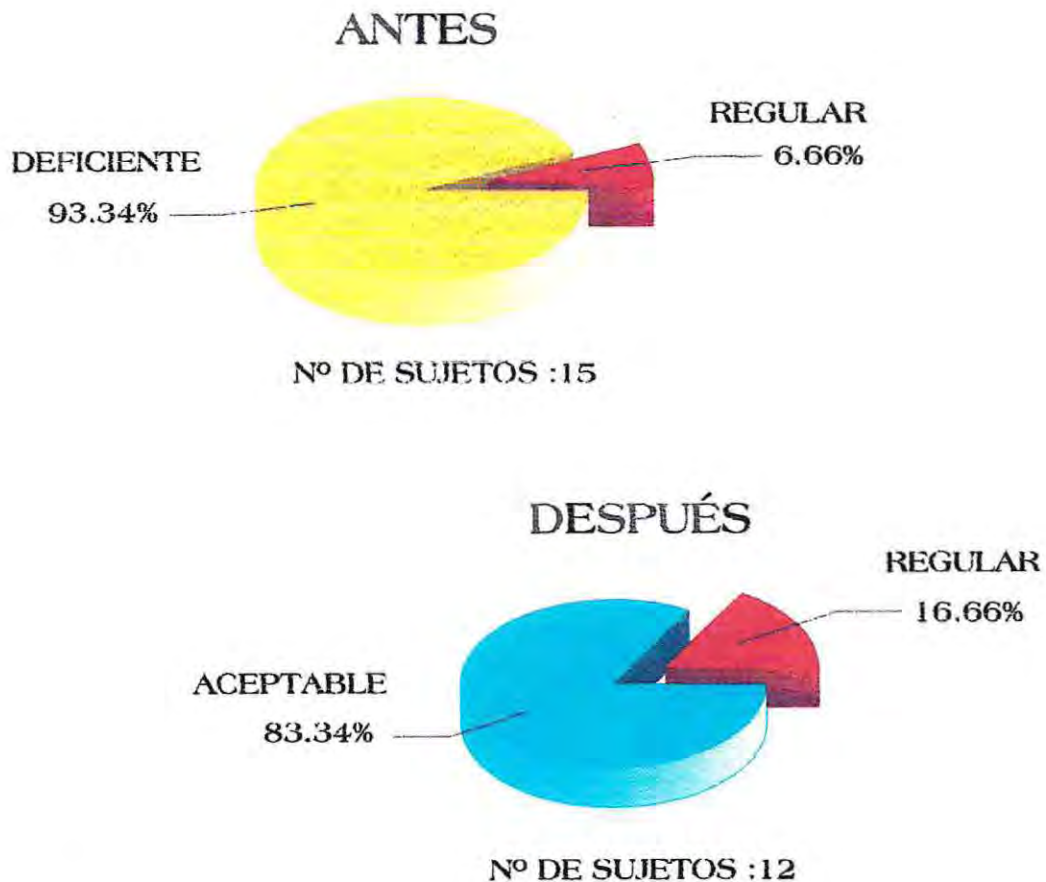
“Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar a través de dinámicas de integración y sensibilización”

El objetivo se cumplió en forma óptima. El Taller se desarrolló en un ambiente adecuado que permitió y facilitó la participación activa de todos los asistentes. Al respecto es importante destacar que en la dinámica grupal interna, predomina una atmósfera grupal en armonía, permisividad, animación y positividad desde los primeros momentos. Esto último a su vez, denotó el interés de los mismos frente a las distintas problemáticas abordadas.

**Objetivo específico N°2.**

“Lograr que los sujetos beneficiarios conozcan el significado del autoestima, a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración”.

El logro de este objetivo se alcanzó en forma óptima, por cuanto los sujetos beneficiarios, obtuvieron un grado aceptable de conocimiento en torno a los temas tratados, lo que logró ser evaluado a través de la aplicación de test después, donde del total de sujetos que finalizan el Taller (12 internos), sólo 2 de ellos obtiene un puntaje ubicado en el tramo “regular”, según la tricotomización en relación al grado de identificación o conocimiento de los temas tratados. El resto de los sujetos se ubican en el tramo “aceptable” \*, lo que es claramente óptimo considerando que al aplicar el mismo test antes de la intervención, sólo 1 sujeto del total de asistentes, se ubicó en el tramo regular y el resto indica un nivel deficiente de conocimiento de los temas a tratar.



**Objetivo específico N°3.**

“Aumentar el autoestima de los sujetos a un “grado aceptable”, a través de sesiones grupales y actividades de integración donde se trataron temas relacionados con el conocimiento y aceptación de si mismo y la identidad personal”.

El objetivo se logró concluir en forma óptima, pues los participantes en el Taller, aumentaron su autoestima a un grado aceptable, lo cual puede deducirse en virtud a los resultados obtenidos en la evaluación del objetivo N° 2 y a la Pauta de Evaluación del Taller, aplicada a los propios beneficiarios, donde la totalidad de los sujetos sostienen que sus expectativas respecto del Taller fueron totalmente alcanzadas

\* Ver Anexo N° 10

\*\* Ver Anexo N° 11

## **1.2 Aplicación de Criterios Evaluativos de Guillermo Briones.**

### a. Criterio de Logro.

Los resultados efectivos de este proyecto, han quedado evidenciados al cumplirse a cabalidad tanto el objetivo general como los objetivos específicos en forma óptima.

### b. Criterio de Eficiencia.

La óptima utilización de los recursos materiales, financieros y humanos, permitieron que la productividad del proyecto se considere como adecuada.

Los recursos fueron suficientes, en cantidad y calidad, sin embargo por lo anterior, el Equipo seminarista se esforzó por realizar una óptima utilización de los recursos institucionales y financieros, a fin de reducir el costo del proyecto, no perjudicando con esto la calidad del mismo.

### c. Criterio de Calidad.

Desde una perspectiva cualitativa podemos destacar que el proyecto realizado, en virtud de la problemática tratada, se constituye en un trabajo de gran valor, tanto para la institución como para los sujetos beneficiarios.

Es importante destacar además, que en forma posterior a la realización del Taller, Profesionales del área técnica de la Unidad penal solicitaron el material utilizado, además de una copia de los resultados obtenidos para su estudio y revisión. Esta actitud demostró un gran interés en el trabajo efectuado.

La disposición de los asistentes al Taller, fue bastante positiva, lo que facilitó en gran medida la participación e intercambio de ideas entre éstos y el Equipo Seminarista.

Las gestiones necesarias para alcanzar el objetivo general, se cumplieron de una manera adecuada lográndose todos los objetivos

específicos gracias a la colaboración y actitud favorable tanto de autoridades del Penal como de los Profesionales del área.

### **1.3 Tiempo (Carta Gantt).**

El tiempo programado para la ejecución de este proyecto y de acuerdo a la Carta Gantt, fue establecido en cuatro semanas, entre el 01 y el 25 de Octubre del presente año.

La ejecución del Taller quedó fijada para los días Jueves de 14:30 a 17:00 horas. Las actividades se desarrollaron de acuerdo a los plazos previamente establecidos.

### **1.4 Análisis de las Técnicas empleadas.**

Las técnicas utilizadas fueron aquellas que el Equipo Seminarista consideró como las más adecuadas para el logro de los objetivos del proyecto.

A continuación se mencionan algunas de ellas:

#### **a. Técnicas Administrativas:**

Se llevaron a cabo a través de sus fases integrales; planificación, organización, dirección y control.

En ellas encontramos selección de opiniones, indagación de material bibliográfico, distribución de tareas, control, entre otros.

Se usaron correctamente y fueron útiles para alcanzar los objetivos planteados.

#### b. Técnicas de Motivación:

Se utilizaron mediante la ejecución del proyecto, con el fin de motivar y crear un clima grupal adecuado.

Para lo anterior se utilizaron diversas dinámicas grupales (presentación, conocimiento, recreativas, etc.)

#### c. Técnicas Psicológicas:

Estas técnicas se utilizaron principalmente, durante el desarrollo del proyecto. Entre ellas se destacan: la discusión grupal, análisis y reflexión de contenidos, lluvia de ideas, clarificación y enfoque.

#### d. Técnicas Audiovisuales:

En este caso se utilizaron Diaporama y Video-foro, que facilitaron la entrega de aquellos contenidos que se consideraron como más importantes.

Para lo anterior, el Equipo Seminarista confeccionó el material necesario (diapositivas) de manera que éste fuese claro y atractivo. Para ello se caricaturizaron y adaptaron los contenidos centrales, facilitándose de esta manera su comprensión.

#### e. Técnicas Evaluativas:

Se utilizaron técnicas de control, con el fin de facilitar la posterior evaluación de la Intervención Profesional: Test Antes-Después, Pautas de Observación Estructurada, Pauta de Evaluación del Taller y Registro de Asistencia\*

### **1.5 Recursos.**

Para el desarrollo de este proyecto, se utilizaron recursos materiales, humanos, institucionales y financieros.

\* Ver Anexos.

a. Recursos Humanos:

La ejecución de este proyecto, estuvo en manos del Equipo Seminarista, las que realizaron en su mayoría las acciones planificadas para el logro de los objetivos planteados.

El Supervisor Docente, fue un recurso permanente que otorgó todo el apoyo técnico y metodológico necesario para el desarrollo del proyecto.

Otros recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo fueron: Asistente Social Jefe Área Técnica, Asistente Social de atención calle 13 y Terapeuta Ocupacional, con quienes se mantuvieron reuniones periódicas de coordinación.

El Alcaide de la Unidad Penal, se constituyó en un recurso indispensable para la realización del proyecto, puesto que de él se obtuvieron las diversas autorizaciones para el desarrollo del mismo.

Es importante destacar que debido a las limitantes de tiempo que representa dicho cargo, se utilizó como recurso de apoyo y mediador a otros oficiales funcionarios, con quienes se coordinaron las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones pertinentes para la realización de las diversas actividades programadas.

b. Recursos Materiales:

Para el desarrollo de este proyecto se requirió de una serie de recursos materiales, que se obtuvieron rápidamente y sin ninguna dificultad.

Dentro del material necesario se encuentran: diskettes, material fungible varios, computador, fotocopias, entre otros.

Un aspecto importante de destacar es que todo el material utilizado fue proporcionado por Gendarmería de Chile.

c. Recursos Financieros:

El proyecto fue financiado en su totalidad por la institución, incluyéndolo dentro del presupuesto programado para el año 1996. El costo del proyecto, se encuadra dentro del costo total del "Programa Familia 1996" que alcanza los \$ 235.229 (doscientos treinta y cinco mil doscientos veintinueve pesos.)

d. Recursos Institucionales:

**\*Gendarmería de Chile.**

La Institución y en especial, el C.D.P. Santiago Sur, facilitaron todas las gestiones necesarias para el desarrollo del proyecto. Se autorizó la utilización por parte de las Alumnas de todos los recursos Institucionales que fueran necesarios para llevar a cabo el trabajo (fotocopiadora, máquina de escribir, T.V, video, equipo musical, proyector de diapositivas, salas, oficinas, etc.)

Se hace necesario destacar que la Institución puso a disposición de las Alumnas no sólo los recursos materiales, humanos e institucionales existentes en esta Unidad Penal, sino también en otras Unidades de la Región (Dirección Regional Metropolitana, Escuela de Gendarmería, C.C.P Colina).

**\* Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.**

La Escuela se constituyó en un elemento fundamental para el desarrollo del trabajo, por la permanente orientación y formación integral proporcionada por Docente guía. Otro aspecto indispensable para la realización del trabajo, fue el material bibliográfico del que se dispuso y que fue facilitado por la Biblioteca del establecimiento.

**\* Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Este recurso se constituyó importante en la medida de que se dispuso del uso de la Biblioteca del Campus San Joaquín de dicha Casa de Estudios, en la búsqueda de material bibliográfico de apoyo.

## **2. PROYECTO N° 2.**

### **2.1 Evaluación de los Objetivos.**

Este proyecto tuvo como objetivo general, facilitar el mejoramiento del Desarrollo Personal de la mujer del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual.

A través de este proyecto, se intentó compartir con la mujer del recluso el proceso que están viviendo, porque aquella identidad perdida o tal vez minimizada, no se recupera ni se fortalece en forma aislada, sino en compañía y con el apoyo de otras personas, que sienten quizá diferente, pero que comparten un sentimiento y una experiencia común.

Este objetivo se logró cumplir en un grado aceptable, dado que las actividades se llevaron a cabo en la forma programada.

***Objetivo específico N°1.***

“Crear un clima de confianza al interior del grupo que permita la reflexión y retroalimentación en torno a los temas a tratar”.

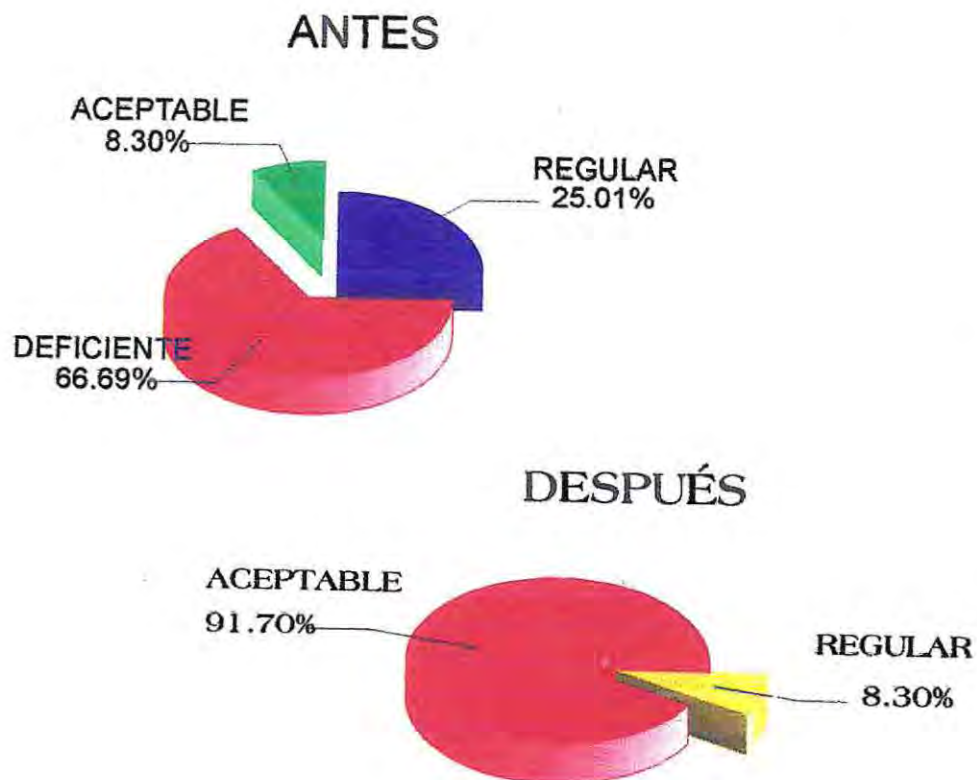
De acuerdo a los indicadores de logro planteados, se concluye que este objetivo se alcanzó en forma óptima, ubicándolo en un nivel de cumplimiento “aceptable”.

El Taller se llevó a cabo en una atmósfera grupal adecuada que permitió y facilitó tanto la participación como la sensibilización de las mujeres. Al respecto es importante destacar que en la dinámica grupal interna, predomina una atmósfera grupal en armonía, permisividad, animación y positividad desde el inicio de las actividades. Esto último a su vez, denotó un interés y disposición abierta y positiva frente a las temáticas abordadas.

### **Objetivo específico N° 2.**

“Lograr que las participantes alcancen un “grado aceptable” de autoconocimiento a través de sesiones grupales socioeducativas y actividades de integración, donde se tratarán temas relacionados con el conocimiento y aceptación de si mismas, la identidad y afectividad...”

Este objetivo se cumplió según lo esperado, por cuanto las mujeres alcanzaron efectivamente un grado aceptable de conocimiento en relación a los temas tratados en el taller: Desarrollo Personal, lo que logró ser evaluado a través de la aplicación de test después, donde del total de mujeres que finalizan el Taller (12), sólo 1 de ellas obtiene un puntaje ubicado en el tramo “regular”, según la tricotomización en relación al grado de identificación o conocimiento de los temas tratados. El resto de las mujeres se ubican en el tramo “aceptable”\*, lo que es claramente óptimo considerando que al aplicar el mismo test antes de la intervención, sólo 1 de ellas, se ubicó en el mismo tramo y el resto indica un nivel de regular a deficiente de conocimiento de los temas abordados.



## **2.2 Aplicación de Criterios Evaluativos de Guillermo Briones.**

### a. Criterio de Logro.

Tal como se señaló en páginas precedentes, tanto el objetivo central de este proyecto como sus objetivos específicos, fueron efectivamente *logrados*.

Por tanto, la eficacia de la ejecución del proyecto, ha quedado plenamente demostrada.

\* Ver anexo N° 14

### b. Criterio de Eficiencia.

La puesta en marcha y ejecución del proyecto, implicó la utilización y coordinación racional de los insumos programados. Dicha situación permitió cumplir adecuadamente con la acción y a su vez, cada objetivo del proyecto.

En síntesis, la adecuada disponibilidad, utilización y coordinación de los insumos programados, contribuyeron en gran medida, al óptimo cumplimiento de los objetivos.

### c. Criterio de Calidad.

Desde una perspectiva cualitativa, los resultados del proyecto se constituyen en un elemento importante para el actual modelo de tratamiento implementado por el área técnica del C.D.P. Santiago Sur, por cuanto el proyecto forma parte importante de las primeras acciones por incorporar al tratamiento del interno primario a su grupo familiar, considerándose relevante para un resultado efectivo del mismo, la participación de su cónyuge o pareja, tomando en consideración la crisis inicial producida por la reclusión, afecta directamente a los familiares más cercanos al sujeto recluso.

Es importante destacar además, que el proyecto realizado, en razón de las problemáticas tratadas, se constituyó en un trabajo de valor tanto para los beneficiarios del proyecto como para los profesionales del área técnica de la Unidad Penal, constituyéndose en programa pionero en incorporar a un familiar del interno en el tratamiento del mismo.

La disposición y actitud de las participantes fue muy positiva, lo que facilitaría en gran medida la participación y retroalimentación entre ellas y el Equipo Seminarista.

Las gestiones necesarias para alcanzar el objetivo general, se cumplieron adecuada y oportunamente, lográndose además los objetivos específicos gracias a la colaboración y actitud favorable de las Autoridades Penales, Profesionales, Funcionarios y Dirección Escuela Especial de Adultos.

### **2.3 Tiempo (Carta Gantt).**

La ejecución de este proyecto fue programada para tres semanas, entre el 14 de Octubre y 1º de Noviembre del presente año. La ejecución del Taller quedó fijada para los días Lunes de 14:30 a 17:00 horas, en las dependencias de la Escuela Especial de Adultos. Las actividades fueron realizadas en los períodos establecidos períodos establecidos, cumpliéndose por tanto, los plazos acordados.

### **2.4 Análisis de la Técnicas empleadas.**

Para el buen desarrollo del proyecto, se utilizaron diferentes técnicas en virtud de la correcta selección y acertado empleo de las mismas por el Equipo Seminarista, se puede llegar a establecer que ello ha incidido favorablemente en el logro de los objetivos.

A continuación se hace referencia a algunas de ellas:

#### a. Técnicas de Administración:

Se llevaron a cabo a través de sus fases integrales: planificación, organización, dirección y control.

En ellas encontramos selección de opiniones, indagación de material bibliográfico, distribución de tareas, control, entre otros.

Se usaron correctamente y fueron útiles para alcanzar los objetivos planteados.

#### b. Técnicas de Motivación:

Se utilizaron durante la ejecución del proyecto, con el fin de motivar y crear un clima o atmósfera grupal adecuada. Para lo anterior se utilizaron diversas dinámicas grupales: presentación, conocimiento, recreativas, reflexivas, etc.

c. Técnicas Psicológicas:

En ellas destacamos análisis de contenido y discusión grupal, junto a algunas técnicas de trabajo para pequeños grupos, las que se utilizaron a lo largo de todo el proyecto.

Su uso permanente y adecuado, favoreció el proceso de comunicación, permitiendo el intercambio de ideas y puntos de vista entre las participantes.

d. Técnicas Audiovisuales:

En este caso se utilizó Diaporama, que facilitó la entrega de contenidos que se consideró importantes. Para lo anterior el Equipo Seminarista confeccionó el material necesario (diapositivas) de manera que éste fuese claro y atractivo. Para ello se caricaturizaron y adaptaron los contenidos centrales, facilitándose de esta manera su comprensión.

e. Técnicas Evaluativas:

Se utilizaron técnicas de control, con el fin de facilitar la posterior evaluación de la Intervención Profesional: Test Antes-Después, Pautas de Observación Estructurada, Pauta de Evaluación del Taller y Registro de Asistencia \*

\* Ver anexos.

## 2.5 Recursos.

La puesta en marcha de este proyecto y de sus respectivas actividades, implicó la utilización de una serie de recursos, humanos, materiales, financieros e institucionales:

### a. Recurso Humano:

El desarrollo del proyecto, al igual que en el proyecto anterior, estuvo a cargo del Equipo Seminarista, las que llevaron efectivamente a cabo las distintas actividades programadas.

El Supervisor Docente se constituyó, en un recurso indispensable y permanente para el buen desempeño del proyecto, del que se recibió todo el apoyo teórico, metodológico y técnico necesario.

El Asistente Social Jefe de Área Técnica, se convirtió en un ente orientador y de apoyo, durante todo el proceso.

Otros recursos necesarios para la ejecución del proyecto fueron: Asistente Social de atención calle 13 y Terapeuta Ocupacional, con quienes se mantuvieron reuniones periódicas de coordinación.

El Alcaide de la Unidad Penal, se constituyó en un recurso indispensable para la realización del proyecto, puesto que de él se obtuvieron las diversas autorizaciones para el desarrollo del mismo.

Es importante destacar que debido a las limitantes de tiempo que representa dicho cargo, se utilizó como recurso de apoyo y mediador a otros oficiales funcionarios, con quienes se coordinaron las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones pertinentes para la realización de las diversas actividades programadas.

Por último, se recurrió a la Dirección de la Escuela Especial de Adultos, con quienes se coordinó la utilización de la sala de clases donde funcionaría el Programa Familia 1996.

b. Recursos Materiales:

Todos los recursos materiales necesarios para llevar a buen término el proyecto, fueron obtenidos rápidamente y sin dificultades, siempre se dispuso de todos los elementos para su exitoso desarrollo.

Es necesario mencionar que GENCHI fue quién proporcionó todo el material requerido por las alumnas.

c. Recursos Financieros:

El proyecto fue financiado en su totalidad por la Institución, incluyéndolo dentro del presupuesto programado para el año 1996.

El costo del proyecto, se enmarca dentro del costo total del Programa Familia 1996 que alcanza los \$ 235.229 (doscientos treinta y cinco mil doscientos veintinueve pesos.)

d. Recursos Institucionales:

Se utilizaron tres Recursos Institucionales que tuvieron el carácter de permanentes para todo el proceso:

\* **Gendarmería de Chile.**

\* **Escuela Especial de Adultos.**

\* **Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.**

Estos recursos fueron utilizados de forma permanente, siendo válidos los alcances estipulados en Proyecto N° 1.

Es importante destacar que a los recursos Institucionales anteriormente mencionados, se agrega aunque no permanentemente la Biblioteca Central del Campus San Joaquín de la Universidad Católica.

### **3. PROYECTO N° 3.**

#### **3.1 Evaluación de los objetivos.**

Para medir el cumplimiento del objetivo general planteado, que tiene relación con contribuir a reforzar la comunicación y los lazos familiares positivos entre el Recluso primario Absoluto y su Familia de Pertenencia, fue necesario visualizar el grado de cumplimiento de cada objetivo específico.

Para este proyecto, se califica el logro de dichos objetivos como dentro de un óptimo nivel, ya que se ubica según los indicadores creados para su medición dentro del concepto de “aceptable”. En efecto, cabe señalar que se concretaron en su ejecución, todas las gestiones estimadas como necesarias y oportunas.

#### ***Objetivo específico N° 1.***

“Lograr que al término del Taller los participantes identifiquen situaciones de la comunicación que puedan perjudicar el adecuado desarrollo emocional de su grupo familiar”.

La ejecución de este objetivo se realizó de acuerdo a lo programado, las actividades planificadas fueron las necesarias para su óptimo cumplimiento.

De acuerdo a los indicadores de logro planteados, se concluye que este objetivo se alcanzó en forma óptima, ubicándolo en un nivel de cumplimiento “aceptable”.

**Objetivo específico N° 2.**

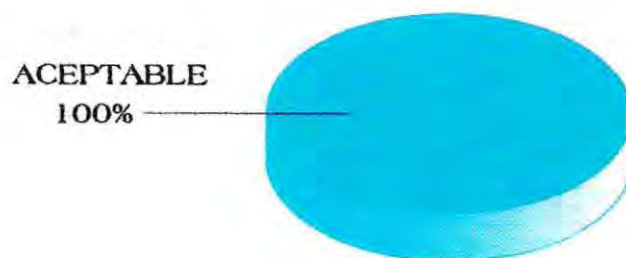
“Lograr que al término del Taller, los participantes identifiquen los principales elementos que inciden en la comunicación no verbal de afecto y el reconocimiento de éste al interior del grupo familiar, con el fin de materializar un crecimiento emocional equilibrado para la posterior vida en sociedad”.

El objetivo se logró concluir en forma óptima, por cuanto los participantes identificaron y reconocieron los principales elementos entregados en el Taller Familiar, en un grado aceptable, según los indicadores utilizados para medir el nivel de logro alcanzado por el proyecto.

**ANTES**



**DESPUÉS**



Tanto este objetivo como el anterior fueron medidos para su evaluación, a través de test antes-después, donde la totalidad de las parejas se ubicó en el tramo “aceptable”, de acuerdo a la tricotomización registrada en la tabla de valores para dicha pauta de evaluación.\*

**Objetivo específico N° 3.**

“Lograr que al término del Taller los participantes, ejerciten algunas habilidades que faciliten el proceso de cambio a fin de vivificar la comunicación, limitando aquello más negativo y promoviendo el mantenimiento de lo positivo”.

El objetivo anterior se logró concluir en forma óptima. El Taller se desarrolló en un ambiente adecuado que permitió y facilitó la participación activa de todos los asistentes, en el ejercicio de habilidades comunicacionales que facilitarían el proceso de cambio.

Al término del Taller, los participantes identificaron en un grado aceptable, la existencia de situaciones de la comunicación que favorecerían un adecuado mantenimiento de lazos familiares positivos.

\* Ver anexo N° 15

### **3.2 Aplicación de Criterios Evaluativos de Guillermo Briones.**

#### a. Criterio de Logro:

El coherente planteamiento y la ejecución óptima de los objetivos específicos fueron los dos aspectos que contribuyeron al logro del objetivo general y por consiguiente del proyecto en efecto, se logró contribuir a reforzar la comunicación y los lazos familiares positivos entre el recluso y su cónyuge, por cuanto al término del Taller, cada pareja formuló un proyecto de vida de Familia, reconociendo cambios a la anterior convivencia (pre-reclusión), que estarían dados por los elementos aportados a lo largo del Programa Familia.

#### b. Criterio de Eficiencia.

La puesta en marcha y ejecución del proyecto, implicó la utilización y coordinación racional de los insumos programados. Dicha situación permitió cumplir adecuadamente cada acción y a su vez, cada objetivo del proyecto.

La utilización óptima y la adecuada disponibilidad y coordinación de los recursos materiales, humanos y financieros programados, permitieron que la productividad y el cumplimiento de los objetivos planteados se considere como adecuada.

#### c. Criterio de Calidad.

Desde la perspectiva cualitativa, los resultados del proyecto se constituyen en un elemento importante para el proceso que atraviesa en la actualidad la modalidad de tratamiento implementada por Profesionales y funcionarios insertos en el área técnica del C.D.P. Santiago Sur.

Considerando que está dando especial prioridad al tratamiento de sujetos primarios absolutos de bajo compromiso delictual, existe interés y preocupación por incorporar al proceso de tratamiento a la familia o algunos miembros del grupo familiar del interno, se estima como importante resaltar la evidente influencia que puede tener en este sentido el proyecto.

En efecto, las actividades programadas en dicho proyecto, favorecen un estilo de tratamiento más participativo y con cierta horizontalidad.

Lo anterior a la larga, permite considerar las necesidades que tanto los internos como su grupo familiar puedan manifestar y además, se visualizan a sí mismos como las principales fuentes gestoras de posteriores iniciativas de este tipo, donde se privilegien las necesidades e intereses más que de una modalidad, de los propios beneficiarios o sujetos de atención.

Es importante destacar además, que al igual que en el proyecto anterior, que en razón a las problemáticas del interno primario, este se constituye en un proyecto de gran valor, tanto para los profesionales de la Unidad penal como para las autoridades del mismo, por cuanto sería el primero de este tipo implementado en el C.D.P. Santiago Sur.

Cabe señalar que la disposición y actitud favorable de las parejas beneficiarias del proyecto, contribuyó a facilitar en gran medida el logro de los objetivos programados.

Las gestiones necesarias para alcanzar los mismos, se cumplieron adecuada y oportunamente con la colaboración y actitud facilitadora de Autoridades, Profesionales, Funcionarios y Dirección de la Escuela Especial de Adultos de la Unidad Penal.

### **3.3 Tiempo (Carta Gantt).**

El tiempo programado para la ejecución de este proyecto, fue el equivalente a tres semanas, que fluctuaron entre el 18 de Octubre y el 08 de Noviembre del año en curso.

La ejecución del Taller quedó fijada para los días Viernes de 14:30 a 17:00 horas y las actividades se realizaron según lo programado.

### **3.4 Análisis de la Técnicas empleadas.**

El manejo y utilización de las técnicas programadas, contribuyó a que los objetivos del proyecto fuesen alcanzados:

#### **a. Técnicas de Administración:**

En cuanto a las técnicas de administración la permanente dirección, coordinación y control realizada a medida que se iban sucediendo las diferentes acciones programadas, permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos.

#### **b. Técnicas de Motivación:**

Se utilizaron durante toda la ejecución del proyecto, con el fin de motivar, crear atmósfera grupal adecuada y relaciones interpersonales favorables al logro de los objetivos propuestos.

Para lo anterior, se utilizaron diversas dinámicas de grupo: presentación, conocimiento, recreativas, etc.

#### **c. Técnicas Psicológicas:**

Estas se utilizaron principalmente durante el desarrollo de temas que implicaban análisis en profundidad, reflexión y debate. Entre ellas se desatacan: Discusión grupal, análisis de contenido en diversas formas (individuales, en pareja, grupal), lluvia de ideas, clarificación y enfoque.

#### **d. Técnicas Evaluativas:**

Se utilizaron técnicas de control, con el fin de facilitar la posterior evaluación de la Intervención Profesional: Test Antes-Después, Pautas de Observación Estructurada, Pauta de Evaluación del Taller y Registro de Asistencia.\*

\* Ver anexos.

### **3.5 Recursos.**

#### a. Recurso Humano:

Los recursos humanos fueron utilizados dependiendo de la acción a realizarse, cabe señalar que todos ellos contribuyeron al éxito del proyecto.

El equipo Seminarista responsable de la implementación del proyecto, se constituyó en el recurso más imprescindible, por cuanto debió dirigir, coordinar, controlar y ejecutar las acciones programadas.

Recurso permanente fue el supervisor docente quién, otorgó todo el apoyo teórico-metodológico necesario para el desarrollo del proyecto.

Otros recursos humanos necesarios para la ejecución del proyecto fueron: Asistente Social Jefe de Área Técnica, Asistente Social de calle 13 y Terapeuta Ocupacional, los que otorgaron el apoyo técnico necesario y con quienes se mantuvieron reuniones periódicas de coordinación.

El Alcaide de la Unidad Penal se constituyó en un recurso indispensable para la ejecución del proyecto, por cuanto de él se obtuvo el permiso para el ingreso de los familiares a dependencias de la Escuela Especial de Adultos y la salida de los internos de su calle con otros fines (Programa).

Por último, se recurrió a la Dirección de la Escuela Especial de Adultos con quienes se coordinó la utilización de dependencias de la misma para el funcionamiento del proyecto.

#### b. Recursos Materiales:

Los recursos materiales utilizados en la ejecución del proyecto fueron los adecuados y permitieron alcanzar los objetivos propuestos, estos se obtuvieron rápidamente y sin ninguna dificultad.

Dentro del material utilizado se encuentran: diskettes, material de oficina, fotocopiadora, entre otros. Todos estos recursos fueron dispuestos por la Institución a través del Área Técnica de la Unidad Penal.

c. Recursos Financieros:

Los requerimientos financieros de proyecto, fueron traducidos mediante insumos materiales. Estos también fueron asumidos por la Institución.

Cabe señalar que tanto para el proyecto N° 2 como para el presente proyecto, los recursos financieros no sólo fueron traducidos a material fungible, sino también se destinó parte de este al gasto de locomoción de los familiares que se beneficiaron con esta iniciativa.

d. Recursos Institucionales:

El C.D.P. Santiago Sur, se constituyó en el recurso institucional de mayor importancia. El área técnica y administrativa fueron las instancias que directamente se encargaron de facilitar los recursos tanto financieros como materiales, para alcanzar una adecuada ejecución del proyecto.

## **4. PROYECTO N° 4.**

### **4.1 Evaluación de los objetivos.**

El proyecto se proponía como objetivo general, la elaboración de un artículo informativo de difusión masiva, que contenga una sistematización de los resultados más relevantes de la investigación de los efectos deteriorantes del sujeto primario y su familia de pertenencia como resultado de la reclusión.

Este objetivo se logró cumplir en un grado aceptable, pese a que su objetivo específico, sólo se logró concretar en un nivel regular \*, por cuanto el artículo fue efectivamente elaborado por las Alumnas Seminaristas, pero su distribución sólo podría realizarse en Enero de 1997.

Sin embargo, esto no se convirtió en un obstáculo para el buen desarrollo y cumplimiento de la mayoría de las actividades programadas para este proyecto.

#### ***Objetivo específico N° 1.***

“Lograr que Profesionales, Funcionarios y Alumnos en práctica insertos en las Áreas técnicas de las diferentes Unidades Penales, conozcan los aspectos más relevantes de la investigación realizada en el C.D.P. Santiago Sur”

Antes de la evaluación de este objetivo, se hace necesario destacar que durante la ejecución se acordó, en una de las reuniones efectuadas, que se elaboraría un completo artículo que incluyera los resultados más relevantes en relación al deterioro psicosocial y social del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso delictual y su Grupo Familiar de Pertenencia, como resultado de la reclusión.

\* Ver anexo 17

De acuerdo a lo anterior, la tricotomización planteada para medir este objetivo, quedó compuesta de la siguiente manera:

Nivel Bueno:

Se dará por logrado este objetivo cuando se publique el artículo y se distribuya a las diferentes Unidades Penales durante el presente año.

Nivel Regular:

Se dará por medianamente logrado este objetivo cuando se publique el artículo y se distribuya a las diferentes Unidades Penales el año 1997.

Nivel Malo:

Se dará por no logrado este objetivo cuando no se publique el artículo elaborado.

Utilizando como indicadores de logro la publicación del artículo en la fecha establecida (Diciembre de 1996), se concluye que aún cuando se hayan concretado todas las actividades programadas y por ende, logrado los objetivos específicos de administración, para el cumplimiento de este objetivo en las fechas establecidas y de manera adecuada, el resultado final la ubica en el tramo "regular". En efecto, la publicación del artículo se realizó en el mes de Diciembre del año en curso, pero la distribución del mismo se postergó para Enero del año 1997.

## **4.2 Aplicación de Criterios Evaluativos de Guillermo Briones.**

### a. Criterio de Logro:

Tal como se señaló en páginas precedentes, el objetivo central de este proyecto fue ciertamente logrado, aunque en efecto la distribución de los artículos elaborados haya debido aplazarse por razones ajenas a las Alumnas Seminaristas. Sin embargo, puede señalarse que los resultados efectivos de este proyecto, han quedado evidenciados en la aprobación del artículo elaborado por parte del Asistente Social Jefe del Área Técnica y el ingreso del documento al Departamento de Información y Difusión para su reproducción, junto con el compromiso de su distribución.

Por tanto, la eficacia de la ejecución del proyecto ha quedado plenamente demostrada.

### b. Criterio de Eficiencia:

La puesta en marcha del proyecto, implicó la utilización y coordinación racional de diversos recursos. El contar con los insumos suficientes, tanto en cantidad como en calidad, permitió que la productividad del proyecto pueda ser considerada como la adecuada.

En conclusión, la eficiente disponibilidad, utilidad y coordinación de los insumos programados, contribuyeron en gran medida al óptimo cumplimiento del objetivo.

### c. Criterio de Calidad:

Desde una perspectiva cualitativa, los resultados del proyecto se constituyen en un elemento importante para el proceso que atraviesa en la actualidad el modelo de Asistencia y Tratamiento Intrapenitenciario.

Considerando el tipo y diversidad de información derivada del estudio, se ha estimado dentro de la ejecución del proyecto como proceso importante, la selección de los temas a incluir en el artículo. Lo anterior se ponderó en virtud de que éstos deberían ayudar a crear y mantener el interés tanto por el

sujeto primario como por la participación de la Familia en el proceso de cambio.

Es por lo mismo que en la redacción de dicho artículo, se tuvo especial cuidado en no perder la orientación positiva y motivadora del mismo.

### **4.3 Tiempo (Carta Gantt).**

La ejecución de este proyecto fue programada para cuatro semanas, entre el 18 de Noviembre y el 16 de Diciembre del presente año.

Las actividades fueron realizadas en los períodos establecidos, cumpliéndose por lo tanto, los plazos acordados.

Es posible por tanto, visualizar una adecuación entre los tiempos programados y los tiempos reales en que se ejecutaron las acciones. En este sentido, facilitó el cumplimiento de los plazos prefijados, la disponibilidad de algunos gráficos que habían sido elaborados con antelación. Este aspecto se encuentra referido sobre todo a los aspectos psicosociales del deterioro, que contiene en efecto, la mayor cantidad de datos del estudio. Este hecho facilitó el cumplimiento en un tiempo óptimo de la elaboración del documento.

#### **4.4. Análisis de las Técnicas empleadas.**

Para el buen desarrollo del proyecto se utilizaron distintas técnicas. En virtud de la correcta selección y acertado empleo de las mismas por el Equipo Seminarista, se puede llegar a establecer que ello ha incidido favorablemente en el logro de los objetivos.

A continuación se hace referencia a algunas de ellas:

##### a. Entrevista:

Esta técnica se utilizó en forma adecuada, cumpliendo principalmente funciones de coordinación, entre el Equipo Seminarista y los diferentes profesionales relacionados con el proyecto.

##### b. Técnicas de Administración:

Para la ejecución de este proyecto, se utilizó preferentemente este tipo de técnica, que se desarrolló a través de sus distintas fases: Planificación, organización, dirección y control, se utilizaron correctamente y fueron útiles para alcanzar los objetivos del proyecto.

##### c. Técnicas Gráficas:

Estas técnicas fueron aplicadas por las Alumnas Seminaristas con el apoyo y orientación de un profesional de Diseño y consisten en la organización de la información, además de su diagramación y diseño.

## **4.5 Recursos.**

La puesta en marcha de este proyecto y de sus respectivas actividades, implicó la utilización de una serie de recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

### a. Recurso Humano:

El desarrollo del proyecto al igual que los proyectos anteriores, estuvo a cargo del Equipo seminarista, las que llevaron efectivamente a cabo las distintas actividades programadas.

El Supervisor Docente fue un recurso permanente para el buen desempeño del proyecto, de quién se recibió apoyo teórico-metodológico y práctico necesario.

El Jefe Técnico de la Institución, se convirtió en un agente orientador y de apoyo durante todo el proceso.

Otros recursos humanos necesarios para la ejecución del proyecto fueron: Personal encargado del departamento de Difusión e Información, Personal de la Dirección Regional Metropolitana, con quienes se mantuvieron reuniones de coordinación y Diseñador, quién aportó el conocimiento metodológico y técnico especializado en área gráfica computacional, además de constituirse en un agente evaluador. Los programas utilizados ( Excel- Corel Draw y Chart), requerían de ciertos conocimientos, en especial para la construcción de gráficos. Es por lo mismo que fue verdaderamente importante y necesario este recurso, para los logros alcanzados.

### b. Recursos Materiales:

Todos los recursos materiales necesarios para el pleno desarrollo del proyecto, fueron obtenidos sin dificultad. Siempre se dispuso de todos los elementos para su exitoso desarrollo.

Gendarmería de Chile fue quién proporcionó todo el material requerido por las Alumnas, a través de su Dirección Regional Metropolitana.

c. Recursos Financieros:

El proyecto fue financiado en su totalidad por la Institución, incluyéndose dentro de presupuesto programado para el año 1996.

Los requerimientos del proyecto, fueron traducidos mediante insumos materiales. estos también fueron asumidos por GENCHI, a través de la Dirección Regional Metropolitana.

d. Recursos Institucionales:

La Institución en la cual se realizó el Seminario de Título, se constituyó en el recurso institucional de mayor importancia del proyecto. La Dirección Regional Metropolitana fue la que directamente se encargó de facilitar los recursos para alcanzar una adecuada ejecución del proyecto.

## **IX. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.**

El “Contrarrestar los efectos deteriorantes de la reclusión en el Sujeto Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual, incorporando a la familia de pertenencia de este en el proceso de tratamiento”, se constituyó en el objetivo general formulado en el presente programa. Para su cumplimiento, se crearon cuatro objetivos específicos, que a su vez se transformaron en los objetivos que guiaron la ejecución de los proyectos planteados.

Cada proyecto intentó cubrir mediante diferentes estrategias, la realidad del recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual. el primero estuvo dirigido a los internos; el segundo, a la cónyuge del mismo; el tercero, a la pareja en conjunto y el cuarto proyecto, a los distintos profesionales insertos en las áreas técnicas de las diferentes Unidades Penales de la región.

Conocidas las evaluaciones de los proyectos propuestos y dado que éstos se derivan directamente del objetivo general del programa, es posible determinar que se logró cumplir con el objetivo planteado. Sin embargo, cabe señalar que respecto al proyecto N° 4, denominado: “Artículo Informativo de Difusión Masiva” su distribución, tal como se estableció en la ejecución y se ponderó en la evaluación, se realizará durante el mes de enero del próximo año. Esta situación no obstaculiza el cumplimiento del objetivo general del Programa y en consecuencia, la eficacia del mismo.

## **X. EVALUACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.**

### **1. Planificación.**

La estructura e integración de distintas actividades, permitieron la configuración de 4 proyectos, que en su conjunto contribuyeron al logro de los objetivos del programa.

Como todo proceso de planificación, las Alumnas Seminaristas buscaron prever y detectar aquellos factores que tanto internos como externos, influyeron en la eficacia alcanzada por el programa. Por tal razón, se intentó definir claramente los objetivos precisando su operacionalización, de manera que fuesen reducidos a su expresión más concreta.

Cabe destacar, que aún cuando se logró estructurar un programa, ésto no implicó que en oportunidades debiera flexibilizarse su ejecución, especialmente en lo que respecta al orden de algunas actividades al interior de cada proyecto. De esta manera, se contribuyó a la eficiencia y eficacia del programa.

### **2. Organización.**

La planificación realizada, permitió que este proceso se desarrollara sin inconvenientes. La directriz principal para el Equipo Seminarista, fue buscar en todo momento la eficiencia; es decir, maximizar los recursos disponibles en razón del cumplimiento de las actividades y por consiguiente de los objetivos propuestos.

Lo anterior implicó, división de tareas y definición de funciones que cada miembro del equipo debía desarrollar en relación a cada proyecto, así como también las responsabilidades individuales que cada uno debía asumir.

De igual modo, se eligieron los recursos humanos y materiales necesarios para la implementación de cada actividad. Situación similar ocurrió con las técnicas utilizadas por las Alumnas.

Todos los pasos realizados durante este proceso buscaron facilitar la toma de decisiones, otorgándole al programa una coherencia lógica en todos sus aspectos.

No cabe duda que en gran medida, la eficiencia fue alcanzada y uno de los procesos que influyeron en esta situación, fue precisamente la organización del programa.

### **3. Dirección.**

La eficacia alcanzada a través de los procesos anteriores y la permanente comunicación existente entre las Alumnas Seminaristas, fueron factores que contribuyeron a la dirección de todo el proceso que se reconoce a su vez, como la esencia misma de la administración.

Tal como se señaló en el proceso de planificación, la concreción de los objetivos en actividades, permitió la ejecución de todos los proyectos.

A su vez, la definición clara de tareas, funciones y responsabilidades permitieron que indistintamente, a medida que se implementaban los proyectos, cada una de las Alumnas fuese asumiendo un rol directivo o ejecutivo. De esta manera se facilitó el trabajo en equipo frente a cada proyecto, maximizándose la utilización de los recursos de que se disponían.

Cabe destacar que la retroalimentación, fue una constante durante todo el proceso directivo tanto hacia el interior como exterior, de aquellos subsistemas que apoyaron la implementación del programa.

#### **4. Control y Evaluación.**

Considerando que la retroalimentación fue una constante en todo el proceso y que se alcanzó eficazmente el cumplimiento de todos los aspectos planteados en cada fase, es posible concluir que ello en parte facilitó el buen desempeño y utilización de los mecanismos de control programados. En efecto, ante ciertas situaciones en que se observaban algunas desviaciones entre lo programado y lo que se ejecutaba, se pudieron realizar a tiempo las correcciones pertinentes, alcanzándose de este modo, la eficiencia del programa.

La aplicación de medidas correctivas, así como también la evaluación de cada actividad y proyecto, fueron posibles en razón de la planificación y organización lograda, apoyada obviamente por una buena dirección.

Cabe destacar que la carta Gantt fue una herramienta o instrumento de programación, control y evaluación bastante útil para el proceso, porque entregó a las Alumnas, la información necesaria durante la implementación de cada proyecto.

#### **5. Coordinación.**

La adecuada planificación y organización, la oportuna toma de decisiones y la dirección eficaz, fueron procesos que contribuyeron a alcanzar una buena coordinación.

Dado que la coordinación es el proceso sintetizador de todas las funciones administrativas, durante la implementación del programa, ésta facilitó la utilización, sincronización y coherencia, tanto de las actividades, como de los recursos disponibles al interior de cada proyecto. Lo que se sostiene es posible de constatar, en razón de la eficiencia alcanzada en cada fase del proceso administrativo.

De acuerdo a las características del programa, la coordinación requerida fue básicamente entre las Alumnas y el Área Técnica del C.D.P. Santiago

Sur. Se utilizaron para este efecto canales claros, efectivos y oportunos que permitieron transmitir los mensajes deseados; reuniones sostenidas con miembros de la Institución y del propio grupo de trabajo. En ocasiones sin embargo, se debieron coordinar esfuerzos con el supervisor docente de la Universidad, que significaban una valiosa ayuda en todo este proceso.

## **CAPÍTULO CUARTO**

### **“EVALUACIÓN DEL SEMINARIO”**

## EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

### 1. Investigación y Diagnóstico.

Las primeras actividades realizadas por el Equipo Seminarista fueron aquellas orientadas a la inserción de las Alumnas en la Institución. En una primera instancia se ubicaron en la oficina del Asistente Social Jefe de Área Técnica de la Unidad Penal, para ser posteriormente trasladadas a las dependencias de Servicio Social del Interno, donde se les asignó un lugar físico permanente y habilitado.

Es necesario destacar, que si bien es cierto el estudio se realizó desde esta dependencia del recinto Penal, dada la amplitud, características del tema y proyección del mismo a futuro, se mantuvo siempre una estrecha coordinación tanto con el Jefe Técnico, Dirección Escuela Especial de Adultos, como con Funcionarios a cargo de calle 13 (ex-colectivo 1).

Desde el primer momento, las Alumnas comenzaron el proceso de recolección de información respecto a la Institución, contexto, recurso humano (tanto profesional como uniformado), sujetos de atención y a la temática a abordar. Para ello se utilizaron diversas técnicas entre las que destacan, la entrevista a diferentes autoridades y profesionales y las reuniones en conjunto con los profesionales, funcionarios, internos y familiares de éstos.

La observación simple fue también muy útil en estas circunstancias, pues gracias a ella fue posible conocer aspectos importantes de la realidad carcelaria de dicha Unidad Penal. En efecto, el equipo de trabajo logró detectar algunos factores que fueron relevantes para la delimitación del tema a estudiar y los que de alguna manera, influyeron posteriormente en el desarrollo de la investigación. Entre éstos destaca, el proceso de reestructuración y adaptación a la que se ha visto expuesta la actual modalidad de asistencia y tratamiento intramuro. Precisamente han sido estas situaciones, las que han contribuido a que el estudio se convirtiera en un verdadero apoyo para las acciones futuras.

Unido a lo anterior, las Alumnas percibieron en una primera instancia, un cierto nivel de incertidumbre frente al trabajo, lo que se justifica al pensar que el estudio propuesto, era el primero de este tipo realizado en la Institución patrocinante.

La siguiente etapa fue la correspondiente a la delimitación y fundamentación del tema. De acuerdo a los intereses de los alumnos y necesidades de la Institución, el Equipo Seminarista decidió realizar una investigación, utilizando como directriz, alguna teorías criminológicas provenientes del extranjero.

Un tópico incorporado dice relación con conocer algunos aspectos de la percepción que tienen los reclusos primerizos, de las características generales de la reclusión y que están enmarcados dentro de la Teoría de necesidades utilizada como marco de referencia.

Luego de delimitar y fundamentar el tema se establecieron los objetivos de investigación.

En lo que se refiere al marco teórico, las alumnas contaron con el material suficiente para su elaboración. es preciso destacar sin embargo, la escasez de material bibliográfico respecto a la temática misma del deterioro inicial del sujeto recluso primario absoluto y el bajo número de experiencias empíricas en relación al tema.

Es por todo lo anterior, que las Alumnas Seminaristas, debieron intervenir gran cantidad de tiempo en la recolección y revisión del material bibliográfico, recurriendo a diversas fuentes de información.

Una vez elaboradas las bases teóricas del estudio, se procedió a definir la muestra factible de ser utilizada en la investigación. Considerando el universo disponible de 2.831 sujetos de sexo masculino reclusos en la Unidad Penal C.D.P. Santiago Sur, factores tales como tiempo y recursos, heterogeneidad de la población atendida y objetivos del estudio, se privilegió la utilización de una muestra que, resguardando su representatividad y significancia, permitiera una correcta estimación.

Para la selección del universo muestral, se consideraron 3 variables que representan un interés derivado de los objetivos del estudio:

- Sujeto primerizo absoluto, sin antecedentes policiales, judiciales o penales anteriores;
- Sujeto con permanencia de hasta 6 meses de reclusión en el C.D.P. Santiago Sur;
- Sujeto con Familia de pertenencia e hijos.

En efecto, la muestra quedó constituida por un total de 51 casos, de los cuales 30 pertenecen a la Unidad de tratamiento calle 13 y 21 sujetos se encuentran ubicados en otras calles de la población penal.

Los instrumentos de recolección de datos fueron elaborados y aplicados por las alumnas.

La aplicación del pre-test y el alto grado de precisión desarrollado en la operacionalización de las variables estudiadas, permitió mejorar la calidad de los instrumentos de medición.

La reproducción de los cuestionarios, estuvo a cargo del Departamento de Información y Difusión de la Institución, lo que evitó demoras en la obtención de los mismos y se agilizó de esta manera el proceso.

Los cuestionarios fueron auto-administrados y anónimos y se aplicaron en las dependencias del recinto Penal (ex-colectivo 1, oficinas de atención social del interno y oficina de jefe técnico). Este proceso se llevó a cabo en forma bastante rigurosa, cumpliéndose con los objetivos propios de esta etapa.

Cabe señalar que además de las técnicas de encuesta, se utilizaron entrevistas formales e informales además de archivos documentales, a fin de recabar información relacionada con aquellos aspectos estructurales de la institución.

Los datos resultantes del estudio fueron procesados y analizados en base al programa computacional Excel que permitió realizar todas las descripciones y análisis de interés. El contar con este apoyo computacional favoreció que esta etapa del proceso se realizara con mayor rapidez.

Todo esto implicó un proceso de aprendizaje, en que las alumnas debieron internalizar y aplicar conocimientos nuevos en relación al programa.

Una vez terminada la etapa de procesamiento, se procedió al análisis de la información. Para esta oportunidad, se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas, que permitieron finalmente elaborar el diagnóstico general de la realidad estudiada.

Si consideramos la amplitud del estudio, en términos de las variables y las respectivas dimensiones que abarca como una considerable ventaja, también este aspecto puede constituirse en una cierta dificultad, al momento de analizar los resultados e intentar establecer ciertas conclusiones. Es por esta misma razón, que el tiempo programado para la fase diagnóstica debió extenderse. Esto último, debe considerarse sobre todo cuando se trata de problemáticas que requieren de resultados en forma rápida es decir, cuando se exige conciliar información confiable, completa y oportuna, con un calendario de meses sumamente restringido.

## **2. Programación.**

Finalizada la investigación, se presentó el dilema de enfrentar un gran cúmulo de información derivada del estudio. Frente a esto, el equipo Seminarista tuvo ciertas limitaciones al momento de precisar las variables que serían objeto de intervención.

Como es sabido, en ocasiones es necesario realizar profundas alteraciones de la realidad, que más allá de implicar varias dimensiones como focos de intervención, significan tiempo en razón del peculiar tratamiento que requieren y de los efectos que se pueda provocar.



En efecto, para esta investigación en donde se han abarcado tantos aspectos, pudieran ser a juicio de las Seminaristas dos de ello (psicosocial y social), los más urgentes o factibles de ser mediatizados. Sin embargo, es precisamente su propia complejidad lo que retrasa el proceso de cambio, demandando mayor disponibilidad de tiempo para visualizar en la práctica los efectos que se esperan alcanzar.

Aún cuando existen ciertas dimensiones en el estudio, que tradicionalmente han sido definidas como objeto propio de intervención profesional, la realidad peculiar que atraviesa la modalidad de tratamiento implementada por profesionales del área técnica del recinto penal al momento del estudio y la misma formación profesional recibida por las alumnas, acreditaron que en este sentido, era conveniente intervenir directamente y en el corto plazo aquellos aspectos de la crisis inicial del sujeto primario que arrojó mayor grado de deterioro.

Es por todo lo anteriormente establecido, que el programa realizado se orientó a la ejecución de tres proyectos que fueron alcanzados en la forma pre-establecida, dirigidos al recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia u un cuarto proyecto que se orientó a difundir la información del estudio en todas las áreas técnicas de las diferentes Unidades Penales de la región.

### **3. Ejecución.**

Esta etapa correspondió a la puesta en marcha de los distintos proyectos elaborados. Implicó el llevar a cabo las acciones planificadas con antelación y el despliegue de grandes esfuerzos por parte del equipo de trabajo, si se considera el poco tiempo que se disponía.

Es por esto último, que se tuvo especial cuidado en cumplir con rigurosidad las diversas etapas del proceso administrativo, puesto que se requirió en todo momento de una estrecha coordinación y organización, entre el equipo Seminarista y los profesionales del área técnica del C.D.P. Santiago Sur.

Es importante destacar que dada la premura del tiempo, los proyectos fueron ejecutados en forma paralela. Sin embargo, esto no afectó la eficacia y eficiencia de los mismos.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

## CONSIDERACIONES FINALES

### **En relación al Estudio.**

Considerando que el concepto central del estudio realizado corresponde al de Reclusión, se visualiza como oportuno realizar en este último capítulo algunas precisiones que efectivamente tienen relación con esta última noción. Se ha definido teóricamente que el sistema de sanción que la sociedad impone a quienes han incurrido en conductas que se alejan de lo normalmente establecido. Constituido por una serie de elementos con los cuales el individuo se encuentra al ingresar al ambiente penitenciario y que se refieren especialmente a sanciones formales cuyos límites y extensiones son generalmente conocidos ya que responden a una normativa explícita.

Sin embargo, en su aplicación práctica, se generan una serie de consecuencia sancionadoras informales, las que aún sin existencia legal ni conocimiento público, parecen tener más fuerza y resultar aún más castigadoras que las formales.

Por otra parte, la reclusión tiene alcances insospechados, que van mucho más allá de la persona condenada, prolongándose más allá del tiempo impuesto como condena. Así, cuando se condena a alguien se está castigando simultáneamente a muchas más personas y tales castigos tienden a prolongarse en el tiempo, más allá del término de las condenas.

Desde este punto de vista, podemos concluir que la reclusión no es una sanción única y personalizada, sino un sistema castigador permanente, estable, múltiple y cotidiano de sanciones formales e informales que afectan tanto al recluso como a su familia.

Al abordar algunos aspectos del deterioro inicial que afecta al recluso primario, se pretende en cierta forma cuantificar las respuestas efectivas de los sujetos dentro del ambiente carcelario. Aunque se trata básicamente de aspectos perceptivos, es posible en algún sentido atisbar elementos que se encuentran subyacentes y que surgen al identificar ciertos patrones comunes

en las opiniones entregadas por los mismos individuos, sometidos al proceso de estudio. Ciertamente algunos de estos elementos pueden tener relación con la subcultura existente dentro del sistema carcelario.

En efecto, aunque posteriormente se deban realizar ciertos alcances al estudio realizado, no es posible desconocer que en virtud de su misma amplitud e importancia y considerando los aportes realizados por el equipo Seminarista, sea factible aproximarse a la realidad del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia.

En el aspecto teórico de este Seminario, se ha intentado establecer un patrón de comportamiento diferencial del deterioro en el sujeto primario absoluto en relación a sujetos reincidentes y multireincidentes, aunque también se haya estipulado que sea un tema poco abordado y de plazos rígidos debido al tiempo de permanencia del sujeto en el recinto procesal, por la movilidad y característica de "sujeto de paso", lo que incidiría en la realización de un estudio más profundo de dicho sujeto, sometiéndose al tiempo que éste se encuentre en calidad de procesado, es por ello que las Alumnas consideran como buena medida, extender iniciativas como la del presente Seminario, a Centros de cumplimiento de pena, donde sujetos primerizos se encuentren en una situación de mayor "estabilidad" por estar cumpliendo condena.

Parece haber consenso en el hecho de que la subcultura carcelaria, designa un sistema de patrón de conducta entre los internos que a simple vista no distingue a un sujeto de otro, pero al indagar más a fondo en esta realidad intracarcelaria, se pueden diferenciar categorías de reclusos, determinado por la propia organización social interna como estructuración de la convivencia informal.

Mc Corkle y Korn como se señaló en la etapa diagnóstica y más precisamente dentro del marco teórico, definen que la primera y más importante característica del sistema social interno, es su ausencia de salidas de escape. "El recluso aparece encarcelado no sólo en una prisión física sin puertas de salida, sino que también está sumergido en un ambiente humano y un patrón de usos y costumbres..."

Con la información derivada de la fase de investigación, es posible realizar una cierta aproximación, que describa las manifestaciones y

comportamientos que asumen los sujetos primerizos en reclusión, referidas por el autor a que se ha hecho mención (y otros).

Aunque en efecto no se había realizado un estudio previo de los efectos deteriorantes en el sujeto primario, si se ha podido captar en el estudio realizado por las Seminaristas, ciertos elementos que pudieran entenderse como positivos y otros como es obvio, desventajosos y/o negativos para el proceso que el sujeto debe enfrentar.

Precisamente lo que se pretende señalar es que en ocasiones, la reclusión que supone a la larga un esquema valórico, puede resultar adversa para el momento determinado por el que atraviesan este tipo de sujetos, de no tomar las medidas preventivas en la fase de tratamiento del mismo. No se propone, bajo ningún punto de vista, renegar de las orientaciones institucionales desmereciendo su existencia y valor en si mismo, lo que se busca por el contrario es rescatar aquellos aspectos que puedan ser aún funcionales para la problemática del interno en cuestión y reorientar aquellos que requieren ajustes y/o adaptación a un quehacer diametralmente adverso en algunas áreas del tratamiento de reclusos primarios y es lo que en la actualidad se está intentando implementar por profesionales del área técnica al interior de la Unidad de Tratamiento Calle 13.

Este hecho, que en ocasiones forma parte importante de ensayos teóricos, ha sido en efecto, un aspecto relevante del análisis y discusiones sostenidas de la realidad del estudio, por parte de las Alumnas Seminaristas y Jefe Área Técnica. En este sentido, ha sido bastante enriquecedor constatar en la práctica, la necesidad de efectuar algunos ajustes, de esta manera se cree, se harán compatibles en definitiva los conceptos Reclusión- Sistema personal familiar- Programas de tratamiento, proceso que en la actualidad puede encauzar de buena manera las nociones de cambio en el recluso primario absoluto de bajo compromiso delictual.

Si se ha abarcado todo lo expuesto, es en razón de que precisamente estas ideas han sido una verdadera constante de todo el proceso del estudio. se ha definido la nueva política de tratamiento intramuro, junto con la nueva modalidad de tratamiento implementada por el área técnica del C.D.P. Santiago Sur, como una real y efectiva variable interviniente.

El comprender desde esta perspectiva la realidad de la Unidad Penal ha sido sin lugar a dudas, un elemento facilitador en el proceso de captar el objeto de estudio, desde una óptica más globalizante y abarcativa. Sin embargo, en numerosas oportunidades ha significado un elemento retroalimentador de las acciones o proyectos que se han intentado concretar.

### **Respecto a los Sistemas de Evaluación.**

Entendiendo que el concepto Reclusión es un constructo y que por lo mismo, requiere de conceptos componenetes, para su medición se ha estimado atingente comenzar por reflexionar sobre los sistemas que se proponen para estimar a modo de evaluación final, el grado de deterioro del sujeto primario absoluto de bajo compromiso delictual y su grupo familiar de pertenencia.

De hecho es un concepto bastante amplio que considera como se ha señalado en su definición, elementos que se refieren especialmente a sanciones formales, que corresponden a una normativa explícita y las consecuencias sancionadoras informales que tienen más fuerza y resultan más castigadoras que las formales.

A lo anterior, se agrega una caracterización tanto del sujeto como de su grupo familiar de pertenencia, posibilitando en alguna medida visualizar sus necesidades y aspectos del deterioro más evidentes.

La amplitud de este concepto como se ha establecido en más de una oportunidad, es favorable desde la perspectiva que posibilita el proceso de cambio positivo del sujeto frente al impacto que la reclusión genera tanto en el como en su familia.

Sin embargo desde el momento mismo en que el sujeto se ve enfrentado al sistema penal, adopta una serie de comportamientos, usos y costumbres propias del hábitat carcelario, las que se visualizan como un factor negativo al proceso de cambio.

El punto clave por tanto, se ubica en considerar que así como es imposible medir directamente los efectos de la reclusión en el sujeto primario, también es engorroso llegar a establecer el grado de deterioro

dentro de una escala evaluativa. Aún más, si esto último es posible se percibe tal nivel de generalización que acaba por convertirse en un aspecto demasiado vago o impreciso.

### **Respecto al Concepto Componente Central del Estudio: Reclusión.**

Otro elemento importante de destacar, se relaciona con la variable “Grado de Deterioro”, considerada en función de las consecuencias negativas que la reclusión produce tanto en el sujeto como en su familia.

En efecto, el grado de deterioro producto de la reclusión, involucra el concepto “Sistema personal-familiar” (segundo sistema componente del estudio), que supone al individuo que entra al sistema de reclusión con todo su vagaje valórico, cultural y conductual, diferente producto del medio del cual proviene.

Este concepto corresponde dentro del marco conceptual del estudio, al conjunto de consecuencias negativas que tienden a alterar notoriamente la dinámica personal y familiar del sujeto en reclusión, en relación a las necesidades y problemas manifiestos, desde el punto de vista de los propios sujetos de estudio. Se plantea que con la medición de esta variable, es posible estudiar por una parte, el nivel y/o grado de deterioro de aspectos: Económicos, psicológicos, psicosociales y sociales, tanto del sujeto como de su grupo familiar de pertenencia y por otra parte, el significado relativo que para distintas personas y familias tienen las mismas condiciones objetivas y puede por tanto entenderse, la influencia de la historia particular de cada uno y de las mismas trayectorias del grupo social al cual pertenece.

Con la medición que permite efectivamente realizar el instrumento construido y propuesto por las Alumnas Seminaristas, para recoger la información pertinente, se logran captar ciertamente la visión y realidad de los sujetos de estudio, es decir como percibe cada individuo su situación concreta de realidad personal y familiar mediatizada por la reclusión.

Se entregaría por tanto, información acerca de las necesidades y problemáticas más urgentes de abordar según el sentir de los propios internos.

Al permitir priorizar aspectos a la luz de lo que los mismos sujetos sienten, se logra un importante avance en lo que a diagnóstico de necesidades se refiere, ya que permite integrar las opiniones de los beneficiarios a futuras acciones.

En este sentido y en virtud del presente Seminario de Título, se considera de suma importancia, profundizar al máximo en lo que a investigación objetiva se refiera de la realidad carcelaria, realizar entrevistas con personas claves en la institución, por su ubicación, conocimiento y destrezas a fin de recabar la mayor información posible y elaborar programas y/o proyectos en base a estudios reales de necesidades del sujeto de atención.

Si el contexto de dichos estudios y la cultura lo permite, también sería beneficioso, realizar entrevistas con internos pues ello podría facilitar por un lado la complementación de la información recogida, además de ahondar y descubrir, nuevos factores preponderantes para la Asistencia y Tratamiento al interior de recintos penales.

Se considera importante tener en cuenta la representatividad y significancia de la muestra de elección razonada utilizada. Se enfatiza en este sentido, la necesidad de resguardar al máximo dichos aspectos y sobre todo por el carácter subjetivo del estudio, considerándose el universo disponible, la heterogeneidad de éste y los objetivos del estudio.

A su vez es posible analizar la información no sólo contemplando a la muestra en su totalidad, sino también a partir de alguna variable importante para la institución en que se realiza el estudio.

Con este último proceso se afecta en algún sentido la subjetividad propia del estudio, pues se pueden establecer con una base más sólida, algunas relaciones entre las variables.

Considerando por tanto, la perspectiva de análisis cualitativa y el apoyo teórico; la realización de una investigación objetiva lo más completa

posible; el análisis e interpretación de los datos en virtud de alguna variable significativa y la introducción de ciertas dimensiones importantes, según la realidad de la Institución, es posible establecer que las relaciones efectuadas entre algunos tópicos abarcados del estudio, posean cierta base de rigurosidad. Cabe señalar, que bajo ningún punto de vista dichas relaciones se hayan formulado en términos demasiado estrictos o necesarios; antes bien, como posibles planteamientos explicativos de una realidad, que por vez primera se estudia o explora de esta manera.

### **Respecto a la Variable: Presencia de la Familia.**

Tal como se ha mencionado, en el concepto de Reclusión confluyen prácticamente todos los tópicos que se abordan en el estudio. Por esta misma razón, la consideración de la variable familiar, se encuentra íntimamente relacionada con el análisis efectuado en razón de dicho concepto.

Se tiene conciencia en relación a la importancia que tiene la familia para el individuo. Si a este último se le circunscribe dentro del ámbito carcelario, se puede reconocer la conexión que pudiera existir también entre el conjunto de consecuencias negativas que tienden a alterar notoriamente la dinámica personal y familiar del sujeto en reclusión.

Se considera que tal influencia puede apreciarse en dos niveles; uno, referido a la familia en la medida que ésta se encarga de la transmisión de valores, expectativas, estilos de vida, aspiraciones, etc. que afectarán la percepción que el individuo tenga de sí mismo, de los otros e incluso del bien y el mal y de las situaciones que experimenta día a día, el otro, referido a necesidades y demandas concretas traspasadas, por su familia, al sujeto quien busca respuesta por medio de lo que le ofrece la sociedad y este al verse expuesto a la privación de su libertad, son pocas las posibilidades de dar satisfacción a esos requerimientos, ya que la familia en cierta medida "depende" de él para la supervivencia.

Los instrumentos de recopilación de información para el interno y para la familia, proporcionan una gama bastante amplia de información tanto del sujeto recluso como de su grupo familiar de pertenencia, datos específicos que profesionales del área técnica de la Unidad Penal, pueden necesitar para

la planificación y/o desarrollo de ciertas acciones individuales o colectivas. Esta información hace referencia al segundo de los niveles mencionados, en razón de la influencia que pueda tener en este sentido la reclusión del individuo por parte de su grupo familiar de pertenencia.

Esta información consistente en las consecuencias negativas que alteran la dinámica personal y familiar del sujeto en reclusión, posibilitan conocer las principales necesidades y problemas que presentan, permitiendo focalizar la intervención por áreas problemáticas o aspectos que evidencian mayor grado de deterioro.

### **Respecto a las Ventajas del Seminario de Título.**

Es fundamental al finalizar las consideraciones en torno al presente trabajo, dejar de manifiesto las numerosas ventajas que se desprenden o derivan de su aplicación a la realidad del interno primario y su familia de pertenencia:

***- Es una valiosa herramienta de información:***

Este tipo de estudio es el primero en la región ( y por qué no decirlo a nivel nacional) y constituye un verdadero "ingreso" para posteriores investigaciones en torno a dicha problemática.

Son considerables los aspectos que abarca y la capacidad que tiene para ser considerado en la programación de futuras intervenciones, tanto para profesionales del Área Técnica de la Unidad penal en que se ha realizado el Seminario, como de otras Unidades penales y por ende futuros profesionales interesados en la problemática del recluso Primario y su grupo familiar de pertenencia.

***- Considera la percepción de los Sujetos de Atención:***

Efectivamente, se cree que es indispensable contrastar datos objetivos de la realidad del interno, con las opiniones de los propios involucrados

frente a los mismos, puesto que son ellos quienes se ven afectados en forma positiva o negativa más directamente por las conclusiones obtenidas.

Asimismo, se valora la posibilidad dada a las propias personas de expresar sus percepciones mediante una válida estrategia de participación.

***- Permite obtener una visión de conjunto de la problemática, facilitando el proceso de investigación social:***

Los elementos que aporta el presente trabajo, aunque no se trate precisamente de causas o significados, posibilitan al profesional emitir un juicio acerca de la dinámica personal y familiar del sujeto primerizo en reclusión.

La intervención profesional en esta área se orienta desde nuestro particular punto de vista, a dos niveles:

- Uno orientado a lo extrainstitucional, incluye a la familia, fundamentalmente en la medida en que ésta afecte al recluso y por ende, al tratamiento del mismo.

- Otro orientado hacia lo intrainstitucional, apunta a satisfacer necesidades reales diferenciales y por sobre todo, aquellas que son propias de un individuo en situación de conflicto inicial como resultado de su "primera adaptación" al medio carcelario, y por ende a un sujeto con mayores probabilidades de éxito en su proceso de tratamiento y de cambio.

El presente trabajo intenta contribuir tanto al diagnóstico como a la acción. se considera que lo que aquí se plantea debiera estar siempre presente, ya que un diagnóstico así elaborado, no adquiere mucho sentido si posteriormente la acción emprendida, no es coherente con el primero. El vínculo entre diagnóstico y acción es que el primero ha de conducir a la segunda, propendiendo a una mejoría en la situación y siempre en beneficio de los internos y su familia.

Por tanto, se plantea un desafío para aquellos profesionales que , con una visión renovada de lo que es el Trabajo Social en los penales, incursionen en nuevas áreas, cuando éstas estén afectando el bienestar no sólo del recluso sino también de otras personas.

Demás está mencionar que este desafío requiere de preparación y especialización, de manera que la intervención propuesta conste de base teórica y sea fundamentada sólidamente, ya que de lo contrario, se corre el riesgo de quedar en el papel de mero informante y perder de vista la perspectiva humanizadora del hombre, base de este estudio y de nuestra Profesión.

### **En relación a Servicio Social.**

Una última consideración se relaciona precisamente con la profesión. La escasa recurrencia que en particular Servicio Social ha tenidos en relación al tema del presente Seminario de Título, lo convierten en un aporte concreto. Se entrega de esta manera, elementos teóricos que sustentan su importancia, como también la de incluir a su grupo familiar de pertenencia para un efectivo tratamiento.

Como es sabido, el mundo actual exige al hombre buscar su adaptación y obviamente el quehacer científico y tecnológico debe contribuir a esta finalidad. En razón de esto, el estudio del deterioro inicial del Recluso Primario Absoluto de Bajo Compromiso Delictual y su grupo Familiar de Pertenencia, se transforma en un aporte y herramienta útil para el Trabajador Social Penitenciario. Le otorga un conocimiento, aunque no acabado, por lo dinámico de las ciencias humanas y sociales, de bastante valor, por la panorámica general que entrega, sobre todo en acercamientos de primer orden.

Todo lo anterior necesariamente le exige al profesional Asistente Social, ampliar su visión del hombre y de la realidad carcelaria; asumir con mayor precisión roles y funciones, que pueda desempeñar en razón del actual modelo de Tratamiento Intramuro y para el que debe efectivamente prepararse.

Hoy se requiere de un profesional más proactivo que reactivo es decir, que tenga como una norma de su conducta, la investigación constante y por tanto, el conocimiento acabado de su particular realidad. En definitiva, es esto lo que le permitirá manejar "información" y por tal razón asumir un rol estratégico al interior de la Institución donde se encuentre inserto.

El desafío por tanto, es que mediante la integración de nuevos ámbitos, se amplíe el área de acción del Asistente Social y ocupe así ciertos espacios que hasta el momento no han sido utilizados. La estrategia sin embargo, es desempeñar trabajo en equipo multidisciplinario, que permitan enfrentar las situaciones y problemáticas diversas y específicas de manera integral y globalizante.

En conclusión, precisamente la experiencia realizada a través, del presente Seminario de Título, se transforma en parte del inicio del desarrollo de un nuevo ámbito de acción al interior del área penitenciaria, frente a la cual el Trabajador Social, tiene todo un potencial de desarrollo.

Creemos que esta experiencia académica, constituye un aporte para un área de intervención que requiere urgentemente de acciones preventivas y de carácter global, desde los primeros pasos frente a conductas delictivas.

**CITAS**

- (1) Méndez Ortíz, Juan T.  
"Efectos de la reclusión sobre el sujeto y su familia"  
Revista chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal N°21  
Gendarmería de Chile, Marzo 1996.
- (2) Ibídem.
- (3) Kaufman, Hilde.  
"Ejecución Penal y Terapia Social Criminológica".  
Linarap Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 1979.
- (4) Saldivia G., Raúl.  
"Revista Departamento de Readaptación" Año 1  
N°1, 1994.
- (5) Aylwin, Nydia y otras.  
"Un enfoque operativo de la Metodología de Trabajo Social".  
Pontificia Universidad Católica de Chile.
- (6) Clemmer, Donald. Citado por Méndez Juan T.  
"The Prison Community". 1940.
- (7) Clemmer, Donald.  
"Prisionization".  
The Sociology of Punishment and Correction. Idem.  
ant.
- (8) Ibídem.

- (9) Street, David.  
"The Inmate Group in Custodial and Treatment Settings".  
American Sociological Review. Feb. 1965 Vol. 30  
Nº1 U.S
- (10) Clemmer, Donald.  
"Informal Inmates Groups"  
The Sociology of Punishment and Correction.Ed.  
Johnsthor, Savitz,  
Wolfgang, 4th. Edition. London. 1967.
- (11) Sukes, Gresham.  
"The Pains of Imprisonment".  
The Sociology of Punishment and Correction.Ed.  
Johnsthor, Savitz,  
Wolfgang, 4th. Edition. London. 1967.
- (12) Berk, Bernard.  
"Organizational Goals and Inmate Organization".  
The American Journal of Sociology. Vol.LXXI, Nº 5  
The University of Chicago Press, March. 1966.
- (13) Ibídem.
- (14) Ibídem. (11)
- (15) Mc Corkle, Lloyd - Korn, Richard.  
"Resocialization Within Walls"  
The Sociology of Punishment and Correction.Ed.  
Johnsthor, Savitz,  
Wolfgang, 4th. Edition. London. 1967.
- (16) Ibídem.
- (17) Ibídem.

- (18) Marín, Gaspar.  
Secretaría Regional Ministerial de Educación.  
Dt. Mimeo, N° 37 -01 -86. Gendarmería de Chile.
- (19) Ibídem.
- (20) Saldivia, Raúl.  
"Normas Sociales de Reclusos en una Penitenciaría".  
Tesis Depto. Ciencias Sociológicas y Antropológicas.  
Universidad de Chile, 1984.
- (21) Méndez Ortíz, Juan T.  
"Sistemas Normativos Intrapenitenciarios"  
Centro de Readaptación Social. Colina GENCHI.  
1987.  
(Artículo no publicado).
- (22) Saldivia, Raúl.  
"Normas Sociales de Reclusos en una Penitenciaría".  
Tesis  
Idem. ant.
- (23) Méndez Ortíz, Juan T.  
"La Organización Social de la Población Reclusa".  
Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.  
GENCHI. 1994.  
(Artículo no publicado)
- (24) Sutherland, Edwin, citado por Méndez, Juan T.  
"Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho  
Penal", N° 21.  
Gendarmería de Chile. Marzo 1996.
- (25) Ibídem.
- (26) Ibídem.
- (27) Ibídem.

- (28) Cooper, Doris.  
"Criminología Teoría y Aplicada en Chile: Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia". 1991.  
(Documento no publicado)
- (29) Ibídem.
- (30) Lemmert, citado por Méndez, Juan T.  
Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal"  
Nº 21, Gendarmería de Chile, Marzo 1996.
- (31) Gyanmati, Gabriel y otros.  
"Hacia una Teoría de Bienestar Psicosocial. Notas y Exploraciones"  
Facultad de Ciencias Sociales.  
Universidad Católica de Chile.
- (32) Ibídem.
- (33) Ibídem.
- (34) Ibídem.
- (35) Merton.  
"Teoría y Estructuras Sociales"  
Cap. Estructura Social y Anomia  
Apunte Genchi.
- (36) Goble, Franly.  
"La Tercera Fuerza"  
Editorial Trillas, México 1977.
- (37) Preister, Steven.  
"La Teoría de Sistema como Marco de Referencia para el Estudio de la Familia".  
Revista de Trabajo Social Nº 34, Escuela de Trabajo Social.  
Universidad Católica de Chile.

- (38) Ibídem.ant.
- (39) Ibídem.
- (40) Orcutt, Ben mencionado por Preister, Steven.  
"La Teoría de Sistema como Marco de Referencia  
para el Estudio de la Familia".  
Revista de Trabajo Social N° 34, Escuela de Trabajo  
Social.  
Universidad Católica de Chile.
- (41) Ibídem.
- (42) Ibídem.
- (43) Méndez Ortiz, Juan T.  
"Sistemas Normativos Intrapenitenciarios"  
Centro de Readaptación Social. Colina  
Gendarmería de Chile, Marzo 1996.  
(Artículo no publicado)
- (44) Ibídem.
- (45) Ibídem.(5)
- (46) Ibídem.
- (47) Gibbons, Don C.  
"Delincuentes juveniles y criminales". Fondo de  
Cultura Económica México 1979.
- (48) Ibídem.
- (49) Ibídem. (5)
- (50) Brauden, Nathaniel.  
"Los seis pilares de la autoestima".

(51)

Ibídem. (5)

(52)

Ibídem. ant.

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS:

- Avilés, María y Otras. "Hablemos de la Familia"  
Material educativo para la mujer y Familia de  
sectores populares. Centro de Investigación  
y Desarrollo de la Educación.
- Aylwin, Nidia y Otras. "Un Enfoque Operativo de la Metodología de  
Trabajo Social"  
Escuela de Trabajo Social de la Pontificia  
Universidad Católica de Chile.
- Berk, Bernard "Organizational Coals and Inmate Organization".  
The American Journal of Sociology.  
Vol. LXXI, N°5.  
The University of Chicago Press, March, 1966.
- Brauden, Nathaniel " Los seis pilares de la autoestima"
- Clemmer, Donald "Informal Inmates Groups"  
The Sociology of Punishment and Correction.  
Ed. Johnston, Savitz, Wolfgang, 4 th. Edition.  
London, 1967.
- "Prisionization"  
The Sociology of Punishment and Correction.  
Idem ant.

- Cooper, Doris "Características Centrales de la Delincuencia en Chile y en Santiago".  
Universidad de Chile, Conicyt, 1993.
- Kaufman, Hilde "Ejecución Penal y Terapia Social"  
Linarap Ediciones, Buenos Aires, 1979.
- Korn, Richard "The Sociology of Punishment and Correction.  
Ed. Johnston, Savitz, Wolfgang, 4 th. Edition.  
London, 1967.
- Marín, Gaspar Secretaría Regional de Educación.  
Dt. Mimeo, N° 37-01-86  
Gendarmería de Chile.
- Mc Corkle, Lloyd "Resocialization Within Walls".  
"Guard-Inmate Relationships".  
The Sociology of Punishment and Correction  
Ed. Johnston, Savitz, Wolfgang, 4 th. Edition.  
London, 1967.
- Milicic, Neva " Vivir en Familia"  
Texto para padres, colección apuntes.  
Biblioteca Escuela de Servicio Social,  
Universidad de Valparaíso.
- Nicolson, Paula " Psicología para Trabajadores Sociales"
- Pastén, Fernando "Técnica Cualitativa en Servicio Social, su Teoría  
y Aplicación".  
Valparaíso, 1988.
- Roa Backer, Marisol " La valoración de si mismo"
- Silver, Isidore "Introducción a la Criminología"  
Editorial Continental, S.A. de C. V. México,  
1985.

- Street, David "The Inmate Group in Custodial and Treatment Settings".  
American Sociological Review. Feb. 1965.  
Vol.30, N°1 US.
- Tabilo, Porfirio "Prisionización, consecuencias en la Personalidad del Sujeto Sometido a Instituciones Totales".  
Revista de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal,  
1987.

### REVISTAS y DOCUMENTOS:

- Cooper, Doris "Criminología Teórica y Aplicada en Chile: Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia".  
1991.  
(Documento no publicado)
- Méndez Ortiz, Juan T. "Sistemas Normativos Intrapenitenciarios"  
Centro de Readaptación Social Colina.  
GENCHI, 1987.  
(Artículo no publicado)
- "La Organización Social de la Población Reclusa"  
Centro de Detención Preventiva Stgo. Sur, 1994.  
(Artículo no publicado)
- Preister, Steven "La Teoría de Sistema como Marco de Referencia para el Estudio de la Familia".  
Revista de Trabajo Social N° 34, Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Chile.

Revista de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal: "Prisionización, consecuencias en la personalidad del sujeto sometido a Instituciones totales",1987.

"Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal" N° 21, 1996.

Revista del Departamento de Readaptación. Gendarmería de Chile.  
Año 1, N° 1, 1994.

## MEMORIAS:

Araya, Inelia

"Estudio exploratorio sobre algunas características sociológicas de los procesados y condenados de la cárcel presidio de Antofagasta"  
Escuela de Servicio Social. Universidad de Chile.

Concha, Paz

" Proyecto de habilitación y puesta en marcha en la ciudad de Valparaíso del Centro Abierto Von Moltke..." Tesis. Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

- Farías, Alexis “ Integración de la Familia de los Reos Rematados al proceso de readaptación intramuro” Tesis. Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.
- Fuentes, María “ Una acción de Servicio Social frente a la reincidencia delictual de los delitos de hurto y/o robo en la medida alternativa remisión condicional de la pena...” Tesis. Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.
- Ríos, José A “Diagnóstico y Acción Social, Aplicación del Modelo”. Tesis. Escuela de Servicio Social Universidad de Valparaíso.
- Saldivia, Raúl “Normas Sociales de Reclusos en una Penitenciaría” Tesis. Depto. Ciencias Sociológicas y Antropológicas. Universidad de Chile.

## **ANEXOS**

**ANEXO N° 1**

***“ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN”***

## **Antecedentes Generales de la Institución**

### **I. Evolución Legal.**

La organización penitenciaria nacional, surge y evoluciona a consecuencia del Decreto Supremo N° 214, dictado el 2 de Febrero de 1911 por el Ministerio de Justicia, al organizar Gendarmería de Prisiones. Tal decreto dispuso que las guardias armadas que servían en los diferentes establecimientos penales formarían el mencionado cuerpo.

En 1921, es dictada la ley N° 3.815 que le da cuerpo armado a la institución, para en 1925, a través del Decreto Ley N° 301, entregar las normas que van a perfeccionar la organización de la institución, poniendo énfasis en su identidad castrense y en sus objetivos de Seguridad y Defensa Social.

Posteriormente, en 1929, el Decreto Supremo N° 730 fusiona el cuerpo de Gendarmería de Prisiones con Carabineros de Chile, con lo que pierde su identidad propia de seguridad y defensa social.

El año siguiente, se dicta el Decreto Supremo N° 1.811, con fecha 17 de Junio de 1930. Este reglamento organizaba y creaba la Dirección Nacional de Prisiones, a cuyo cargo quedaban los siguientes servicios:

- \_ Los Establecimientos Penales y Carcelarios del país.
- \_ Las Casas de Corrección de Mujeres.
- \_ Los talleres fiscales y todos los demás servicios públicos y concesiones que funcionaban en los establecimientos anteriormente mencionados.
- \_ Los Carabineros de Prisiones en todo lo relacionado con los servicios de prisiones.

La Dirección General nace como un organismo aglutinador de las funciones que en el campo administrativo desarrollaban las instituciones anteriormente señaladas. Para tal efecto, se organizaron los departamentos: Administrativo, Trabajo y Contabilidad.

A partir de entonces, diversas disposiciones van perfeccionando el marco legal de la institución y es así como en 1931, se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones, derogándose con ello la ley dictada en 1921 y el D.F.L del año 1925.

Posteriormente, el 25 de Marzo de 1960, el Estado le fija una nueva organización a la Dirección General de Prisiones, mediante el D.F.L N° 189, que en su artículo 2 dice: "El Servicio de Prisiones constituirá un organismo de defensa social, que tendrá a su cargo la atención de los reclusos y de los elementos anti-sociales o personas en situación irregular que la ley designe a fin de obtener su readaptación, eliminar su peligrosidad y atender sus necesidades de orden moral y material, en coordinación con otros servicios afines".

El D.F.L N° 189 de 1960, significó para la época cierta madurez administrativa, estructurándose el servicio como un organismo de defensa social, con una precisión jurídica de los objetivos, que permitió orientar la acción hacia organismos vivos de la comunidad.

Más adelante, la ley N° 14.867, de fecha 4 de Julio de 1962, modifica la organización del servicio, mediante la creación de un nuevo Departamento y la incorporación de establecimientos especiales (colonias penales) con un régimen financiero operativo, adecuado para la incorporación de la mano de obra ociosa de los reclusos.

Al asumir la administración del Estado, el gobierno vigente en el año 1975, promulgó el D.L N° 842, el que señala:

- Artículo 1° : “El Servicio de Prisiones se denominará en lo sucesivo Gendarmería de Chile”.

- Artículo 2° : “Gendarmería de Chile, dependerá del Ministerio de Justicia y tendrá a su cargo la Dirección y Vigilancia de los Establecimientos Penales del país, cualesquiera sea su naturaleza, denominación, ubicación, importancia y objeto, sin perjuicio de las demás funciones de su estatuto orgánico y otras leyes que le encomienden”.

- Decreto Supremo N° 678, del 2 de Mayo de 1978, del Ministerio de Justicia, establece que las 13 casas correccionales de mujeres, existentes hasta hace pocos años en el país, pasarán a tener la denominación de Centros de Orientación Femeninos (COF).

- Decreto Ley N° 2.859, del 2 de Septiembre de 1979, organiza el cuerpo institucional en sí.

- Decreto Supremo N° 697, del 20 de Marzo de 1980, del Ministerio de Justicia, dispone que las 6 penitenciarías y los 33 presidios, pasarán a denominarse Centros de Readaptación Social y las 48 prisiones se llamarán Centros de Detención Preventiva, subsistiendo 13 Unidades Especiales.

- Las Unidades Penales y Carcelarias actuales, mantienen parcialmente la organización dispuesta en el Reglamento Carcelario que data de Abril de 1928, puesto que las necesidades surgidas a través del tiempo, han originado una cierta flexibilidad de operación.



## **II. Naturaleza, Objetivos y Funciones de Gendarmería de Chile.**

El D.F.L N° 2.859 del 12 de Septiembre de 1979, con publicación en el diario oficial, el 15 de Septiembre de 1979, estructura y define con claridad el cuerpo institucional hoy vigente.

### ***A. Naturaleza :***

El artículo 1° del D.F.L N° 2.859, establece que “Gendarmería de Chile es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia”. Es decir, un servicio público que satisface la necesidad de atención de todos los elementos anti-sociales en conflicto con la justicia.

Esta dependencia administrativa, encuadra a la institución como un servicio de la administración central, carente de personalidad jurídica propia y que actúa como una extensión de la personalidad del Fisco por cuanto, todo su patrimonio está afecto al control, a la regulación, a la normativa administrativa del Estado y es financiado con cargo a la ley de presupuesto. Además, la dependencia de la cartera de Justicia fija a Gendarmería, una tarea de apoyo a la función jurisdiccional de los Tribunales del Crimen.

**B. Objetivo y/o Finalidad Institucional :**

“Atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir con las demás funciones que le señale la ley” (Artículo 1 del D.F.L N° 2.859). Por tanto, se advierten específicamente las siguientes finalidades :

1. Atender a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad. La atención a los reclusos, es integral, permanente, social, asistencial, jurídica, sanitaria, médica, terapéutica, religiosa, docente. De todo lo anterior se desprende que es persuasiva.

2. Vigilar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad.

La vigilancia es múltiple en la función carcelaria y penitenciaria: de seguridad, resguardos, muros, celdas, comedores, desarrollo de visitas, etc.

3. Rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad. Esta finalidad es la principal de la Institución y hacia ella debe estar orientada la acción de las autoridades penitenciarias, con el objeto de lograr la recuperación del recluso en un plano de positiva reintegración social.

4. Cumplir con las demás funciones que le señale la ley.

Gendarmería de Chile, debe cumplir aquellos decretos, resoluciones, fallos y disposiciones que emanen de otros organismos públicos, dotados de competencia exclusiva, sobre determinadas materias

o asuntos administrativos, como por ejemplo: Contraloría General de la República, Superintendencia de Seguridad Social, etc.

### ***C. Funciones de Gendarmería de Chile***

1. Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas previstas en el régimen penitenciario que señala la ley y velar por la seguridad interior de ellos.

2. Cumplir resoluciones emanadas de autoridad competente, relativas al ingreso y a la libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos.

3. Recibir y poner a disposición del tribunal competente, los detenidos conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal y leyes especiales.

4. Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:

- Mientras permanezcan en los establecimientos penales;
- Durante las salidas autorizadas con vigilancia, por orden emanado de los Tribunales o autoridad administrativa competente.
- A los egresados de los recintos carcelarios en los casos que la ley determine.

5. Readaptar a las personas privadas de libertad, en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.

6. Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo, por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en las condiciones que señalen los reglamentos.

7. Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funciona el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema y en general, los Tribunales de Justicia.

### **III. Misión Institucional.**

Vigilar, Asistir, Atender y Contribuir a la Reinserción Social del Recluso.

Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, Decreto N° 1.771 del 30 de Diciembre de 1992, en su Artículo 1°: "La actividad penitenciaria se regirá por las normas establecidas en el presente Reglamento y tendrá como fin primordial, la atención y custodia de detenidos, sujetos a prisión preventiva y condenados, así como, la acción educativa necesaria para la reinserción social de los sentenciados a penas privativas o sustitutivas de la privación de libertad".

#### **IV. Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.**

El 19 de Julio del año 1843, el Congreso Nacional acordó el siguiente Proyecto de Ley:

Artículo 1º: “Se construirá una cárcel penitenciaria en la inmediación de Santiago, en algún terreno público o de propiedad fiscal, cuya cárcel deberá regirse por esos reglamentos que el gobierno forme para su buen régimen administrativo”.

Artículo 2º: “El sistema en que esta prisión deberá adaptarse ha de ser al de reclusión solitaria en las horas destinadas al sueño y al alimento y reunión de los presos únicamente para la instrucción primaria y religiosa, para el aprendizaje del oficio lucrativo al que cada uno manifieste más inclinación o aptitudes.

Artículo 3º: “El edificio ocupará un espacio suficiente para contemplar hasta 400 celdas, de capacidad necesaria para habitación de un hombre solo”.

Artículo 4º: “ A fin de emprender la construcción de la obra, se autoriza al Presidente de la República para que invierta en año próximo la cantidad de \$ 30.000”.

Y por cuanto, oído en Consejo de Estado, he tenido a bien de aprobarlo y sancionarlo; por tanto dispongo se promulgue y lleve a efecto como ley de la República.

MANUEL BULNES - MANUEL MONTT

El edificio de la Penitenciaría de Santiago, comenzó a construirse a principios del año 1844. En el mismo lugar donde se encuentra actualmente. Sin embargo, en el año 1847, se produjo el traslado de los reos del presidio general a la parte habilitada. Los reos que se enviaron a la Penitenciaría por primera vez, alcanzaron a 320.

Los trabajos de construcción de la Penitenciaría terminaron en el año 1849.

La población penal de la Penitenciaría de Santiago en 1850, era de 412 reos, clasificados por delitos.

Mediante decreto del Ministerio de Justicia, se dispuso el cambio de nombre del Centro de Readaptación Social de Santiago (ex-Penitenciaría), Unidad que pasó a llamarse " Centro de Detención Preventiva Santiago Sur". La disposición respectiva fue publicada en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 1984.

El Reglamento de Establecimientos Penitenciarios en su artículo 14, dispone: "Los establecimientos Penitenciarios destinados a la atención de detenidos y sujetos a prisión preventiva se denominarán Centros de Detención Preventiva (C.D.P): Además, en ellos podrán cumplirse penas privativas de libertad, por un período que no exceda de 6 meses".

Por ley, el 8 de Noviembre de 1871, se crea la Guardia Especial para la Penitenciaría de Santiago, iniciándose con este Cuerpo, en Chile, la labor penitenciaria como una función específica: "Guarnecer permanentemente en la Penitenciaría y garantizar la seguridad de los presos en su régimen interno".

A lo largo de los años, el nombre de este cuerpo y sus funciones varían, llegando a la Ley N° 3.815 que organiza el cuerpo de Gendarmería de Prisiones (1° de Diciembre de 1912).

En 1979, se dicta la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile (D.L. 2.859), por la cual se rige en la actualidad la institución.

## V. Organización del C.D.P. Santiago Sur.

*Línea de Mando:* El mando está estructurado de la siguiente manera:

*Alcaide de la Unidad,* el cual cuenta con un organismo asesor llamado Consejo Técnico. Del Alcaide dependen el Área Operacional y el Área Administrativa con sus correspondientes divisiones.

*Área Operacional:* Las funciones de ésta área se subdividen en:

- Guardia Armada
- Guardia Interna
- Registro y Control Penitenciario

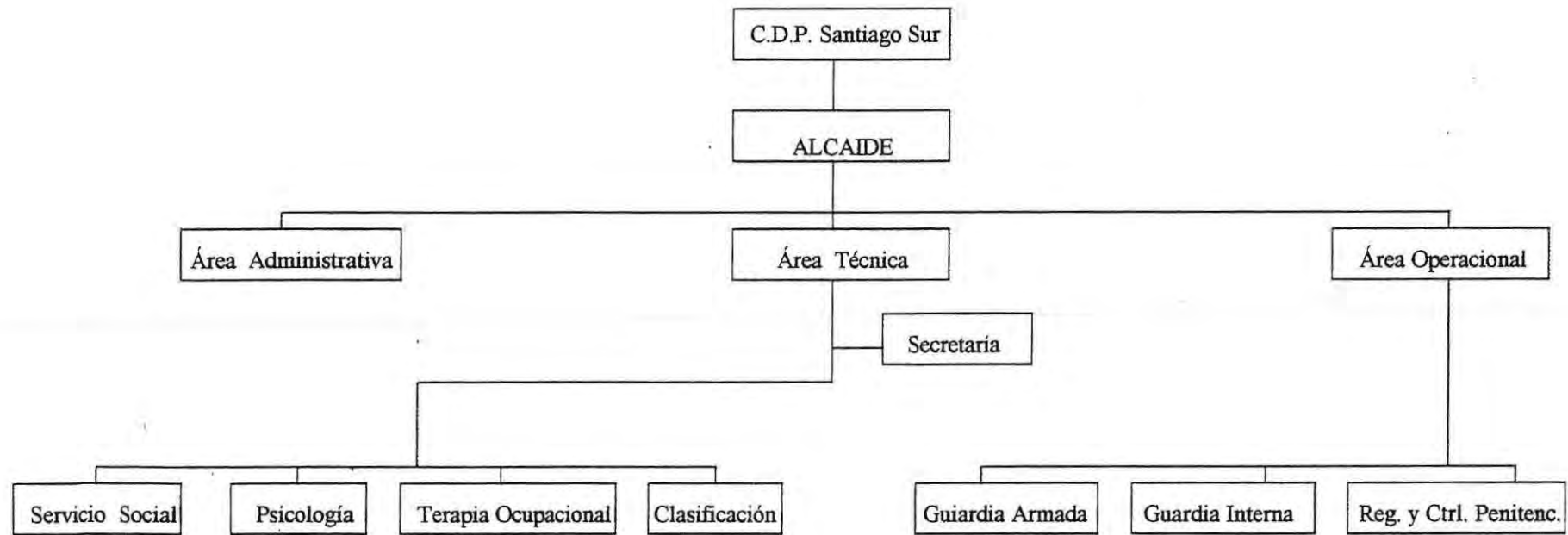
- **Guardia Armada:** Es la encargada de evitar la alteración del régimen de vida del Establecimiento, traslado y custodia de internos. Está integrada por Oficiales o Suboficiales de guardia, Comandante de guardia, Jefe de relevos y Centinelas.

- **Guardia Interna:** Le corresponde el desarrollo de las actividades diarias de los internos y la ejecución de los programas, proyectos y acciones de asistencia y tratamiento. Está integrada por el Jefe Interno, Jefe de Sectores, Profesionales, Técnicos del área y Personal de patio.

- **Registro y Control Penitenciario:** Le corresponde las actividades de Clasificación, relativas al movimiento de la Población Penal, de Ingreso y Egreso de internos.

***Área Administrativa:*** Es la encargada de recepcionar y proporcionar los recursos a todas las dependencias y los medios necesarios para el funcionamiento normal del Establecimiento Penal, preocupándose de la adecuada distribución, utilización, mantención y control de éstos, conforme a las normas legales y reglamentarias.

# Organigrama Centro de Detención Preventiva Santiago Sur



## **VI. Área Técnica del centro de Detención Preventiva Santiago Sur.**

Esta área se organiza en cumplimiento de instrucciones emanadas de la superioridad institucional. El cargo de Jefe Técnico del C.D.P. Santiago Sur lo sustenta un Asistente Social, con responsabilidades específicas de organizar y desarrollar una estructura Técnico-Profesional a objeto de mejorar el cumplimiento de las funciones de asistencia, tratamiento, diagnóstico e información, clasificación y segregación y otras que se estime recomendables en beneficio de la población penal.

Dicha estructura, como igualmente su funcionamiento y el tipo de acciones que le corresponde llevar a la práctica, se enmarcan dentro de la política de tratamiento intrapenitenciario vigente, normado por el Departamento de Readaptación, sin perjuicio de la incorporación de nuevos elementos cuya aplicación particular resulte recomendable, de acuerdo a las características propias de la Unidad.

### 1. Objetivos programáticos del Área Técnica.

Los objetivos del programa de Asistencia y Tratamiento, implementados por el área técnica del C.D.P. Santiago Sur, son los siguientes:

### Objetivos Generales:

- Operacionalizar y poner en práctica los planes generales y las normas técnicas emanadas del Departamento de Readaptación.
- Contribuir al cumplimiento adecuado y oportuno de las funciones de asistencia, tratamiento, diagnóstico y clasificación intrapenitenciaria.
- Contribuir al mayor desarrollo Técnico-Profesional de las acciones de la Unidad y de su personal.

### Objetivos Específicos:

- Desarrollar adecuadamente las funciones de estudios-diagnóstico, información y clasificación, de acuerdo a los reglamentos vigentes.
- Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico de los problemas y necesidades de atención, asistencia y tratamiento de la población penal.
- Diseñar, proponer, ejecutar y evaluar programas de asistencia y tratamiento, destinados a la población penal.
- Elaborar plan periódico de acciones técnico-profesionales.
- Mantener información fluída, clara y permanente destinada a las autoridades de la unidad penal, de la Dirección Regional y organismos técnicos institucionales.
- Coordinar los esfuerzos de asistencia y de tratamiento intrapenitenciario.

- Asesorar a las autoridades internas en aquellas tareas inherentes al rol técnico profesional de sus integrantes.
- Contribuir a la integración de las distintas áreas y secciones de trabajo de la unidad, en función de sus funciones específicas.
- Mantener contacto expedito y eficiente con los organismos, instituciones, empresas y otros, del medio externo, interesados en colaborar y/o asumir responsabilidades de apoyo a las actividades de asistencia y tratamiento, con el objeto de organizar una sólida Red de Apoyo Social.
- Procurar el diseño, ejecución y evaluación de programas de asistencia y de tratamiento, en equipos integrados, junto al personal de vigilancia.
- Procurar la mantención eficiente y oportuna de adecuados procedimientos de clasificación y segregación.
- Procurar la modernización de las distintas funciones y métodos de trabajo técnico-profesional al interior del penal.
- Contribuir al perfeccionamiento y capacitación del personal de las distintas áreas de trabajo de la Unidad Penal, en materias de asistencia, tratamiento, programación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y otras que, de acuerdo a las necesidades de la unidad se estime recomendables.
- Colaborar con las funciones del Consejo Técnico de la unidad y asesorarlo cuando se estime necesario.
- Mejorar los sistemas, procedimientos, métodos e instrumentos técnicos de aplicación necesaria en el cumplimiento de sus funciones.

## 2. Estructura y organización.

El Área Técnica se organiza sobre la base de la agrupación de cuatro tipos de funciones más o menos específicas, cada una de las cuales estará a cargo de un profesional, en quién se delegará las tareas de coordinación. Tales funciones son las de: asistencia, tratamiento, clasificación y apoyo comunitario.

Dichos profesionales, particularmente asistentes sociales y psicólogos, frecuentemente desarrollan tareas de uno u otro tipo (asistencia y tratamiento, por ejemplo), lo cual depende de los programas particulares de las distintas unidades de intervención, o generales, según sea el caso.

### 2.1. Funciones del Área de Asistencia y Tratamiento.

- Entregar atención individualizada al interno en materias de tipo social, psicológico, familiar u otras que contribuyan a su bienestar y a mejorar su calidad de vida.
- Contribuir al mejoramiento de la atención médica, jurídica, laboral del interno, mediante la detección oportuna de sus necesidades y la coordinación con los organismos y recursos pertinentes.
- Entregar orientaciones a la familia del interno, en materias contingentes al problema que le afecta.

- Entregar información al interno y su familia respecto de las redes sociales de apoyo y contactar cuando sea necesario.
- Detectar los problemas generales que afectan a la población interna y mantener actualizado un diagnóstico de sus necesidades, en materias de asistencia social, psicológica, jurídica, médica, material, laboral, familiar u otra.
- Coordinar los programas de asistencia en desarrollo.
- Propiciar la realización de proyectos específicos tendientes al mejoramiento de la calidad de vida del interno y de su familia.
- Proponer modificaciones, innovaciones y/o correcciones respecto de los programas de asistencia en etapa de planificación o de ejecución.
- Evaluar los programas de asistencia y sistematizar sus experiencias.
- Mantener actualizada y disponible toda la información relativa a las tareas de asistencia.

## 2.2. Funciones del Área de Clasificación.

- Llevar a cabo y supervisar las funciones de la oficina de clasificación.
- Supervisar y cautelar los mecanismos de segregación efectiva de la población interna.

- Recopilación de información tendiente a mejorar los mecanismos de identificación, distribución y redistribución de la población.
- Recopilar información de apoyo a los programas de asistencia y de tratamiento y aportarla a la programación del Área Técnica y del Consejo Técnico de la Unidad.
- Evaluar procedimientos y metodología de recopilación de información, de segregación, de clasificación y de otras pertinentes y proponer su modificación, corrección o mejoramiento.
- Mantener información sobre la participación de los internos en programas de tratamiento y otras afines.
- Propiciar el mejoramiento de los sistemas de clasificación y de segregación.

### 2.3. Funciones del Área de comunidad.

- Confeccionar y mantener actualizado un catastro de las instituciones, organismos y empresas del medio externo, que colaboran con la población penal y con la comunidad (red de apoyo social).
- Informar oportunamente los cambios producidos en el catastro de instituciones colaboradoras.
- Procurar aumentar la red de apoyo social en coordinación con el Consejo Técnico de la Unidad y con la Dirección regional.
- Procurar -en coordinación con la jefatura y la Dirección regional- alguna forma de organización que integre a la red de apoyo social con el Área Técnica en favor de un mejor desarrollo de las tareas institucionales específicas.
- Procurar -en coordinación con la jefatura y mandos pertinentes- apoyo y recursos provenientes del medio externo a los programas intrapenitenciarios.

## **VII. Atención Social de Internos.**

El Asistente Social es reconocido como el profesional preparado para escuchar la integralidad de los problemas del individuo y juntos con el buscar, descubrir y orientar la solución de los mismos.

*“El trabajo social individual al interior de los penales y específicamente en los C.D.P. está dirigido a facilitar, crear y fomentar las condiciones que favorezcan el bienestar psicosocial, personal y familiar que permita al individuo preso, afrontar con mayor eficacia sus problemas de ajuste social, contribuyendo a disminuir el impacto que produce la reclusión, tanto en el interno como en sus familiares”.*(1)

Actualmente, en el C.D.P. Santiago Sur la atención social individual está dirigida especialmente a:

### **MATERIAS JURÍDICAS.**

#### **- Obtención de defensa:**

Se refiere a la labor educativa que realiza el Servicio Social respecto del procedimiento penal y de la organización administrativa de los Tribunales. Esta labor es importante de realizar sobre todo con los internos primerizos y con sus familiares, con el fin de reducir el stress que genera el enfrentarse a una primera reclusión, indicándole los derechos que le asisten en su calidad de ciudadano sometido a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, como también las posibilidades de obtener defensa a través de las diversas organizaciones existentes.

(1) “Análisis cualitativo de la Atención Social de Internos” Luisa Hidalgo-Ema López, Asistentes Sociales C.D.P. Santiago Sur.

### -Agilización de procesos:

La intervención del Asistente Social consiste en contribuir a la tramitación rápida del proceso y por ende, a una definición en plazo breve de la situación procesal o penal del interno, realizando gestiones personales, por correspondencia o en forma telefónica con Unidades Penales, Patronatos de reos, Centros de Reinserción Social, Instituto Médico Legal, Comisaría o retenes, etc. con el fin de reunir o completar los antecedentes necesarios para la resolución del caso, obteniendo así una disminución en los tiempos de reclusión en muchos de los casos.

### **MATERIAS ECONÓMICAS Y PREVISIONALES.**

Se refiere a las instrucciones sobre derechos y procedimientos para la obtención de beneficios previsionales o de subsidios estatales en vigencia. Esta orientación se hace efectiva tanto con el sujeto de atención como con sus familiares.

### **COBRO DE DOCUMENTOS.**

Con el poder del interno se realiza cobro de documentos bancarios, cobro de pensiones, pago de deudas a terceros, etc. En aquellos casos en que el interno cuenta con la asistencia de una persona responsable, el Servicio Social hará de ministro de fe en la delegación que el interno haga en favor de la persona indicada.

## **RECUPERACIÓN DE ESPECIES.**

La finalidad es recuperar para el interno, especies de su propiedad de uso inmediato o con valor económico considerable que al momento de su reclusión hayan quedado en Unidades policiales o en sus domicilios. Generalmente estas gestiones se delegan en personas adultas que visitan al interno con el poder correspondiente.

## **MATERIAS CIVILES.**

Se propician las condiciones y medios necesarios para la obtención de diversos documentos que permitan al interno desenvolverse oportuna y adecuadamente en materias civiles, ejerciendo, por tanto, sus derechos ciudadanos en materias como: obtención de cédulas de Identidad, certificados de nacimiento, de defunción etc. los que en muchos casos son imprescindibles para el desarrollo de su defensa o proceso judicial.

## **LEGALIZACIONES CIVILES.**

Está referido a la capacitación o instrucción sobre procedimientos para legalizar situaciones civiles pendientes del sujeto de atención y su familia para celebrar matrimonios, legitimaciones, inscripciones y reconocimiento de hijos, capitulaciones matrimoniales, etc.

Lo anterior, inscrito en el contexto de la educación y formación de personas que por su marginalidad, han estado carentes de este tipo de conocimientos o habilidades.

## **MATERIAS DE SALUD.**

Implica entregar al interno y su grupo familiar las orientaciones necesarias para una adecuada atención médica, sobre todo en aquellos casos carentes de recursos económicos o previsionales cuando es necesario calificar indigencia para su atención por especialistas.

Se incluyen gestiones tendientes a obtener información sobre el estado de salud de familiares directos de los internos, como también, visitas a los internos o familiares de éstos que se encuentren hospitalizados, con el fin de determinar su estado de necesidad y realizar las gestiones necesarias para satisfacerlas.

Además, se realiza la coordinación indispensable para la agilización en la solución de algunos casos, tanto con el Hospital Penal, como con otros establecimientos del área.

## **MATERIAS HABITACIONALES.**

La Intervención del Profesional está dirigida a efectuar labor educativa, sobre la importancia de la obtención de una vivienda que brinde privacidad y confort al grupo familiar orientando al interno al uso de subsidios o a la obtención de una vivienda de emergencia.

## **LEGALIZACIONES HABITACIONALES.**

Se refiere a la legalización de la posesión, propiedad o dominio de viviendas, la intervención del Asistente Social consiste en garantizar al interno y su familia el trámite de regularización ante el Serviu, Municipalidades o particulares.

## **MATERIAS DE MENORES.**

Se refiere a la instrucción, educación o intervención que realiza el Asistente Social con menores hijos del reo o dependientes de él, con el fin de contribuir a un adecuado desarrollo bio-psico-social del menor referido. La labor de orientación se efectúa tanto con la familia como con el menor cuando este se encuentra en edad de entender. Se atienden u orientan materias tales como: tuiciones, visistas, internación, obtención de tratamientos especializados, vacantes en centros de rehabilitación o en jardines infantiles, etc.

## **RELACIONES HUMANAS.**

### Contacto con la familia:

Implica desarrollar acciones que tiendan a reunir al interno con su familia, con el objeto que lo asistan, fundamentalmente en aquellos casos en que la familia desconozca la situación del interno o se encuentre reticente a apoyarlo. Para llevar a cabo estas acciones procederá, a través de citaciones, de llamados telefónicos y en forma excepcional a través de visitas domiciliaria.

El Asistente Social interviene también en aquellos casos que presenten crisis de relaciones entre los miembros de la familia del interno, contribuyendo a través de diversas técnicas a la integración del grupo.

## **COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.**

El Profesional Asistente Social, puede calificar el estado de necesidad del Cliente y mediante el Informe Social, lograr la solución de un gran número de necesidades sentidas por éste, entre las cuales podemos enumerar: obtención de alimentos para el grupo familiar, vestuario, viviendas de emergencia, condonaciones, donaciones o convenios para cancelación de algunas deudas como dividendos, agua, luz, compromisos con algunas entidades comerciales, como también obtención de gratuidad en atenciones médicas, donaciones de medicamentos o artículos médicos como prótesis y órtesis.

Todo lo anterior se logra gracias a una adecuada coordinación con Municipalidades, ONG, entidades de Servicio Público y en general con todos aquellos organismos de la comunidad que brindan satisfactores.

**ANEXO N° 2**

***INSTRUMENTO “CÉDULA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR”***



**ANEXO N° 3**

***INSTRUMENTO “PLAN DE TABULACIÓN”***

**PLAN DE TABULACIÓN**

Sujeto N°	Tiempo de Reclusión SI - NO	Familia			Reincidencia SI - NO
		F1	F2	F3	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

F1 = Sólo Familia de Origen

F2 = Familia de Pertenencia s/hijos

F3 = Familia de Pertenencia c/hijos

C.C.A. - I.R.Q.

**ANEXO N° 4**

***INSTRUMENTO “LISTA DE IDENTIFICACION DE SUJETOS”***

*Lista de Identificación de Sujetos*

Lista	Sujetos Nº
A	
B	
C	
D	
E	
F	
G	
H	
I	
J	
K	
L	
M	
N	
O	

C.C.A. - I.R.Q.

**ANEXO N° 5**

***INSTRUMENTO "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA  
FAMILIAR DE PERTENENCIA"***

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**  
**EN RELACIÓN AL SISTEMA FAMILIAR DE PERTENENCIA**

**I. ESTRUCTURA FAMILIAR**

**Conteste SI o NO:**

- Ausencia del padre en grupo familiar se debe sólo a la reclusión.
- Ausencia del padre ya existía antes de la reclusión.
- Madre se encuentra presente en el grupo familiar.
- Ausencia de la madre se debe sólo a motivos de trabajo.
- Hogar familiar vive solo y en casa propia.
- Grupo familiar se encuentra en situación de allegados.
- En hogar familiar viven parientes en situación de allegados.
- En hogar familiar viven personas ajenas a la familia en situación de allegados.
- Grupo familiar compuesto por 1 hijo menor de edad.
- Grupo familiar compuesto por 2 ó 3 hijos menores de edad.
- Grupo familiar compuesto por 4 ó más hijos menores de edad.

## II. ORGANIZACIÓN FAMILIAR

**Conteste SI o NO:**

\_\_\_\_\_ Con su actual pareja están casados legalmente.

\_\_\_\_\_ Con su actual pareja conviven.

\_\_\_\_\_ Existe familia anterior a la actual.

\_\_\_\_\_ Existen hijos menores de edad en familia anterior.

\_\_\_\_\_ Existe otra mujer aparte de su cónyuge o pareja.

\_\_\_\_\_ Existen hijos menores de edad con esa mujer.

**ANEXO N° 6**

***INSTRUMENTO "CUESTIONARIO PARA EL REO"***

# INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION

## “CUESTIONARIO PARA EL REO”

### I. SITUACIÓN ECONÓMICA

1.- Estabilidad laboral del cónyuge o pareja.

- Marque con una cruz ( X ) **todas aquellas situaciones que a Ud. le afecten:**

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja desempeña trabajo estable.

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja trabaja sólo en ocasiones.

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja nunca antes había trabajado.

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja se ha visto obligada a trabajar.

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja se encuentra cesante.

- En caso de que su cónyuge o pareja trabaje: ¿Qué tipo de trabajo realiza? \_\_\_\_\_

2.- Aparición de nuevos gastos.

- Marque con una cruz ( X ) **todas aquellas situaciones que a Ud. le afecten:**

\_\_\_\_\_ A veces solicita dinero a su pareja.

\_\_\_\_\_ Evita solicitar dinero extra a su familia.

\_\_\_\_\_ Nunca solicita dinero a su pareja.

\_\_\_\_\_ Solicita asistencia jurídica de la Corporación de Asistencia Judicial.

3.- Aparición de nuevas necesidades materiales.

Conteste SI o NO.

- Desde que está preso ¿han aparecido nuevas necesidades de orden material?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- Marque con una cruz ( X ) todas aquellas cosas que Ud. considere ha necesitado durante su permanencia en el recinto:

\_\_\_\_\_ Alimentos no perecibles.

\_\_\_\_\_ Frutas y/o verduras.

\_\_\_\_\_ Confites y/o cigarrillos.

\_\_\_\_\_ Ropa de vestir.

\_\_\_\_\_ Ropa de cama.

\_\_\_\_\_ Calzado.

\_\_\_\_\_ Utensilios de cocina.

\_\_\_\_\_ Utiles de aseo personal.

\_\_\_\_\_ Remedios.

\_\_\_\_\_ Libros - revistas y/o diarios.

\_\_\_\_\_ Juegos de naipes - dominó - pelota de fútbol - etc. (pasatiempos en general)

\_\_\_\_\_ Otros.

## II. SITUACIÓN A NIVEL PSICOLÓGICO

1.- En relación al lenguaje.

- Escriba el significado de estas palabras y frases:

"No se da la mano" \_\_\_\_\_

"Zarpa'o" \_\_\_\_\_

"Longi" \_\_\_\_\_

"Toma la chasca" \_\_\_\_\_

"Un fierro" \_\_\_\_\_

"Botones" \_\_\_\_\_

- ¿Al conversar con sus visitas utiliza el COA carcelario sin darse cuenta?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2.- En relación a la afectividad.

- ¿Considera que le es fácil expresar cariño a sus seres queridos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- Marque con una cruz ( X ) todas aquellas formas en que Ud. expresa cariño a sus seres queridos:

\_\_\_\_\_ Le dice a su cónyuge o pareja que la quiere.

\_\_\_\_\_ Le demuestra su amor con besos y caricias.

\_\_\_\_\_ Le escribe cartas de amor.

\_\_\_\_\_ Le dice a sus hijos que los quiere.

\_\_\_\_\_ Les demuestra su amor con besos, caricias y abrazos.

\_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- ¿Considera que su cónyuge o pareja e hijos son las personas más importantes de su vida?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Ha logrado tener buenos amigos dentro del recinto?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3.- En relación a la autoimágen.

Conteste SI o NO.

- ¿Se siente el mismo desde que está preso?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Cree que tiene habilidades o talentos de los cuales pueda sentirse orgulloso?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Cree que para su cónyuge o pareja Ud. sigue siendo el mismo?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Piensa que sus hijos lo consideran igual que antes?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Cree que cuando salga en libertad su vida seguirá siendo la misma de antes?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Piensa que la Sociedad le dará otra oportunidad?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4.- Nivel de stress.

- Marque con una cruz ( X ) todas las situaciones que le afecten:

\_\_\_\_\_ Le ha costado adaptarse a la vida en reclusión.

\_\_\_\_\_ Se siente presionado por otros reclusos.

\_\_\_\_\_ Se siente presionado por funcionarios.

\_\_\_\_\_ Se siente presionado por su familia.

\_\_\_\_\_ Siente que el tiempo transcurrido en prisión ha sido lento.

\_\_\_\_\_ Se ha sentido angustiado en algún momento.

\_\_\_\_\_ Siente angustia constante.

- ¿Existen situaciones que le causen desagrado?.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---



### III. SITUACIÓN A NIVEL PSICOSOCIAL

1.- En relación a la rotulación y autorotulación.

Marque con una cruz ( X ) todo lo que Ud. piense:

- Hay quienes lo consideran una BUENA PERSONA, ellos son:

\_\_\_\_\_ Cónyuge o pareja.

\_\_\_\_\_ Hijos.

\_\_\_\_\_ Otros parientes.

\_\_\_\_\_ Amigos - vecinos.

\_\_\_\_\_ Compañeros reclusos.

\_\_\_\_\_ Funcionarios (gendarmes)

\_\_\_\_\_ Profesionales.

\_\_\_\_\_ Sociedad (otras personas ajenas a Ud.)

- Hay quienes lo consideran una MALA PERSONA, ellos son:

\_\_\_\_\_ Cónyuge o pareja.

\_\_\_\_\_ Hijos.

\_\_\_\_\_ Otros parientes.

\_\_\_\_\_ Amigos - vecinos.

\_\_\_\_\_ Compañeros reclusos.

\_\_\_\_\_ Funcionarios (gendarmes)

\_\_\_\_\_ Profesionales.

Responda SI o NO:

- ¿Considera que al salir en libertad, lo van a marginar por su calidad de ex-presidiario?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Considera que el haber cometido un delito marcará su vida futura?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

2.- En relación a la socialización.

Conteste SI o NO:

\_\_\_\_\_ Existe contacto sólo con primerizos.

\_\_\_\_\_ Existe contacto con reincidentes.

\_\_\_\_\_ Existe contacto con reos que han cometido diferentes delitos.

\_\_\_\_\_ En su calle todos están por el mismo delito.

\_\_\_\_\_ Existe permanencia anterior en otra calle dentro del recinto.

¿Cuál o cuáles?

---

---

---

3.- En relación a las actitudes y comportamientos.

Conteste SI o NO:

- ¿Ha debido adoptar nuevas conductas desde su llegada al recinto?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Existen situaciones en que obligadamente deba ponerse a la defensiva?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Su cónyuge o pareja le ha comentado sobre algún cambio en su comportamiento?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Sus hijos le han comentado sobre algún cambio en su comportamiento?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Siente que ha perdido habilidad para relacionarse con otras personas?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

4.- En relación a los hábitos y/o costumbres.

- ¿Qué tipo de hábito higiénico es difícil de realizar en el penal?

Marque con una cruz ( X ) todas las que Ud. crea:

\_\_\_\_\_ Lavarse la cara y las manos.

\_\_\_\_\_ Lavarse los dientes.

\_\_\_\_\_ Baño diario.

\_\_\_\_\_ Peinarse.

\_\_\_\_\_ Afeitarse.

- ¿Sus hábitos alimenticios han cambiado en relación a:

Marque con una cruz ( X ) todas las situaciones que le afecten:

\_\_\_\_\_ Consume menos de tres comidas al día.

\_\_\_\_\_ La comida que consume rara vez contiene carnes.

\_\_\_\_\_ Come frutas a diario.

\_\_\_\_\_ Come verduras a diario.

\_\_\_\_\_ Utiliza servicio para comer.

\_\_\_\_\_ Come sobre una mesa.

\_\_\_\_\_ Come solo.

\_\_\_\_\_ Come en grupo.

Responda SI o NO:

- ¿Cree que su sexualidad se ha alterado estando en reclusión?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

- ¿Ha adquirido malos hábitos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

Marque con una cruz ( X )

- Ha adoptado nuevos vicios:

\_\_\_\_\_ Fumar.

\_\_\_\_\_ Consumo de alcohol.

\_\_\_\_\_ Consumo de drogas.

\_\_\_\_\_ Jugar (cartas - dominó)

\_\_\_\_\_ Apostar.

\_\_\_\_\_ Otros ¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Ha adoptado elementos y usos propios del hábitat carcelario?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Se preocupa de su presentación personal?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- En el tiempo libre, ¿Cree que utiliza sus habilidades y destrezas en forma provechosa?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

- ¿Siente que la rutina diaria del sistema carcelario le permite utilizar sus habilidades?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Siente que hay cosas que le gustaría hacer, pero que no tiene oportunidad de hacerlas?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

5.- En relación al sistema de valores y creencias.

Responda SI o NO:

- ¿Siente que aún existen cosas que son las más importantes y que valoriza en su vida?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Tiene metas fijadas para cuando salga en libertad?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

- ¿Su familia forma parte de sus metas futuras?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Siente que su reclusión es merecida?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Tiene Fe?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿En qué?

---

---

---

- ¿Pertenece a alguna religión?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6.- En relación a los sentimientos.

-Marque con una cruz ( X ) **todas las situaciones que le afecten o le hallan afectado en algún momento:**

\_\_\_\_\_ Ha sido difícil establecer vínculos de amistad con otros internos.

\_\_\_\_\_ Se le ha dificultado mantener una relación adecuada con familiares.

\_\_\_\_\_ Durante su permanencia en el recinto, en ocasiones se siente solo.

\_\_\_\_\_ Siente que su familia lo ha abandonado.

\_\_\_\_\_ Siente que sus amigos lo han abandonado.

\_\_\_\_\_ Siente algún apoyo al interior del penal.

7.- En relación a la confianza.

Marque con una cruz ( X ) lo que Ud. piense:

- Siente que no confía o no debe confiar en:

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja.

\_\_\_\_\_ Hijos.

\_\_\_\_\_ Otros parientes.

\_\_\_\_\_ Amigos - vecinos.

\_\_\_\_\_ Compañeros reclusos.

\_\_\_\_\_ Funcionarios (gendarmes)

\_\_\_\_\_ Profesionales.

- Siente que hay quienes no confían en Ud.:

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja.

\_\_\_\_\_ Hijos.

\_\_\_\_\_ Otros parientes.

\_\_\_\_\_ Amigos - vecinos.

\_\_\_\_\_ Compañeros reclusos.

\_\_\_\_\_ Funcionarios (gendarmes)

\_\_\_\_\_ Profesionales.

Responda SI o NO:

- ¿Cree que ha perdido la confianza en algo o alguien?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

- ¿Se siente indefenso o desprotegido?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Cuando realiza una tarea o labor, siente temor a no poder realizarla bien?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Siente fuerza para superar este problema sin que influya en su vida futura?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- ¿Cree que el tiempo entre reclusión y libertad será corto?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

IV. SITUACIÓN A NIVEL SOCIAL

1.- Status social e intrafamiliar.

Responda SI o NO

- ¿Piensa que el lugar que tiene en la Sociedad es más bajo a causa de la reclusión?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

- ¿Piensa que cuando salga en libertad la reclusión marcará el lugar que ocupa en la sociedad?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

- Un ex-presidiario está ubicado socialmente en un nivel:

\_\_\_\_\_ Alto

\_\_\_\_\_ Mediano

\_\_\_\_\_ Bajo

- Piensa que la familia de un ex-presidiario está ubicada socialmente en un nivel:

\_\_\_\_\_ Alto

\_\_\_\_\_ Mediano

\_\_\_\_\_ Bajo

- ¿Piensa que sus hijos son mal mirados por ser Ud. un recluso?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

2.- Rol intrafamiliar.

- Marque con una cruz ( X ) **todas aquellas situaciones que a Ud. le afecten.**

\_\_\_\_\_ Su papel dentro del grupo familiar ya no es el mismo.

\_\_\_\_\_ Su cónyuge o pareja le da a entender que su papel ha disminuído.

\_\_\_\_\_ Sus hijos le hacen notar que ya no ejerce control sobre ellos.

\_\_\_\_\_ Otros familiares consideran que su papel ya no es el mismo dentro del grupo familiar.

\_\_\_\_\_ Al salir en libertad su rol seguirá siendo el mismo de antes dentro del grupo familiar.

**ANEXO N° 7**

***INSTRUMENTO "CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA"***

# INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN

## “CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA”

### I. SITUACION ECONOMICA

1.- Estabilidad económica del grupo familiar.

Marque con una cruz ( X ) aquellas situaciones que afecten al grupo familiar:

\_\_\_ La(s) persona(s) que trabaja(n) en la familia, poseen un trabajo estable.

\_\_\_ El ingreso familiar es suficiente.

\_\_\_ Reciben ayuda económica de amigos y vecinos.

\_\_\_ Reciben algún tipo de ayuda económica estatal.

\_\_\_ Reciben algún tipo de ayuda económica de otro destino.

\_\_\_ El reo aporta ingreso desde el penal.

\_\_\_ Su(s) hijo(s) se ha(n) visto obligado(s) a trabajar.

2.- Aparición de nuevos gastos.

Marque con una cruz ( X ) aquellas situaciones que les afecte:

\_\_\_ La reclusión del jefe de hogar ha significado mayor gasto.

\_\_\_ El recluso le solicita o ha solicitado dinero.

\_\_\_ La reclusión ha significado un nuevo orden de gastos.

\_\_\_ El ingreso mensual permite gastos extra.

\_\_\_ Ha solicitado servicio jurídico particular.

Tiene deudas a causa de la reclusión.

3.- Nuevas necesidades materiales.

Marque con una cruz ( X ) aquellas situaciones que afecten al grupo familiar:

- Desde que el jefe de hogar se encuentra en reclusión, han aparecido nuevas necesidades en cuanto a:

\_\_\_ Alimentación para el recluso.

\_\_\_ Vestuario para el recluso.

\_\_\_ Calzado para el recluso.

\_\_\_ Ropa de cama para el recluso.

\_\_\_ Movilización para las visitas.

\_\_\_ Utiles de aseo para el recluso.

\_\_\_ Remedios para el recluso.

\_\_\_ Otros gastos para el recluso

---

---

---

\_\_\_ Destinar dinero para cubrir enfermedades físicas de algún miembro de la familia.

\_\_\_ Destinar dinero para cubrir enfermedades de tipo psicológicas de algún miembro familiar, como producto de la reclusión.

\_\_\_ Han aparecido nuevos gastos en vestuario para el grupo familiar.

\_\_\_ Han aparecido otros en educación.

\_\_\_ Han aparecido otros gastos en recreación del grupo familiar.

## II. SITUACION A NIVEL PSICOSOCIAL

1.- En relación a los canales de comunicación.

Conteste SI o NO:

- \_\_\_\_\_ La madre conversa largamente con sus hijos.
- \_\_\_\_\_ La madre conversa lo justo y necesario (da órdenes)
- \_\_\_\_\_ La conversación entre madre e hijo casi siempre termina en pelea.
- \_\_\_\_\_ La conversación entre hermanos casi siempre termina en pelea.
- \_\_\_\_\_ En vez de conversar se prefiere ver T.V., escuchar música o jugar.
- \_\_\_\_\_ No existe tiempo para conversar.

2.- En relación a la afectividad.

Conteste SI o NO

- ¿Expresa con palabras cariño o afecto a sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿Demuestra con besos y caricias afecto a sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿Sus hijos le demuestran con palabras cariño o afecto?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿Sus hijos le demuestran con besos y caricias su afecto?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿Sus hijos le expresan con palabras cariño y afecto al recluso?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿Sus hijos le demuestran con besos y caricias afecto al recluso?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3.- En relación a los sentimientos.

- Marque con una cruz (X) las situaciones que le afecten o hayan afectado en algún momento.

\_\_\_\_\_ Ha sido difícil establecer vínculos de amistad.

\_\_\_\_\_ Se le ha dificultado mantener una relación adecuada con familiares.

\_\_\_\_\_ Se ha sentido sola.

\_\_\_\_\_ Siente que familiares la han abandonado.

\_\_\_\_\_ Siente que amigos la han abandonado.

\_\_\_\_\_ Siente apoyo al interior del penal.

4.- Relaciones interpersonales

Conteste SI o NO:

\_\_\_\_\_ Aumento de discusiones frecuentes entre madre e hijo(s).

\_\_\_\_\_ Aumento de discusiones y/o peleas entre hermanos.

\_\_\_\_\_ Se encuentran peleados con otros familiares.

\_\_\_\_\_ Se encuentran peleados con vecinos y/o amigos.

\_\_\_\_\_ Existe preocupación por solucionar problemas fuera de la reclusión.

\_\_\_\_\_ Han perdido contacto con personas fuera del grupo familiar.

5.- En relación a organización familiar.

Conteste SI o NO:

- Ingreso mensual del grupo familiar lo trae la madre.
- Ingreso familiar se conforma con aporte de varios miembros.
- El cariño o afecto hacia los hijos es entregado por la madre.
- El cariño o afecto hacia los hijos es entregado por otro miembro del grupo familiar (abuelos, tios, hermanos...)
- La educación no escolar está a cargo de la madre.
- La educación no escolar está a cargo de otro miembro del grupo familiar.
- Los castigos, llamados de atención, permisos, etc. son dados por la madre.
- Los castigos, llamados de atención, permisos, etc. son dados por otro miembro de la familia.

6.- En relación al stress intrafamiliar.

Conteste SI o NO:

- Le ha costado a la madre aceptar la reclusión del cónyuge o pareja.
- A los hijos les ha costado adaptarse a la ausencia del padre.
- Siente apoyo por parte de familiares.
- Siente apoyo por parte de amigos o vecinos.
- Siente que el tiempo sin su cónyuge o pareja ha sido largo.
- Se ha sentido angustiada o triste.
- Ha notado a sus hijos tristes.

¿Existen situaciones que le causen desagrado como resultado de la reclusión?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

---

---

7.- Contacto con el recluso.

- Conteste SI o NO

\_\_\_\_\_ Visita al reo 2 veces por semana.

\_\_\_\_\_ Visita al reo una vez por semana.

\_\_\_\_\_ Visita al reo cada 15 días

\_\_\_\_\_ Visita al reo una vez al mes.

¿ Además de Ud. que otra (s) persona (s) visita (n) al recluso?

Marque con una cruz (X)

\_\_\_\_\_ Hijos

\_\_\_\_\_ Madre / Padre

\_\_\_\_\_ Hermanos (as)

\_\_\_\_\_ Otros parientes.

\_\_\_\_\_ Amigos

\_\_\_\_\_ Vecinos

\_\_\_\_\_ Otros ¿Cuáles?

---

---

---

### III SITUACION A NIVEL SOCIAL

1.- En relación a la imágen social.

Conteste SI o NO

- ¿El grupo familiar es considerado igual que antes por otros familiares?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿El grupo familiar es considerado igual que antes por amigos y/o vecinos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿El grupo familiar es considerado igual que antes por compañeros y apoderados del colegio?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿El grupo familiar es considerado igual que antes por compañeros de trabajo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿El grupo familiar es considerado igual que antes por organismos comunitarios (Junta de vecinos, centro de madres, club deportivo, etc.)

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

- ¿El grupo familiar se ha visto marginado a raíz de la reclusión?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por quién o quienes?

---

---

---